

COLECCIÓN

Año XXIX – Volumen 35, Número 1

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

BUENOS AIRES, ABRIL 2024

REVISTA COLECCIÓN

Director

Joaquín Migliore
Universidad Católica Argentina

Consejo de Redacción

Hugo Dalbosco
Universidad Católica Argentina

María Pollitzer
*Universidad Nacional de San
Martín (Argentina)*

Mario Miceli
Universidad Católica Argentina

Ignacio López
*Universidad Católica Argentina –
CONICET*

Fernando Domínguez Sardou
Universidad Católica Argentina

Secretario de Redacción

Mauro J. Saiz
Universidad Católica Argentina

Redacción

Franco D'Acunto
Universidad Católica Argentina

Magalí A. Rodríguez Zyska
Universidad Católica Argentina

Gerónimo Rocca Fontaiña
Universidad Católica Argentina

Consejo Académico

Samuel Amaral
*Universidad Nacional de Tres
de Febrero (Argentina)*

Miryam Colacrai
*Universidad Nacional de
Rosario (Argentina)*

Alcides Costa Vaz
Universidad de Brasilia (Brasil)

Carlos Gervasoni
*Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)*

María Lukac
*Universidad Católica Argentina
– CONICET*

Ana M. Mustapic
*Universidad Torcuato Di Tella –
CONICET (Argentina)*

María Matilde Ollier
*Universidad Nacional de San
Martín (Argentina)*

Vicente Palermo
*Instituto de Investigaciones Gino
Germani - CONICET (Argentina)*

Darío Roldan
*Universidad Torcuato Di Tella –
CONICET (Argentina)*

Javier Zelaznik
*Universidad Torcuato Di Tella
(Argentina)*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decano

Roberto Aras

Secretario Académico

Diego Ferreyra

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Director

Mario Miceli

Coordinadora de Estudios

María Laura Perera Taricco

Colección

ES UNA PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”

Las opiniones expresadas en los artículos y trabajos publicados en *Colección* son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen las opiniones del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

En las últimas páginas del ejemplar se encuentran las “Indicaciones para el Envío de Colaboraciones”, que detallan las normas para el envío de artículos y ensayos, así como el “Protocolo de Revisión y Evaluación”, que indica el procedimiento de evaluación de los trabajos puestos a consideración de la revista.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una Creative Commons Attribution License que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.

El envío de material se realiza exclusivamente a través de la página web e implica la aceptación de la totalidad de las reglas incluidas en el “Protocolo de Revisión y Evaluación” de la revista.

©2003, Escuela de Ciencias Políticas

ISSN 0328-7998 (impreso)

ISSN 1850-003X (en línea)

Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Registro de propiedad intelectual en trámite.

Impreso en la Argentina – Printed in Argentina

Avda. Alicia Moreau de Justo 1500

C1107AFB Buenos Aires, Argentina

<http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC>

COLECCIÓN
Volumen 35, Número 1
(noviembre 2023 - abril 2024)

ÍNDICE

NOVEDADES DE LA REVISTA 9

DOSSIER

PRESENTACIÓN 13

EL ANARQUISMO ANTE EL GOLPE DE ESTADO DE 1930.
DESAFÍOS, VÍNCULOS Y RESISTENCIAS..... 21

JACINTO M. CERDÁ (Universidad de San Andrés, Argentina)

CULTURA DE MASAS Y CONSENSO CON EL GOLPE MILITAR DE
1943. LA REVISTA CASCABEL Y SU PÁGINA “ANTIPOLÍTICA”
DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL..... 65

MIRANDA LIDA (Universidad de San Andrés / CONICET, Argentina)

LA CLASE OBRERA EN DICTADURA. LAS TEMPRANAS
RESISTENCIAS DESDE LOS SITIOS DE TRABAJO EN EL ÁREA
METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (MARZO DE 1976 –
DICIEMBRE DE 1977)..... 105

*MARTÍN MANGIANTINI (Instituto Ravignani – Universidad de Buenos Aires / CONICET,
Argentina)*

REPRESIÓN Y “GUERRA”: EL TERRORISMO DE ESTADO ARGENTINO EN ESCALA COMPARADA EN EL CONO SUR..... 149
MARINA FRANCO (Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales – Universidad Nacional de San Martín / CONICET, Argentina) Y ESTEBAN DAMIÁN PONTORIERO (Universidad Nacional de Tres de Febrero / Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

ARTÍCULOS

EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN ARGENTINA..... 177
VERÓNICA CIRIGLIANO (Ministerio de Seguridad de la Nación, Argentina)

CHANTAL MOUFFE Y EL POPULISMO DE IZQUIERDA. UNA DISCUSIÓN EN TORNO AL POPULISMO, LOS AFECTOS Y SPINOZA 219
GONZALO RICCI CERNADAS (Universidad de Buenos Aires, Argentina)

NACIONALISTAS Y ANTIIMPERIALISTAS: LAS POSICIONES POLÍTICAS DE MANUEL GÁLVEZ Y LA AGRUPACIÓN FORJA EN LA ANTESALA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1930-1939) 255
GONZALO RUBIO GARCÍA (Ministerio de Seguridad de la Nación, Argentina)

RESEÑAS

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO291
SEBASTIÁN URÍA MINABERRIGARAY (Universidad Católica Argentina, Argentina)

INSTRUCCIONES PARA AUTORES.....297

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN 301

Novedades de la revista

Estimados lectores:

Continuando con el camino iniciado en el año 2023, la revista se publica este año únicamente en formato digital, manteniendo sus dos números semestrales, en los meses de abril y octubre.

Como novedad reciente, deseamos compartir con alegría que la Colección ha sido incluida en el Índice de Revistas en Consolidación AmeliCA. Además del valor intrínseco de esta inclusión, ello también supone que los artículos publicados en los números más recientes y los futuros estarán disponibles en una multiplicidad de formatos: PDF, HTML, XML y EPUB. Ello supone mayores posibilidades de difusión y acceso a lo largo de diversos dispositivos y plataformas.

Más inmediateamente, en este primer número del volumen 35 de *Colección*, presentamos el *dossier* de este año, dedicado a revisar la producción historiográfica reciente y ofrecer aportes originales en torno a los golpes de Estado e interrupciones democráticas en la historia Argentina. Como siempre, también se incluyen artículos independientes del *dossier*, así como reseñas de libros, por parte de prestigiosos académicos.

Como siempre, la revista mantiene su convocatoria permanente a nuevas propuestas de artículos. El envío de las mismas deberá realizarse exclusivamente a través de nuestra página web, en la siguiente dirección: <http://www.uca.edu.ar/revistacoleccion>

También pueden enviar cualquier consulta o comentario a nuestra dirección de correo electrónico: coleccion@uca.edu.ar

En las últimas páginas de este ejemplar, podrá encontrar las instrucciones para los autores, así como la descripción detallada de nuestro proceso de evaluación.

DOSSIER

Presentación del dossier “Los golpes militares en la Argentina moderna, 1930-1983: problemas, tramas e interrogantes”

Coordinadores: Ignacio A. López y Miranda Lida

Después de cuarenta años de democracia ininterrumpida y de sucesión ordenada de gobiernos constitucionales en nuestro país, los golpes militares siguen siendo un objeto de análisis renovado por especialistas de las ciencias sociales y humanas. Estas largas cuatro décadas de democracia, al compás del crecimiento y la consolidación de las universidades como espacios de reflexión de excelencia y pesquisa académica, pavimentaron nuevas reflexiones sobre el derrotero de la democracia argentina durante el siglo XX y sus interrupciones castrenses. Una serie de estudios que comenzaron allá por los años setenta y ochenta fueron clave para entender las causas próximas y últimas de los levantamientos militares en la Argentina moderna anclando su análisis en la inestabilidad, el poder militar, actores partidarios, empresariales e institucionales y las relaciones de poder dentro del sistema político desde una perspectiva más general (O’Donnell 1972; 1997; Portantiero 1979; Kvaternik 1978; 1987; Rouquié 1981; Cavarozzi 1983; Nun y Portantiero 1987).

Los golpes militares y las subsiguientes dictaduras establecidas fueron territorios muy transitados por historiadores, especialistas, e incluso por los mismos protagonistas, a través de sus memorias. Esto convierte al estado de la cuestión sobre los golpes militares en la Argentina moderna en un terreno “minado” y a la vez difuminado que intercala análisis sistemáticos, con estudios de “caso” y otros tipos de indagaciones regadas por distintas tradiciones metodológicas y perspectivas teóricas. En los últimos años, una creciente y nueva producción se orientó a pensar estos levantamientos como “acontecimientos” en el devenir político institucional de nuestro país recuperando sus causales, dinámicas propias y actores intervinientes (Ruiz Moreno 1994; Gerchunoff 2018; Sáenz Quesada 2019; 2023; Águila 2023; Lida y López 2023). Este conjunto variado de estudios historiográficos, desde distintas tradiciones, métodos y perspectivas, tuvieron un móvil

común: reponer los eventos históricos en clave de complejidad y recuperar su especificidad. Así, el “acontecimiento” adquiría protagonismo y la reconstrucción de causas, protagonistas y consecuencias marcaba registros de análisis.

Una segunda manera de pensar los golpes militares históricamente se orientó a considerarlos como parte de la crisis, los juegos de poder y las dificultades estructurales de consolidación del régimen democrático argentino. Este tipo de estudios, surgidos fundamentalmente de la ciencia política, se orientaron a desentrañar en un ciclo de medio siglo problemas vinculados a la inestabilidad, la proscripción política y la noción de empate (O'Donnell 1977; Portantiero 1977). Así, el golpe al gobierno de Hipólito Yrigoyen en 1930 y la consecuente “Acordada” de la Corte Suprema de Justicia legalizando la doctrina de los “gobiernos de facto”, por un lado, abría una seguidilla de interrupciones militares poniendo en primer plano las dificultades de consolidación de la “república verdadera” consecuencia de la primera democratización (Romero 1956; Halperin Donghi 2001) pero también inauguraba, de acuerdo a determinadas interpretaciones, un largo período de pujas de poder que manifestaban inestabilidad del sistema de partidos, la lucha de intereses sectoriales diversos, y proscripciones, represión y violencia política (Cavarozzi 1983).

Una tercera vía de pensar a los golpes militares se configuró desde los estudios de la historia política y la militar. Un canónico trabajo de Robert Potash que entreveró magistralmente ambos campos, puso en consideración, con acierto, el rol preponderante de las Fuerzas Armadas en el sistema político argentino desde inicios del siglo XX (Potash 1971; Scenna 1980; Rouquié 1981). Los golpes, así, fueron manifestaciones de un poder institucional entroncado naturalmente en la configuración real del poder político argentino e inescindible de él. Los militares, auto-percibidos, en algunos casos, como “salvadores” o “restauradores” de las instituciones republicanas que quirúrgicamente “reparaban”, forjaron una trayectoria munida de intervenciones y levantamientos que encubrían –en muchos casos– intentos de reforma y modificaciones del régimen constitucional en aspectos reales o formales (Crespo 2014). Eso llevó a algunos historiadores e historiadoras a analizar las propias características de las Fuerzas Armadas en términos de su organización interna, sus saberes profesionales y doctrinas que los inspiraban, sus programas y políticas sociales, y su propia dinámica

facciosa en tiempos de gobierno (Mazzei 2012; Frederic, Graciano y Soprano 2010; Portantiero, 2022; Osuna, 2017; Canelo 2019).

Otro campo fructífero ha sido aquel que fue abonado por visiones desde la historia cultural. Estos estudios buscaron pensar las intersecciones entre lo doméstico y lo político –rescatando el “humor”, por ejemplo, como una vía de acceso a lo social– así como identificar cómo los climas ideológicos permearon históricamente a distintos actores sociales (Cosse 2014; Manzano 2017). También en los últimos años fueron centrales aquellos análisis que indagaron desde las resistencias y organizaciones de base que se convirtieron en “culturas militantes” en un contexto de clandestinidad y de represión (Pozzi 1987).

Las contribuciones que reúne este dossier están cruzadas por una serie de preguntas y problemas comunes a los golpes militares en la Argentina del siglo XX que retoman estos tópicos y prismas de análisis. Sin exhaustividad por recuperar todas las intervenciones que ocurrieron desde 1930 y 1983, el dossier recoge algunos interrogantes orientados al análisis de la represión estatal y las resistencias que distintos actores político-partidarios desplegaron ante la violencia institucional, además de poner la lupa en la importancia de los consensos que rodearon a esas coyunturas críticas. Lentes ya transitados que las colaboraciones aquí reunidas retoman y amplían.

Marina Franco y Esteban Pontoriero profundizan en su artículo la relación entre violencia represiva y la noción de “guerra” adentrándose en discusiones historiográficas recientes. Su contribución, encuadrada regionalmente, recupera la idea de que los procesos represivos de las distintas fuerzas militares de países del Cono Sur fueron planteados como acciones bélicas: la tesis del “enfrentamiento armado no convencional”, “guerra interna” y “guerra no convencional” contra un enemigo “marxista y subversivo” fue central en los diagnósticos castrenses. El artículo se propone analizar la relación entre esa represión y la noción de “guerra” en el caso específico de la última dictadura argentina, pero abordándola como parte de un proceso conosureño. Los autores sostienen que la indagación sobre la noción de guerra sigue siendo necesaria de profundizar para comprender la “racionalidad” del actor militar. Así, a través de una propuesta analítica de acumulación de pesquisas ya existentes, el artículo se

transforma en un esfuerzo orientado a la síntesis y reflexión histórica a partir de los resultados de historiografía reciente.

Jacinto Cerdá y Martín Mangiantini, en dos estudios de caso, ponen de manifiesto cómo las políticas represivas que desplegaron dos procesos dictatoriales impactaron en distintos actores políticos y sociales: los anarquistas y la clase trabajadora del AMBA. En su estudio, Cerdá centra el análisis en las posiciones asumidas por el movimiento ácrata al producirse el golpe de septiembre de 1930. El artículo así evalúa las consecuencias operadas dentro de la corriente libertaria a partir de la instauración de la dictadura del general José F. Uriburu y su política represiva que incluyó encarcelamientos y fusilamientos. Mangiantini hace lo propio en una pesquisa que se reconstruye empíricamente la conflictividad obrera *desde y en* los sitios de trabajo en los primeros dos años de gobierno de la última militar (marzo de 1976 y el último trimestre de 1977), período en el que la represión estatal e ilegal alcanzó uno de sus máximos índices de intensidad. Así, los artículos rescatan repertorios de acción diversos descarnando represión, conflicto y supervivencia política en coyunturas críticas.

Una segunda pregunta que recorre el dossier está vinculada a la noción de consenso. El artículo de Lida, así, propone enfocar el problema del consenso reflexionando sobre el golpe militar de 1943. La contribución pone el acento en el modo en que este se construyó socialmente, a través de expresiones de la cultura de masas que ayudaron a erosionar y deslegitimar las instituciones republicanas en un momento de crisis mundial. A través de un análisis de la revista *Cascabel*, y de su página “Antipolítica”, la autora reconstruye cómo la publicación se abocaba a deslegitimar el sistema de partidos, las instituciones republicanas en su sentido amplio, además del sistema electoral, temas que ocupaban un lugar medular en su discurso, en sus historietas y en sus columnas, la más de las veces en clave humorística. Esa publicación constituyó un nítido producto de la industria cultural dirigido al público de masas, en una era de expansión de los públicos tanto lectores como consumidores, y en la que también refractaban las formas de hacer política luego de la ampliación democrática introducida en 1912 por la Ley Sáenz Peña. La autora concluye que el análisis de *Cascabel* permite iluminar una mirada particular sobre el sistema político, los partidos y las instituciones liberales, que la publicación critica a la vez que contribuye fuertemente a desacreditar. Así, a través de la prensa de masas es posible

también indagar sobre las representaciones sociales acerca de un período histórico particular y la preparación de un consenso “golpista”.

En suma, las contribuciones aquí reunidas buscan reponer algunas preguntas e interrogantes sobre los golpes militares de la Argentina del siglo XX y que fueron analizadas por los historiadores y especialistas en las últimas décadas, a través de nuevos objetos y perspectivas de síntesis. Con distintas miradas y registros de análisis, el dossier reconstruye acontecimientos, actores y problemas que rodearon a esas coyunturas en las cuales la democracia argentina quedó en suspenso.

Artículos del dossier

Jacinto Cerdá: “El anarquismo ante el golpe de Estado de 1930. Desafíos, reconfiguración interna y resistencias”.

Miranda Lida: “La cultura de masas y la construcción de consenso con el golpe militar en 1943. El caso de la revista *Cascabel* a través de su página “Antipolítica” (1941-1943)”.

Esteban Pontoriero y Marina Franco: “El terrorismo de Estado argentino en escala comparada en el Cono Sur”.

Martín Mangiantini: “La clase obrera en dictadura. Las tempranas resistencias desde los sitios de trabajo (marzo de 1976 – octubre / diciembre de 1977) en el Área Metropolitana de Buenos Aires”.

Referencias

Águila, Gabriela. 2023. *Historia de la última dictadura militar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Canelo, Paula. 2019. *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa.

Cavarozzi, Marcelo. 1983. *Autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: GEL.

Cosse, Isabela. 2014. *Mafalda: historia social y política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Crespo, Victoria. 2008. Legalidad y dictadura. En Lida, Clara, Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo (comps.), *Argentina 1976. Estudios en*

- torno al golpe de Estado*, 165-186. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Frederic, Sabina; Graciano, Osvaldo; y Soprano, Germán. 2010. *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario: Prohistoria.
- Gerchunoff, Pablo. 2018. *La caída*. Buenos Aires: Edhasa.
- Halperin Donghi, Tulio. 2001. *Vida y muerte de la República verdadera. (1910-1930)*. Biblioteca del Pensamiento Argentino. Buenos Aires: Ariel.
- Kvaternik, Eugenio. 1978. Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966. *Desarrollo económico* 18 (71): 409-431.
- Kvaternik, Eugenio. 1987. *Crisis sin salvataje*. Buenos Aires: Ediciones del IDES.
- Lida, Miranda y López, Ignacio A. (coords.). 2023. *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*. Buenos Aires: Edhasa.
- Manzano, Valeria. 2017. *La era de la "juventud" en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mazzei, Daniel. 2012. *Bajo el poder de la caballería: El ejército argentino (1962-1973)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Nun, José y Juan Carlos Portantiero (eds.). 1987. *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur Editores.
- O'Donnell, Guillermo. 1972. Un juego imposible. Competición y coaliciones entre partidos políticos en Argentina, 1955-1966. En *Modernización y autoritarismo*, 180-229. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo. 1997. *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo. 1977. Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. *Desarrollo Económico* 16 (64): 523-554.
- Osuna, María Florencia. 2017. *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina, 1966-1983)*. Rosario: Prohistoria.
- Pontoriero, Esteban. 2022. *La represión militar en la Argentina: 1955-1976*. La Plata-Los Polvorines-Posadas: Universidad Nacional de General

- Sarmiento-Universidad Nacional de Misiones-Universidad Nacional de La Plata.
- Portantiero, Juan Carlos. 1977. Economía y política en la crisis argentina 1958-1973. *Revista mexicana de sociología* 39 (2): 531-565
- Portantiero, Juan Carlos. 1979. *La producción de un orden: ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Potash, Robert. 1971. *El Ejército y la política en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pozzi, Pablo. 1987. *Oposición obrera a la dictadura (1976-1983)*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- Romero, José Luis. 1956. *Las ideas políticas en la Argentina*. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica.
- Rouquié, Alain. 1981. *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Ruiz Moreno, Isidoro. 1994. *La revolución del 55. Por qué cayó Perón*. Buenos Aires: Emecé.
- Sáenz Quesada, María. 2019. *1943: El fin de la Argentina liberal. El surgimiento del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sáenz Quesada, María. 2023. *1966. De Illia a Onganía*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Scenna, Miguel A. 1980. *Los militares*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

EL ANARQUISMO ANTE EL GOLPE DE ESTADO DE 1930. DESAFÍOS, VÍNCULOS Y RESISTENCIAS

Jacinto M. Cerdá*

Universidad de San Andrés

✉ jacinto_cerda@yahoo.com.ar

Recibido: 7 de diciembre de 2024

Aceptado: 15 de marzo de 2024

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p21-63

Resumen: El golpe de Estado de 1930 implicó una importante transformación para el sistema político argentino con trascendentales consecuencias para el conjunto de la sociedad en el corto y largo plazo. El movimiento obrero y los sectores de izquierda vieron particularmente comprometido su desarrollo a partir de la restricción de la vida política y de las libertades civiles, junto con la aplicación de medidas represivas selectivas.

Este artículo indaga en las implicancias que tuvo el alzamiento militar para un actor sociopolítico en particular, los anarquistas. El estudio se centra en el análisis de las posiciones asumidas durante el cambio político y en evaluar las consecuencias operadas dentro de la corriente libertaria a partir de la instauración de la dictadura militar del 6 de septiembre. Para llevar adelante este objetivo el trabajo aborda diferentes aristas vinculantes, tales como las diferentes lecturas realizadas por los anarquistas ante la irrupción del golpe, las estrategias adoptadas para combatir las medidas restrictivas del gobierno, las redes solidarias y los exilios efectuados para eludir las detenciones, las transformaciones de las alianzas operadas dentro de aquel movimiento a partir de los debates formulados ante la

* Profesor en Historia (ISP "Joaquín V. González"), Magister en Investigación Histórica (Universidad de San Andrés). Docente en Universidad de Buenos Aires, Universidad de San Andrés, Instituto Superior de Formación Docente N° 1 "Abuelas de Plaza de Mayo" e Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González". Autor del libro *Negras tormentas. La FORA anarquista en la ciudad de Buenos Aires (1930 - 1943)*, Grupo Editor Universitario, 2023.

nueva coyuntura, como también, las políticas represivas implementadas para eliminar la influencia social de los ácratas.

Palabras clave: anarquismo; dictadura; 1930; represión; resistencia; reconfiguración

ANARCHISM IN THE FACE OF THE COUP OF 1930. CHALLENGES, LINKS AND RESISTANCES

Abstract: The coup d'état of 1930 implied an important transformation for the Argentine political system, with transcendent consequences for society in the short and long term. The labor movement and left-wing sectors saw their development particularly compromised by the restriction of political life and civil liberties, along with the application of selective repressive measures.

This article investigates the implications that the military uprising had for a particular sociopolitical actor, the anarchists. The study focuses on the analysis of the positions assumed during the political change and on evaluating the consequences that occurred within the libertarian current after the establishment of the military dictatorship on September 6. To carry out this objective, the work addresses different binding aspects, such as the different readings made by the anarchists before the outbreak of the coup, the strategies adopted to combat the restrictive measures of the government, the solidarity networks and the exiles carried out to avoid arrests, the transformation of the alliances operated within that movement based on the debates formulated in the new situation, as well as the repressive policies implemented to eliminate the social influence of the acrats.

Keywords: Anarchism; Dictatorship; 1930; Repression; Resistance; Reconfiguration

I. Introducción

La toma del poder por parte de las fuerzas armadas comandadas por José Félix Uriburu marcó la historia contemporánea argentina al inaugurar una modalidad de gobierno alternativa a la democracia liberal. Esta experiencia será replicada en varias otras ocasiones a lo largo del siglo XX, ya que a

partir de allí la interrupción del orden constitucional será esgrimida recurrentemente como una salida a la inestabilidad política y al desorden social, pasando a ejercer el gobierno de la Nación los militares.

La etapa histórica en la cual se enmarca el golpe de Estado de septiembre de 1930 estuvo signada por los efectos de la crisis económica internacional, la expansión de la cultura de masas, el auge del fascismo, el movimiento migratorio hacia las urbes, y consecuentemente el crecimiento de las ciudades (Bejar 1983; Karush 2007; Cattaruzza 2009; Lida y Mauro 2009; Hora 2015). El retorno de los sectores conservadores al poder político logró materializarse a través de la interrupción del orden democrático y la instauración de una dictadura, primero, para consolidarse luego a través del fraude electoral a partir de 1932; proceso político que se asentó en un clima de ideas propenso a la difusión de postulados de derecha en sus diversas variables.

En estos años los grupos nacionalistas cobraron mayor relevancia, en parte, gracias al apoyo ejercido por el gobierno a través de dotarlos de instrucción militar y recursos materiales, como lo ejemplifica la formación de la Legión Cívica Argentina en mayo de 1931 (Devoto 2002, 304; Finchelstein 2010, 130-131). En este proceso, la tradicional derecha argentina, de cuño elitista y conservadora, fue reemplazada por el surgimiento de agrupaciones nacionalistas más dinámicas, influenciadas por los movimientos totalitarios de Europa, que anhelaban construir una organización de masas que sustituya la influencia de la izquierda entre de los trabajadores (Rock 1993, 109-113; McGee Deutsch 1999, 219-234; Lvovich 2003, 295-312; Rubinzal 2006, 67-85; 2012 105-123). Paralelamente el catolicismo también tuvo su momento de auge en esta década. Si bien la jerarquía eclesiástica se manifestó prudente en sus críticas políticas, la mayoría de los medios de prensa y las agrupaciones laicas de los católicos sostuvieron públicamente posturas antiliberales, antisocialistas y antisemitas, entablando una estrecha ligazón con las agrupaciones nacionalistas (Zanatta 1996, 44-56; Lvovich 2003, 312-341; Finchelstein 2008, 52-75; Lida 2015, 135-171; 2018, 24-29).

Durante este gobierno la representación política y las libertades civiles fueron restringidas por medio del establecimiento del estado de sitio y la ley marcial, reinstalando la aplicación de la pena de muerte hasta junio de 1931 (Horowitz 2001, 246). Bajo el argumento de ponerle un freno a la creciente

violencia política que se instauró en los últimos meses del gobierno de Yrigoyen, las nuevas autoridades buscaron restablecer el orden a través de la ejecución de diferentes dispositivos. La persecución a los opositores políticos cobró importantes dimensiones, deteniendo a reconocidos militantes yrigoyenistas y funcionarios del gobierno, incluido el mismo presidente (Cattaruzza 2009, 131). Prontamente este accionar se amplió a otros sectores sociales, como estudiantes y militantes obreros. Las cárceles se llenaron de presos políticos y se reinstaló la práctica de las deportaciones. La prensa comunista, anarquista, socialista e yrigoyenista fue censurada, y los locales sindicales y partidarios clausurados (Camarero 2007, 191-201). Más adelante ahondaremos sobre la aplicación de estas medidas sobre los anarquistas.

Paralelamente, en materia de relaciones laborales, el gobierno provisional se comprometió a respetar las organizaciones sindicales y derechos conquistados, incluyendo los de “reunión, de asociación y de huelga”, pero a cambio reclamaba la adecuación a las normas legales y al orden institucional establecido por las nuevas autoridades políticas. A raíz de la primera huelga decretada por la FORA, el 7 de octubre de 1930, el Ministro del Interior circuló una declaración a todas las asociaciones patronales y sindicales, en donde expresaba que:

La ley marcial y el estado de sitio no deben considerarse, por patrones y obreros, como limitación ni menoscabo alguno de los derechos existentes, que podrán ser ejercidos con absoluta y no limitada amplitud siempre que se enmarquen dentro de la legalidad y del orden. En cuanto se exceden de este límite serán reprimidas en la medida necesaria con rigor discrecional.¹

El mensaje gubernamental continuaba previniendo de las consecuencias que acarrearían las acciones gremiales que desafíen la autoridad, advirtiendo que: “Los elementos que se consideran afectados por la forma en que se desenvolverá este principio de autoridad deban estar prevenidos, y las puertas del país están abiertas para su eliminación voluntaria o

¹ DNT, *Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo*, Año XIII, N°151, Buenos Aires, septiembre 1930, p. 3311.

forzada."² El trato selectivo que el Departamento Nacional del Trabajo (DNT) empezó a ejercer con los diferentes sindicatos condicionaron el desarrollo gremial de los anarquistas, ya que progresivamente esa institución buscó acercar posiciones con aquellas organizaciones obreras más proclives a la negociación, lo cual derivó en transformaciones de largo alcance en las tácticas desplegadas por el movimiento obrero.³ Estos cambios sociopolíticos afectaron de forma significativa a las corrientes de izquierda que no quisieron adaptarse institucionalidad en ciernes, por ello nos dedicaremos a indagar en los efectos que este proceso tuvo para los libertarios.

Al momento de realizarse el golpe de Estado el anarquismo contaba ya con medio siglo de trayectoria en Argentina. Desde las últimas dos décadas del siglo XIX este movimiento se involucró en diversas problemáticas coyunturales y desplegó un amplio repertorio de intervenciones sociales y culturales, plasmados en variados planteos organizativos, desde los grupos de afinidad hasta las sociedades de resistencia, pasando por las escuelas racionalistas, las revistas culturales, los clubes deportivos, los centros de mujeres, los grupos idiomáticos, los cuadros filodramáticos y un sinfín de publicaciones periódicas que abordaban temáticas particulares.

La centralidad alcanzada por los ácratas dentro del ambiente gremial en la primera década del siglo XX derivó en que los abordajes historiográficos sobre esta corriente se limiten en analizar la trayectoria de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) durante aquellos años (Abad de Santillán 2005; Oved 1978; Bilsky 1985; 2001; López 1987). Este recorte temporal, temático y focalizado en una sola organización comenzó a ser cuestionado a partir de los estudios de Osvaldo Bayer (1970; 1975) dedicados al sector de los anarquistas *expropiadores*. Luego, algunas producciones retomaron lo señalado por Abad de Santillán (2005, 270 y 276) para enfatizar la importancia de las divisiones internas ocasionadas en la década del veinte como un factor de debilitamiento del movimiento anarquista (Del Campo 1971, 113-114; Suriano 2005, 72-86). El carácter

² Ibidem.

³ Para profundizar sobre la transformación del movimiento obrero durante la década del treinta y el proceso de institucionalización, consolidación de postulados reformistas y reivindicaciones nacionalistas, ver: Del Campo (2005); Godio (1989); Matsushita (2014).

general de aquellas referencias fue profundizado a partir de una serie de investigaciones más recientes que indagaron en la trayectoria de las otras corrientes anarquistas surgidas en aquella década, los *antorchistas* (Anapios 2008; 2013; Etchenique 2011) y los *anarcobolcheviques* (Doeswijk 2014), formadas al calor de los disensos provocados en torno a ciertos tópicos como: la revolución Rusa, la administración de las imprentas de *La Protesta*, el uso de la violencia y la impugnación a ciertas estrategias sindicales asumidas por la FORA.

De conjunto, estos trabajos dieron cuenta de un movimiento sociopolítico más amplio que el representado por la FORA y *La Protesta*. Investigaciones desarrolladas en los últimos años han cuestionado otra limitación historiográfica presente en las obras pioneras sobre el campo, referida al recorte temporal (Nieto 2010; Migueláñez Martínez 2010). En este sentido, la década del treinta dejó de representar la fecha de defunción del movimiento libertario en Argentina, pasando a ser evaluada como una etapa de recambio donde se experimentaron nuevas alianzas, la renovación de las estrategias de intervención y el surgimiento de organizaciones, tales como, el Comité de Relaciones Regionales Anarquista (CRRRA), la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) y la Agrupación Obrera Spartacus (AOS) (Anapios 2012; Benyo 2005; Benclowicz 2020; López Trujillo 2005; Nieto 2008; 2012; 2018; Ceruso 2011; 2018; Iñigo Carrera 2000; Migueláñez Martínez 2018). Al mismo tiempo, otra serie de estudios han ponderado la intervención ejercida por los anarquistas dentro del conjunto del movimiento obrero de los años treinta (Iñigo Carrera 2016; Camarero 2007; Ceruso 2015), como en áreas puntuales de la economía (Kabat 2005; 2011; Calvagno 2013a; 2013b; De Laforcade 2015; Nieto 2008; 2018; 2019; Santa Cruz 2007; 2009), superando así, la perspectiva de las obras que hasta el momento habían negado la presencia de los ácratas en los años treinta por concentrar su atención en las tendencias sindicales de mayor representación y tendientes a la institucionalización (Godio 1989; Matsushita 2014; Del Campo 2006).

Los ácratas recibieron el cambio político operado por el golpe militar en un estado de importantes tensiones y divisiones internas, coexistiendo diferentes tendencias, tales como: *foristas*, *protestistas*, *antorchistas*, *expropiadores*, *anarco-bolcheviques* (ya bastante disminuidos para aquel entonces), e incluso individualistas (sobre quienes siempre fue difícil

conseguir registros). Las disputas y alianzas establecidas previamente van a transformarse en la primera mitad de la década del treinta al calor de nuevos planteos estratégicos y programáticos que fueron sedimentándose a lo largo de la experiencia sufrida durante el proceso político inaugurado en septiembre de 1930. Para comprender la deriva de estas nuevas estrategias y asociaciones se vuelve necesario comprender el rol ocupado por el anarquismo durante la dictadura y sus diferencias internas.

El presente artículo se estructura a partir de una serie de apartados que analizan diferentes variables en torno la dictadura y el movimiento libertario, comenzando por indagar en cuáles fueron las lecturas realizadas por los diferentes sectores del campo ácrata ante el advenimiento del golpe militar y las posiciones asumidas una vez concretado el mismo. Luego, se evalúan las diferentes políticas represivas adoptadas por el gobierno “de facto” sobre los anarquistas y las consecuencias que tuvieron sobre sus militantes. Posteriormente se indaga en las medidas adoptadas por los libertarios para afrontar el nuevo escenario político, tanto sus posiciones de resistencia y enfrentamiento hacia las autoridades, como las tácticas de preservación aplicadas por medio del exilio dentro y fuera del país. Por último, se ponderan los vestigios que dejan entrever el cambio de posición asumido por algunos militantes y los primeros acercamientos entre actores pertenecientes a tendencias en pugna que dará pie a un proceso de transformación del movimiento anarquista local en los años siguientes

El recorte espacial de este estudio busca trascender los márgenes de la Capital argentina, tomando actores y vínculos entablados en otras regiones del país, e incluso al otro margen del Río de la Plata, sin embargo, dada la centralidad política de la ciudad de Buenos Aires en este proceso, esta urbe ocupa un lugar preponderante a lo largo del trabajo. Los documentos consultados para la confección de esta investigación abarcan una diversidad de fuentes producidas desde el anarquismo, prestando atención a la multiplicidad de voces manifestada dentro de este movimiento. Al mismo tiempo que, con el fin de contrastar y calibrar las apreciaciones formuladas por los libertarios, se incorporaron documentos provenientes de otras corrientes del movimiento obrero, prensa comercial de la época y fuentes estatales del Departamento Nacional del Trabajo y la Policía de la Capital Federal.

II. Posicionamientos del anarquismo ante el golpe de Estado de 1930

Desde mediados de 1930, la posibilidad de que se efectuase una sublevación militar que desplace a Yrigoyen del poder era una situación comentada en toda la sociedad argentina, incluyendo a los libertarios. Ante este contexto, y reflexionando sobre las consecuencias que podría acarrear ese hecho, el conjunto de los anarquistas adoptó diferentes posiciones⁴, oscilando entre la alarma y la preocupación ante la posibilidad de perder las libertades garantizadas por el sistema democrático, o interpretando que la disputa política entablada era producto de diferencias políticas entre dos sectores de la burguesía, por lo cual no le incumbía involucrarse directamente.

Ante estas diferentes perspectivas, *antorchistas* y *expropiadores* publicaron a fines de agosto un volante titulado “Los anarquistas ante el momento actual” donde advertían de los peligros que encerraba la represión gubernativa y el golpe militar en ciernes para la población obrera, convocando a oponerse por medio de la huelga general y la revuelta popular (Bayer 2009a, 311). Paralelamente, *La Protesta* instó a crear una resistencia activa a la sublevación militar, considerando que la pérdida de los derechos civiles sería perjudicial para la mayoría del pueblo y para el desarrollo del movimiento anarquista. Desde sus páginas, y a través de contactos personales, buscaron acercar posiciones y voluntades entre diferentes organizaciones e individuos. El relato de Diego Abad de Santillán, administrador del periódico, transmite una gran decepción al no encontrar eco de su propuesta en el seno de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), tanto por la urgencia de la situación, como por considerar que aquella era la única organización obrera que no podría ser acusada de querer defender la figura de Yrigoyen o su gobierno, dado la marcada impronta antigubernamental que la caracterizaba (Abad de Santillán 1958, 129-130; 1977, 137-140). En cambio, la FORA -o al menos las personas a cargo de su Consejo Federal- argumentaron que el golpe no era más que la expresión

⁴ Varios periódicos anarquistas de relevancia, como *La Antorcha*, *Ideas*, *El Libertario* (ALA) y *Umanita Nova*, no publicaron nuevos números luego de las ediciones realizadas para el mes de mayo de 1930, dificultando el poder profundizar en las posiciones públicas asumidas por sus integrantes de forma contemporánea ante el inminente golpe de Estado.

de una disputa política entre dos sectores de la burguesía, por lo cual su misión residía en cuidar sus instituciones y las posiciones conquistadas. Su táctica era mantenerse al margen de un conflicto que no consideraban propio, velando por la estabilidad de sus organismos ante el reemplazo de gobierno, y mantenerse expectantes de asumir una actitud más activa en caso de verse directamente afectados.⁵

La FORA no fue la única organización sindical en asumir este tipo de posición, por el contrario, fue un factor común entre las diferentes centrales, lo cual podía comprenderse, en parte, por la inexistencia de una experiencia histórica de este tipo en el país. Parecida posición de prescindencia, “prudencia y serenidad” manifestaron los *sindicalistas* de la Unión Sindical Argentina (USA), llamando a sus afiliados a mantenerse al margen de la disputa de los partidos políticos, ya que nada tenía que ver con los trabajadores.⁶ Un vez producido el golpe delegados de la USA se entrevistaron con el nuevo ministro del Interior y difundieron su impresión de que el gobierno tenía la intención de respetar a las organizaciones sindicales y las aspiraciones obreras⁷. En la misma línea se inscribió la CGT (Confederación General del Trabajo), en tanto que la nueva central fundada a fines de septiembre adoptó la política *sindicalista* de prescindencia ante los conflictos políticos (Matsushita 2014, 123-124; García 2013, 45-65).

Los partidos políticos de izquierda, en cambio, advirtieron públicamente sobre los peligros del golpe militar, emparentándose con la posición asumida por las agrupaciones anarquistas. Los socialistas se pronunciaron en contra de todas las manifestaciones autoritarias en los días previos al alzamiento, sea que estas provengan de parte del gobierno radical o de la “aventurera criminal con que sueñan de tiempo atrás los reaccionarios argentinos”⁸, reclamando a los pocos días de producido el golpe que concluya “el régimen de la fuerza y de lo arbitrario, y se devuelva al pueblo el régimen de la razón y de la ley”.⁹ Por su parte, los comunistas identificaron al golpe militar como un ataque de la oligarquía y el capital extranjero hacia el gobierno de Yrigoyen, pero trazando ejes de continuidad

⁵ *La Protesta*, 9/9/30, p. 3; *La Protesta*, 11/9/30, p. 3.

⁶ *La Vanguardia*, 11/09/1930, p. 5.

⁷ *Libertad*, 13/09/1932, p. 4.

⁸ *La Vanguardia*, 5/9/1930, p. 1.

⁹ *La Vanguardia*, 12/9/1930, p. 1.

con la política radical por reaccionaria, ahora agravada por la irrupción castrense. Esta lectura se sustentó en la línea política del “tercer período”, a partir de la cual consideraron que el capitalismo se hallaba en una situación crítica y que su deber era tensionar las relaciones sociales por medio de la oposición frontal de “clase contra clase”, es decir, sin entablar ningún acuerdo con fuerzas políticas conceptuadas de reformistas o burguesas (Godio 1989, 61-68; Camarero 2007, 157-159).

Ante la convicción de que la irrupción militar conllevaría a un retroceso para el conjunto de la sociedad, en especial para los sectores revolucionarios, *La Protesta* articuló una reunión en el salón del Ateneo Cultural de Boca y Barracas (local compartido con la sociedad de resistencia de portuarios) para el 29 de agosto entre “la militancia anarquista de capital y alrededores”. Las decisiones asumidas, aclararon los asistentes, se encuadraron dentro de las ideas anarquistas, a saber: que todos los gobiernos son opresivos, que hay que abstenerse de las contiendas políticas, que no hay que alentar el apoyo a la dictadura en ciernes; pasando luego a detallar las acciones acordadas a realizar en su campaña:

1° Preparar la más enérgica ofensiva contra el advenimiento de la dictadura, recurriendo a todos los medios de defensa y de ataque de que sea posible disponer.

2° Llevar en el plazo más breve posible a la orden del día de sindicatos, de grupos de afinidad y de instituciones de cultura libertaria, el asunto de la defensa del pueblo contra la amenaza dictatorial.

3° Propiciar la entente y la preocupación de los anarquistas para la defensa del movimiento y de las relativas libertades de propaganda, de organización y de reunión en peligro, de manera como para responder eficazmente al primer ataque de la reacción en puertas.

4° Organizar actos públicos para ilustrar al pueblo sobre los horrores y depravaciones de las dictaduras y sobre el retroceso político, moral, intelectual y económico que aportan.

5° Propiciar la idea de la huelga general como respuesta al primer amago de la reacción contra el movimiento obrero y contra las libertades populares.¹⁰

¹⁰ *La Protesta*, 31/8/1930, p. 1

Las afirmaciones volcadas en esta declaración son ilustrativas del contexto ríspido en el cual se hallaba inmerso el movimiento anarquista local. Por tanto, el tercer ítem expresa el deseo promulgado por el grupo de *La Protesta* de cara a superar las diferencias reinantes entre los ácratas a lo largo de la década del veinte y poder confluír en una causa común. Por otro lado, el cuarto punto da cuenta de que ya existían antecedentes a tener en cuenta sobre los efectos de las dictaduras más recientes. Es decir que, las consecuencias que podría producir la asunción de los militares al poder podrían haber sido analizadas bajo los ejemplos de otras regiones del mundo. Por último, el resto de los acuerdos reflejan las fuertes expectativas puestas en el accionar de los sindicatos para ofrecer una oposición al golpe militar.

Las interpelaciones de actuar preventivamente no encontraron eco en la FORA, la cual mantuvo su actitud prescindente durante el resto del mes de septiembre.¹¹ A pesar de haberse decretado el estado de sitio y la Ley Marcial, durante los primeros días del gobierno provisional las organizaciones sindicales continuaron funcionando de forma habitual, sosteniendo conflictos, reuniones, veladas y conferencias, confirmado momentáneamente la tesis de que la disputa política era ajena a la situación de los trabajadores. El intento de coordinar una resistencia popular contra la dictadura fue impulsado por algunos anarquistas, aun sin el concurso de la FORA.

El día 10 de septiembre se concretó una reunión a la cual asistieron representantes de *La Protesta* (Abad de Santillán), de *La Antorcha* (González Pacheco y Badaraco), de la Federación Obrera Marítima (Antonio Morán) y militantes de la Unión Sindical Argentina y de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). El acuerdo de impulsar una resistencia hacia la dictadura fue unánime¹², y González Pacheco quedó a

¹¹ Aún hasta el 28/9 se hayan artículos convocando a ser prudentes con el nuevo gobierno, ya que todavía no hubo ningún ataque al movimiento obrero de forma directa —más allá de la censura a la prensa afín—, augurando que si se mantiene la mesura se podría sobrepasar el golpe quedando intactos. Ver Zerans, *La Protesta*, 28/9/1930, p. 3

¹² Según un testimonio recogido por Osvaldo Bayer, también se realizó una reunión con idénticos fines en la localidad del conurbano bonaerense de Alejandro Korn, a la cual

cargo de interpelar al Consejo Federal de la FORA para convencerlos de que se plieguen a la campaña. Pero al día siguiente, al concurrir nuevamente al local de ATE para ultimar detalles del movimiento, la policía frustró la reunión, ya que estaba al tanto de su realización y detuvo a los primeros asistentes (Abad de Santillán 1977, 140-141). El mismo día se allanó y clausuraron *La Protesta*. Este primer ataque dirigido a la prensa del movimiento no alcanzó para que la FORA modifique su posición, en tanto los locales sindicales siguieron funcionando públicamente unos días más, hasta que, a fines de septiembre la policía comenzó a acechar a sus concurrentes, generando el alejamiento de la mayoría de los trabajadores de los mismos. Esa paz llegó a su fin al poco tiempo, como detallaremos en el próximo apartado, cuando los militantes obreros empezaron a ser detenidos y sus locales clausurados (Camarero 2007, 191-201; Horowitz 2004, 29-30; Iñigo Carrera 2016, 66-77).

Diferencias y recriminaciones dentro de la FORA

La actitud asumida por el Consejo Federal de la FORA ante el golpe de Estado no fue homologada por el conjunto de las organizaciones adheridas, derivando en una discusión interna. Dada la estructura federalista de la FORA, el Consejo Federal tenía el rol de coordinar la comunicación de los diferentes sindicatos a nivel nacional, sin mayores atributos que los mandatos otorgados por sus afiliados. Por tanto, la política de prescindencia asumida por aquel cuerpo de relaciones debió ser ratificada internamente a través de consultar la posición de las sociedades de resistencia sobre un tema tan crucial, pero finalmente el Consejo Federal de ese momento no impulsó ninguna medida al respecto.

Gremios de relevancia como la Unión Chauffeurs ejercieron una fuerte crítica ante la posición que llevó adelante el Consejo Federal, considerando que actuaron de forma inconsulta y bajo una actitud pedante. Al no comulgar con su pasividad, este sindicato procedió a publicar manifiestos públicos en contra de la dictadura, convocando a realizar boicots y mantener encendido

asistieron varios militantes antifascistas y anarquistas, entre ellos, personas tan contrapuestas como Di Giovanni y Abad de Santillán (Bayer 2009a, 499).

el espíritu revolucionario entre los trabajadores.¹³ De igual manera procedió la Federación Local Rosarina¹⁴, la Federación Obrera Provincial Sanjuanina, que rompió vínculos con la FORA y otras organizaciones del interior del país.¹⁵ De hecho, a fines de septiembre de 1930 *La Protesta* publicó un artículo en donde puso de manifiesto el descontento que las bases del movimiento *forista* expresaban ante la tensa calma que vivían ante la consolidación de la dictadura.¹⁶

Años más tarde, cuando la FORA pudo concretar un encuentro a nivel nacional se reabrió en debate sobre la posición asumida por el Consejo Federal ante el golpe de Estado. Fue así como en la Reunión Regional de Delegados de 1934, realizada en Rosario, algunos de los presentes acusaron a los integrantes de aquel cuerpo de relaciones de negligentes y de haber aportado a la desorientación del movimiento de la FORA. Como los miembros del Consejo de aquella época no se encontraban presentes, varios delegados expresaron que no era correcto proseguir con las acusaciones referidas a individuos que no podían responder a lo dicho. Para dar solución al asunto se acordó la propuesta de los choferes de Avellaneda, referida a estudiar la actuación del Consejo Federal en una reunión convocada específicamente para ese fin.¹⁷ En definitiva, lo que dejó plasmado este debate es que aun pasados cuatro años de lo acontecido, muchos integrantes de la FORA seguían enojados por la posición adoptada por el Consejo Federal, por inconsulta, pero también por haber dejado mal parada a toda la federación y desaprovechar una oportunidad histórica de ponerle un freno al avance del fascismo en la región.

Ya en octubre de 1930 el órgano de prensa de la FORA señalaba que el accionar represivo desplegado por el Estado viró su foco de atención, en tanto que: "...llenado el objetivo inmediato: el derrumbe de las autoridades legales, el militarismo apuntó sus armas contra el movimiento sindical de

¹³ López, Avelino, *La Protesta*, 12/4/1931, p. 4

¹⁴ Por caso, la detención y fusilamiento de Penina responde al hecho de ser el responsable de un manifiesto en contra del golpe militar que le encomendó esta federación local (Quesada 1974, 53-54).

¹⁵ *Verbo Nuevo*, 15/9/1930, p. 4.

¹⁶ *La Protesta*, 30/9/1930, p. 1.

¹⁷ FORA, *Memoria. Actas y Acuerdos. Reunión regional de delegados celebrada en Rosario del 28 de septiembre al 5 de octubre de 1934*, Buenos Aires, 1934, p. 12.

los trabajadores y anarquistas”.¹⁸ Para comprender las implicancias de esta política represiva, a continuación analizáramos las diferentes metodologías adoptadas y los efectos causados sobre las diferentes tendencias del mundo ácrata.

III. La eliminación de los elementos apátridas. Dispositivos represivos contra los libertarios

La persecución a los anarquistas fue recurrente en etapas políticas anteriores, pero con Uriburu se introdujeron algunas modificaciones en el repertorio policial que endurecieron su intervención con el fin de eliminar la influencia de las corrientes revolucionarias en el ámbito social (López Cantera, 2019, 83-98). Es extendida la idea de que la represión ejercida en los años treinta fue un factor clave en el declive de los libertarios, agravando la pérdida de influencia ya arrastrada de las décadas anteriores. Incluso los propios actores de la época manifestaron la preocupación de estar viviendo momentos cruciales para su supervivencia a causa de la persecución sufrida. Con el fin de explicar cómo se desarrolló este proceso vamos a analizar los diversos mecanismos de coerción aplicados hacia la militancia libertaria, distinguiendo las lógicas implementadas y los actores comprendidos en cada modalidad, para finalmente poder determinar de qué manera y en qué grado se vieron afectados.

III.1. Fusilamientos y asesinatos políticos

La búsqueda de mantener el poder por medio del terror derivó en que dos días después del golpe militar se dictase la ley marcial. Durante los nueve meses que estuvo vigente se produjeron, como mínimo, doce fusilamientos. Todos ellos anarquistas o delincuentes atrapados “in fragranti” (Potash 1986, 93; Iñigo Carrera 2016, 66-71). Luis Di Tulio fue el primer implicado, por ser atrapado robando la misma noche que se dictó la norma. La segunda víctima fue Joaquín Penina, un anarquista de origen catalán que se

¹⁸ *La Organización Obrera*, N° 9, 31/10/1930, p. 1.

desempeñaba como obrero de la construcción en Rosario. Este fue detenido en la pieza que alquilaba junto con Victorio Constantini el 9 de septiembre, y fusilado al día siguiente a las orillas del arroyo Saladillo sin ningún proceso judicial. El motivo de su detención obedecería a la redacción de un volante que le encomendó la Federación Obrera Local Rosarina.¹⁹ El fatal destino de Penina trascendió por canales extraoficiales, ya que su cuerpo fue sepultado sin identificación en el cementerio municipal La Piedad (Quesada 1974; Oliva 1976; Roldan 2007).

Otros dos casos vinculados a esta disposición cobraron amplia notoriedad pública. Ambos relacionados a anarquistas que fueron detenidos y trasladados a la Penitenciaría Nacional, lugar donde fueron juzgados por un tribunal militar. El más conocido fue el de Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó, tanto por la fama que les precedía, y la importante cobertura realizada por la prensa de la época, como por la posterior reconstrucción histórica realizada por Osvaldo Bayer sobre la trayectoria de Di Giovanni (Bayer 2009a). Estos dos libertarios italianos pertenecientes a la corriente de los *expropiadores* fueron juzgados por las autoridades militares y fusilados en el patio del mismo presidio en los primeros días de febrero de 1931. El otro caso ocurrió de forma previa, en diciembre de 1930, con la detención y condena a muerte de Florindo Gayoso, José Montero y José Santos Ares. Estos tres choferes de la FORA fueron interceptados por una patrulla policial en la madrugada del 6 de diciembre. Al ser vistos junto a un vehículo incendiando, supuestamente involucrado en un conflicto gremial, los choferes se vieron comprometidos e intentaron huir y resistir el arresto a través de dispararle a los agentes; pero finalmente fueron detenidos y remitidos a la justicia militar (Ortiz 1974, 49-50).

La noticia de la condena a muerte cobró rápida repercusión por tratarse de la primera vez que el gobierno iba a aplicar dicha pena de forma pública y anticipada, otorgando tiempo a que diversos sectores de la sociedad se movilizaran para evitar que se concrete dicha medida, interviniendo a su favor desde partidos políticos cercanos al gobierno, periódicos comerciales, entidades de la comunidad española y sindicatos (Penelas 1999, 92).

¹⁹ Los otros dos detenidos, Victorio Constantini y Pablo Porta, no fueron fusilados por carecer de antecedentes policiales, pero fueron expulsados de la provincia (Quesada 1974, 92).

Mientras los grandes periódicos de la época hicieron foco en el carácter delictivo de los apresados, justificando la condena a aplicarse²⁰, la FORA tomó la iniciativa de efectuar una protesta para exteriorizar su descontento y evitar que se lleve adelante la ejecución.²¹ Finalmente, el fusilamiento fue suspendido pocas horas antes de su concreción, conmutándole la pena capital por la de reclusión perpetua.²² Se comprende que el cambio de parecer operado por las autoridades se debió a la presión ejercida por diversos sectores de la sociedad, derivando en la reconsideración del costo político que le podría acarrear este hecho. No fue este balance el realizado dos meses después al apresar a Di Giovanni y Scarfó, en tanto que estos dos anarquistas contaban con notorios antecedentes policiales y no alcanzaron el respaldo social proyectado hacia los choferes. Finalmente, estos fueron trasladados al penal de Ushuaia, donde estuvieron detenidos hasta fines de 1932, cuando se vieron beneficiados por un indulto promulgado por el gobierno de Justo.

El asesinato a manos de las fuerzas de seguridad perduró más allá de la vigencia de la ley marcial. Utilizando el argumento de “resistencia a la autoridad” fueron fulminados Braulio Rojas, Juan Márquez, José Pino, Tamayo Gavilán, Vicente Savaresse y Sperone, anarquistas pertenecientes a la corriente *expropiadora*, abatidos en el contexto de las *razzias* efectuadas por la Policía luego del asesinato del mayor José Rosasco (designado Interventor de la Policía de Avellaneda).²³ Luego del gobierno militar, otros reconocidos militantes “de acción” fueron asesinados bajo la aplicación de la “ley de fugas”, es decir, bajo el argumento que el detenido se estaba escapando. En esta dirección pueden ubicarse los casos de Antonio Morán, Arcángel Roscigna, Andrés Vázquez Paredes y Fernando Malvicini, hallados muertos luego de haber cumplido sus condenas en prisión (Bayer 2009b, 93-96).

²⁰ *La Prensa*, 7/12/1930, p. 15; *Critica*, 6/12/1930, p. 3 y 6; *Santa Fe*, 9/12/1930, p. 1; *Caras y caretas*, 13/12/1930, p. 82.

²¹ *Boletín La Organización Obrera*, N° 10, diciembre 1930.

²² *Critica*, 9/12/1930, p. 1; *La Prensa*, 10/12/1930, p. 14, *Caras y caretas*, 27/12/1930, pp. 4-7; *Libertad*, 10/12/1930, p. 1

²³ *La Antorcha*, 1/11/1931, p. 1; *La Protesta*, 28/6/1931, p. 1. También ver: Bayer (2009b, 86-88)

III.2. Deportaciones

Antes de cumplirse un mes del golpe de Estado, el gobierno volvió a hacer uso de la Ley de Residencia, reviviendo así una práctica represiva en desuso durante las administraciones radicales. Esta disposición le otorgó al Poder Ejecutivo la facultad de separar a los sujetos “indeseables” del resto de la población al expulsar a los extranjeros considerados peligroso para los intereses de la Nación, sin mediar proceso judicial.

Durante el gobierno de Uriburu fueron deportados 270 individuos. La mayoría de estos (158) fueron expulsados progresivamente entre octubre de 1930 y enero de 1932 (Horowitz 2004, 29). De esos 158 deportados, 123 eran anarquistas según los registros publicados en *La Protesta*.²⁴ Sabemos que varios de los demás implicados eran militantes comunistas, pero sin poder precisar su cantidad.²⁵ La gran mayoría de los expulsados durante este período lograron desembarcar en Uruguay, a excepción de 15 individuos que no pudieron evitar ser remitidos a sus países de origen en Europa. Posteriormente, la posibilidad de recalar en Uruguay ya no fue posible, ya que en 1932 ese país sufrió un viraje político de la mano de Gabriel Terra. Con la implementación de las leyes N° 8.868 de 1932 y la N° 9.604 de 1936 se rompió la tradición de puertas abiertas y se volvió imposible el ingreso a esa nación para la población considerada “indeseable” (Mansilla Decesari 2014; Costas 2023).

El resto de las deportaciones realizadas por el gobierno “de facto” (112) se llevaron a cabo en los últimos días de su gestión y a través de una sola embarcación, el vapor “Chaco”. La implementación de esta medida generó una amplia repercusión en la sociedad argentina por dos motivos. El primero, la inédita escala de la remesa. La prensa había difundido que la intención del gobierno era deportar a 300 individuos, significando casi el doble de la cantidad de expulsados hasta el momento por la dictadura, y si bien el número final de afectados fue considerablemente menor, 112, no dejó de ser una cifra impactante.²⁶ El segundo punto polémico fue el viraje

²⁴ *La Protesta*, 21/2/1932, p. 2.

²⁵ *La Protesta*, Montevideo, 1/5/1931, p. 1 También ver: Camarero (2007, 170).

²⁶ Originalmente el gobierno provisional manejó la posibilidad de acrecentar esa cifra sobre otros 301, orden que no llegó a cumplirse, presumiblemente por el revuelo político que produjeron las deportaciones anteriores y la impresión favorable que quería

de último momento realizado por el gobierno de Uriburu respecto a la aplicación de la medida, ya que en diciembre de 1931 habían anunciado dar marcha atrás con la decisión. Pero finalmente la disposición no fue suspendida definitivamente, sino postergada. El 13 de enero de 1932 el Ministerio de Marina anunció que los deportados serían trasladados a sus países de origen, concretándose su expulsión exactamente un mes después, a siete días del traspaso presidencial (Mendoza y Scandizzo 1999). La mayoría de los 112 implicados en este caso fueron remitidos por la división de Orden Social (82), mientras que los otros 30 procedían de la sección Robo y Hurtos. Dentro de los “agitadores sociales”, 40 estaban catalogados como comunistas, 34 como anarquistas, mientras que los 8 restantes no tenían una identificación política clara.²⁷

III.3. Detenciones, movimientos de presos y vida carcelaria

El encarcelamiento fue el mecanismo de represión más habitual ejercido hacia los militantes obreros y anarquistas. Las detenciones se multiplicaron a partir del alzamiento militar, aplicándose de forma sistemática en todo el territorio nacional hacia los individuos con aquel perfil. De forma ilustrativa podemos señalar que en 1931 fueron remitidos a Ushuaia 88 militantes obreros, en su mayoría anarquistas (Ramírez 1935, 21-25). Aquella cárcel era reservada para los activistas “más conocidos”, en tanto que constituía el peor castigo posible. El resto de los detenidos fueron remitidos a La Plata o al presidio de Villa Devoto, en la ciudad de Buenos Aires.

Esa cárcel ofició de espacio de confluencia para los anarquistas de diferentes puntos del país, especialmente los provenientes de los Territorios Nacionales, o quienes tenían como destino definitivo la deportación u otros penales (Aráoz Alfaro 1967, 149; López Trujillo 2005, 42-44; Suarez 2013, 117; Scandizzo 2015, 8). A su vez, la cárcel de Devoto también funcionó como un espacio de encuentro para los ácratas, ya que fueron alojados dentro de un mismo pabellón para evitar su contacto con otros tipos de

causar la administración entrante. Ver: Prefectura General de Policía, 17/2/1932, pp. 1-6 (AGN, Archivo Intermedio. Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados, caja 149, folios 14-19).

²⁷ Prefectura General de Policía, 2/2/1932 (AGN, Archivo Intermedio. Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados, caja 149, folios 5-8).

presos. Gran cantidad de individuos pasaron por aquel pabellón (Cuadro 3° bis), calculándose en más de mil, en tanto que convivieron allí un promedio de treientos activistas que iban recambiando constantemente producto de los traslados.

En las cárceles también se generó mayor contacto entre militantes de diferentes ideologías. En el presidio de Devoto las relaciones entabladas entre anarquistas y comunistas fueron hostiles, derivando en peleas colectivas como la ocasionada en diciembre de 1931, dejando a muchos de estos últimos heridos por cortes de armas blancas (Varone 1989, 117; Mendoza y Scandizzo 1999, 61; Grunfeld 2000, 122-123). En cambio, en el presidio de Ushuaia no hubo conflictos de importancia, entablándose relaciones más armónicas con activistas de otras corrientes políticas (Varone 1989, 117-223; Bayer 2009c, 242).

Respecto a la delimitación de género es destacable la escasa presencia de mujeres involucradas en estos procesos de represión. Las referencias encontradas indican que Amelia e Isabel Mancebo, Josefa Cabrera y Encarnación Represas fueron detenidas y luego deportadas, mientras que María Méndez fue trasladada desde Río Negro hasta Buenos Aires junto con otros 13 anarquistas apresados (Scandizzo 2015). Por último, Salvadora Medina Onrubia, junto con Encarnación Represas y la comunista Angelica Mendoza, fueron retenidas en el Asilo del Buen Pastor, compartiendo su estadía junto a prostitutas, “mecheras” y criminales menores (Caimari 2004, 129-131; Escales 2019, 135-140). Las presas no solían estar ligadas a la actividad política o a la protesta social, sino a la “mala vida”. En este sentido, como las cárceles constituyeron ámbitos masculinos, las detenidas sufrían un doble estigma, como sujetos culpables de infringir alguna disposición legal y por no cumplir con el mandato social asignado a las mujeres como protectoras del hogar. Las militantes anarquistas solían tener un vínculo estrecho con el ambiente carcelario, pero no como presas, sino como suministradoras de víveres e información, ocupando un lugar destacado en los organismos de ayuda a los presos sociales, encargándose de ser el vínculo entre los detenidos y el mundo externo (Escribano 1982, 66-80).

III.4. Censuras, clausuras y prohibiciones

Por último, otras medidas utilizadas por el Estado para combatir a los anarquistas fueron instrumentalizadas a través de limitar la libertad de expresión y propaganda. Ciertamente estos recursos fueron menos drásticos que los mencionadas anteriormente, pero no por ello menos eficaces. La prensa ácrata fue censurada tempranamente desde que Uriburu tomó el poder, logrando el objetivo de interrumpir la comunicación entre los integrantes del campo anarquista, dificultando la posibilidad de dar a conocer información que la prensa comercial no brindaba y de realizar convocatorias más amplias.

En aquellos primeros meses de la dictadura todos los órganos de prensa del movimiento anarquista sufrieron la persecución. La gran mayoría dejaron de publicarse momentáneamente durante los meses que duró el gobierno “de facto”, tanto los editados en la ciudad de Buenos Aires, como *El Libertario* (Alianza Libertaria Argentina) o *Bandera Negra* (Asociación Antimilitarista Argentina), como los publicados en el interior del país, tales como *Verbo Nuevo* (San Juan), *Tierra Libre* (Tucumán), *Ideas y Libre Palabra* (La Plata). Otros tantos periódicos nunca más volvieron a ver la luz²⁸, mientras que nuevas publicaciones surgieron y fueron ocupando su lugar a lo largo de la década del treinta.

Aquellos que lograron sortear la censura editándose de forma clandestina fueron *La Antorcha* (Varone 1989, 108-111), *Anarchia*, de la corriente expropiadora (Bayer 2009a, 314), *La Organización Obrera*²⁹, órgano de la FORA, y *La Protesta*. Esta última, recordemos, tenía una periodicidad diaria, pero desde el 11 de septiembre de 1930, cuando su taller fue allanado por primera vez, empezó a tener dificultades para sostener su regularidad. A partir del 28 de ese mes pasó a funcionar clandestinamente a cargo de un “grupo de emergencia”, comité que logró editar 8 ejemplares entre octubre y diciembre de ese año, para finalmente pasar a ser publicada desde Montevideo durante 1931.

²⁸ Por ejemplo: *Pampa Libre* (General Pico, La Pampa), *Brazo y Cerebro* (Bahía Blanca), *El Coya* (Salta), *Voluntad* (Mendoza) y *Carácter* (Corrientes).

²⁹ *Boletín de La Organización Obrera*, N° 9, 31/10/1930, p. 4.

La libertad de reunión también se vio cercenada durante esta etapa. Si bien los locales sindicales no fueron clausurados inmediatamente ocurrido el golpe de Estado, se convirtieron en lugares peligrosos para sus integrantes, ya que la policía se encargó de vigilarlos y de acechar a los concurrentes, generando el consecuente alejamiento de los trabajadores. Esta vigilancia también le propició a la policía la posibilidad de irrumpir en los locales en circunstancias precisas, al saber que en su interior se hallaban individuos influyentes que era de su interés detener. Por ejemplo, el 6 de octubre detuvieron a todos los integrantes del Consejo Federal y del Consejo Local de la Federación Obrera Local Bonaerense (FOLB) en su local de la calle Bartolomé Mitre 3270, en oportunidad de estar organizando los detalles de la primera huelga general convocada por la FORA.³⁰ La “restauración democrática”, sin embargo, tampoco significó el fin de estas privaciones, continuando la vigilancia policial sobre los espacios que frecuentaban los anarquistas.

IV. La resistencia libertaria contra la dictadura

Las medidas represivas ejecutadas por el gobierno “de facto” y la restricción de la vida pública constituyeron factores que provocaron graves limitaciones para la proyección de los anarquistas en los años treinta. Con el fin de combatir las políticas estatales que los estaban encorsetando recurrieron a diversas formas de protesta y a la difusión de su situación, bajo la proyección de interpelar a un auditorio más amplio, generar una opinión pública favorable a sus denuncias, y así condicionar las acciones del gobierno.

Una de las medidas más recurrentes utilizadas para expresar su repudio hacia la represión fue la propaganda escrita. Tanto los volantes callejeros,³¹ como los periódicos, constituyeron medios de difusión donde los anarquistas expresaron sus protestas hacia las medidas adoptadas por el

³⁰ *Critica*, 6/10/1930, p. 5; *La Vanguardia*, 7/10/1930, p. 5.

³¹ Tómese por ejemplo el volante titulado “Galería de grandes criminales”, escrito por el *expropiador* Miguel Ramos y arrojado desde autos en movimiento en la madrugada del 20 de septiembre (Bayer 2009a, 313-314).

gobierno militar, aun cuando la circulación fuese más limitada y hayan tenido que circular de forma clandestina.

Otros mecanismos utilizados para visibilizar sus reclamos fueron las movilizaciones callejeras, tales como las marchas espontaneas realizadas por mujeres y niños en el centro de la ciudad de Buenos Aires en reclamo por la situación legal de sus familiares apresados sin condena.³² En menor medida también se han registrado casos de atentados y resistencia armada como modalidad de protesta. En ese plano se registran acontecimientos tales como, los enfrentamientos que los militantes de la FORA de Tucumán³³ y de Necochea efectuaron contra la policía para oponerse a la clausura de sus locales (Iñigo Carrera 2016, 111), hechos de sangre, como el asesinato del mayor Rosasco a manos de Morán (Bayer 2009b, 93-96) las explosiones con bombas de estruendo utilizadas por los estudiantes universitarios de La Plata en la vía pública (Iñigo Carrera 2016, 254) o las detonaciones efectuadas en las vías de tren empleadas durante las huelgas generales convocadas por la FORA.³⁴

Esta última modalidad de protesta, la huelga general, constituyó la herramienta más utilizada por el movimiento obrero para manifestar su descontento ante las políticas que afectaban sus intereses, superando el reclamo económico realizado por un gremio en particular. En el transcurso del año 1930 se puede observar el cambio operado en las campañas emprendidas por las organizaciones sindicales. Durante los últimos meses de gobierno de Yrigoyen las huelgas se multiplicaron en búsqueda de contrastar los efectos de la crisis económica sobre los asalariados, pero con la irrupción del golpe de Estado las paralizaciones se redujeron a su mínima expresión. El retroceso en las condiciones laborales se aceleró a partir de la confianza que asumieron los empresarios con el cambio de gobierno, reduciendo el 20% del salario real durante los tres años de recesión (Korol y Belini 2012, 102). Sumado a las medidas represivas, la desocupación contribuyó a que los gremios queden con poco margen de maniobra para reclamar por mejores condiciones, derivando en que las huelgas que se desarrollaron durante la dictadura hayan sido guiados por motivos

³² *La Antorcha*, 25/10/1930, p. 3.

³³ Testimonio de Jesús Gil en Atán (2000, 23).

³⁴ *La Antorcha*, 25/10/1930, p. 1.

sociopolíticos, antes que económicos.³⁵ Bajo ese contexto, la FORA impulsó cinco huelgas generales, tres durante 1930 y dos en 1931.

La primera de estas se realizó el martes 7 de octubre de 1930, decretada por la FOLB en repudio por la detención arbitraria de obreros, los allanamientos y la vigilancia policial de los locales, la censura a *La Protesta*, como también en rechazo a la militarización del puerto.³⁶

Dos semanas después, y ante el endurecimiento de la represión, la FORA apeló a una nueva paralización de proyecciones nacionales para los días 21 y 22 del mismo mes, reclamando por la libertad de los presos, el fin de las deportaciones, el levantamiento del estado de sitio y el respeto de las libertades de prensa, de huelga y de reunión.³⁷ La medida contó con la adhesión de los sindicatos *foristas*, los autónomos y las agrupaciones del Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC) conducido por los comunistas. El radio de la protesta se extendió a los pueblos del conurbano bonaerense de Avellaneda, Lanús, San Martín, Morón, Remedios de Escalada, Lomas de Zamora y San Fernando, abarcando también las regiones de Santa Fe, Bahía Blanca y Mar del Plata.³⁸

³⁵ La Gran Depresión iniciada con el crac de Wall Street en octubre de 1929 tuvo alcance global, produciendo la reversión de flujos de capital, el deterioro de las cuentas públicas, la caída de los precios internacionales, la ruptura de lazos comerciales, la instalación de barreras proteccionistas y control de cambios, el abandono del patrón oro y la devaluación de la moneda. En Argentina esta crisis tuvo un fuerte impacto como consecuencia de su modelo abierto al comercio mundial y la dependencia del flujo de capitales extranjeros. Entre 1929 y 1932 el PBI se contrajo el 14%, los precios de exportación descendieron el 64% y los términos de intercambio un 40%. El sector más afectado fue el agropecuario, produciendo la quiebra de muchos productores, el crecimiento de la desocupación y la expulsión de la mano de obra rural hacia las ciudades. La crisis también afectó al sector terciario y, en menor medida al manufacturero, cuyo escaso desarrollo no pudo absorber la mano de obra desempleada que crecía día a día y que se nutría de los aportes migratorios del interior (Korol y Belini 2012, 67-71; Gerchunoff y Llach 1998, 113-116).

³⁶ *Boletín La Organización Obrera*, N° 7, 6/10/1930; *Crítica*, 7/10/1930, p. 3; *La Vanguardia*, 8/10/1930, p. 5; *La Protesta*, 12/10/1930, p. 3; *La Antorcha*, N° 301, 16/10/1930, p. 4; *Libertad*, 8/10, p. 4. También ver Horowitz 2004, 29-30.

³⁷ *Crítica*, 20/10/1930, p. 6; *Libertad*, 21/10/1930, p. 3; *La Prensa*, 21/10/1930, p. 17; *Boletín de La Protesta*, 20/10/1930, p. 1.

³⁸ *La Protesta*, 2/11/1930, p. 3; *Crítica*, 22/10/1930, p. 7; *La Antorcha*, 25/10/1930, p. 3.

La última huelga general de 1930 fue convocada por la FOLB para el 9 de diciembre, en repudio a la condena a muerte de los choferes Gayoso, Montero y Ares, sobre quienes ya hicimos referencia. Los *foristas* se sumaron de manera inmediata al repudio manifestado por otras entidades, como la CGT³⁹, pero en vez de solicitar la clemencia de las autoridades, optaron por manifestar su descontento por medio de una huelga. Esta no tuvo una gran repercusión, más bien respondió a un impulso abrupto ante la apremiante situación de los condenados, considerando que: “No era posible quedarse inactivo en el momento, cuando era preciso e indispensable una actitud rápida y decidida... En lo primero que se pensó era en la huelga general, la que dada la situación en que se encuentra el pueblo argentino, dictadura militar, estado de sitio y ley marcial, sería difícil llevar a cabo; pero no era posible quedar con los brazos cruzados frente a lo que estaba por suceder.”⁴⁰

En 1931 la actividad huelguística decayó significativamente en comparación con los años anteriores, pasando de un total de 125 huelgas durante 1930 a 43 en 1931, siendo solamente inferior la cantidad de 42 registrada en 1934.⁴¹ Incluso, si en lugar de tomar las cifras proporcionadas por el DNT utilizamos los datos conferidos por Korzeniewicz en base a *La Prensa*, el año 1931 arroja la cantidad más baja de la década con un total de 18 huelgas, seguido por el año 1934 con 60 (Korzeniewicz 1993, 325). En ese marco, la CGT buscó entablar relaciones con autoridades del gobierno,

³⁹ Esta central dio a conocer una conocida declaración en la cual apeló a la clemencia del gobierno para que la condena a muerte de los choferes sea conmutada por cualquier otra pena en función de la falta de antecedentes policiales de los acusados. El tono complaciente de la declaración, en nombre de las “fuerzas sanas del país”, generó recelos al interior del movimiento obrero, por lo cual, una vez finalizado el gobierno de Uriburu, la CGT debió publicar un artículo en su órgano de prensa justificando lo actuado en aquel momento, argumentando que: “No quedaba otro camino que el de solicitar la gracia. La Mesa Directiva no vaciló en prescindir de ciertos principios, sin duda respetables, pero que hubiera impedido su libre desenvolvimiento ante el dilema que se le presentaba, de salvar tres vidas humanas.” En: *Boletín de la CGT*, N° 1, 15/1/1932, p. 1. También ver: Del Campo (2005, 105-106).

⁴⁰ *La Protesta*, 14/12/1930, p. 3. También ver: *Crítica*, 6/12/1930, pp. 3 y 6; *La Prensa*, 7/12/1932, p. 15; *Boletín La Organización Obrera*, N° 10, diciembre 1930, p. 1; *La Antorcha*, N° 305, 10/1/1931, p. 1; Varone (1989, 110).

⁴¹ DNT, *Estadística de las huelgas*, División de Estadística, Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1940, p. 20.

mostrándose como un interlocutor válido por su carácter negociador y legalista. La estrategia que adoptó la nueva central para paliar el malestar económico de los trabajadores fue canalizada a través del “Programa Mínimo”, el cual apuntó a ampliar la legislación laboral e intervenir en diversos organismos públicos para controlar su cumplimiento (Matsushita 2014, 124-125; Del Campo 2005, 73; García 2013, 47-49). Cabe aclarar que la CGT no secundó ninguna de las medidas de fuerza convocadas por la FORA durante la dictadura. La declaración fundacional emitida por la central fijó la posición de ser “independiente de todo partido político o agrupación ideológica, y por lo tanto prescindente en las acciones que estos lleven a cabo”⁴² Con esta afirmación dejaron en claro la tendencia *sindicalista* asumida y su rechazo a emprender protestas públicas de carácter solidarias que pudiesen enemistarlos con las autoridades gubernamentales.

Por su parte, la FORA declaró otras dos huelgas generales durante 1931. La primera fue el 13 de enero, en apoyo al reclamo efectuado por el sindicato de choferes y los vinculados a la actividad portuaria (estibadores, guincheros, choferes, electricistas y conductores de carros), los cuales se opusieron a la implementación de un “certificado de buena conducta” exigido por el gobierno a los trabajadores de esos gremios (Camarero 2007, 161; Iñigo Carrera 2016, 109-110).⁴³ La otra huelga general de 1931 fue realizada el 11 de diciembre en el contexto del caso de las deportaciones del vapor “Chaco”, sobre el que hemos hecho referencia anteriormente. Ante la huelga de hambre efectuada por los presos sociales durante los días 6 y 14 de diciembre muchas organizaciones obreras publicaron solicitadas de repudio a las deportaciones en la prensa.⁴⁴ La FORA decidió superar los pronunciamientos por medio de impulsar una huelga general durante la fecha citada.⁴⁵ Este criterio también fue compartido por el Partido Comunista, quien convocó a los trabajadores a manifestar su protesta durante ese día, en tanto que “El partido Comunista sostiene y sostendrá cada lucha por los presos obreros, y en frente único con los combativos

⁴² *El Obrero Ferroviario*, N° 190, 1/10/1930, p. 2, en Reinoso (1987, 15).

⁴³ *La Nación*, 14/1/1931, p. 10.

⁴⁴ *La Vanguardia*, 4/12/1931, p. 5; *Ibid.*, 8/12/1931, p. 1; *Ibid.*, 15/12/1931, p. 5; *El Orden*, 9/12/1931, Santa Fe, p. 1.

⁴⁵ *El Orden*, 11/12/1931, Santa Fe, p. 2.

trabajadores *foristas* irán igualmente a la lucha para arrancar a aquellos de las manos de los verdugos”.⁴⁶

V. Líneas de fuga. Nomadismo, exilios y solidaridad en Uruguay

Algunos militantes, sabiéndose en peligro, buscaron refugiarse de la persecución por medio diversas estrategias. Una manera de evadir la represión fue el traslado a regiones que escapasen a la mirada atenta de las fuerzas de seguridad. La experiencia relatada por Abad de Santillán es ilustrativa en este sentido. Al regresar de Uruguay se asentó la ciudad de Santa Fe, donde vivía su madre y sus hermanas, en búsqueda de un lugar seguro para no ser detenido por la policía en Buenos Aires. Su intención de no llamar la atención resultó exitosa, pero eso no evitó que se sintiese un “prisionero, sin salida segura fuera de la provincia” (Abad de Santillán 1977, 166). Fue en aquellos últimos meses de 1931 cuando empezó a escribir su libro sobre la historia de la FORA, obra canónica para la historiografía anarquista local. Aquel momento de exilio interno también lo aprovechó para delinear, junto con Juan Lazarte, el planteo de renovación teórico y táctica que terminó plasmándose en el libro *Reconstrucción social*.⁴⁷

Otra manera de escapar de la persecución política se asentó en la práctica ya aplicada por los linyeras (o crotos). Esta comprendía asumir un estilo de vida nómade, desapegados de los bienes materiales y empleándose en distintos trabajos estacionales o por jornal para sobrevivir. Varios anarquistas tomaron este camino en algún momento de su vida por diversos motivos, pero una vez producido el golpe de Estado el peligro que acechó a aquellos sujetos sociales invitó a que más activistas, por lo general ligados a las áreas semi rurales, vean en aquella modalidad de vida una forma de escapar de la represión. Así lo atestiguan los casos de Finamori, un estibador de Necochea que emprendió su viaje como linyera por las provincias de

⁴⁶ Comité Central del Partido Comunista, *¡A la huelga contra las deportaciones! ¡Fuera el perr (sic) Uriburu!*, Buenos Aires, 11/12/1931 (AGN. Fondo Uriburu, Folio 49).

⁴⁷ Ambos textos publicados bajo Ediciones Nervio en 1933.

Buenos Aires y Santa Fe al ser advertido por un policía local para que no aparezca más por la zona ya que estaba señalado para ser trasladado a la cárcel de Ushuaia. (Baigorria 2008, 68-69). De igual forma, Laureano Riera Díaz, obrero panadero de larga trayectoria militante, tomó la decisión de abandonar Pergamino para evitar ser alcanzado por la represión. Resolvió “recorrer el país simulando ser linyera, con la idea fija de enlazar con todos los compañeros que pudiera” (Riera Díaz 1981, 154). Así lo hizo durante un año recorriendo parajes tan distantes como Bahía Blanca, Tucumán, Entre Ríos y Santiago del Estero. Según su testimonio, dentro de las “ranchadas” de linyeras no encontró conciencia de clase, ni un idealismo revolucionario, pero sí un sujeto social anclado en la tradición gauchesca, de gran coraje y amante de la libertad individual.

En búsqueda de un refugio seguro, diversos activistas recalaron en Uruguay, especialmente en su capital, Montevideo. El traslado voluntario fue ejercido por algunos militantes que se sabían en peligro en Buenos Aires, tales como Manuel Villar y Diego Abad de Santillán por su rol en *La Protesta*. Esta ciudad se había convertido en un espacio de confluencia del anarquismo internacional de forma previa al golpe de Estado de Uruburu, ya que durante 1928-1929 se trasladaron allí una serie de militantes italianos que venían escapando del fascismo (como Fedeli y Fabbri), a donde luego arribaron refugiados de diversos países latinoamericanos, algunos expropiadores prófugos de Argentina como Miguel Arcángel Roscigna, los hermanos Moretti y Emilio Uriondo, y en 1930, luego de ser liberado de Ushuaia, Simón Radowizky (Migueláñez Martínez 2018, 206). Este contingente se amplió cuando empezaron a llegar los exiliados y deportados del otro margen del Río de la Plata, quienes se anexaron a la comunidad anarquista local (Costas 2023, 7).

La confluencia de los militantes libertarios de Argentina en Montevideo propició un espacio de colaboración entre los perseguidos por la dictadura, ya fuese con quienes se quedaron en Argentina o con aquellos que fueron expulsados. Al momento de producirse las primeras deportaciones desde el puerto de Buenos Aires hacia Europa, Abad de Santillán y Radowitzky ya residían en Montevideo, y, junto con otros ácratas locales como Palmieri, decidieron formar un grupo que se dedicó a ayudar a los desterrados. Su primera misión fue conseguir que los deportados logren desembarcar en la costa uruguaya y no prosigan viaje hasta sus países de origen (donde por lo

general imperaban regímenes autoritarios). Este comité, amparándose en la vigencia de una antigua ley local que disponía que por su territorio no podían pasar detenidos políticos en contra de su voluntad, consiguió el apoyo de las autoridades políticas para poder revisar los barcos sospechosos de transportar presos políticos. Luego de haber realizado una liberación forzada con la ayuda de trabajadores portuarios, la Prefectura de Montevideo fue instruida para que acompañen a la comisión formada por los anarquistas en su inspección de las embarcaciones argentinas y liberar a los deportados (Abad de Santillán 1977, 142-146; Marti 2010, 260-262).

El segundo problema que tuvo que atender este grupo de activistas solidarios fue el de la ayuda material a los recién llegados, para que obtengan trabajo y un lugar donde habitar, dificultad que fue creciendo al mismo ritmo en que las deportaciones se fueron multiplicando, alcanzando un promedio de trescientos individuos. A medida que los militantes porteños se fueron asentando, Montevideo pasó a representar un espacio desde donde se pudo sostener ciertos proyectos anarquistas. Por caso, allí se trasladó el secretariado de la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT) -fundada en Buenos Aires en 1929-⁴⁸; o donde pasó a imprimirse el periódico *La Protesta* durante 1931, para luego ser ingresado a la Argentina de forma clandestina. Incluso, esta ciudad ofició de punto de encuentro entre miembros de la tendencia anarco-bolchevique (García Thómas y Barcos) y militantes del yrigoyenismo, en donde perfeccionaron las tácticas insurreccionales a seguir para deponer al gobierno de Uruburu (Doeswijk 2013, 276-280; López Marsano y Salas 2017, 78-84).

VI. Encuentros y transformaciones al interior del anarquismo

Las divergencias manifestadas entre la FORA y *La Protesta* que hemos señalado anteriormente respecto a qué se debía hacer ante el golpe militar se presentaron en un contexto de creciente hostilidad entre ambas entidades. En los meses previos al alzamiento ya habían cruzado acusaciones mutuas en torno a diferentes puntos, la FORA manifestó su malestar ante el acercamiento que el periódico empezó a tener con las agrupaciones

⁴⁸ *La Continental Obrera*, N° 1, 2° Época, 15/9/1932, p. 6.

libertarias favorables al *especificismo*,⁴⁹ mientras que *La Protesta* acusó a la federación obrera de estar mostrando poco interés ante los problemas planteados por la coyuntura política (Benclowicz 2020, 242-243).

Este proceso de diferenciación da cuenta del cambio de actitud asumido por los principales redactores de *La Protesta* tiempo atrás. Durante 1929 las discusiones al interior del periódico fueron en aumento entre el grupo editor, conformado por: Abad de Santillán, Acha, Benassi, Mancebo y López Arango. El asesinato de este último por parte del grupo de Di Giovanni en octubre de aquel año generó un gran revuelo dentro del movimiento anarquista, derivando en expresiones de dolor y reclamos de justicia (Bayer 2009a, 233-234). Pero al mismo tiempo, la ausencia de una figura de tanta presencia como la de Emilio López Arango, facilitó el acercamiento entre sectores que se hallaban enfrentados. Abad de Santillán fue un actor clave en este proceso, ya que progresivamente se fue alejando de las posiciones más intransigentes que había sostenido años atrás desde *La Protesta*⁵⁰, y buscó entablar un mayor diálogo con los militantes pertenecientes a la corriente *antorchista*. A mediados de 1930 esta aproximación se encontraba en marcha, pero, como expresa Luciana Anapios: “... (el) clima de tolerancia fue efímero y pasó casi inadvertido. En septiembre de 1930 el golpe de estado de Uriburu interrumpió el proceso interno de acercamiento entre las dos principales corrientes del movimiento... el reencuentro se produjo finalmente porque la persecución a todos por igual fue determinante.” (Anapios 2012, 236).

Queda claro que las circunstancias políticas impusieron nuevas prioridades, trastocando el proceso político operado al interior del anarquismo de forma previa a la dictadura. Pero al mismo tiempo, la persecución y las experiencias carcelarias en común estrecharon los

⁴⁹ Se denomina con este nombre a las organizaciones políticas integradas por anarquistas, las cuales se aglutinan a partir de su adhesión a esta ideología específica, antes que por compartir un ámbito de militancia social determinado (sindical, cultural, estudiantil, etc.). Estas organizaciones discutían como sería la mejor manera de intervenir en cada espacio de militancia, para que luego sus integrantes busquen llevar adelante la estrategia asumida desde la agrupación política.

⁵⁰ Sobre las críticas ejercidas por López Arango y Abad de Santillán a la corriente anarquista del *especificismo*, en base a la defensa de los postulados de la FORA, ver el libro escrito en conjunto: *El anarquismo en el movimiento obrero* (1925).

vínculos entre militantes. La política esgrimida por Abad de Santillán dentro *La Protesta* quedó cristalizada cuando, al terminar la dictadura, se incorporaron al cuerpo de redacción dos antiguos contrincantes de sus postulados, Jacobo Maguid⁵¹ y Jacobo Prince⁵² (Cimazo 1995, 28-29; Miguelañez 2018, 221). Desde su relanzamiento, a principios de 1932, los talleres del periódico se convirtieron en un lugar de encuentro para militantes de diferentes tendencias como Bianchi, Badaraco, Huerta, Balbuena, Villar y Falaschi, concretando así el acuerdo respecto a un mayor vínculo entre anarquistas, adoptado en la reunión realizada en la Boca antes del golpe de Estado.

Otro ejemplo que da cuenta de la mayor porosidad que se efectuó dentro del campo ácrata lo demuestra la experiencia emprendida por la revista *Nervio*. Esta publicación fue fundada en 1931 por Kaplan y Ferreira, e inicialmente se presentó como una revista ecléctica e independiente. Incluso su subtítulo rezaba dedicarse a las “Ciencias, Artes, Letras”, publicando trabajos de Longuet, Aguirrebeña, Iscar, Alfonsina, Portogalo, Castelnuovo, Brumana y Echegaray. Luego de 1932 la publicación fue decantando hacia una postura más nítidamente anarquista, sin por ello rehusar de la colaboración de individuos pertenecientes a otras corrientes políticas. En este proyecto participaron todas las grandes plumas del anarquismo local, e incluso muchas del plano internacional, coincidiendo en sus páginas autores de diferentes corrientes que, como venimos señalando, en los años veinte se peleaban agriamente, tales como: Yunke, Lazarte, Abad de Santillán, Prince, Balbuena, Aguzzi, Lunazzi, Leval, Roqué, Badaraco, Gonzáles Pacheco, Maguid, Carpio y otros (Saítta 2001, 416-418; Pons 2011, 5-8; Anapios 2012, 133; Devés 2014, 106; 2017, 10-11).

El Congreso en Villa Devoto

Además de estos puntos de encuentros propiciados por las dos publicaciones mencionadas, quisiéramos hacer referencia a otra experiencia que dio lugar al acercamiento de los activistas libertarios, aunque no fuese

⁵¹ Alias Jacinto Cimazo, oriundo de la militancia estudiantil de La Plata.

⁵² Herido de bala y lisiado de por vida producto de un enfrentamiento entre *foristas* y *antorchistas* en 1924 en La Pampa.

de forma voluntaria, y que quedó grabada como un hito histórico del anarquismo criollo por su particularidad, Nos referimos al Congreso efectuado en la Cárcel de Villa Devoto.

Como hemos hecho referencia anteriormente, la detención de grandes contingentes de militantes anarquistas produjo un punto de encuentro forzado dentro de aquella Cárcel de Encausados. Ante esa situación, los libertarios aprovecharon sus horas de encierro para entablar diálogos y debates, facilitando la comunicación entre integrantes de tendencias del movimiento con posiciones contrapuestas. La represión sufrida por igual derivó en un mayor entendimiento y en la relajación, sino en la superación, de las diferencias preexistentes.

Producto de esos debates se planificó la realización de un “Congreso” clandestino al interior del presidio. Los ejes de lo discutido versaron sobre la necesidad de limar asperezas y tener un dialogo fraterno, entablar una mayor coordinación entre las diferentes tendencias, y la preocupación común ante el crecimiento de los comunistas. La participación en este evento fue muy diversa en cuanto a las trayectorias militantes, pero fueron los más jóvenes quienes jugaron un rol determinante para su concreción, dada la poca voluntad de cambio y cooperación que percibieron entre los militantes de más larga trayectoria.

El registro de los debatido en este congreso fue firmado por 73 hombres procedentes de diferentes regiones de Argentina, aunque con un notable predominio de la ciudad de Buenos Aires y los pueblos vecinos, junto con un puñado de militantes de La Pampa y Río Negro. Una vez finalizada la dictadura se dio publicidad a los acuerdos alcanzados por medio de la prensa del movimiento, constituyendo las bases programáticas que dieron pie a la creación del Comité Regional de Relaciones Anarquistas (CRRA), entidad fundada luego de realizado el Segundo Congreso Anarquista de Argentina en diciembre de 1932, en la ciudad de Rosario (Riera Díaz 1981, 175; Cimazo 1995, 24-26; Grunfeld 2000, 117-121; Pérez 2002, 10-11; López Trujillo 2005, 47-51).

VII. Conclusiones

La irrupción de los militares comandados por Uriburu en la escena política trastocó la vida de los habitantes de Argentina en varios aspectos. Desde la interrupción de la representación política y la vigencia del estado de sitio, pasando por la propagación de discursos reaccionarios, la censura aplicada sobre los medios de comunicación que se mostraron críticos y el proyecto de reorganizar el sistema político en base al corporativismo, hasta la anulación de las elecciones y la implementación del fraude, entre tantos otros elementos que dan cuenta de las graves implicancias que tuvo el alzamiento perpetuado en 1930. Como queda en evidencia, este cimbronazo político no solo afectó al bando yrigoyenista depuesto, sino también a sectores de la sociedad civil excluidos de la disputa política en pugna, e incluso a muchos de quienes pergeñaron el golpe de Estado junto con los miembros del Ejército.

El movimiento libertario, claro está, no fue la excepción. Una vez controlado el sector hacia quienes se dirigió inicialmente el golpe, el nuevo gobierno aprovechó la situación reinante para sacarse de encima a quienes recurrentemente fueron catalogados como un problema político, como naturalmente lo representaban los anarquistas por su posición antiestatista. El impacto inicial de la persecución política derivó en la fragmentación y disolución de muchos núcleos militantes, algunos individuos debieron optar por el exilio para no ser detenidos, mientras que el sostén de una postura más confrontativa fue quedando relegada a sectores reducidos que tuvieron que actuar desde la clandestinidad. Los ataques perpetrados por la dictadura fueron muchos y de gran contundencia, pero aun así esto no significó el fin de esta corriente. Más bien, su desarrollo histórico sufrió una inflexión que derivó en una reconfiguración en el mediano plazo.

Como toda crisis, la dictadura también sirvió como un momento para la reflexión y la autocrítica. Se propiciaron instancias para entablar un mayor dialogo entre diferentes sectores, limando asperezas y buscando entablar una colaboración mutua, incluso, proyectando nuevas estrategias organizativas. De este proceso el anarquismo salió transformado, en tanto que las alianzas vigentes en septiembre de 1930 ya no serán las mismas en febrero de 1932.

Ahora, ¿qué efectos causó la represión y la restricción de las libertades civiles sobre el anarquismo? El recorrido que hemos realizado sobre los diferentes mecanismos represivos dejó ver que los cambios políticos operados a principios de los años treinta derivaron en que las funciones encargadas a la Policía fueron otras, modificando los objetivos y la intensidad de su accionar, caracterizándose por adoptar como prioridad la persecución hacia las tendencias revolucionarias del movimiento obrero.

La censura sobre la propaganda escrita y la prohibición de realizar actos públicos cercenó la posibilidad de dar a conocer sus propuestas y atraer a nuevos interesados a sus filas. En igual sentido, la clausura de los locales y bibliotecas también atentaron contra el desarrollo de la vida pública de los ácratas, restringiendo la actividad al sostén de las instituciones existentes por parte de los militantes más convencidos, y consecuentemente, minimizando la participación de un público más amplio por temor a las represalias. Las deportaciones, según la información brindada por los informes policiales, se ajustaron al perfil de militantes caracterizados como personas peligrosas por el uso de una oratoria provocativa e incendiaria, o por estar comprometidos en atentados u otros hechos de violencia. Por tanto, se desprende que los comprendidos en las deportaciones eran anarquistas “de acción”, aunque no necesariamente “expropiadores”, sino ligados a la actividad gremial.

El accionar represivo puede considerarse un éxito en varios sentidos. Por un lado, logró imponer el miedo en amplias capas de la sociedad, especialmente entre los sectores populares, a partir de una aplicación ejemplificadora. Las actividades públicas, como actos, reuniones, movilizaciones o demandas colectivas fueron cercenadas. Y la división dentro del movimiento obrero se acrecentó a partir de la política de prudencia y diplomacia asumida por la CGT, contribuyendo así a un mayor aislamiento de los sectores que presentaron resistencia.

Aun encontrándose bajo un panorama adverso, los anarquistas no se contentaron con ejercer una crítica formal a las políticas implementadas por la dictadura por medio de solicitudes en los periódicos. Por el contrario, emprendieron una pelea frontal contra el gobierno. Una pelea asimétrica y de efectos contradictorios, pero impulsada por su instinto de supervivencia política. En este sentido, el repertorio de las acciones de protesta empleadas cobra particular relevancia para comprender los efectos que tuvo el golpe

militar entre los libertarios. A la propaganda escrita de denuncia y las manifestaciones públicas, se sumaron las declaraciones de huelga general, las cuales, más allá de su especificidad, compartieron el objetivo de contrarrestar el sentido común autoritario y denunciar las medidas que afectaban de forma directa a los trabajadores, guardando la expectativa de recuperar las libertades civiles y transformar el estado de situación hacia un contexto más favorable. También las acciones armadas, posibles o concretadas, jugaron un rol destacable en la configuración de las respuestas esgrimidas por los anarquistas. La interpelación a la conspiración, o la realización de atentados y ajusticiamientos, constituyeron medidas justificadas y alentadas, incluso por sectores del movimiento que había criticado la utilización de la violencia como herramienta política tiempo atrás.

Es comprensible que este proceder haya generado dilemas tácticos de trascendencia, ya fuese respecto a la adecuación de los métodos de lucha a implementar, como en la coordinación de las acciones, sea entre anarquistas de diferentes tendencias o con integrantes del yrigoyenismo depuesto. También es destacable la relación de causalidad entre las protestas desplegadas y la represión ejercida. Luego de cada huelga, de cada volante intimidatorio, de cada complot formulado, el Estado respondió certeramente sobre los responsables más visibles de las acciones emprendidas, impidiendo su reproducción y debilitando aún más al conjunto del movimiento libertario.

Las consecuencias que este proceso histórico ejerció sobre cada tendencia del anarquismo no fueron homogéneas. En el caso de la FORA, es sabido que durante la década anterior ya se encontraba en un proceso de decrecimiento, sin embargo, a lo largo del año 1930 los conflictos sindicales recrudecieron al calor de los efectos de la crisis económica. Esta movilización obrera en creces declinó a partir del golpe de Estado, por tanto, el rol que pudo ejercer la FORA en este impulso se vio restringido. Además, la constante represión generada sobre sus sindicatos por medio de allanamientos y clausuras de sus locales, junto con la vigilancia y el permanente acecho sobre sus asistentes, contribuyeron a que varias organizaciones se vieran desarticuladas o empujadas a adoptar un perfil semi clandestino, y que muchos de sus integrantes se alejaran de estas por considerarlas peligrosas, tanto para su integridad física, como para su

estabilidad laboral. La CGT ofreció un contraste importante en este aspecto. La estabilidad institucional y el proceder legalista de sus organizaciones le confirieron un mayor resguardo ante la persecución policial, y por ende, un punto de atracción para muchos obreros que no querían correr la misma suerte que los *foristas*.

Al mismo tiempo, la tendencia *especificista* maduró y logró mostrarse como una opción adecuada ante los condicionantes de la época. Propagaron la idea de que la asociación política entre los mismos anarquistas facilitaría la reagrupación de los adscriptos a esa ideología en todo el territorio, al mismo tiempo que propiciaría mecanismos de mayor seguridad ante la persecución y la infiltración política. Estos planteos supieron brindar una respuesta acorde a la transformación política del país, dando vida al proyecto de la CRRA, y posteriormente a la fundación de la Federación Anarco Comunista Argentina (FACA) en 1935.

Por su parte, la tendencia anarco-bolchevique siguió actuando durante esta etapa pero ya encontrándose de forma muy disminuida al momento del golpe. Las intervenciones de esta corriente se produjeron sobre todo a título individual por parte de sus militantes más destacados, García Thomas y Barcos. Muchos de quienes engrosaron sus filas en la década del veinte pasaron a integrar otros proyectos, acercándose al Partido Comunista o vinculándose con las agrupaciones *especificistas* que formarían el CRRA.

El sector que más sufrió los efectos de la represión fueron los catalogados como *expropiadores*. El gobierno militar los persiguió con todo el rigor que le confirió el estado de excepción, asesinando de forma legal o ilegal a sus integrantes más destacados. Esta persecución, en realidad no se limitó a los años de la dictadura, sino que prosiguió bajo la administración de Justo. Para mediados de la década del treinta esta corriente se encontró virtualmente extinta. Sin embargo, esto no significó la desaparición de activistas anarquistas prestos a conformar “grupos de acción” para efectuar acciones ilegales en apoyo las luchas sociales, como puede ser la defensa armada o el sabotaje, pero lo que dejó de ser un practica recurrente fueron los robos con fines políticos.

La dictadura de 1930, por tanto, ejerció importantes repercusiones en el desarrollo del anarquismo local. La acción represiva desplegada dispersó al activismo, reduciendo su influencia social, aisló a los militantes más destacados por medio de las detenciones, deportaciones o el exilio,

contribuyendo también a que se generen encuentros fortuitos dentro de los espacios de reclusión. Al mismo tiempo, ese acontecimiento bisagra de la historia Argentina llevó a que el anarquismo sufra grandes modificaciones en su interior producto de replanteos tácticos y organizativos, entablando nuevas alianzas y nuevas tensiones, lo cual derivó en un período de transformación que reconfiguró el mapa del movimiento libertario en los años siguientes.

Referencias

- Abad de Santillán, Diego. 1958. “El movimiento obrero argentino ante el golpe de estado del 6 de setiembre de 1930”. *Revista de Historia* 3: 123-132.
- . 1977. *Memorias. 1897-1936*. Barcelona: Planeta.
- . (1933) 2005. *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Anapíos, Luciana. 2008. “El anarquismo argentino en los años veinte. Tres momentos en el conflicto entre La Protesta y La Antorcha”. *Papeles de trabajo* (IAES – UNSAM) 3.
- . 2012. “El movimiento anarquista en Buenos Aires durante el período de entreguerras”. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- . 2013. “La ciudad de las bombas. El anarquismo y la ‘propaganda por el hecho’ en la Buenos Aires de los años veinte”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 39: 42-75.
- Aráoz Alfaro, Rodolfo. 1967. *El recuerdo y las cárceles (memorias amables)*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Atán, Adriana. 2000. *Cuatro historias de anarquistas. Testimonios orales de militantes del anarcosindicalismo argentino*. Buenos Aires: Edición de la autora.
- Baigorria, Osvaldo. 2008. *Anarquismo trashumante. Cónicas de crotos y linyeras*. La Plata: Terramar Ediciones.
- Bayer, Osvaldo. (1970) 2009a. *Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia*. Buenos Aires: Booket.
- . (1975) 2009b. *Los anarquistas expropiadores y otros ensayos*.

- Buenos Aires: Página 12.
- . (1993) 2009c. *Rebeldía y esperanza. Documentos*. Buenos Aires: Página 12.
- Bejar, María Dolores. 1983. *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*. Buenos Aires: CEAL.
- Benclowicz, José. 2020. “Los múltiples senderos del anarquismo argentino en la encrucijada de los años 30”. *Conflicto Social* 13 (23): 230-256.
- Benyo, Javier. 2005. *La Alianza Obrera Spartacus*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Caimari, Lila. 2004. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina. 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Calvagno, Joaquín. 2013a. “Una «clase incómoda»: los colectiveros de Buenos Aires (1928-1943)”. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- . 2013b. “Los estibadores del puerto de Buenos Aires: de Yrigoyen a Perón (1928 - 1947)”. Ponencia presentada en las V° Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Portuarios, Necochea.
- Camarero, Hernán. 2007. *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920 – 1935*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cattaruzza, Alejandro. 2009. *Historia de la Argentina. 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ceruso, Diego. 2011. “El trabajo sindical de base del anarquismo argentino: la FACA y la Alianza Obrera Spartacus”. *A contracorriente* 8 (3): 233-254.
- . 2015. *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo. 1916 – 1943*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- . 2018. “Anarquismo y movimiento obrero en la década del treinta. Propuestas en torno al sindicalismo de base”. En *El anarquismo después del anarquismo: una historia espectral*, coordinado por Agustín Nieto y Oscar Videla, págs. 1-61. Mar del Plata: Gesmar.
- Cimazo, Jacinto [Maguid, Jacobo]. 1984. *Una voz anarquista en la Argentina. Vida y pensamiento de Jacobo Prince*. Buenos Aires: Reconstruir.

- . 1995. *Recuerdos de un Libertario. Setenta relatos de la militancia*. Buenos Aires: Reconstruir.
- Costas, Héctor. 2023. “Desterrados de Terra. Represión al movimiento obrero y libertario en Uruguay en la dictadura de Terra, 1933”. Ponencia presentada en el Primer encuentro en Uruguay de historiadores/as e investigadores/as sobre anarquismo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Montevideo.
- Del Campo, Hugo. 1971. *Los anarquistas*. Buenos Aires: CEAL.
- . (1983) 2005. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- De Laforcade, Geoffroy. 2015. “The ghosts of insurgencies past: waterfront labor, working-class memory, and the contentious emergence of the national-popular state in Argentina”. En *No gods, no masters, no peripheries: global anarchisms*, editado por Raymond Craib y Barry Maxwell, págs. 180-215. Oakland, California: PM Press.
- Devés, Magali Andrea. 2014. “Tras los pasos de Guillermo Facio Hebequer. Arte y política en los años treinta”. *Revista Izquierdas* 19.
- . 2017. “Hacia una gráfica revolucionaria: derivas de Guillermo Facio Hebequer en la Buenos Aires de entreguerras”. *Aletheia* 8 (15).
- Devoto, Fernando. 2002. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Doeswijk, Andreas. 2013. *Los anarco-bolcheviques rioplatenses (1917-1930)*. Buenos Aires: CeDInCI Editores.
- Escales, Vanina. 2019. *¡Arroja la bomba! Salvadora Medina Onrubia y el feminismo anarco*. Buenos Aires: Marea.
- Escribano, Cruz. 1982. *Mis Recuerdos*. Buenos Aires: Edición del autor.
- Etchenique, Jorge. (2000) 2011. *Pampa Libre. Anarquistas en la pampa argentina*. Santa Rosa: Ediciones CPE.
- Finchelstein, Federico. 2008. *La Argentina fascista. Los orígenes ideológicos de la dictadura*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- . 2010. *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia, sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, Leandro. 2013. *Animarse a la prescindencia. La lógica de construcción político-ideológica de la corriente sindicalista en la CGT (1930-1935)*, Tesis de maestría, Facultad de Humanidades y Ciencias de

- la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach. 1998. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel.
- Godio, Julio. 1989. *El movimiento obrero argentino (1930-1943). Socialismo, comunismo y nacionalismo obrero*. Buenos Aires: Legasa.
- Grundfeld, José. 2000. *Memorias de un anarquista*. Buenos Aires: Nuevo Hacer.
- Hora, Roy. 2015. “Repercusiones de la Gran Depresión en la sociedad argentina”. En *La Gran Depresión en América Latina*, coordinado por A. Knight y P. Drinot, págs. 37-63. México: Fondo de Cultura Económica.
- Horowitz, Joel. 2001. “El movimiento obrero”. En *Nueva Historia Argentina*, vol. 7, dirigido por A. Cattaruzza, págs. 239-281. Buenos Aires: Sudamericana.
- . 2004. *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón, 1930-1946*. Buenos Aires: Eduntref.
- Iñigo Carrera, Nicolás. 2000. *La Alianza Obrera Spartacus*. Buenos Aires: PIMSA.
- . 2016. *La otra estrategia. La voluntad revolucionaria (1930-1935)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Kabat, Marina. 2005. *Del taller a la fábrica. Proceso de trabajo, industria y clase obrera en la rama del calzado (Buenos Aires 1870 – 1940)*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- . 2011. “Aportes al debate sobre los orígenes del peronismo. El caso de los obreros del calzado”. En *La crisis orgánica de la sociedad argentina*, compilado por E. Sartelli, págs. 75-117. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Karush, Matthew. 2007. “The Melodramatic Nation: Integration and Polarization in the Argentine Cinema of the 1930s”. *Hispanic American Historical Review* 87 (2): 293-326.
- Korol, Juan Carlos y Claudio Belini. 2012. *Historia económica argentina en el siglo XX y XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Korzeniewicz, Roberto. 1993. “Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943”. *Desarrollo Económico* 33 (131): 323-354.

- Lida, Miranda. 2015. *Historia del catolicismo argentino. Entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . 2018. “La caja de Pandora del catolicismo social: una historia inacabada”. *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* 13: 13-31.
- Lida, Miranda y Diego Mauro (coords.). 2009. *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- López Arango, Emilio y Diego Abad de Santillán. (1925) 2015. *El anarquismo en el movimiento obrero*. Buenos Aires: Ediciones FORA.
- López Cantera, Mercedes. 2019. *Orígenes y consolidación del anticomunismo en Argentina (1919-1943)*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- López Marsano, Charo y Ernesto Salas. 2017. *¡Viva Yrigoyen! ¡Viva la revolución! La lucha armada radical en la década infame*. Buenos Aires: Biblos.
- López Trujillo, Fernando. 2005. *Vidas en rojo y negro. Una historia del anarquismo en la “década infame”*. La Plata: Letra Libre.
- López, Antonio. 1987. *La FORA en el movimiento obrero*, II Tomos. Buenos Aires: CEAL.
- Lvovich, Daniel. 2003. *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Maguid, Jacobo. 1995. *Recuerdos de un Libertario. Setenta relatos de la militancia*. Buenos Aires: Reconstruir.
- Mansilla Decesari, Cristina. 2014. “Asilo y destierro en Uruguay. Principios, continuidades y rupturas. 1875-1985”. Ponencia presentada en las *II Jornadas de trabajo. Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX*, Montevideo. Disponible en:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/59591/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martí, Alejandro. 2010. *La biografía del anarquista Simón Radowitzky. Del atentado a Falcón a la Guerra Civil Española*. La Plata: Editorial De La Campana.
- Matsushita, Hiroshi. (1983) 2014. *Movimiento Obrero Argentino (1930-1945)*. Buenos Aires: Ediciones RyR.
- McGee Deutsch, Sandra. 1999. *Las Derechas: The extreme right in Argentina, Brazil, and Chile, 1890-1939*. Stanford, California: Stanford

- University Press.
- Mendoza, Juan y Hernán Scandizzo. 1999. “El crucero de los indeseables”. *Todo es Historia* 384.
- Migueláñez Martínez, María. 2010. “1910 y el declive del anarquismo argentino. ¿Hito histórico o hito historiográfico?”. Ponencia presentada en el XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional, Santiago de Compostela, España.
- . 2018. *Más allá de las fronteras: el anarquismo argentino en el período de entreguerras*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid.
- Nieto, Agustín. 2008. “Anarquistas y obreras del pescado: Una experiencia de organización sindical en los años ‘40”. *Historia Regional* 3 (26).
- . 2010. “Anarquistas negociadores. Una revisión del sentido común historiográfico sobre el anarquismo argentino, a la luz de algunas experiencias libertarias en el movimiento obrero, Mar del Plata 1940-1943”. *El Taller de la Historia (nueva época)*. *Anuario del Programa de Historia* 1 (2).
- . 2012. “Un acercamiento “topográfico” a la militancia sindical libertaria en la Argentina de los años cuarenta”. *Anuario* 24 (3).
- . 2018. *Entre anarquistas y peronistas. Historias obreras a ras del suelo*. Buenos Aires: Imago Mundi-CEHTI.
- . 2019. “Lucha de clases y activismo libertario en los albores de la década del treinta, ¿norma o excepción? Crónica del movimiento huelguístico de estibadorxs portuarixs en el sudeste bonaerense. Necochea/Quequén, 1932”. *Avances del Cesor* XVI (21): 175-198.
- Oliva, Aldo. (1976) 2012. *El fusilamiento de Penina*. Rosario: Puño y Letra.
- Ortiz, Miguel [Montero, José María]. 1974. *El verbo prohibido. Memorias de un condenado a muerte*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Córdoba.
- Penelas, Carlos. 1999. *Los gallegos anarquistas en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del valle.
- Pérez, Pablo. 2002. “El movimiento anarquista y los orígenes de la Federación Libertaria Argentina”. En *Catálogo de publicaciones políticas sociales y culturales anarquistas 1890-1945*, coordinado por P. Pérez, págs. 13-32. Buenos Aires: Reconstruir.
- Pons, Adriana. 2011. “La Revista Nervio y su perspectiva antifascista”. Ponencia presentada en las XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos

- de Historia, Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Potash, Robert. (1971) 1986. *El Ejército y la política en la Argentina. 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Quesada, Fernando. 1974. *1930. Joaquín Penina. Primer fusilado*. Rosario: Grupo Editor Estudios Sociales.
- Ramírez, Manuel. 1935. *Ushuaia. La Ergástula del Sur*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Reinoso, Roberto (comp.). 1987. *El periódico "CGT" (1932-1937)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Riera Díaz, Laureano. 1981. *Memorias de un luchador social. Tomo II (1926 - 1940)*. Buenos Aires: Edición del autor.
- Rock, David. 1993. *La Argentina Autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Buenos Aires: Ariel.
- Roldán, Diego. 2007. "Una forma de intervención del Estado a comienzos de los años 1930s. Poder político, represión e indiferencia. Alrededor de la publicación de *El Fusilamiento de Joaquín Penina* de Aldo Oliva". *Prohistoria* 11: 205-212.
- Rubinzal, Mariela. 2006. "Del elitismo al nacionalismo obrerista: la derecha argentina y la cuestión obrera en los años treinta". *Entrepassados* 30.
- . 2012. *El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina [1930-1943]: Discursos, Representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo*. Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Saítta, Sylvia. 2001. "Entre la cultura y la política: los escritores de izquierda". En *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII, dirigido por A. Cattaruzza, págs. 383-428. Buenos Aires: Sudamericana.
- Santa Cruz, Claudia. 2007. *Resistencia y expropiación: La huelga de los trabajadores del transporte de autos colectivos en 1942*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- . 2009. *La huelga de los trabajadores de auto colectivos de Septiembre de 1942*. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Universidad de Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Scandizzo, Hernán. 2015. "Los eternos sospechosos". *Terrapalabra*.

Recuperado de: <https://terrapalabra.wordpress.com/2015/02/24/los-eternos-sospechoso/>

- Suárez, Graciela Noelia. 2013. “La represión política en Río Negro en las décadas de 1930-1940. El caso de los anarquistas”. *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* 3: 107-129.
- Suriano, Juan. 2000. “El anarquismo”. En *Nueva Historia Argentina*, tomo V, dirigido por M. Lobato, págs. 291-326. Buenos Aires: Sudamericana.
- Varone, Domingo. 1989. *La memoria obrera. Testimonios de un militante*. Buenos Aires: Editorial Cartago.
- Zanatta, Loris. 1996. *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo: 1930-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

CULTURA DE MASAS Y CONSENSO CON EL GOLPE MILITAR DE 1943. LA REVISTA *CASCABEL* Y SU PÁGINA “ANTIPOLÍTICA” DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Miranda Lida*

Universidad de San Andrés / CONICET

✉ mlida@udesa.edu.ar

Recibido: 7 de diciembre de 2023

Aceptado: 4 de marzo de 2024

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p65-104

Resumen: El golpe militar de 1943 ha sido estudiado con especial foco en diversos problemas. Así, los estudios se concentraron en el papel de los militares, actores decisivos de la jornada del 4 de junio; se ha analizado también el papel de la Iglesia Católica y otros actores del campo de las, así como de los partidos políticos y de los sindicatos, entre los principales ejes. El golpe instaló en pocos meses una atmósfera represiva signada por la censura de la oposición, la anulación de los partidos políticos, la puesta en suspenso de las instituciones y la implementación de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas básicas. Este artículo propone enfocar el problema del consenso para con este golpe militar, el modo en que este se construyó socialmente a través de expresiones de la cultura de masas que ayudaron a deslegitimar las instituciones republicanas, dando así pábulo a que asomara en el horizonte un nuevo golpe militar. En especial, nos centramos en la revista *Cascabel* y su página “Antipolítica”.

* Profesora en la Universidad de San Andrés e investigadora principal en CONICET. Coeditora, junto con Ignacio A. López de *Un golpe decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón* (Edhasa, 2023).

Palabras clave: Cultura de masas; consenso; golpe militar de 1943; Argentina; Segunda Guerra Mundial

MASS CULTURE AND CONSENSUS TOWARDS THE 1943 MILITARY COUP. CASCABEL MAGAZINE AND ITS “ANTIPOLITICA” PAGE DURING THE SECOND WORLD WAR

Abstract: The military coup of 1943 has been studied with a special focus on various problems. Thus, studies have concentrated on the role of the military, decisive actors in the June 4 coup; the role of the Catholic Church and other actors in the military field, as well as that of the political parties and trade unions, have also been analyzed, among the main axes. The coup installed in a few months a repressive atmosphere marked by the censorship of the opposition, the annulment of political parties, the suspension of institutions and the implementation of compulsory religious education in basic schools. This article proposes to focus on the problem of consensus towards this military coup, the way in which it was socially constructed through expressions of mass culture that helped to delegitimize the republican institutions, thus giving rise to a new military coup on the horizon. In particular, we focus on the magazine *Cascabel* and its page "Antipolítica".

Keywords: Mass Culture; Consensus; 1943 Military Coup; Argentina; Second World War

I. Introducción

El golpe militar de 1943 ha sido ampliamente estudiado en la historiografía, con especial foco en diversos problemas. Por un lado, los estudios se concentraron en el papel de los militares, actores decisivos de la jornada del 4 de junio (López 2023; De Privitellio 2001; Rouquié 1981; Potash 1986); se ha analizado también el papel de la Iglesia Católica y otros actores del campo de las derechas (Zanatta 1996 y 1999; Buchrucker 1987; Lida 2023), así como de los partidos políticos (Ragno y López 2023) y de los sindicatos (Del Campo 2005; Canavessi 2023), entre los principales

actores sociales y políticos. Se han estudiado, por otra parte, problemas tales como la relación entre el golpe militar y la emergencia de la figura pública de Juan Domingo Perón y, también, del peronismo (Healey 2012; Sáenz Quesada 2020); los cambios que supuso el golpe en las políticas económicas o el papel del estado, así como también las políticas públicas (Berrotarán 2003; De la Vega 2017; Bragoni y Olguín 2023); asimismo, se conoce su impacto entre las izquierdas, sometidas a fuerte represión (Camarero y Ceruso 2020; Camarero 2023), al igual que en las universidades, sujetas a purgas y cesantías masivas (Buchbinder 2005; Lida 2022). El golpe instaló en pocos meses, luego de idas y vueltas, una atmósfera crecientemente represiva signada por la censura de la oposición, la anulación de los partidos políticos, la puesta en suspenso de las instituciones republicanas y la implementación de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas básicas a los fines de disciplinar la sociedad.

Este artículo propone enfocar el problema del consenso para con el golpe militar de 1943, es decir, el modo en que este se construyó socialmente, a través de expresiones de la cultura de masas que ayudaron a erosionar y deslegitimar las instituciones republicanas a fines de la así llamada “década infame”, dando así pábulo a que asomara en el horizonte un nuevo golpe militar. El papel de la cultura de masas en su relación con los golpes militares de la historia argentina del siglo XX cuenta con dos antecedentes importantes en la historiografía a los que no podemos dejar de referir: por un lado, el caso del diario *Crítica*, de Natalio Botana, debido a su involucramiento ante el golpe militar de 1930 y por el otro, la revista *Primera Plana* ante la coyuntura golpista de 1966, estudiados, respectivamente, por Sylvia Saítta, por un lado, y por Catalina Smulovitz, Graciela Mochkofsky y Elena Piñeiro entre otros (Saítta 1998; Smulovitz 1993; Mochkofsky 2003; Piñeiro 2002). Con perfiles diferentes, sendas publicaciones permitieron iluminar no sólo el modo en que crearon un clima que ayudó a preparar la crisis política de los gobiernos depuestos (desde su deslegitimación hasta su completa ridiculización, como se dio en el caso de la construcción de la imagen de la “tortuga” para con Arturo Illia), sino que además contribuyeron a crear consenso con el estado de situación que trajeron consigo los alzamientos militares, al menos en el momento inicial de cada golpe, dado que esos consensos resultaron precarios. Es innegable que el golpe militar de 1943 tuvo un fuerte involucramiento castrense,

aspecto que ha sido puesto de relieve por la historiografía, pero eso no impide de todas maneras preguntarnos por las formas de construir consenso social por fuera de los cuarteles que los hombres de uniforme debieron procurarse. Ese consenso, argumentaremos, se nutrió de un notable descrédito de las propias instituciones republicanas durante el gobierno de Ramón Castillo, teñido por el fraude electoral y la corrupción institucional (López 2018).

En este punto, el estudio de la revista *Cascabel*, en el que nos centraremos en esta oportunidad, resulta un excelente prisma para pensar el problema de la construcción del consenso con el golpe. Se trata de una revista que constituye un nítido producto de la industria cultural dirigido al público de masas, en una era de expansión de los públicos tanto lectores como consumidores, a la luz de las transformaciones que trajeron consigo las décadas de 1920 y 1930 en los consumos culturales, en la sociedad y en las formas de hacer política luego de la ampliación democrática introducida en 1912 por la Ley Sáenz Peña (Gayol y Palermo 2018). En la Argentina existía una larga tradición de humor gráfico que tiene hitos importantes desde el siglo XIX pero que verificaría una notable expansión en el siglo XX de la mano del crecimiento de la alfabetización y de los públicos lectores, así como también de las industrias culturales en general. En ese contexto, *Cascabel* (1941-1947) se encuentra escasamente trabajada en la bibliografía especializada, quizás por presentar un perfil difícil de encasillar: revista ilustrada y de humor, a todo color, ocupa un jalón en la historia de la ilustración y la caricatura, dado que se la puede poner en una genealogía de publicaciones que cruzan humor y política, a la par de *Don Quijote* en el siglo XIX, o bien *Tía Vicenta y Humor*, en el siglo XX (Burkart 2007; Matallana 1999; Gociol y Rosemberg 2015). En general, en estos abordajes a largo plazo se ha puesto de relieve el modo en que el humor permite mofarse de figuras que se ubican en el centro del poder, e incluso son capaces de hacer oír una voz crítica en especial en aquellas coyunturas en las que la libertad de prensa y de expresión se encontraban cercenadas, como ha ocurrido bajo sucesivas dictaduras militares. Se sabe que el director y responsable de *Cascabel* fue Jorge Piacentini, que tenía una trayectoria destacada en agencias publicitarias. La revista fue una cantera de ilustradores y caricaturistas de larga trayectoria, entre ellos, basta con mencionar a Lino Palacio (Flax) y Oski. Sin embargo, más allá de ser un

jalón importante en la historia del humor gráfico, mostraremos que fue además una revista clave que permite iluminar aspectos de la coyuntura. Así, por ejemplo, tanto Matallana como Gociol y Rosenberg pusieron énfasis en el perfil antiperonista de *Cascabel*, una vez que Juan Domingo Perón se lanzó a la carrera política y, en especial, luego de su triunfo electoral de 1946. No es casual que poco tiempo después dejara de aparecer.

Ahora bien, si nos enfocamos en estudiar esta publicación en sus primeros años, hay un aspecto que sobresale según nuestro análisis: *Cascabel* publicó regularmente, entre 1941 y 1943, una columna regular firmada bajo el seudónimo de “Cascatorial” bajo el título de “Página de la Antipolítica” que hace las veces de columna editorial, (como han indicado Matallana y Burkart) redactada en clave satírica como la revista toda. Esta columna se abocaba a deslegitimar el sistema de partidos, las instituciones republicanas en su sentido amplio, además del sistema electoral, temas que ocupaban un lugar medular en su discurso, en sus historietas y en sus columnas, la más de las veces en clave humorística. En el siglo XIX había claros antecedentes de este tipo de intervenciones por parte de publicaciones satíricas como *Don Quijote* y *El Mosquito* que le dedicaron mucho espacio al parlamento, sus formas, sus intrigas y en especial sus escándalos, con una mirada netamente irreverente, lo cual habría ayudado, según Martín Castro, a acelerar el ocaso del “orden conservador” que precedió a la Ley Sáenz Peña, si bien es algo de medir con certeza (Castro 2019). Colocándose siempre en el lugar de un lector perteneciente a los sectores populares que sufría las carencias de tiempos de la Segunda Guerra Mundial debido a los racionamientos, *Cascabel* llevó al lector de masas a cuestionar e incluso deslegitimar el sistema político de partidos debido a su corrupción, a la vez que asociaba la política a la inmoralidad. La crítica se extendió al carácter deliberativo del parlamento al que se acusaría de inoperancia en la toma de decisiones cruciales que afectaban la vida cotidiana de la población, mientras procedía a nombrar comisiones investigadoras que poco ayudaban a impedir el descrédito de las instituciones. En la década de 1930, la impugnación al congreso por su ineficiencia o por cierta inercia legislativa tuvo ecos en los debates parlamentarios, como ha estudiado Persello (2020). Todos los partidos políticos fueron por igual objeto de mofa, y cuándo no, de críticas furibundas, en especial, el oficialismo encarnado en el Partido Demócrata Nacional. Pero la Unión Cívica Radical tampoco permaneció

inmune, aunque en este caso la preocupación estuvo dada, sobre todo, por su incapacidad para llegar a un consenso que le diera una posición sólida con vistas a los eventuales comicios presidenciales de 1943 (que finalmente no llegarían a ser celebrados debido al levantamiento militar precisamente). Una vez que tuvo lugar el alzamiento militar, entonces, *Cascabel* se plegó a celebrar el acontecimiento que vivió como un éxito propio. Meses después, esta columna dejaría de aparecer. El estudio de la “Página de la Antipolítica” de *Cascabel* permite en este sentido iluminar su mirada sobre el sistema político, los partidos y las instituciones liberales, que critica a la vez que contribuye fuertemente a desacreditar. De este modo, a través de la prensa de masas podremos recuperar las representaciones sociales acerca de la “década infame” en un momento clave de su devenir, así como también las estrategias implementadas para construir consenso por fuera de las instituciones republicanas.

II. Presentación general de *Cascabel* y de su página “Antipolítica”

Cascabel apareció en la escena periodística de Buenos Aires a mediados de noviembre de 1941, con periodicidad semanal (aparecía los miércoles), con tapa a todo color y al módico precio de 20 centavos. Tenía domicilio en la Avenida de Mayo (es decir que ocupaba un lugar central en la ciudad y en la escena periodística en general) y, además, contaba con licencia de publicaciones norteamericanas de igual tenor como la exitosa *Gags* (antecesora de la muy popular *Mad*), además de que contrataba servicios de productoras de cómics norteamericanas tales como King Features Syndicate, de ahí que en ocasiones se reprodujeran caricaturas producidas en Estados Unidos. El contexto de aparición de esta revista estuvo signado por la creciente preocupación del gobierno norteamericano por buscar respaldo panamericano a su política exterior, orientación que se verá reafirmada en diciembre de ese año luego del atentado de Pearl Harbor que marcó el ingreso de los Estados Unidos al conflicto global. De allí que en las caricaturas de *Cascabel* la Segunda Guerra Mundial y sus avatares ocupara un lugar protagónico, tanto es así que Flax, uno de sus principales caricaturistas e ilustradores, publicó luego un libro que reunió sus ilustraciones vinculadas con la conflagración, con fuerte impronta aliadófila

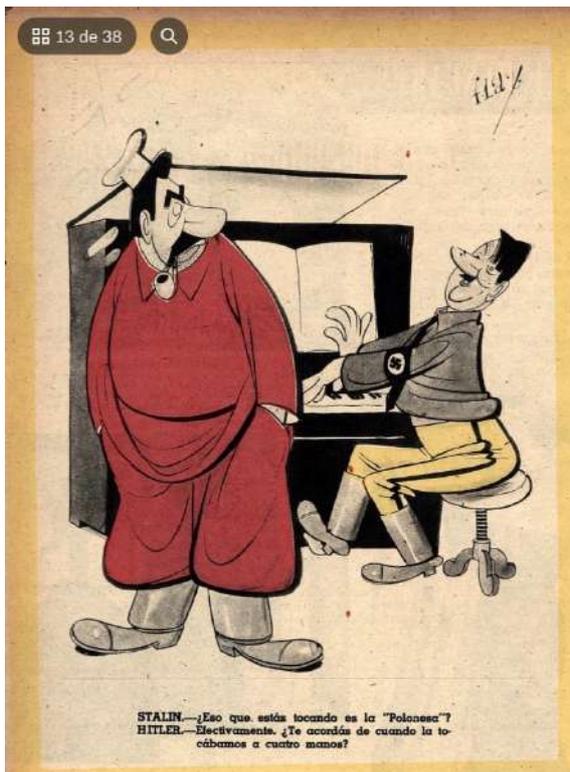
(Palacio 1982). De todas maneras, es necesario señalar que el caricaturista antifascista más destacado de este período fue Clement Moreau, que publicaba en *Argentina Libre* y *Antinazi* (Gociol y Rosemberg 2015). El semanario abordaba muchas otras temáticas de todas formas, incluyendo aquellas vinculadas con la vida cotidiana y el movimiento urbano. Cada número tenía alrededor de 40 páginas a todo color, con historietas, chistes y noticias redactadas en clave satírica, muchas veces con una interpelación directa a la actualidad tanto nacional como internacional; se incluían referencias a las modas, los consumos culturales (cine, espectáculos, deportes), las transformaciones urbanas y los estilos de vida (con especial atención por los cambios en el papel de la mujer, entre otros), a sabiendas de que en el contrato de lectura que la revista construía con su lector, la ironía, la chicana y el humor atravesaban todas las páginas y secciones de la revista. Carecemos de estudios o datos fehacientes que permitan dar información precisa acerca de su tirada, recepción o circulación, pero no puede pasarse por alto que contaba con gran número de anunciantes de firmas tales como Geniol, Imparciales, Chocolates Águila, embutidos Armour, entre otros tantos, con avisos a toda página sostenidos a lo largo de los sucesivos números, de modo que cabe deducir que su circulación fue significativa.

La revista suele ser definida como aliadófila y antifascista en el contexto de la Segunda Guerra Mundial (Bjerg 2012), sin embargo, no se suele problematizar qué tipo de antifascismo profesaba esta revista, atendiendo al hecho hoy bien conocido en la historiografía de que el antifascismo era una constelación ideológica muy variopinta que involucraba tanto a católicos humanistas, incluso algunos conservadores, liberales, socialistas y comunistas, entre muchos otros (Pasolini 2023; Zanca 2013; Seidman 2018; Bisso 2005). De modo que no está de más hilar fino en el tema e intentar dar alguna precisión acerca de qué tipo de antifascismo profesaba *Cascabel*. Dado que el lenguaje que se usaba para hablar de la cuestión era el de la caricatura, debemos deducir su posicionamiento al respecto de un sinnúmero de ilustraciones que tienen por protagonistas a los grandes líderes de la época: Adolf Hitler, Benito Mussolini, Josef Stalin, Winston Churchill, Franklin Delano Roosevelt, el mariscal Philippe Pétain, el general japonés Hideki Tojo, el general español Francisco Franco, entre otros. Las caricaturas de *Cascabel*, entonces, se mofaban reiteradas veces de Mussolini

por el modo en que el líder fascista se dispuso a quedar convertido en un mero títere de Hitler (*Cascabel* se lamenta, por ejemplo, de que Maquiavelo hubiera dejado de ser la lectura de cabecera de Mussolini y, en cambio, quedara sustituido por lecturas en alemán¹); algo parecido solía ocurrir con las figuras de Tojo o de Pétain. Son claramente de un tono antifascista, pero en lugar de denunciar la opresión nazi y el retroceso democrático que instaló en Europa, acompañado de la barbarie de los campos de concentración, la crítica se focalizó en su ambición imperialista y, en especial, su anhelo de dominación tanto europea como global. Ahora bien, la sutileza que cabe recalcar en el particular antifascismo de *Cascabel* es que son pocas las simpatías que la revista tenía por Stalin, incluso después del triunfo soviético en la batalla de Stalingrado. Así, el humorista Flax no dejaría de recordarle al lector el pacto germano soviético y el reparto de Polonia (véase Imagen 1).

¹ “Se lo pasa leyendo en alemán algo que no entiendo, pero que sin duda no le hace provecho”. *Cascabel*. 1941. “Cartas de Vieytes”, 10 de diciembre, p. 2.

Imagen 1. Cuestión polaca (Stalin y Hitler)



Fuente: Cascabel, 5 de mayo de 1943, p. 15.

Con Churchill es evidente que hay también velados resquemores y antipatías, como se ve en una caricatura de 1942 en la que Flax coloca a Churchill y Hitler jugando al reparto del canal de Suez, como si este último fuera Bismarck poco más, haciendo y deshaciendo fronteras como en juego de dados. (véase Imagen 2)

Imagen 2. Hitler y Churchill juegan a los dados



Fuente: *Cascabel*, 8 de julio de 1942, p. 3.

La defensa de Roosevelt es sin embargo a rajatabla, como se lee en este pasaje en el que la revista suavizó el tono jocoso que la caracterizaría para insinuar que hubo censura en la transmisión de un acto en honor al presidente norteamericano:

El lunes de la semana pasada tuvo lugar en el Luna Park un acto homenaje a Roosevelt que reunión, por lo menos, tanta gente para un *catch as catch can*. En dicho acto algunos oradores se expidieron sobre la democracia, sobre la guerra, sobre la neutralidad, sobre la victoria [...] Las

alternativas orales y sonoras de ese acto fueron transmitidas por radio a todo el país. Transmitidas, pero no oídas, sin que se pueda achacar esto último a indiferencia del público radioescucha. No pudieron ser oídas, porque al sintonizar la estación, una onda picaruela interfería y producía un mugido de toro muy bien imitado, pero a la larga cansador².

Ahora bien, la guerra, como se verá, no era tratada por *Cascabel* como algo distante, a pesar de la neutralidad decidida por el gobierno argentino ante el conflicto mundial, puesto que en todo momento la revista ponía de relieve el impacto que producía entre los argentinos, incluso en la vida cotidiana, debido a los racionamientos y las carencias de productos importados que el gobierno debió establecer ante la estrechez externa en el comercio internacional. De esta manera, la vida cotidiana durante la guerra se entrelazaría estrechamente con la política que, como se adelantó, fue juzgada de modo acerbo y sin contemplaciones en los años previos al golpe militar de 1943. Cuestiones tales como el racionamiento de combustible, que afectaba no solo al tráfico automotor en expansión sino también al abastecimiento de energía, con eventual impacto en la calefacción de viviendas y otras aristas de la vida cotidiana, así como también el racionamiento de los neumáticos y, sobre todo, los recortes en el abastecimiento de electricidad, llevaron a fuertes cuestionamientos al gobierno por parte de *Cascabel*, que se encargaría de poner de relieve que tales medidas no solo eran por demás impopulares, sino además de fuerte impacto para el desenvolvimiento normal de la vida social, en especial, entre los sectores populares. Las alteraciones en la vida cotidiana no hicieron sino incrementarse con el correr del tiempo, en especial para el año 1942, atravesado por la realización de ejercicios de defensa antiaérea en Buenos Aires que implicaron oscurecimientos masivos. *Cascabel* no vaciló en hacer bromas por la escasez de luz y de varios bienes de consumo corrientes a nivel popular (entre otros, los cigarrillos), además de expresar una fuerte queja por el racionamiento, acompañada a su vez de la crítica a otras cuestiones vinculadas con la vida pública, en especial, la presión ejercida por sectores católicos para intervenir y regular la moral y las costumbres,

² *Cascabel*. 1942. "Censura vergonzante". 16 de diciembre, p. 5.

todo ello expresado en el acostumbrado tono irónico de la publicación, como se ve en la cita que se transcribe:

Si afortunadamente para nuestros enemigos aún no estamos en guerra, no es menos cierto, por otra parte, que es como si lo estuviéramos. Vivimos racionados, vivimos limitados y vivimos a oscuras. Y por si no fuera bastante, vivimos de campaña en campaña [...] las grandes campañas de este año son, indudablemente, las realizadas en pro de la nacionalización de los servicios de aguas corrientes, de abaratamiento de la vida; la campaña contra las moscas y la campaña presidencial. Cuando ya parecía que por este año no íbamos a tener más campañas y hubiéramos podido retirarnos a descansar tranquilos de tan rudo batallar, héte aquí que la Liga por la moralidad y las buenas costumbres lanza su ofensiva de verano contra los trajes de baño.³

A las denuncias por las irregularidades en el abastecimiento de combustible se sumaron no solo los problemas vinculados al racionamiento de la energía eléctrica, sino también las alteraciones provocadas por los entrenamientos cotidianos que se impusieron en la ciudad de Buenos Aires para preparar a la población en caso de un eventual ataque o invasión. Los ejercicios antiaéreos, en efecto, se volvieron moneda corriente que *Cascabel*, fiel a su estilo, tomaba en broma: “se prepara a la población para cualquier ataque nocturno; pero nada se dice de los eventuales ataques diurnos”⁴. Ahora bien, la cuestión del racionamiento no se agotaba en una simple denuncia de las alteraciones que se vivían en lo cotidiano, en especial, en una populosa ciudad como Buenos Aires, que no estaba habituada a los recortes de combustible, energía u otros servicios. Los racionamientos tuvieron de hecho consecuencias políticas, dado que las restricciones al consumo de combustibles se establecieron a través de vales que según *Cascabel* resultarían mucho más fáciles de conseguir para quienes tuvieran contactos en la administración pública y, sobre todo, entre

³ *Cascabel*. 1942. “No estamos en guerra, pero vivimos de campaña en campaña”. 25 de noviembre, p. 3.

⁴ *Cascabel*. 1942. “Convendría poner un poco de luz en tanto oscurecimiento”. 30 de septiembre, p. 4.

“amigos políticos”, antes que para los simples ciudadanos de a pie, ajenos a las tramas de la administración y el poder. Las palabras de *Cascabel* reflejan con nitidez el tono de la revista:

La nafta era un producto vulgar como el vino, pero más puro. Los surtidores cumplían sus deberes funcionales: surtían de nafta [...] Conviene refrescar la memoria con estos hechos que, hoy, nos parecen sumergidos en la prehistoria [...] hace dos años cualquier persona, mediante el pago correspondiente, podía comprar cuanta nafta se le antojase [...] Vino el racionamiento con vales, pero previamente se creó la oficina encargada de dar los vales. Se llamó: Oficina de Distribución de Combustible. Todo propietario de automotores que tuvo la paciencia de presentar protocolos relativos a su carrindanga, y de hacer una cola adecuada, salió beneficiado con un talonario que le confería el privilegio de hacer marchar su auto con nafta [...] Llegados a este punto recordamos que las voces oficiales nos repetían que las privaciones impuestas anteriormente permitirían disponer de nafta para la práctica del turismo durante el verano. En prueba de ello se ha hecho una nueva distribución de vales, con ligeras variantes sobre el procedimiento anterior: ahora dan menos nafta y cobran los talonarios. Acerca de esta modificación se ha planteado una discrepancia entre el público y el Gobierno: aquel sostiene que los nuevos vales tienen un rendimiento muy inferior al de los antiguos; el gobierno por su parte asegura que el rendimiento es muy superior [...] estamos en condiciones de aclarar para bien de todos que ambas partes tienen razón. El público cuando dice que los vales de ahora tienen rendimiento inferior [...] y el Gobierno cuando sostiene que ahora el rendimiento es superior, porque habla de lo que cobra en talonarios. [...] De cualquier manera, la gente ya sabe que, con promesas o sin promesas, con vales gratuitos o con vales pagos, cada día habrá menos nafta.⁵

En este contexto, las medidas de racionamiento que más le preocupaban a *Cascabel* eran, definitivamente, las que afectaban el abastecimiento de papel de diario, insumo fundamental para la propia existencia de la revista.

⁵ *Cascabel*. 1943. “Las manchas del racionamiento ya no se limpian ni con nafta”. 6 de enero, p. 28.

El asunto del papel afectó a todas las publicaciones periódicas, por supuesto, pero en el caso de *Cascabel* llevó rápidamente a una politización del asunto, porque además de lamentarse por la situación, la revista no omitiría sus críticas a las instituciones republicanas dado que consideraba que colaboraban bastante poco para salir del embrollo. En efecto, con el correr del tiempo el racionamiento en el papel terminaría afectando el normal desenvolvimiento de la revista:

Plan para hacer trabajar a diputados y senadores: se dice que antes chillábamos pidiendo sesiones extraordinarias para que se solucionara el problema de la carestía, de la situación, industrial, etc. Ahora ya hay sesiones en el Congreso, pero no están las leyes que esperábamos: desde la ley de alquileres hasta de papel de diario. La cosa se solucionaría si las cámaras comenzaran a funcionar a las 9 de la mañana hasta las 18 hs, y no a partir de las 16 [...] Dados los problemas de racionamiento del papel, se dice que se van a racionar los discursos de los legisladores para hacer más breves los diarios de sesiones. [...] Hay diputados de diferentes partidos y nunca se ponen de acuerdo; desde hace casi 100 años que existe el congreso nacional y siempre se pelean. Lo lógico sería suprimir el congreso: abandonar el asunto, que si en tanto tiempo no se pusieron de acuerdo, tampoco lo harán ahora.⁶

El tratamiento de las carencias de guerra y las diferentes medidas de racionamiento establecidas por el gobierno exacerbaría la politización de la cuestión en *Cascabel*, dado el impacto que tuvieron en la vida cotidiana de la población. A través de esta vía, la revista terminó por desatar no solo fuertes acusaciones de corrupción en torno de la administración de estas medidas, sino que también puso de relieve la incapacidad del Congreso nacional de dar respuesta a los múltiples problemas que atravesaba el país durante la Segunda Guerra Mundial. Este tópico, además, se articuló con otro harto reiterado por estos años: el racionamiento del combustible venía a agravar la situación ya de por sí complicada del transporte público de la ciudad de Buenos Aires, cuyo servicio era cuestionado recurrentemente, en

⁶ *Cascabel*. 1942. “Plan para hacer trabajar a los diputados y senadores” 8 de julio, p. 16 y “El parlamento debe ponerse de acuerdo”, 22 de julio, p. 16.

especial debido al hecho de que los pasajeros se veían obligados a viajar “colgados” del pescante, de la puerta o en cualquier otro hueco. El crecimiento de la demanda del transporte público, provocado en gran medida por las migraciones internas y el acelerado crecimiento de la urbanización de los años treinta, presionó sobre la demanda de mejores servicios, una demanda que se volvía muy difícil de atender en medio de forzosas medidas de racionamiento. La falta de regulación y seguridad en el transporte público, además del problema del combustible, redundaron en el cotidiano hacinamiento en el interior de los vehículos, que afectaría en particular a niños, mujeres y discapacitados, debido a los empujones, roces y falta de espacio adecuado: “debe inferirse que quinientos mil pasajeros viajan sentados, ochocientos mil viajan parados y doscientos mil cómodamente colgados de las ventanillas o de los pasamanos de las plataformas”, motivo por el cual la revista no vaciló en reclamar medidas drásticas como por ejemplo una pronta nacionalización del transporte público, única medida que creía capaz de cambiar de raíz el estado de cosas⁷. En esta tesitura, se mofó incluso abiertamente de la noticia de que la policía estaba preocupada por el asunto y se resolvió a tomar medidas para reprimir “todo acto de incultura y desorden que se produzca en ómnibus, tranvías y trenes”. En sus propios términos:

El desorden en los ómnibus y tranvías ha asumido a la hora presente contornos apocalípticos. [...] ¿De modo que pretenden echarles a los pasajeros la culpa de los desórdenes de los transportes? ¿Qué excesos pueden cometer los pasajeros en los tranvías que no sea justamente el exceso de pasajeros? [...] es de todo punto imposible producir en el interior de los mismos “actos de incultura”. Ni de incultura ni de cultura, porque gracias si queda espacio para producir sencilla y penosamente los actos de aspirar y expirar el aire, necesarios para llegar vivos al final del viaje.⁸

El desgaste del humor social que reflejaba *Cascabel*, asociado al reclamo por medidas enérgicas por parte del gobierno (tanto es así que, como señalábamos, se propuso la nacionalización del transporte público), fue de

⁷ *Cascabel*. 1942. “¡Hay que nacionalizar los transportes urbanos! 2 de diciembre, p. 3.

⁸ *Cascabel*. 1942. “Desorden e incultura en los transportes”. 9 de diciembre, p. 17.

la mano un creciente cuestionamiento a las autoridades que, según sugería la revista, no estaban a la altura de los problemas que trajo consigo la guerra, denuncia que se extendió al sistema político en su conjunto, cuya legitimidad *Cascabel* contribuiría a erosionar, dado que no vacilaba en hacer extensiva la crítica a los partidos políticos y el sistema institucional en general: “hace ya algún tiempo nuestro genial colaborador y eminente hombre de ciencia, profesor Timoteo Dolito, hizo un feliz parangón entre los ómnibus y los partidos políticos, y señaló que en unos u otros la plataforma es lo más importante, lo más amplio y lo más pisoteado de todo”⁹. Así, la deslegitimación de las instituciones ganará creciente terreno en *Cascabel*. Ahora sí estamos en condiciones entonces de abordar de lleno la página “Antipolítica” de la revista, sección permanente a partir de 1941 abocada a criticar y deslegitimar el gobierno de Castillo, el sistema institucional y los partidos políticos, pero sin omitir también la crítica a la administración y las políticas públicas.

III. “Antipolítica”: de la denuncia de las instituciones a la legitimación del golpe militar

Desde sus primeros números, la “Página de la Antipolítica” (o directamente, “Antipolítica”), en sintonía con el tono jocoso de la publicación, arremetió a horadar y en última instancia deslegitimar y desprestigiar el sistema de partidos y, en general, las instituciones republicanas. Usaba el eslogan en latín “dura lex, sed lex”, principio general que provenía del derecho romano y ponía de relieve el valor de las leyes, a fin de recordarle al lector que la ley es igual para todos, sin excepciones, eslogan que estaba en sintonía con el cuestionamiento señalado más arriba en torno a la distribución nada equitativa de los vales de racionamiento. La página publicaba caricaturas con directa referencia a los debates políticos de la hora, entre cuyos protagonistas solían contarse los dirigentes de los principales partidos. Además, se completaba con un sinnúmero de chistes que podían adoptar diferentes formatos, tales como ficticias cartas de

⁹ *Cascabel*. 1943. “La concordancia ya tiene una plataforma para vender boletos”. 9 de junio, p. 6.

lectores o diálogos, sea en forma de prosa o verso, entre políticos de diferente color, además de “noticias” que solían provenir de los grandes diarios, pero que eran reescritas o parafraseadas en clave humorística por *Cascabel*. En ocasiones, aparecían seudónimos tales como “Rubén Dariola” o “Alonso de Arcilla”, en especial, para los versos, muchas veces en formato de payada o tonada popular.

Todos los partidos políticos, sin excepción, fueron objeto de mofa regular en *Cascabel*, así como también se denunciarían en esta página casos de corrupción electoral, abusos de autoridad, escándalos por negocios al margen de la ley, entre otras situaciones que contribuían a deslucir las prácticas republicanas. Ya sea a través de viñetas e ilustraciones, breves textos en clave irónica, o a veces más extensos, además de versos o diálogos ficticios, *Cascabel* intervenía con una fuerte interpelación al lector cuyo efecto de sentido iba dirigido a manifestar el descrédito del sistema político en su totalidad. No olvidemos que se trata de un sistema político ya de por sí deslucido debido a la presencia recurrente del fraude electoral (así llamado “patriótico”) de modo que la intervención de *Cascabel* venía a reforzar ese descrédito de las instituciones con una voz potente, fácil de penetrar en todo tipo de públicos a través del recurso del humor. El efecto de sentido que resultaba de la recurrente aparición de “Antipolítica” es significativo, dado que la corrupción era atribuida al propio sistema de partidos, y no a un partido específico como el Partido Demócrata Nacional que se había convertido en hegemónico en los años treinta, luego de la llegada al poder de Agustín P. Justo. Incluso el Partido Socialista era objeto de chistes: “Estos socialistas. Después dicen que son proletarios. ¿Dónde se ha visto un partido de proletarios que tenga Palacios?”¹⁰. Con respecto a la Unión Cívica Radical, por la que *Cascabel* tenía veladamente más simpatías, no faltaron de todos modos las críticas, en especial, por falta de liderazgo: “mucha gente intenta desde hace tiempo llamar la atención de que los dirigentes de la U.C.R. [...] en el sentido de que su pasividad puede tener consecuencias desastrosas para el partido, hasta convertir sus iniciales

¹⁰ *Cascabel*. 1941. “Página de la Antipolítica”. 3 de diciembre, p. 16.

en Un Cadáver Reseco. [...] entonces puede ser que recuperen su título de Único Conductor Reconocido”¹¹.

Así las cosas, no cabía esperar que hubiera mucha confianza en el sistema electoral. En *Cascabel* era una ironía decir que “no se sabe quién ganará las elecciones” parciales de 1941 dado que “todo el mundo sabe que están amañadas”. Y agregaba: “Castillo aseguró que habrá elecciones libres y con garantías... garantías de acomodo para los conservadores [...] y libres de radicales”. Y agregaba:

Si usted es votante conservador, hay 99% por ciento de probabilidades que sea presidente de mesa, candidato, fiscal, presidiario, fallecido o vigilante; si usted es radical, lo mejor que puede hacer es ir a un picnic [...] ya no vale la pena sacrificarse por la causa; si es socialista, acompañe al picnic a su vecino radical, a lo mejor arreglan un frente popular para las presidenciales.¹²

No faltaron críticas personalizadas enfocadas en dirigentes conservadores, entre otros, se destaca la figura del conservador Rodolfo Moreno, de quien se publicaron caricaturas en *Cascabel* (ver Figura 3). A la par, la revista transmitía la sensación de que la oposición, ya fuere radical o socialista, no hacía lo suficiente ante el estado de cosas; así, por ejemplo, los socialistas preferían acomodarse al fraude en lugar de declarar la abstención, cosa que era objeto de una broma expresada en forma de diálogo: “-parece que los socialistas no se quieren abstener en la provincia de Buenos Aires. -¡Y cómo se van a abstener! ¿Quién se quedaría entonces con las bancas radicales?”.¹³ De todas maneras, ya para 1943, que debía ser un decisivo año electoral, insistiría en la idea de formar una “unión democrática”, es decir, alentar la coalición entre socialistas y radicales con vistas a la presidencial prevista para ese año. A pesar de la expectativa que deposita en esa posibilidad, concluye, escépticamente, que “no me parece que marchen con demasiada velocidad las susodichas gestiones. Antes bien,

¹¹ *Cascabel*. 1942. “La elección en Tucumán”, “Página de la Antipolítica”, 4 de noviembre, p. 16.

¹² *Cascabel*. 1941. “Hasta el lunes no sabemos nada”. 3 de diciembre, p. 16.

¹³ *Cascabel*. 1942. “Banca que dejas, banca que tomo”. 27 de mayo, p. 16.

se me ocurre que han quedado un tanto paralizadas [...] sería de desear que llegaran a alguna conclusión antes del Juicio Final [...] Quiero decir... antes de las elecciones presidenciales”¹⁴.

Figura 3. Caricatura de Rodolfo Moreno, elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires



Fuente: *Cascabel*, 17 de diciembre de 1941, p. 16

No menos relevante era para *Cascabel* su preocupación por las recurrentes intervenciones federales en las provincias. Un caso muy resonante fue el de la provincia de Corrientes, envuelta en conflictos institucionales y políticos que hicieron que la intervención se volviera “esperada” (López 2018, 222). Ante esa situación, *Cascabel* denunció la arbitrariedad del mecanismo de la intervención federal, usado en beneficio del oficialismo según la conveniencia del caso: “con la intervención a Corrientes, dispuesta por decreto y tan pronto como se cerró el Congreso, el Poder Ejecutivo inaugura una nueva táctica política en la discutida cuestión

¹⁴ *Cascabel*. 1943. “Como la tortuga”. 3 de marzo, p. 24.

de las autonomías provinciales. No está tan lejano el tiempo en que el mismo doctor Castillo, cuando la opinión pública clamaba por la intervención en Mendoza y Santa Fe, convictas de elecciones fraudulentas, declaró que ése era un asunto que competía al Congreso”¹⁵. Hay incluso caricaturas sobre las intervenciones, retratadas como si se tratara de una cirugía.

Figura 4. Intervención



Fuente: Cascabel, 14 de octubre de 1942, p. 16.

La revista permaneció atenta al seguimiento de cada intervención federal no solo porque la consideraba un atentado a la autonomía provincial y a la plena vigencia de la voluntad popular (“¿La voluntad popular? Bien,

¹⁵ *Cascabel*. 1942. “Cambio de frente”, 14 de octubre, p. 16.

gracias”¹⁶), sino porque le permitía poner en evidencia que el oficialismo sostenía una posición poco consistente al respecto, dado que solía cambiar de opinión según su conveniencia en cada coyuntura: “todo es según el color del partido que se admira”¹⁷. En el fondo, creía, en materia de intervenciones lo que contaba es “lo más Justo”¹⁸, es decir, la conveniencia política a los ojos del expresidente Agustín P. Justo, políticamente activo con vistas al año electoral de 1943.

Ahora bien, más allá de su crítica en torno de la cuestión del fraude y de las intervenciones federales, la cuestión más incisiva abordada por *Cascabel* en “Antipolítica” se centró en el cuestionamiento al congreso nacional, su funcionamiento regular, sus prácticas habituales, su legitimidad y, sobre todo, su fuerte desconexión según la revista con los problemas de la sociedad argentina. Un chiste reiterado de *Cascabel* tenía que ver con un juego de palabras en torno de “las sesiones ordinarias” del parlamento que interpretaba en su doble acepción, ya sea como algo que sucede con regularidad, o bien por su carácter netamente plebeyo, vulgar: “como eran ordinarias las reuniones / con toda ordinariez se adjetivaban / de chorros y coimeros se trataban / de pastenacas, burros y tragones”¹⁹. Además, entabló una campaña para reclamar que se respetara con rigurosidad el calendario de sesiones ordinarias, del 1 de mayo a fines de octubre, poniendo en evidencia las irregularidades en este aspecto que, según *Cascabel*, poco ayudaban a mejorar la imagen del Parlamento. Así, se pueden leer quejas reiteradas por demoras en la apertura de las sesiones ordinarias; por ejemplo, en 1942, se publicaba que “con asistencia del presidente de la República y dentro de la atmósfera solemne que es habitual en esta clase de ceremonias se inauguró recientemente el nuevo período de... ¡Ajá! ¿Conque ustedes creían que nos referíamos a las sesiones del Congreso? ¡No, no, no, no! Hablábamos simplemente de la nueva temporada del teatro Colón...”²⁰ A fines de mayo de 1943 directamente se publicaría que “¡Por fin en el mes entrante trabajarán en el Congreso!”²¹. Ello formaba parte de una campaña

¹⁶ *Cascabel*. 1943. “¿Qué pasa en Tucumán?”. 13 de enero, p. 16.

¹⁷ *Cascabel*. 1942. “¿En qué quedamos?”. 9 de diciembre. P. 16.

¹⁸ *Cascabel*. 1941. “Lo más Justo”. 10 de diciembre, p. 16.

¹⁹ *Cascabel*. 1942. “Ordinarias y extraordinarias”, 30 de septiembre, p. 16.

²⁰ *Cascabel*. 1943. “Chasco”, 2 de junio, p. 9.

²¹ *Cascabel*. 1943. s/t, 19 de mayo, p. 9.

de desprestigio del congreso nacional que puso en marcha *Cascabel* a través de “Antipolítica”, pero que como ya señalamos involucraba a los partidos políticos y a la clase política en general. Algunos tópicos que se repetían en “Antipolítica” tenían que ver con poner de relieve la desconexión entre las instituciones y los problemas de la sociedad argentina, y, sobre todo, las burlas y cuestionamientos a los procedimientos parlamentarios y, en particular, el funcionamiento de las comisiones de investigación parlamentaria, juzgadas innecesarias e inútiles:

Figura 5. Comisiones parlamentarias



Fuente: *Cascabel*, 26 de agosto de 1942, p. 16

Otra crítica tenía que ver con los privilegios de los legisladores, así, por ejemplo, los que accedían a vales de racionamiento de combustible, como ya se adelantó:

Figura 6. Racionamiento y privilegios de los parlamentarios



Fuente: *Cascabel*, 7 de octubre de 1942, p. 16

Veamos otros ejemplos. Ante una serie de impugnaciones de diplomas de los parlamentarios, *Cascabel* elevó su denuncia dirigida al parlamento como institución, porque creía que se dedicaba a perder el tiempo en debates irrelevantes, a la vez que quedaban sin atender los temas verdaderamente importantes para la sociedad:

No todo, en efecto, han de ser maniobras electorales y mezquina politiquería, como suele acontecer en los parlamentos de los demás países, donde los legisladores se reúnen nada más que para tratar y sancionar áridas leyes de protección a la economía, de estímulo a los negocios, de rebajas

de impuestos, de aumento de jornales, de mejoras para las clases trabajadoras [...] La discusión de los diplomas [de los parlamentarios], que se realiza sistemáticamente en nuestro Congreso, no busca, como es sabido, rechazar ningún diploma ni incomodar a los diputados que los presentan. Es un acto puramente simbólico, ya que cualquiera que sean las tachas opuestas, la Cámara aprueba siempre los diplomas y al poco rato los impugnados confraternizan como chanchos con el resto de la asamblea.²²

En otro pasaje, nuevamente *Cascabel* arremetió de lleno contra la institución parlamentaria a causa de su carácter por antonomasia deliberativo, lo cual implicaba que la sanción de nuevas leyes se llevara a cabo por medio de procedimientos que podían resultar lentos, incapaces de ajustarse a los deseos de inmediatez de los medios de comunicación y de la opinión pública, y más en un sistema bicameral que no parecía capaz de satisfacer las demandas de la sociedad en torno de reformas y medidas largamente esperadas. Tanto es así que *Cascabel* daba por descontado que existía un consenso unánime en torno de la falta de capacidad del Parlamento para responder en tiempo y forma a los problemas y demandas sociales. Véase el tono de la revista al respecto que, además, incluía un llamado de atención sobre el solapamiento y confusión de funciones entre el congreso nacional y la Policía Federal, debido al peso que tenía esta última a través del dictado de numerosos edictos que le daban a la institución un poder contravencional que si bien era cuestionado por las izquierdas, lograría una cierta aceptación social gracias a que se mostraba mucho más ágil y eficiente que el congreso nacional²³, al menos para *Cascabel*, tanto es así que no vacilaba en proponer, en clave de mofa una vez más, que se le cediera a la Policía el edificio parlamentario para su labor legislativa:

Desde hace tiempo se viene notando un hecho curioso: mientras todos están de acuerdo en señalar que el Parlamento resulta un mecanismo pesado en la sanción de las leyes y todo se va en discusiones, según puede apreciarse en el período de sesiones que termina, ese Parlamento resulta, en cambio, un excelente órgano de investigación policiaca. Los

²² *Cascabel*, 26 de agosto de 1942, p. 16.

²³ Al respecto, Caimari, L., 2012, en especial capítulo 3; Galeano, D., 2016.

descubrimientos policiales que han causado mayor sensación en los últimos meses (por no decir años) han salido de la Cámara de Diputados. Primero, la investigación sobre las tierras del Palomar; después, la comisión investigadora de las actividades antiargentinas y, ahora, la cuestión de la lotería. Y al mismo tiempo que esto se observa respecto al parlamento, ocurre el fenómeno inverso respecto a la policía: [...] se ha convertido, en cambio, en un ágil y productivo órgano de legislación. Sus normas legales sobre derecho de prensa, libertad de pensamiento, derecho obrero, libertad de reunión, etc., dejan a la zaga las legislaciones más avanzadas que, con seguridad, no se hubieran permitido en toda su audacia, el dictar disposiciones tan terminantes y con tanta rapidez como lo ha hecho el departamento policial. [...] El departamento de Policía debería trasladarse al Congreso donde podría legislar con más comodidad y con los elementos necesarios; y el parlamento podría trasladarse al local del actual Departamento, pues allí encontraría para sus tareas las diferentes secciones de investigación.²⁴

De todos modos, y a pesar de todos los cuestionamientos, *Cascabel* reconoció que en ocasiones el Parlamento hizo con todo bastante bien su trabajo y no permaneció cruzado de brazos, a pesar de algunas leyes que había dictado podían ser consideradas “innecesarias”. Pero esto no significaba un reconocimiento para el congreso nacional, dado que no dejaría de lamentarse del largo período de vacaciones de los legisladores, del 1 de noviembre al 1 de mayo del siguiente año:

Titular este comentario “Fin del Congreso” se nos ha ocurrido enseguida que podría interpretarse torcidamente [...] Vamos a aclarar que, usando esa oración, no hemos tenido otro propósito que referirnos a la clausura del período parlamentario con ánimo de analizar, de acuerdo con la tradición periodística, la importancia de la labor realizada [...] El Congreso este año ha salido un poco del estado de siesta en que venía desde hace unos períodos meciendo sus tranquilas sesiones. Se han planteado algunos problemas [...] y se han llevado a cabo algunas investigaciones

²⁴ “El mundo al revés”, “Página de la antipolítica”, *Cascabel*, 23 de septiembre de 1942, p. 16.

[...] Se han votado algunas leyes trascendentes, otras inoportunas y algunas de simple rutina, pero necesarias siempre. Hay presupuesto para este año, y lo habrá para el próximo, con lo cual el margen de decretos-leyes a cargo del Poder Ejecutivo se reduce al mínimo. [...] El Congreso es para muchos el último bastión que ampara la existencia de un pueblo libre. [...] Que el período de vacaciones sea lo más breve posible, es todo lo que se puede desear por el momento.²⁵

El pedido sistemático de acortar el período de vacaciones de los legisladores tenía un aspecto netamente paradójico. La preocupación no era tanto aminorar el presidencialismo, sino más bien evitar que la página “Antipolítica” se quedara sin combustible toda vez que se topaba con una prolongada ausencia de noticias relativas a escándalos parlamentarios, como se expresa en este pasaje, con un lenguaje en sintonía con la prensa popular, en el que se enfatizan matices criollos:

En confianza les diría que desde aquel asuntito de El Palomar andamos sin temas políticos. Gracias a Dios tuvimos el caso de las exacciones a los obreros del volante colectivo²⁶. Ya ven, dos asuntos en el término de dos años. Y sería injusto decir que la culpa es de los políticos. Los muchachos bastante que se preocupan por seguir activando pero, como bien se dice, donde hay una luz hay un conservador que sopla -y un radical que hace la concesión- y al fin los periodistas tenemos que pagar el pasto, quedándonos con las noticias que todos ustedes, pobres lectores amigos, tendrán que ver estos días sobre Ortiz, Castillo, Patrón Costas, Ruiz Guiñazú y otros que en estos tiempos que corren amenazan en olvido las fieles tradiciones políticas del ñato Aranguru, de tata Barceló, riojita La Fuente, el gordo Sanceri²⁷ y algunos más que supieron dar emoción a las tenidas de taba y poner un broche de sangre cantada a más de una amigable conversación de correligionarios. ¡Qué quieren con estas notitas de la semana! Todo se va

²⁵ *Cascabel*. 1942. “Fin del Congreso”. 7 de octubre, p. 16.

²⁶ Las condiciones laborales de los choferes de transporte público dieron lugar a un prolongado conflicto gremial frente a la “Corporación de Transportes”, conflicto que involucró a la FORA anarquista. *La Protesta*, marzo de 1942, p. 1

²⁷ Se refiere a caudillos conservadores, netos exponentes de la así llamada política criolla.

en comunicaciones y manifiestos y en posiciones más correctas que *La Prensa*. Pero ya pasarán estos días de calma chicha y volveremos a tener algo de política de cierta importancia, como para dejar como negro a quien corresponda.²⁸

Para el período parlamentario de 1943 las aguas no se quietaron, todo lo contrario. Un escándalo por irregularidades en la importación de hierro, debido a las condiciones impuestas por el contexto bélico, abrió un nuevo debate público ante el cual *Cascabel* no vacilaría en intervenir poniendo énfasis una vez más en la inutilidad de las deliberaciones parlamentarias y, en especial, en torno de la idea de nombrar una comisión parlamentaria para analizar el asunto. *Cascabel* publicó un fuerte título “En el asunto del hierro hay que proceder con mano de hierro...”, en el que dejaba bien en claro que los procedimientos parlamentarios no resultaban eficaces para evitar que tuvieran lugar eventuales negociados y casos de corrupción, un mensaje claro, expresado en el mismo tono irónico que caracteriza a la revista:

Si se podía creer que había un negociado sólido, indudablemente tenía que ser el del hierro. No obstante, y de acuerdo con las más recientes informaciones, el hierro se ha partido por lo delgado y este es el momento en que una comisión parlamentaria se encuentra abocada a investigar algunas irregularidades sospechosas en los trámites de importación de hierro. La comisión parlamentaria ha trabajado estos días con todo empeño y sin descanso, convencida de que al hierro conviene golpearlo en caliente; sin embargo, se ha mantenido sorda a los requerimientos de la prensa y sus deliberaciones se han mantenido en un férreo silencio. [...] La verdad es que el tiempo pasa y la Comisión se calla. Nos gustaría un poquito más de actividad por tratarse de hierro, no vaya a ser que la investigación se oxide.²⁹

²⁸ “Sin novedades políticas”, “Página de la Antipolítica”, *Cascabel*, 1 de julio de 1942, p. 16.

²⁹ “En el asunto del hierro hay que proceder con mano de hierro”, *Cascabel*, 19 de mayo de 1943, pp. 3-4.

Llegados a este punto, el lector no habrá de sorprenderse de que *Cascabel* no vacilara en aceptar el estado de sitio, primero, y luego el golpe militar de 1943, así como diversas medidas intervencionistas del Estado que, según creía, ayudarían a brindar respuestas sin dilaciones a los problemas cotidianos de los argentinos, desde el pésimo servicio del transporte urbano de pasajeros, hasta la administración de los vales de racionamiento de la nafta, a los que nos referimos más arriba. Con respecto al estado de sitio, *Cascabel* aplaudió sin ambages la medida de prorrogarlo reiteradas veces dado que, creía, venía a dar tranquilidad y previsibilidad a la sociedad, a pesar de que había un precio a pagar que era inocultable en lo que respecta a las libertades de prensa y de expresión:

Una de las leyes más previsoras promulgadas este año por el Poder Ejecutivo, ha sido la que fijó el estado de sitio en toda la República. Gracias a sus sabias disposiciones el país ha podido continuar su vida tranquila y sus ciudadanos no han sido molestado en lo más mínimo [...] hasta se ha logrado que la prensa opositora, consciente de la importancia de su labor cooperadora, haya depuesto críticas y enconos en bien de la pacificación de los espíritus. [...] Porque seamos francos: ¿a quién le molesta el estado de sitio? Les molestará a los opositores, a los delincuentes, a la gente que le da por reunirse en mitines que entorpecen el tráfico, a los que se les mete en la cabeza opinar por cuenta propia, a los que escandalizan al pueblo con el espantapájaros del voto libre, a los que levantan un escombros bárbaro con la democracia [...] a las cuatro quintas partes de la población del país [...] Bajo su influencia bienhechora mejoraron los transportes de la capital y el comercio interamericano. La lotería, que antes quedaba librada al mero azar [...] recién se sorteó científicamente bajo el régimen de la ley tan combatida por nuestros colegas.

Claro que el tono de por sí irónico de la publicación puede traer dudas acerca de la verdadera posición de la revista frente al estado de sitio, renovado en sucesivas ocasiones en los años que precedieron al golpe militar de 1943. Ahora bien, la publicación de una página autocelebratoria bajo el título “Triunfó la prédica de *Cascabel*” ante la decisión del Poder Ejecutivo de prorrogar una vez más la medida a mediados de diciembre de

1942, disipa cualquier equívoco, a la par que retrata a un Castillo estilizado gracias a la implementación de la medida:

[...] séanos permitido que nos jactemos de habernos apuntado un poroto grande como el presupuesto nacional. Puede decirse que *Cascabel* ha sido la única publicación que ha auspiciado el mantenimiento del estado de sitio y su incorporación definitiva a nuestras tradiciones más caras. Más aún: creemos que el estado de sitio no debe quedar a la merced de leyes perecederas ni al capricho del Congreso y que una asamblea nacional podría darle un estatuto firme y permanente que lo pusiera a cubierto de las maniobras a que tan afectos son los grupos políticos [...] Nada hay evidentemente que justifique la supresión de un estado de emergencia como es el de sitio.

Figura 7. Estado de sitio



Fuente: Cascabel, 9 de diciembre de 1942, p. 3.

1943, entonces, era año clave porque estaban previstas elecciones presidenciales que, repentinamente, debieron afrontar la súbita vacancia de los liderazgos más sólidos en los principales partidos, luego del fallecimiento del dirigente radical Marcelo T. de Alvear y del general Agustín P. Justo. El oficialismo se preparó entonces para la eventual candidatura de Robustiano Patrón Costas, proclamada *vox populi* desde hacía meses, según *Cascabel*: “nadie lo mueve del primer término”, escribió³⁰. La oposición se devanaba los sesos en torno de una eventual coalición de la UCR con el PS que no era fácil de forjar, pero que parecía

³⁰ *Cascabel*. 1943. “Candidato en firme”, 3 de marzo, p. 24.

llegar a buen término: “después de muchos preparativos, discusiones, idas y venidas, vueltas y revueltas, se ha producido el acontecimiento social del año: la señorita U.C.R. [...] aceptó por esposo a don P. S.”³¹. En este contexto, por fin, la revista no vaciló en aplaudir el levantamiento militar del 4 de junio, e incluso se autoproclamó su principal precursora, incluso vocera y, en cierta medida, parte clave de los acontecimientos, con un tono jactancioso, fuertemente autocelebratorio:

A cualquiera le habrá tomado de sorpresa la revolución, menos a nosotros. Y no es porque nos hayan consultado, sino sencillamente porque *Cascabel* goza de gran prestigio entre las fuerzas armadas y estas se han hecho eco de nuestra prédica. Es pues un triunfo más que agregamos a nuestra abundante lista de éxitos periodísticos. Que el viejo castillo era una artificiosa y viciada construcción que no podía durar mucho tiempo, lo hemos documentado abundantemente a través de nuestra existencia [...] El viejo castillo, lo hemos dicho muchas veces, estaba asentado sobre arenas movedizas, y los que lo apuntalaban se enterraban en el barro del foso circundante hasta la cintura. Pese a los remiendos y refecciones, estaba a la vista la podredumbre del almacén. Y sucedió lo que tenía que suceder: el viejo castillo se vino debajo de un solo golpe.³²

Incluso una vez ocurrido el alzamiento militar, las críticas al sistema de partidos y al parlamento no se acallaron: se subrayó a comienzos de julio que los legisladores cobraron sus dietas correspondientes al mes de junio hasta 5 días después de ocurrido el golpe, por lo cual la revista continuó reclamando la depuración de los partidos políticos, a fin de despojarlos de “politiqueros profesionales” y de garantizar que prevalecieran “los políticos auténticos, de sanas intenciones y propósitos nobles”³³; se insistió además en fomentar una ética administrativa en la función pública³⁴. Este no fue sin embargo el único “logro” de la “revolución del 4 de junio”. En verdad, para

³¹ *Cascabel*. 1943. “Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita U.C.R. y el señor P.S.”, 5 de mayo, p.4.

³² *Cascabel*. 1943. “Y sucedió como lo había previsto *Cascabel*”. 9 de junio, pp. 4-5.

³³ *Cascabel*. 1943. *Cascatorial*. “Será lo que deba ser”. 14 de julio, p. 17.

³⁴ *Cascabel*. 1943. “Hacia una ética administrativa mejor entendida”. 14 de julio, p. 17.

Cascabel había uno todavía más profundo: el gobierno restableció el orden, reprimió a las izquierdas y repuso a los patricios en el lugar que según *Cascabel* debía corresponderles:

Ahora que el país pasa por un delicado período de reconstrucción, no podemos resistir al orgullo [...] Al iniciar nuestra vida periodística en efecto dijimos que creíamos “*en el retorno de los patricios*, de los estadistas auténticos, de los gobernantes por abnegación; creemos en la pureza como anhelo”. Y esa anhelada pureza se está convirtiendo hoy en una patriótica realidad. *La liquidación de muchas asociaciones que impartían su calor a doctrinas extremistas nos parece muy oportuna.*³⁵

El precio a pagar por esta adhesión fervorosa al nuevo clima de la hora es que “Antipolítica” pasó de la ironía, la mofa y el sarcasmo contra el gobierno y el sistema institucional, a la abierta adulación hacia las medidas del nuevo gobierno, como el caso de la regulación de los alquileres, que recibió amplia aprobación³⁶, algo que trastocaba el propio sentido de la columna “Antipolítica”, dado que su propósito original era mofarse del poder y ahora en cambio se lo aplaudía. No es casual que ya para el mes de agosto la sección perdiera espacio en el seno de la revista, dado que se vio reducida a una columna, en lugar de ocupar una página completa. Lo más importante en esta nueva etapa fue, además, que la burla pasó ahora a estar enfocada en los opositores al gobierno militar, comenzando por los estudiantes y los claustros universitarios, en plena agitación luego de sucesivas intervenciones que afectaron la autonomía heredada de la reforma de 1918. No vaciló en escribir al respecto:

Cuando se estudia demasiado, el mate empieza a aflojar [...] Los estudiantes tienen las facultades alteradas por otros motivos y, además, son otras facultades. Las facultades alteradas son la de Medicina y la de Derecho, que acaban de ser intervenidas por no sabemos qué desórdenes internos. Parece que las cosas andaban desarregladas y que ahora viene a componerlas [...] Cuando las Facultades se vuelvan a aquietar, será señal

³⁵ Cascabel. 1943. “Decíamos ayer...”. 28 de julio, p. 17.

³⁶ *Cascabel*. 1943. “Rendición de cuentas. 1 de agosto. P. 17.

de que le lograron aplicar un buen remedio a la de Medicina y que pudieron enderezar la de Derecho. Y si después de esto los estudiantes se ponen a estudiar, quiere decir que vivimos, como dijo el amigo Pangloss, en el mejor de los mundos posibles.³⁷

Para enfatizar todavía más el mensaje, apeló a versos y rimas que reforzaban esta misma idea:

Está bien el gobierno que tenemos / está bien como apaga los faroles /
está bien el futuro que prevemos / está bien que abaraten los raviolos [...] Está bien; está bien. Queda constancia / de que todo está bien y -sin jactancia-/ ojalá siga todo en ese tren. / La oposición, empero, está en desgracia / ¿cómo ha de trabajar con eficacia / con un gobierno que hace todo bien?³⁸

Con este tono, el balance de los primeros pasos dados por el gobierno militar es muy positivo; se lo presenta como ampliamente consensuado, a pesar de tratarse de un gobierno de facto, que no fue sometido a la voluntad popular, y que habría contado con el respaldo de los tres principales partidos políticos, conservadores, radicales y socialistas. “Afirman que la Nación es manejada ahora mejor de lo que lo era o podría serlo por parte de los partidos a que ellos pertenecen. Ni el radical tiene confianza en la U.C.R., ni el conservador en el partido Conservador, ni siquiera el socialista en el Partido Socialista”. *Cascabel* concluye que ha sido tal el desmadre en los partidos políticos desde bastante antes del golpe militar: “mucho se viene hablando de la depuración de los partidos políticos, pero lo cierto es que, para depurar algo, lo primero que se necesita es que ese algo exista. Resulta difícilillo, en consecuencia, querer depurar los partidos políticos, puesto que no hay partidos políticos o los hay solo nominalmente”³⁹.

³⁷ *Cascabel*. 1943. “¡Los estudiantes andan con las facultades alteradas!”. 1 de agosto, p. 5.

³⁸ *Cascabel*. 1943. Rubén Dariola, “Casi todo está bien”. 23 de junio, p. 17.

³⁹ “La depuración de los partidos políticos”, *Cascabel*, 21 de julio de 1943, p. 17.

IV. Palabras finales

Cascabel constituye un buen mirador desde el cual abordar la relación entre cultura de masas y política en la coyuntura previa al golpe militar de 1943. Si bien se trata de una revista de humor político que nació estrechamente vinculada a la propaganda pro-Aliada en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, es evidente que no se agota en ello. A través de su página “Antipolítica” vimos que ayudó a horadar la legitimidad del gobierno de Ramón Castillo, ya de por sí fuertemente cuestionada por la vigencia del fraude y, también, por sucesivos escándalos de corrupción. Ahora bien, *Cascabel* no se limitó a denunciar el fraude o la legitimidad del poder ejecutivo del gobierno conservador, sino que extendió su crítica al sistema político en su totalidad, incluido el parlamento, cuyas prácticas solía denunciar, erosionando así su imagen y, sobre todo, la propia idea de un régimen republicano. Hemos visto que la crítica se extendió a todos los partidos políticos, no solo a las prácticas corruptas del oficialismo y, también, que la revista celebró medidas como el estado de sitio, la creciente intervención estatal (así, la propuesta de nacionalización del transporte urbano de colectivos) y, por fin, el golpe militar, que celebraría como si se tratara de una liberación inevitable para la Argentina de un régimen institucional anquilosado, corrupto y alejado de las demandas de la sociedad, simbolizado en la revista en un vetusto castillo que se derrumbó.

Figuras 8-9. El golpe militar

Fuente: Cascabel, 9 de junio de 1943, pp. 4-5.

El registro irónico constitutivo de la revista, sumado a su formato atractivo e ilustrado y el hecho de tratarse de una publicación aparentemente anodina, dedicada al tiempo de ocio antes que a mantener informada a la opinión pública o intervenir en el debate político o de ideas, son factores que seguramente ayudaron a que la deslegitimación de las instituciones penetrara profundamente en los lectores de *Cascabel*, dado que se volvía así un sentido común compartido, en lugar de ser debatido argumentativamente por una publicación adscripta a un determinado posicionamiento ideológico. Su cuestionamiento visceral a las instituciones se desprende, como se vio, no tanto de un discurso político articulado y coherente, sino más bien como corolario de sus observaciones críticas de la vida cotidiana en la ciudad, perturbada tanto por las migraciones internas que saturaban la oferta de transporte público urbano, provocando críticas y malestar, como

por las condiciones impuestas por el contexto bélico internacional, que incluyeron un riguroso racionamiento de combustibles y de energía, además de ejercicios preventivos de oscurecimiento, medidas que alteraron drásticamente el ritmo cotidiano de la urbe. Es la ciudad devenida de masas, con su ritmo no carente de “peligros” desencadenados por el trajín de las anónimas multitudes que conviven en medio de los oscurecimientos traídos por la guerra, la que desata en *Cascabel* un sinnúmero de preocupaciones que ponen en el centro de la escena la relación entre el gobierno y la sociedad para dar por resultado la sensación transmitida con claridad por la revista de que el gobierno y el sistema institucional no estarían a la altura de los desafíos propuestos para los tiempos de guerra. De este modo, entonces, los cuestionamientos al gobierno no se ciñen al fraude patriótico ni se limitan solamente a reclamar una mayor transparencia, sino que se extienden a poner en cuestión la propia vigencia del sistema republicano en su conjunto, como se vio.

En este punto, *Cascabel* se termina aproximando sin proponérselo a los diagnósticos de las publicaciones provenientes del arco nacionalista católico. Así, por ejemplo, Gustavo Franceschi desde *Criterio* aplaudió el golpe militar, porque creía que venía a poner fin a la “politiquería” espuria de la así llamada “década infame” (Lida 2023; Zanatta 1996). Claro que *Cascabel* no tenía semejanza alguna con publicaciones católicas como *El Pueblo* o *Criterio* que, dada su fuerte matriz integrista, era dable encontrar en una posición semejante, argumentada desde los valores del “mito de la nación católica”, aun cuando dichas publicaciones habían tenido sutiles diferencias en la lectura de distintas coyunturas políticas. Tampoco se trataba asemejaba al tono o el estilo de publicaciones nacionalistas y anticomunistas como *Crisol*, *Clarínada* o *El Pampero*, alineadas abiertamente con los regímenes fascistas europeos. Lejos de ello, *Cascabel* se presentaba como una revista de humor, aparentemente apolítica, en la que a lo sumo se publicaban caricaturas de Hitler, Mussolini o Stalin, cosa que en tiempos de guerra no debía sorprender sobre todo en un país como la Argentina que se vio intensamente atravesado en todas las aristas de la vida cotidiana y, desde luego, de la vida política por la guerra. Es por ello que, como hemos señalado, ha sido considerada por lo general una revista aliadófila en la bibliografía de referencia.

El hecho de que una revista tenida por aliadófila y, por ende, con alguna proximidad al antifascismo en el contexto de la segunda guerra mundial, se mostrara tan poco apegada por los valores democráticos y republicanos en la Argentina, al punto tal de terminar legitimando un golpe militar de fuerte sabor castrense como fue el de 1943, refuerza una vez la idea que ha venido desarrollando la historiografía tanto argentina como internacional en este terreno: que el fenómeno antifascista no es solo un fenómeno poliédrico y variopinto, con múltiples repliegues y aristas, difícil de reducir a la unidad, sino que además tampoco es unívoco ni de una coherencia que se pueda dar por sentado. Que la *Cascabel* tenida por “aliadófila” apoyara, en virtud de que el gobierno de Castillo era neutral y, además corrupto, la erosión de las instituciones republicanas y, por fin, el desenlace del 4 de junio de 1943 nos recuerda, además, la importancia de estudiar el lugar de la prensa, la opinión pública y la sociedad en la construcción de consensos con los golpes militares en la Argentina, línea de investigación que ha dado frutos importantes en los últimos años (Lvovich 2020; Lida 2008), pero que sin duda deja todavía muchas cuestiones sin explorar.

Referencias

- Berrotarán, Patricia. 2003. *Del Plan a la planificación. El estado durante la época peronista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bisso, Andrés. 2005. *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bjerg, S. 2012. “El antiperonismo antes de Perón. El 17 de octubre de 1945 en la revista *Cascabel*”. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <https://www.aacademica.org/000-097/106.pdf>
- Bragoni, Beatriz y P. Olgún. 2023. La economía argentina antes y después de la revolución de 1943. En *Un golpe decisivo. La dictadura de junio de 1943.*, compilado por Miranda Lida e Ignacio López, págs. 51-68. Buenos Aires: Edhasa.
- Buchbinder, Pablo. 2005. *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Buchrucker, Cristian. 1987. *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Burkart, Mara Elisa. 2007. “La prensa de humor político en Argentina, de El Mosquito a Tía Vicenta”. *Question/Cuestión* 1 (15). Disponible online en <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/420>
- Caimari, Lila. 2012. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires 1920-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Camarero, Hernán. 2023. “El Partido Comunista, el frente popular y el movimiento obrero antes y después de la encrucijada histórica de 1943”. En *Un golpe decisivo. La dictadura de junio de 1943.*, compilado por Miranda Lida e Ignacio López, págs. 23-50. Buenos Aires: Edhasa.
- Camarero, Hernán y Diego Ceruso. 2020. *Comunismo y clase obrera hasta los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: GEU/Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Canavessi, Pablo. 2023. Los avatares del nuevo orden legal: trabajadores y patrones frente a la política laboral peronista. En *Un golpe decisivo. La dictadura de junio de 1943.*, compilado por Miranda Lida e Ignacio López, págs 135-150. Buenos Aires: Edhasa.
- Castro, Martín. 2019. “Escepticismo, irreverencia y reformismo. Las imágenes del Parlamento argentino en la caricatura y el ensayismo”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 56: 255-285. Disponible en <https://doi.org/10.15460/jbla.56.148>
- De la Vega, Gustavo. 2017. *Planificar la Argentina justa, libre y soberana. El Consejo Nacional de Posguerra (1944-1946)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- De Privitellio, Luciano. 2001. “La política bajo el signo de la crisis”. En *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, dirigido por A. Cataruzza, págs. 97-142. Buenos Aires: Sudamericana
- Del Campo, Hugo. 2005. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gayol, Sandra y Silvana Palermo. 2018. *Política y cultura de masas en la Argentina de la primera mitad del siglo XX*. Polvorines: UNGS.
- Gociol Judith y Diego Rosemberg. 2015. *Historia del humor gráfico en Argentina*. Lleida: Milenio.

- Healey, Mark 2012. *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lida, Miranda. 2008. “Las masas católicas en los años de la dictadura 1976-1982”. *Entrepasados* 34.
- . 2023. “Entre la recristianización y la cuestión social: las derivas de los católicos ante el golpe”. En *Un golpe decisivo. La dictadura de junio de 1943.*, compilado por Miranda Lida e Ignacio López, págs. 119-133. Buenos Aires: Edhasa.
- López, Ignacio. 2018. *La república del fraude y su crisis. Política y poder en tiempos de Roberto A. Ortiz y Ramón S. Castillo*. Rosario: Prohistoria.
- . 2023. “Los militares ante el golpe: rasgos institucionales y tiempos políticos de la dictadura de 1943”. En *Un golpe decisivo. La dictadura de junio de 1943.*, compilado por Miranda Lida e Ignacio López, págs. 93-117. Buenos Aires: Edhasa.
- Lvovich, Daniel. 2020. “Los que apoyaron: Reflexiones y nuevas evidencias sobre el apoyo difuso a la dictadura militar en su primera etapa (1976 – 1978)”. *Anuario IEHS* 35 (2): 125-142.
- Matallana, Andrea. 1999. *Humor y política. Un estudio comparativo de tres publicaciones de humor político*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Mochkofsky, Graciela 2003. *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Palacio, Lino 1982. *Historia de la Segunda Guerra Mundial en caricaturas de Flax*. Buenos Aires: s/e.
- Pasolini, Ricardo. 2013. *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (coord.). 2023. *Matrioskas irregulares. Historia global del antifascismo en Argentina y Latinoamérica: espacios, culturas, temporalidad*. Tandil: IEHS.
- Persello, Ana Virginia. 2020. “Hacer la ley. Legisladores y técnicos. La cámara de Diputados entre 1932 y 1943”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 53: 94-119.
- Piñeiro, Elena. 2002. “Medios de comunicación y representación política: el caso de *Primera Plana*”. *Temas de historia argentina y americana*, 1.
- Potash, Robert. 1986. *El ejército y la política en la Argentina: 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Hyspamérica.

- Ragno, Francesco e Ignacio López. 2023. “Los partidos políticos ante la dictadura de junio. Agrupaciones y dirigentes en vísperas de una época de transformación”. En *Un golpe decisivo. La dictadura de junio de 1943.*, compilado por Miranda Lida e Ignacio López, págs. 193-212. Buenos Aires: Edhasa.
- Rouquié, Alain. 1981. *Poder militar y sociedad política en la Argentina.* Buenos Aires: Emecé.
- Sáenz Quesada, M. 2020. *1943. El fin de la Argentina liberal y el surgimiento del peronismo.* Buenos Aires: Sudamericana.
- Sáitta, Sylvia. 1998. *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920.* Buenos Aires: Sudamericana.
- Seidman, Michael. 2018. *Antifascismos (1936-1945). La lucha contra el fascismo a ambos lados del Atlántico.* Madrid: Alianza.
- Smulovitz, Catalina. 1993. La eficacia como crítica y utopía. Notas sobre la caída de Illia. *Desarrollo Económico* 33 (131): 403-423.
- Zanatta, Loris. 1996. *Del estado liberal a la nación católica: Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- . 1999. *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946).* Buenos Aires: Sudamericana.
- Zanca, José. 2012. *Cristianos antifascistas. Conflictos en la cultura católica argentina.* Buenos Aires: Siglo XXI.

LA CLASE OBRERA EN DICTADURA. LAS TEMPRANAS RESISTENCIAS DESDE LOS SITIOS DE TRABAJO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES (MARZO DE 1976 – DICIEMBRE DE 1977)

Martín Mangiantini*

Instituto Ravignani – Universidad de
Buenos Aires / CONICET

✉ martinmangiantini@gmail.com

Recibido: 5 de enero de 2024

Aceptado: 2 de marzo de 2024

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p105-147

Resumen: el presente artículo se propone analizar la conflictividad obrera desarrollada desde los sitios de trabajo en el marco de la última dictadura cívico-militar acaecida en la Argentina. El recorte temporal elegido entre marzo de 1976 y diciembre de 1977 conlleva el objetivo de reflexionar sobre aquellos modos de resistencia y organización en los espacios laborales en los momentos de mayor represión del gobierno castrense. El análisis se apoya en una muestra de 345 conflictos laborales correspondientes a una porción del territorio actualmente inserto en la denominada Área Metropolitana de Buenos Aires.

Palabras clave: dictadura militar; conflictividad laboral; sitios de trabajo

* Doctor, magister y profesor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani.

THE WORKING CLASS IN THE DICTATORSHIP. THE FIRST RESISTANCES IN THE WORKPLACES IN THE METROPOLITAN AREA OF BUENOS AIRES (MARCH 1976 – DECEMBER 1977)

Abstract: This article aims to analyze the labor conflict developed in the workplace during the last civil-military dictatorship that occurred in Argentina. The moment chosen between March 1976 and December 1977 aims to analyze the modes of resistance and organization in the workplace during the moments of greatest repression by the military government. The analysis is based on 345 labor conflicts corresponding to a portion of the territory currently inserted in the Metropolitan Area of Buenos Aires.

Keywords: Military dictatorship; Labor conflict; Workplaces

Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha. Es en la protesta donde la gente aprende a romper ventanas, atacar presos sujetos al cepo, derribar casas deshonradas, escenificar marchas públicas, hacer peticiones, mantener reuniones formales u organizar asociaciones de intereses especiales. (Charles Tilly)

I. Introducción

El campo de indagación historiográfica sobre las derivas de la última dictadura cívico-militar acaecida en la Argentina entre 1976 y 1983 es amplio y en ascendente desarrollo desde hace cuatro décadas. Los últimos años dieron cuenta de avances en el estudio de sus oscilaciones políticas (Águila 2023), de la dinámica y pujas internas en el seno de las Fuerzas Armadas (Canelo 2016), la experiencia concentracionaria (Franco y Feld

2022; González Tizón 2023), el bagaje psicológico y emocional de la represión (Garaño 2023), o los aspectos represivos en la esfera cultural (Burkart 2017), entre otros múltiples tópicos abordados. La presente pesquisa se adentra en el análisis de uno de sus ejes posibles al detenerse en el devenir de la clase obrera atendiendo específicamente a la conflictividad por ella desarrollada desde y en los sitios de trabajo en los primeros dos años de gobierno castrense, entre marzo de 1976 y el último trimestre de 1977, es decir, durante un período en el que la represión estatal e ilegal alcanzó uno de sus máximos índices de intensidad.

Si bien la conflictividad obrera desde los espacios de labor fue una temática ponderada en las indagaciones sobre el período (Falcón 1996; Munck 1987; Pozzi 2008; Pinedo 2022)¹, el presente artículo tiene por objeto profundizar el análisis sobre el tópico a partir de una delimitación del área temporal y espacial más específica y de la incorporación de una serie de variables que posibilitan una nueva perspectiva sobre el fenómeno a partir del entrecruzamiento de disímiles fuentes. En simultáneo, la propuesta focaliza en las particularidades desprendidas de una mirada de la conflictividad supeditada al nivel de la base a partir de una reducción de la escala de análisis que excede la dinámica de las conducciones sindicales para adentrarse en el devenir de los sitios de trabajo.

II. Sobre la delimitación espacio-temporal y el desafío de la cuantificación

En primer lugar, resulta necesario clarificar el recorte temporal elegido. Una característica inherente al abordaje de la última dictadura recae en examinar su periodización a partir de una perspectiva que entiende la necesidad de complejizar su descripción atendiendo a un derrotero no monolítico. En lo pertinente a la dinámica de la clase trabajadora (tanto en cuanto a la represión experimentada como en relación con la movilización por ella sostenida) es válido también repensar las fronteras temporales. Si

¹ Estos son algunos ejemplos de obras de carácter general a las que se agrega una voluminosa y valiosa cantidad de trabajos sobre estudios de caso específicos en determinadas regiones o empresas.

bien marzo de 1976 se convierte en un lógico quiebre para cualquier tipo de periodización, este se encuentra en cierta revisión en determinados estudios de caso a partir de la premisa de trasladar el inicio de los estudios hacia el año 1974 cuando la represión (tanto estatal como paraestatal) sobre el activismo provocó redefiniciones en las prácticas y modos de ejecución de la protesta (Crenzel y Robertini 2022). Sin embargo, esta propuesta es menos factible de viabilizar si el acento se encuentra puesto en la conflictividad más que en el aspecto represivo.

En simultáneo, se halla también en un momento de reflexión no solo el punto de partida sino también la sub-periodización del ciclo 1976-1983. Si determinadas obras pioneras de los años ochenta y noventa (Falcón 1996) no se detuvieron en la identificación de momentos heterogéneos, paulatinamente se establecieron matices que permiten, a su vez, proponer disímiles sub-periodizaciones. Por ejemplo, una posibilidad es visualizar en la movilización por “pan, paz y trabajo” de noviembre de 1981 un quiebre en cuanto a la masividad adquirida por las manifestaciones antidictatoriales. Otra variante, relativamente instalada, recayó en la identificación de la huelga de abril de 1979 como un parteaguas en la conflictividad. Si bien convocada solo por una de las dos coordinaciones sindicales de mayor peso en ese momento (la denominada “Comisión de los 25”, antecedente de la CGT – Brasil) y con un acatamiento parcial a nivel nacional, ella puede ser vista como un hiato al tratarse, con limitaciones, del primer esbozo de huelga general desde el comienzo del régimen.

No obstante, existen nuevas miradas que señalaron otros quiebres. El trabajo de Carminatti (2021) visualizó un momento clave durante el último trimestre de 1977 a partir del desarrollo de una oleada de conflictos (semi-orgánicos y con conducciones sindicales ausentes) que incluyó rubros como el ferroviario o el gremio de Luz y Fuerza y a los cuales el autor calificó, siguiendo a Falcón, como “una huelga general no declarada” (Falcón 1996). En parte, esta mirada retomó también la obra de Pozzi (2008), quien distinguió las luchas del bienio 1976-1977 con respecto a un ascenso del conflicto identificado durante el primer semestre de 1978.

Sin obturar las perspectivas mencionadas, el presente artículo se propone retrotraer el análisis sobre la conflictividad de base atendiendo a sus características desde los momentos iniciales del golpe en una etapa signada por una extrema represión y un consecuente clima de vigilancia en los

ámbitos de producción. El objetivo del mismo recae en dar cuenta de la permanencia de una conflictividad relativamente sostenida desde los orígenes del proceso militar acorde a las limitaciones que el contexto político imponía, en sintonía a un accionar simultáneo de núcleos empresariales que acompañaron las lógicas estatales con despidos de personal, descabezamiento de dirigentes de los organismos de representación gremial y ajustes en los ritmos y modos de trabajo.

Al analizar tanto el tipo de rubros movilizados como las características de sus demandas, es posible esgrimir que, de conjunto, el cúmulo de disputas obedeció a una doble lógica. Por un lado, se identifican determinadas reivindicaciones posibles de definir como la continuidad retaceada de una conflictividad preexistente al inicio del desembarco dictatorial. Pero, en otro orden, es factible vislumbrar un conjunto de acciones y demandas identificables como el comienzo de un tipo de contiendas laborales específicas del período castrense, acorde a los cambios económicos y productivos que el gobierno desarrolló.

En segundo orden, resulta necesaria una clarificación en torno al recorte espacial elegido. El conjunto de casos relevados para el análisis se circunscribió a un espacio geográfico amplio tomado como muestra. Los conflictos hallados y presentados corresponden a un porcentaje del territorio actualmente inserto en la denominada Área Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, AMBA). Sin embargo, no se abordará la totalidad del espacio geográfico que abarca dicha nomenclatura en el presente. Tomando como base de datos el Censo Nacional de Población y Vivienda más cercano al período trabajado, realizado en 1980², el análisis se adentrará en el espacio integrado por la Ciudad de Buenos Aires más los 19 partidos de la Provincia de Buenos Aires circundantes a ella, es decir, Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza (San Justo y González Catán), Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.³ Ello supone un núcleo

² <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-164>

³ Se trata del área geográfica que, de acuerdo a la distribución y criterios actuales, abarca la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el primer y segundo cordón del Conurbano bonaerense.

urbano de relieve en el que habitaban prácticamente 10 millones de personas, lo que implicaba una concentración de prácticamente el 35% de la población sobre el total nacional.⁴ Pero, a su vez, en este espacio se hallaban zonas específicas con un notorio componente productivo industrial. Como dio cuenta Schneider (2005, 36), en los años previos al golpe de Estado, se contabilizaban en esta área alrededor de 54 mil establecimientos industriales que ocuparon a más de 800 mil operarios. Si se resignifican las categorías utilizadas por Donaire y Lascano (2002) para un período posterior, es posible definir el área abordada como un territorio con una población con participación predominante activa de la actividad productiva en el marco de un capitalismo mayoritariamente de economía privada de gran industria y pequeña producción.

La necesidad de abordar un espacio geográfico más bien amplio se vincula también con una perspectiva metodológica. En los últimos años, la conflictividad obrera del período se analizó mayoritariamente desde una mirada anclada a los estudios de caso. El conocimiento del período se nutrió de un amplio cúmulo de indagaciones que versaron sobre la conflictividad en rubros, plantas y empresas específicas como, así también, acerca de zonas y localidades de una provincia determinada como Bahía Blanca (Zapata 2021), la zona sur del Gran Buenos Aires (Pinedo 2022 y 2021) o la municipalidad de Rosario (Ponisio 2022). Son más escasos los estudios que tomaron como objeto un espacio geográfico de mayor amplitud como, por ejemplo, una escala provincial (Ortíz 2021, para la provincia de Córdoba; Rodríguez Agüero 2021, para Mendoza).

Reflexionar sobre el impacto que tuvo la dictadura en el mundo del trabajo más allá del ámbito porteño-bonaerense, conllevó el interés de identificar singularidades que no cuajaban en un análisis de perspectiva global. Lejos de impugnar el interés por el estudio de una empresa o localidad, un desafío presente consiste en una mayor reflexión en clave comparada que busque vislumbrar la existencia de particularidades o la

⁴ Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 1980 en la Ciudad de Buenos Aires residían 2.922.829 personas y en la Provincia de Buenos Aires (en los partidos mencionados) 6.843.201. Para dar cuenta comparativamente de la importancia del conglomerado, otras concentraciones urbanas de relieve eran el Gran Córdoba (que superaba el millón de habitantes) y el Gran Rosario que se encontraba por sobre los 950 mil habitantes.

inclusión de estos casos en un conjunto de características que, quizás, no les sean necesariamente propias sino también identificables en otros ejemplos. En este sentido, el artículo atiende al espacio con mayor concentración tanto urbana como industrial a los efectos de dar cuenta de un análisis de su conflictividad que atiende a dos elementos. Por un lado, analizar los rasgos desde una perspectiva que no identifica un mismo devenir monolítico a escala nacional y, por otro, vislumbrar la existencia de matices o características distinguibles en el interior de un mismo espacio, en extremo amplio y desarrollado en términos poblacionales y productivos.

En tercer lugar, vale esbozar una reflexión alrededor del desafío de la cuantificación de la conflictividad. La presente pesquisa se construyó sobre la base de un relevo de hechos que se produjeron en disímiles establecimientos laborales entre marzo de 1976 y diciembre de 1977. Ello habilita a dos interrogantes que subyacen al reflexionar sobre los resultados de esta indagación. En primer orden, la validez de preguntarse si es posible conocer con relativa claridad y de un modo medianamente acabado cuántos pleitos laborales se desarrollaron durante la última dictadura cívico-militar (o bien, en una etapa de ella). El interrogante se vincula, a su vez, con la viabilidad de incorporar herramientas tendientes la búsqueda de un enfoque cuantitativo. Ghigliani (2009) alertó sobre la posibilidad de explicitar fehacientemente la totalidad de los conflictos laborales de un período advirtiendo, con certeza, sobre los riesgos de la cuantificación. Por ejemplo, los límites para la obtención de información que supone la utilización de diarios nacionales como fuentes (con la tendencia a omitir conflictos pequeños o de determinadas regiones ajenas al espacio porteño-bonaerense). A su vez, también resulta posible reflexionar sobre similares riesgos o advertencias al adentrarse en otro tipo de insumos. Por ejemplo, los periódicos de organizaciones partidarias suelen reflejar, por lo general, aquellos conflictos en los que ellas mismas poseían algún tipo de involucramiento más o menos directo. O bien, la información despreñada de la inteligencia policial conlleva sus ausencias al no haberse conservado ciertos legajos y archivos de diversos sitios de trabajo (probablemente por destrucción de los mismos organismos que los realizaron).

En definitiva, quizás el desafío no recaiga en la posibilidad de dar cuenta de un modo acabado y objetivo de una sistematización de la totalidad de las acciones de protesta que se desarrollaron en los sitios de trabajo dada una

improbable posibilidad de alcanzar un resultado definitivo. En todo caso, el planteo recae en preguntarse sí, aún a sabiendas de los límites y los vacíos empíricos, resulta valioso el intento por sistematizar y cuantificar los datos obtenidos. Aglutinar conflictos y segmentarlos por rubros, por tipo de empresas, por reivindicaciones, por conquistas, por las respuestas patronales o estatales, por el papel desempeñado por su respectiva dirigencia gremial u sus organismos de base, etc., independientemente de lo inacabado de sus resultados, es un modo de acercamiento al tópico y permite reflexionar sobre la conflictividad desde una perspectiva amplia y en clave comparada entre disímiles casos.

En simultáneo, surge otro interrogante: ¿qué tipo de acciones son factibles de contabilizar para que ellas puedan ser reconocidas como conflictos? En este trabajo, se optó por un criterio de identificación amplio en razón del contexto en el que las iniciativas se insertaron. Al desarrollarse en el marco de uno de los momentos de mayor despliegue del aparato represivo, se consideraron como acciones de lucha no exclusivamente a aquellas medidas de fuerza por parte de los trabajadores que implicaron el cese de sus tareas y paralizaron (total o parcialmente) la producción, sino también a diversos modos de reclamo tales como el incumplimiento de horas extras; la lentificación de los ritmos de trabajo; las movilizaciones dentro de los establecimientos (por ejemplo, a las oficinas de la gerencia o de recursos humanos de las plantas, o bien, las concentraciones en sus patios internos o comedores); la elaboración de petitorios con reivindicaciones; o las diversas formas de obstaculización de la productividad regular (como la ruptura de maquinaria o las fallas en el producto final), entre otras variantes.

Sobre esa base, y a los efectos de pugnar por dar cuenta del mayor caudal posible de información, la muestra se recogió a partir del entrecruzamiento de tres insumos diferenciados. Por un lado, la información escindida de la prensa comercial nacional, específicamente los periódicos *Crónica*, *Diario Popular*, *La Razón*, *La Prensa*, *La Nación* y *Clarín*. Ella, como se advirtió, posee la característica de reflejar centralmente la conflictividad ocurrida en grandes entidades fabriles, en los rubros dependientes del Estado, o bien, en aquellos pleitos que contaron con el sostén de sus conducciones gremiales, pero por lo general, omitieron las medidas de menor duración o las acciones de escaso impacto público.

Por otro lado, un insumo de valor son las publicaciones editadas por diversas organizaciones políticas del campo de las izquierdas (mayoritariamente, bajo lógicas de edición y distribución clandestinas). En ocasiones, estas dieron cuenta de determinados conflictos de menor impacto sucedidos en una planta particular o en secciones de ellas. Con este objetivo, se relevaron las publicaciones *Cambio*, *La Yesca*, *Unidad Socialista*, *Adelante*, *Tribuna*, *Nueva Hora*, *Nueva Juventud*, *No transar*, *Tribuna popular*, *Movimiento obrero*, *El Combatiente* y *El Comunista*. También, se incorporaron proyectos editados desde el exterior como *Denuncia* (EE. UU.), *Páginas sindicales argentinas* (Suecia) y el *Boletín de informaciones obreras* (Francia).

En tercer lugar, la muestra se robusteció con información escindida de la documentación perteneciente a la Dirección de la Inteligencia Policial de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) y, en menor medida, con insumos que brindaron otro tipo de datos tales como boletines sindicales editados en la clandestinidad en determinadas empresas, documentación interna de diversas organizaciones partidarias e informes sobre diversos pleitos elaborados con fines estadísticos al momento de producirse (tales como aquellos sistematizados por Santiago Senén González y Leonardo Dimase). La triangulación de estos materiales permitió acceder a 345 conflictos laborales de disímiles características que se convirtieron en la muestra a analizar a los efectos de presentar las descripciones y resultados.⁵

La producción que atendió a la cuantificación de la conflictividad durante el período analizado presentó resultados divergentes acorde a los objetivos e insumos utilizados. Por ejemplo, Falcón (1996) identificó 291 conflictos laborales entre marzo de 1976 y octubre de 1981 a partir de un relevo que no incluyó solamente a la Capital Federal y el Conurbano sino también a las ciudades de Córdoba y Rosario y que no distinguió el número de hechos en cada año. Como aclaró el autor, la muestra no tuvo una pretensión de totalidad sino de presentación de los pleitos encontrados en las fuentes disponibles. Otro abordaje que aspiró a dar cuenta de una mirada cuantitativa fue el de Munck (1987). Aún más amplio que Falcón en cuanto

⁵ Por una economía del espacio, no se especificará en cada conflicto o hecho mencionado en este artículo cuáles fueron las fuentes particulares que permitieron su relevo.

a la elección espacial al tratarse de una mirada nacional de la conflictividad, el autor distinguió 189 casos en todo el país entre 1976 y 1977 (89 y 100, respectivamente en cada año).

En la pesquisa aquí presentada, y a partir de la documentación trabajada, se sostiene que, entre marzo de 1976 y diciembre de 1977, es posible identificar por lo menos 345 conflictos laborales, tomando como escenario aquellas regiones de la denominada Área Metropolitana de Buenos Aires que, en la actualidad, comprenden a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, respectivamente, el primer y segundo cordón del Gran Buenos Aires. La totalidad de los hechos fueron incorporados teniendo en cuenta dos variables: por un lado, contabilizando como un único pleito aquellas acciones de diversa índole desarrolladas a lo largo de diversas semanas o, incluso, meses, con momentos de mayor visibilidad y otros de reflujo, pero manteniendo un mismo reclamo sin resolución. Por otro lado, identificando más de una medida en aquellos casos en los que, más allá de tratarse de un mismo sitio de trabajo y de momentos temporalmente cercanos, las respectivas iniciativas se hubieran sostenido por reivindicaciones diversas entre sí.

III. Las zonas de la conflictividad

Una mirada del espacio geográfico estudiado posibilita desglosar la distribución y los rasgos diferenciados de la conflictividad laboral sobre la base de las características productivas y laborales de las diversas áreas que lo integran. De acuerdo a las nomenclaturas más difundidas, es posible fragmentar el territorio estudiado en cuatro grandes áreas divergentes: la Capital Federal y las respectivas zonas norte, oeste y sur del conurbano bonaerense.

Del total de 345 conflictos laborales analizados, y a los efectos de dar cuenta de las singularidades espaciales, para este apartado se utilizó solamente una submuestra de 304 casos. La reducción obedece a la no inclusión de aquellas demandas iniciadas por trabajadores de empresas estatales (tales como Gas del Estado, SEGBA, ENTEL, ENCOTEL, Aerolíneas Argentinas, YPF, ferroviarios, portuarios o personal administrativo del Estado). Si bien se trataba de entidades o agencias

públicas cuyos organismos u oficinas centrales se concentraban en la Capital Federal, el impacto no solo provincial sino también nacional de sus acciones, no permitió definir a estos conflictos como específicos de un espacio geográfico sino como iniciativas con alcance en todo el país. También se excluyó a una escasa cantidad de hechos en pequeñas plantas que el entrecruzamiento de fuentes no posibilitó dilucidar con absoluta claridad su exacta ubicación geográfica. Por el contrario, se optó por un criterio de inclusión de aquellas entidades bancarias (como es el caso del Banco Nación) que, teniendo sedes en todo el territorio nacional, los conflictos referidos hayan tenido como espacio sus casas matrices o el área porteño-bonaerense.

Entre marzo de 1976 y diciembre de 1977, se identificaron 104 conflictos en la Capital Federal y 200 en el conurbano bonaerense. En lo pertinente a la Ciudad de Buenos Aires, núcleo urbano que reunía prácticamente tres millones de habitantes, en el barrio de Barracas se encontró uno de los principales centros de agitación. Allí se destacaron dos espacios: una de las plantas de la textil Alpargatas (que, en este breve período, experimentó ocho conflictos) y el recinto porteño de la automotriz General Motors, protagonista de seis acciones. En este barrio se contabilizaron también pleitos en la automotriz Citroën, la metalúrgica Tamet, los talleres gráficos de Fabril Financiera, la alimenticia Canale y una sede de Coca-Cola.

En cuanto a las ramas de producción, se destacó la conflictividad en tres rubros. En primer lugar, el metalúrgico mediante acciones en el barrio de Pompeya en Intercalar, Decker y Uspallata; en Yelmo y Volcán (de los barrios de Flores y el Bajo Flores, respectivamente) como, así también, en Febo (en Villa Pueyrredón), Camea (en Lugano), Atma (en Belgrano), entre otros. Se destaca, en otro orden, la actividad del rubro gráfico con conflictos en el diario *Crónica* y en Codex (donde se contabilizaron respectivamente cuatro hechos). También en los diarios *La Prensa* y *Clarín* y en las gráficas Della Pena, Boldt, Justo Roderó y la Editorial Atlántida. Por último, existió un polo de medidas del rubro textil, sobre todo en la Algodonera Devoto (del barrio homónimo) como, así también, en Sudamtex (Villa Ortúzar), Perle (Flores), Grafa (Villa Pueyrredón) y Selsa (Parque Patricios). En menor medida, se contabilizaron acciones en las industrias del tabaco, del plástico y del caucho (centralmente en la empresa Pirelli).

Por fuera de la producción fabril, se vislumbró un importante conjunto de protestas protagonizadas por los empleados bancarios en las entidades del Banco Nación, Alemán, Mercantil, Galicia, Shaw, Di Nápoli, de Italia, de Mendoza, de Londres, City, de Crédito Argentino, de Intercambio Regional como, así también, de las empresas de seguros La Franco y Levy Hermanos. Se destacaron también reclamos de los trabajadores de la sanidad en los hospitales Piñero, Británico, Francés e Israelita y en los sanatorios Antártida y Güemes. Por último, se encontraron acciones particulares de los empleados municipales, los trabajadores del subterráneo, los empleados del Hipódromo de Palermo y las integrantes de la cooperativa El Hogar Obrero.

Al desglosar la conflictividad en la Provincia de Buenos Aires, el mayor número de hechos se identificó en la zona norte del conurbano bonaerense con 81 pleitos. Ello no resulta extraño teniendo en cuenta la concentración industrial y urbana de determinadas localidades y, en simultáneo, el clima de agitación que caracterizó a este espacio en los momentos previos al golpe. En este escenario, se destacaron dos espacios. Por un lado, el partido de San Martín, ubicado al noroeste de la limítrofe Capital Federal, espacio populoso que superaba los 350 mil habitantes y poseía una relevante actividad industrial. El sitio de trabajo con mayor movimiento fue la planta de la automotriz General Motors, cuyos trabajadores protagonizaron cinco medidas de fuerza. A la vez, se identificaron una importante cantidad de acciones en plantas textiles (como Ivasa, Wells, INTA y, sobre todo, Lanas San Andrés) y en industrias metalúrgicas como Wobron, Osvegui Kiss, Vainer, Eslabón de Lujo, Argelite, CEMA o Flamini.

Por otro lado, se destacó la actividad fabril en el partido de Vicente López, con prácticamente 300 mil habitantes y una destacada concentración fabril. Específicamente, se identificó el accionar de la Editorial Abril que, en estos meses, desarrolló seis medidas de fuerza, pero a su vez, existió una importante movilización en los ámbitos metalúrgicos con conflictos habituales en las plantas de EMA y Squibb y, en menor medida, Del Carlo o Cornasa. Se destaca también en este espacio el subnúcleo fabril del barrio de Munro, en donde firmas como Porcelanas Atlántida y Suavestar experimentaron diversas demandas y la colindante Villa Adelina, con una particular agitación de los trabajadores de la cerámica (específicamente, en la planta de Lozadur).

El otro conglomerado de la zona norte digno de mención es el partido de Tigre y su contigua localidad de San Fernando (conjuntamente reunían más de 300 mil habitantes). Independientemente de una más reducida actividad en sitios que tuvieron importancia en los años previos al golpe como el astillero Astarsa o la alimenticia Terrabusi, se destacaron dos espacios con intensa agitación: la planta automotriz de Ford, en General Pacheco, dentro del partido de Tigre, que protagonizó trece conflictos y la fábrica de neumáticos FATE, con seis acciones.

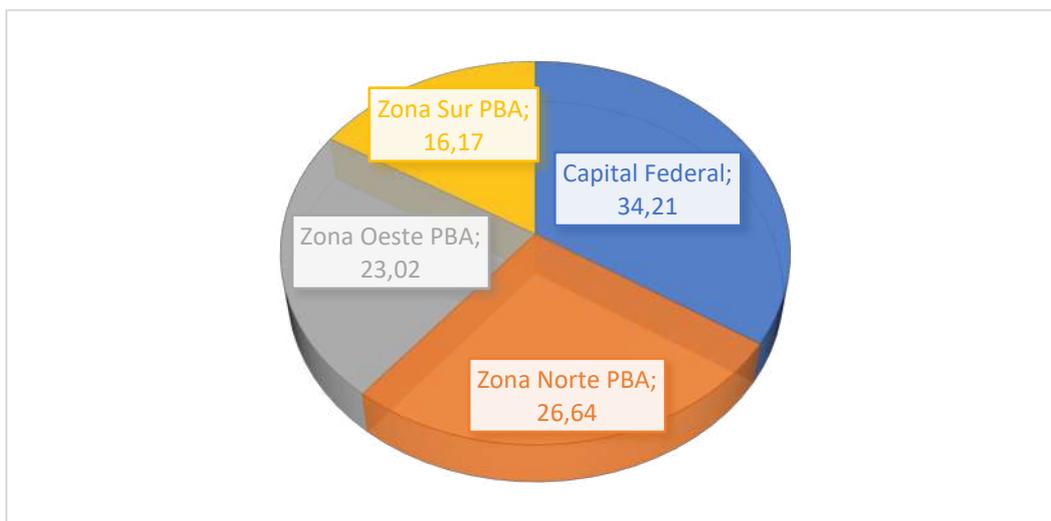
El tercer gran conglomerado era la zona sur del conurbano. Si se contempla el nutrido índice poblacional de determinados partidos de esta región (con más de dos millones de habitantes), el número de conflictos es proporcionalmente menor, con 49 hechos entre 1976 y 1977. Berazategui se destacó particularmente a partir de una profusa agitación en dos ámbitos de trabajo, la automotriz Peugeot (con diez medidas de fuerza) y la fábrica de vidrio Rigolleau, con cuatro pleitos. Con relación a este último rubro, existieron también focos de agitación en empresas como Cristalux y Cattorini. En lo relativo a las automotrices, es destacable la actividad en la planta de Chrysler en Monte Chingolo, dentro del partido de Lanús, con cuatro medidas de fuerza. Por su parte, la tradicional textil Alpagatas, con sede en Florencio Varela, desarrolló tres acciones. Por último, el históricamente activo partido de Avellaneda tuvo una conflictividad más bien atomizada, sobre todo en espacios pertenecientes al rubro metalúrgico como Ferrum, Siam Molido, Galileo, Tamet y Gurmendi.

Por último, un cuarto espacio lo compone la zona oeste de la Provincia de Buenos Aires con 70 conflictos contabilizados. El rubro más dinámico fue el automotriz con tres escenarios destacados: la planta de Mercedes Benz en la localidad de González Catán con ocho acciones; la de Chrysler, ubicada en San Justo, con cinco; y la de Fiat, en el Palomar, con siete. También se identificaron dos diferendos en Borgward (de Isidro Casanova) y cuatro en la industria de motores y repuestos Deca-Deutz, ubicada en Morón. Subsidiario a este rubro, un espacio con frecuente accionar fue la fábrica de neumáticos Good Year, en Hurlingham.

En esta área, el populoso partido de La Matanza contaba con prácticamente un millón de habitantes. Más allá de la mencionada actividad automotriz, se produjeron acciones en disímiles empresas metalúrgicas, en algunos casos en más de una ocasión, como Yelmo, Siam, Olivetti, Santa

Rosa, Martín Amato (Indiel), Hierro Standard, entre otras. Por su parte, un polo particular fue el partido de Morón (donde habitaban alrededor de medio millón de personas), que contó con espacios de febril activismo como la gráfica Scholnik o la metalúrgica La Cantábrica.

Gráfico 1. Porcentaje de la conflictividad por región



Fuente: elaboración propia.

IV. Los rubros del conflicto y su oscilante dinámica

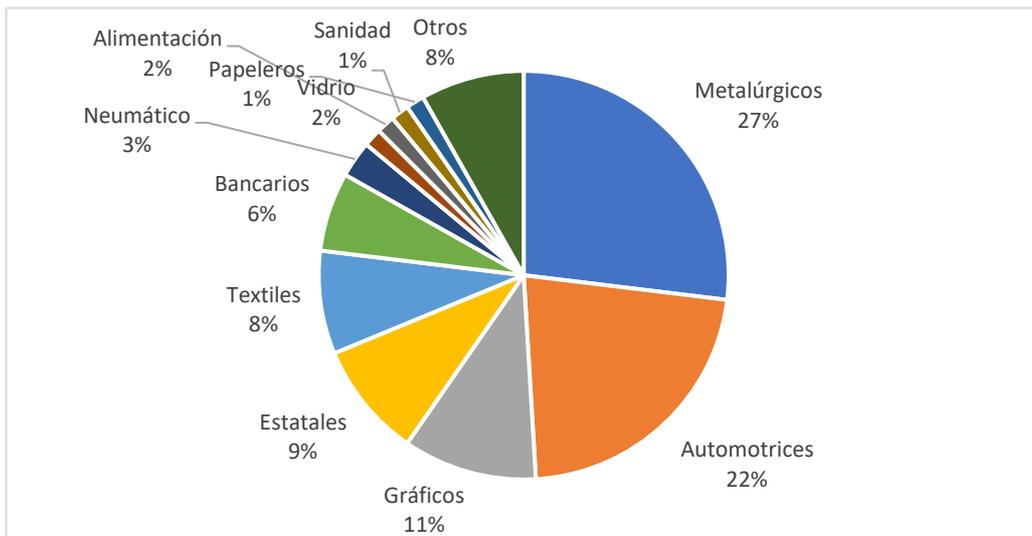
Un abordaje posible de la conflictividad del período consiste en su relevo mediante un enfoque que coloque el acento en el rubro o el tipo de producción realizada. De conjunto, se destacan dos ramas diversas como aquellas protagonistas de un mayor caudal de acciones. Tanto en 1976 como en 1977, las industrias metalúrgicas encabezaron la conflictividad, seguidas por las plantas automotrices. No obstante, existe un matiz más allá de los datos estadísticos. La cantidad de pleitos metalúrgicos corresponden a un número de empresas que supera la treintena mientras que, como se explicitó en la descripción del espacio geográfico, la industria automotriz concentró un notorio repertorio de acciones en un núcleo más reducido de plantas y firmas. A su vez, es proporcionalmente destacable el activismo del gremio

automotriz al comparar la mano de obra ocupada en cada rama. En los momentos previos al golpe, el empleo metalúrgico nucleaba alrededor de 400 mil operarios mientras que el automotriz superaba escasamente los 100 mil (Pozzi 2008, 216-218).

En cuanto a las oscilaciones de los restantes rubros, se percibió a lo largo de estos dos años un incremento de la conflictividad textil, de la industria del vidrio, de la cerámica, de la alimentación y de los trabajadores de la sanidad y, en contraposición, una brusca caída de los pleitos en el rubro gráfico. Sin embargo, es posible entrecruzar los niveles de conflictividad con la cantidad de personal empleado en cada rubro para agudizar el análisis. Por ejemplo, la industria textil reclutaba alrededor de 200 mil personas, mientras que otros rubros que tuvieron índices de pleitos similares empleaban un porcentaje notoriamente menor de mano de obra. Por ejemplo, los trabajadores de sanidad oscilaban los 65 mil, 50 mil los gráficos, los ceramistas rondaban las 30 mil personas, 25 mil los trabajadores del vidrio y 12 mil los obreros del neumático.

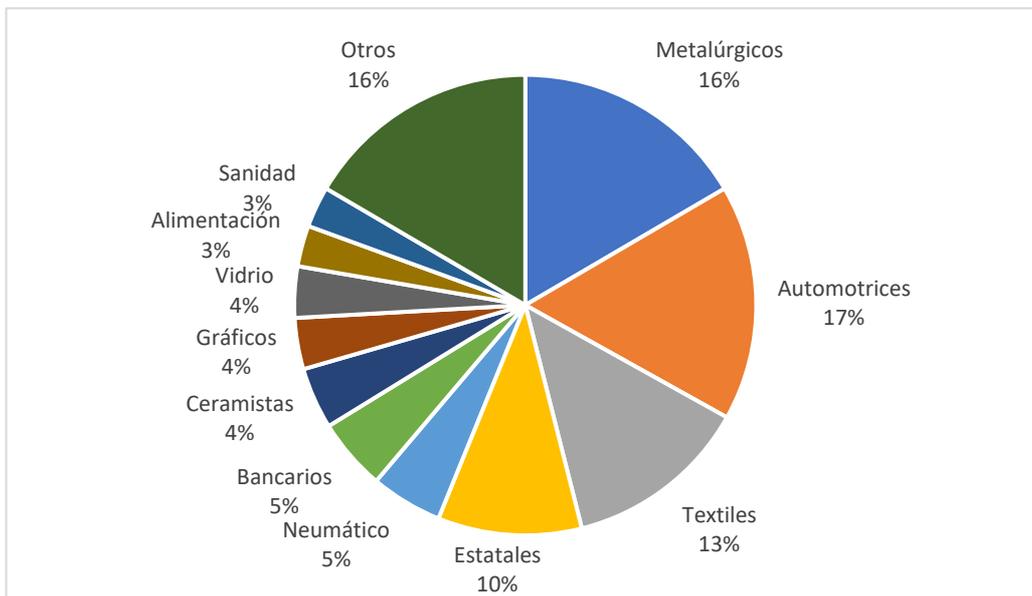
Por su parte, las demandas provenientes del mundo del trabajo estatal (ya sea de agencias, servicios o transportes) se mantuvieron medianamente homogéneas a lo largo del período al igual que el rubro bancario. No obstante, en este último caso es cuantitativamente más numeroso el número de reclamos procedentes de entidades financieras privadas que públicas. Todos estos fueron ejemplos de actividades que reclutaban una amplia mano de obra en los momentos previos al golpe y que, en estos años, se reduciría gradualmente ante las políticas de racionalización estatal.

Gráfico 2. Conflictividad por rubro durante 1976



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Conflictividad por rubro durante 1977



Fuente: elaboración propia

Si se escinden los hechos relevados de acuerdo a una diferenciación entre la industria de bienes o de servicios, se identifica una amplia superioridad por parte de la primera con un 77% del total en contraposición a un 23% de pleitos subsidiarios de las áreas de servicios incluyendo no solo a las agencias estatales sino también a la actividad bancaria (pública y privada) y a los medios de transportes de capital privado.

El conjunto de prácticas represivas sumadas a las leyes y medidas particulares que tuvieron como objeto desarticular la organización del movimiento obrero desde marzo de 1976 permite dilucidar que se trató de un momento de quiebre y retroceso del accionar de protesta. La suspensión del derecho a huelga, la eliminación del fuero sindical, la intervención de la CGT y de diversos sindicatos y la declaración de prescindibilidad de los empleados públicos fueron herramientas intimidatorias y disciplinadoras. En efecto, comparativamente con el ciclo de confrontación previo al golpe (Jelin 1977, 46), se experimentó una radical merma de la conflictividad.⁶ Hasta entrado el mes de mayo de 1976, son escasas las acciones planteadas por los trabajadores, con la excepción de la planta de General Motors en la Capital, convertida en un ejemplo pionero de la oposición a los despidos del activismo de sus sedes y, gradualmente, la emergencia de las primeras resistencias en organismos y servicios públicos ante el comienzo de las cesantías en Aerolíneas Argentinas e YPF. Se trató de un conjunto de acciones moleculares desarrolladas con un marcado aislamiento entre sí.

Si bien durante el mes de abril el conjunto de medidas refractarias a los intereses de los trabajadores se amplió con la anulación de la prueba de juicio o la imposibilidad de negativa a tareas consideradas insalubres, a lo largo del siguiente mes se identificó una cierta recuperación de la protesta, sobre todo en el ámbito privado tanto automotriz como metalúrgico. Más allá de la continuidad de medidas tendientes a revertir cesantías, fue en este momento cuando el reclamo salarial se colocó como la principal preocupación y motivación de las demandas.

⁶ Jelin (1977) identifica entre julio de 1975 y enero de 1976 un promedio de más de 30 huelgas mensuales de diversos rubros sin contabilizar otro tipo de repertorio de protesta (como movilizaciones, petitorios u otros) reduciéndose entre febrero y marzo de 1976 a un promedio de 17 huelgas mensuales.

Tras un breve reflujo de la actividad agitada, desde julio se experimentó un ascenso de las acciones, aún en un contexto cada vez más restrictivo para su desarrollo ante normativas tales como la prohibición de realización de asambleas y elecciones sindicales. Sin embargo, tanto los reclamos salariales como la oposición a las modificaciones en las condiciones de trabajo, marcaron la tónica del inicio del semestre.

Desde agosto de 1976, la conflictividad vivenció un pico en su recuperación en un contexto cada vez más adverso para la organización dado que, en septiembre, se prohibió todo tipo de huelga y acción directa bajo la advertencia de penas de prisión de 1 a 6 años de quienes participaran y de 3 a 10 años de aquellos que instigasen públicamente las medidas. Sin embargo, una de las características visibles de esta etapa fue una paulatina, pero cada vez más determinante, incorporación de los trabajadores de empresas, servicios o transportes estatales, particularmente por parte de los trabajadores de SEGBA y de su gremio Luz y Fuerza.

Más allá de los intentos de revertir las cesantías y los cambios en las condiciones de trabajo, existió un elemento que agudizó la problemática. El decreto 1848, notificado en septiembre, dictaminó que los trabajadores que hubieran obtenido un aumento salarial superior al 12% antes del día primero de ese mes, no tendrían ningún otro incremento, amenazando incluso con sanciones a los empleadores que no cumplimentaran con la resolución. Así, el mes de septiembre supuso un quiebre al combinar la profundización de una política represiva con otra de ajuste salarial.

En este escenario, este mes se halló marcado por un clima de agitación en las firmas automotrices. Si bien no novedoso, tuvo su extensión en cuanto a la cantidad de plantas afectadas convirtiéndose, de hecho, en un conflicto de la industria en general. Al mismo tiempo, fue importante el accionar por demandas salariales a nivel metalúrgico y bancario. Como resultado de las medidas mencionadas, en los meses de octubre y noviembre los trabajadores estatales tuvieron una relevante incorporación a las medidas de fuerza. El relativo descenso de pleitos durante el mes de diciembre tuvo su continuidad en los primeros meses de 1977 experimentándose, de conjunto, un visible reflujo. Es posible interrogarse si, en esta etapa, la conflictividad dejó sus características moleculares iniciales para transformarse en una resistencia de carácter parcial con una ambigua dinámica. Por ejemplo, se identifica un

accionar prácticamente general en las plantas automotrices, aunque, no obstante, no existieron lazos ni instancias de coordinación entre ellas.

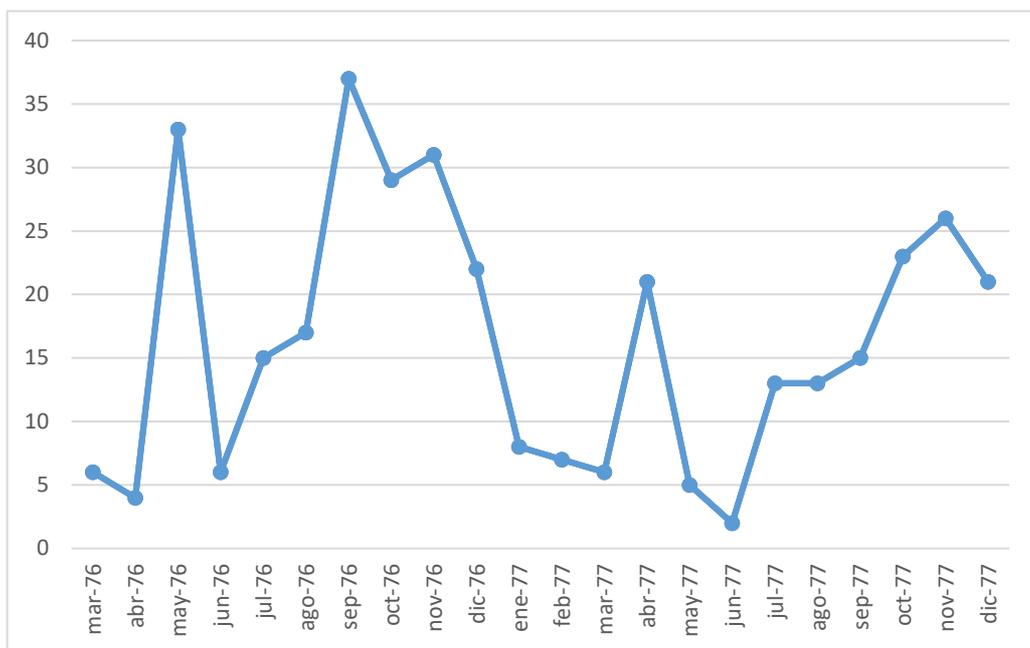
En el contexto de repliegue y menor conflictividad durante el primer trimestre, se destacó la conflictividad estatal como uno de los rasgos más llamativos de los comienzos del nuevo año. Con la excepción del mes de abril, la tendencia se caracterizó por cierto repliegue hasta que, desde julio de ese año, se identificó un cierto ascenso. No obstante, un rasgo colateral fue que, en este escenario, emergieron con mayor visibilidad determinadas dirigencias sindicales que modificaron la característica de un repertorio exclusivamente motorizado por el activismo de base.

El gradual crecimiento de las acciones acabó por materializarse durante el último trimestre de 1977 cuando, nuevamente, el rasgo fundamental fueron las iniciativas llevadas a cabo por diversos rubros estatales. Como se mencionó, fue este proceso el que llevó a identificar en determinados trabajos la posibilidad de un primer quiebre en la dinámica de la conflictividad obrera en dictadura (Carminatti 2021), o bien, la existencia de una “virtual huelga general no declarada” (Falcón 1996, 136). Sin impugnar esta perspectiva, también es posible argumentar que los rasgos principales que tuvieron los repertorios de protesta y organización de los trabajadores como, así también, sus resultados, no conllevaron significativas diferencias en esta etapa con relación al proceso experimentado un año antes. Una hipótesis posible consiste entonces en analizar la conflictividad existente entre 1976 y 1977 como un bloque temporal de cierta homogeneidad, con momentos de ascenso y otros de cierto reflujó dando cuenta, a su vez, de un bienio de luchas moleculares, relativamente inorgánicas, pero cuantitativamente no despreciables en razón del nocivo contexto en el que se insertaron.

De conjunto, la conflictividad del período se encontró determinada por dos grandes rasgos. Por un lado, la identificación de un conjunto de acciones posibles de comprender como una continuidad retaceada del accionar preexistente al gobierno dictatorial. La constante agitación en las plantas automotrices, uno de los rubros con mayor protagonismo en el ciclo de radicalización y protesta de la etapa anterior, fue el ejemplo más fehaciente. Pero, en otro orden, es factible vislumbrar un cúmulo de iniciativas y reivindicaciones identificables como el comienzo de un tipo de conflictividad laboral específica del período castrense acorde a las

transformaciones económicas y productivas impulsadas por el nuevo régimen. Como principal expresión de ello, se vislumbró en esta etapa el ascendente papel de los trabajadores estatales en sus diversas áreas junto a las acciones tendientes a revertir cesantías, racionalización y modificaciones en sus tareas. Paulatinamente también, es posible mencionar la creciente incorporación del sector bancario, acorde a las lógicas económicas del proceso vinculadas al mundo de las finanzas. En la esfera privada, fue notorio en el ámbito industrial, tanto en la actividad metalúrgica como la textil, una conflictividad defensiva que sirvió como respuesta a las políticas de racionalización y reducción del personal emprendida desde 1976.

Gráfico 4. Evolución de la conflictividad (marzo 1976–diciembre 1977)



Fuente: elaboración propia

V. Las demandas de la conflictividad

Otro camino posible para abordar la conflictividad del período recae en la indagación alrededor de las demandas que motivaron dichas acciones y reclamos. A los efectos de comprender cuáles fueron las razones que dieron origen a las disímiles medidas, es factible agrupar el amplio abanico de reivindicaciones en seis grandes conjuntos: los reclamos salariales; las acciones generadas por cesantías o suspensiones; las demandas originadas en razón de la política represiva gubernamental (por ejemplo, ante la desaparición o detención de empleados en un sitio de trabajo); las acciones motivadas ante el malestar con el régimen de facto independientemente de la dinámica interna de una empresa en particular y, por último, un conjunto de conflictos divergentes por razones de variada índole. En ocasiones, las medidas de protesta no se produjeron por uno de estos tópicos en exclusividad por lo que es posible hallar conflictos que conjugaron reivindicaciones diversas como, así también, que en su transcurrir incorporaran un tipo de reclamo diferente a aquel que generó la medida.

Al analizar los 22 meses estudiados y la muestra de 345 conflictos, el reclamo salarial se identificó como el más frecuente. Ello respondió al acelerado descenso del salario real experimentado en la primera etapa de la dictadura como producto de una combinación del congelamiento del salario nominal, en complemento con la finalización de toda lógica de control de precios y una devaluación de la moneda (Rapoport 2000, 789). El salario real experimentó un descenso de prácticamente un 50% en 1976 y un 4% más al año siguiente (Pozzi 2008, 44). Más allá de los debates alrededor de su impacto, originalidad o momento de comienzo (Grigera 2012), se trató del puntal de un proceso de transformación del capital en el que la fracción manufacturera perdió un peso relativo en la economía ante un incremento de los sectores de servicios y financieros (Venero 2015, 144).

No obstante, los reclamos salariales no se produjeron como una respuesta inmediata a las pioneras medidas económicas, sino que comenzaron a vislumbrarse con sistematicidad hacia mediados de 1976 manteniéndose de un modo relativamente sostenido hasta diciembre. En ese segundo semestre se contabilizaron más de un centenar de acciones cuyo eje central fue el ingreso. En el primer trimestre de 1977, este tipo de demanda mermó notoriamente para recuperarse esporádicamente en abril y, con mayor

claridad, durante el último trimestre del año cuando las consignas salariales alcanzaron los 65 casos.

Un segundo conjunto de pleitos fue sostenido como respuesta a despidos o suspensiones acaecidas tanto desde el ámbito privado como en el plano estatal. En cuanto a la primera de estas esferas, diversos trabajos dieron cuenta de la complicidad empresarial con la represión hacia la clase trabajadora (Basualdo 2017). Al margen de las delaciones o la colaboración con la militarización del espacio fabril, un modo de disciplinamiento fue también el de las cesantías (por ejemplo, como un modo de depuración del activismo preexistente al golpe, o bien, en el marco y como respuesta a los conflictos sucedidos en su transcurrir). Este tipo de reclamo se identificó también con fortaleza en el ámbito estatal, sobre todo a raíz de la aplicación de la Ley de prescindibilidad que redundó en masivos despidos sin causa en el sector público (Etchichury 2016).

En la muestra trabajada, este tipo de reclamos se identificó con mayor sistematicidad durante el primer año del proceso reduciéndose en 1977. Uno de los primeros conflictos de relevancia se produjo entre marzo y abril de 1976 en General Motors de Barracas ante el despido de quince operarios (medida que acabó retrotrayéndose). En dicha empresa, pero en su planta de San Martín, motivó también una medida de fuerza el despido de 300 trabajadores. Ese año, se sucedieron acciones como respuesta a hechos de similar índole, como el despido de cien trabajadores en Lanas San Andrés de San Martín; más de treinta cesantías en la metalúrgica La Cantábrica de Morón; el desplazamiento de 60 psicólogos concurrentes del Hospital Piñero de la ciudad de Buenos Aires; más de veinte cesanteados en Hierro Standard de La Matanza; cinco trabajadores expulsados del diario *Crónica* y tres operarios acusados de sabotaje en la editorial Abril de Vicente López, entre otros ejemplos en espacios como Siam de La Matanza, Chrysler de Monte Chingolo, Fiat de El Palomar, CEMA de San Martín, Perle de la Capital Federal y los empleados del Automóvil Club Argentino.

En el ámbito estatal, durante 1976, las acciones más notorias fueron motivadas como respuesta a las 700 cesantías en el rubro ferroviario; una veintena de trabajadores de Aerolíneas Argentinas expulsados bajo acusación de subversión; 70 despidos en Gas del Estado; 250 cesantías en YPF y 264 trabajadores (delegados y dirigentes en su mayoría) despedidos en SEGBA, convirtiéndose este en uno de los reclamos con mayor

repercusión. Desde 1977, las medidas obreras ante las cesantías fueron más esporádicas.

Un tercer grupo de acciones se desarrolló como respuesta a las modificaciones en los procesos de trabajo impulsadas desde el sector empresarial o estatal. En parte, ello obedeció a la aplicación de la Ley 21.297 que imposibilitó al trabajador a negarse a realizar una tarea, aunque ella fuera en detrimento de su salud o seguridad. Este tipo de conflictos se desató como consecuencia de exigencias de aumento en los ritmos de trabajo o de los resultados de la producción como, por ejemplo, durante 1976 en Yelmo, Peugeot, Fabril Financiera, en la plástica Carpentier, o bien, en 1977, en Siam Molido de Avellaneda, General Motors de San Martín y en la fábrica de vidrio Rigolleau.

También motivó la respuesta obrera la oposición a realizar tareas de riesgo (en la metalúrgica Santa Rosa se produjo un cese de actividades que derivó en la intervención militar de la planta ante la negativa al uso de un horno en particular) como, así también, la eliminación de determinados beneficios anteriores. Por ejemplo, en Ford se reclamó por el fin del derecho a un tiempo de higiene previo al horario de salida; en Alpargatas de Florencio Varela se rechazó el control de las idas diarias a los sanitarios; en la editorial Abril se impugnó la obligatoriedad de concurrir al trabajo durante el feriado del 9 de julio; en Codex se realizó un quite de colaboración ante la amenaza de supresión de los francos compensatorios; los canillitas de la Capital Federal se manifestaron en contra de la reducción de los días de descanso anuales; los trabajadores de Olivetti se negaron a la incorporación del cobro por visita médica a aquellos operarios que se ausentaran por enfermedad; y en el diario *Crónica*, se desató un pleito por el aumento de las ediciones del periódico sobre la base del cumplimiento de horas extras durante las madrugadas (lo que derivó en una represión de consideración con el despido de empleados y delegados).

Es posible mencionar en este conjunto de iniciativas el rechazo a la política de nuevas categorizaciones en las empresas como fue el caso de la General Motors en junio de 1977 y de los empleados municipales de la Capital Federal en abril de ese año ante la modificación de su escalafón. Otro de los conflictos más relevantes sucedió en el puerto de Buenos Aires, en noviembre de 1976, ante la modificación del régimen laboral que encontró como respuesta el trabajo a desgano durante prácticamente un mes.

En cuarto lugar, se identifican los conflictos originados como respuesta a la represión experimentada por los trabajadores como, por ejemplo, ante la desaparición o detención policial de un operario. En 1976, la metalúrgica Del Carlo, de Vicente López, paralizó la producción por tres días ante la desaparición de tres miembros de la Comisión Interna y la editorial Atlántida se movilizó por el secuestro de un representante de ese organismo de base. También se realizaron petitorios por la desaparición de un obrero de Peugeot; acciones por la detención de un operario dentro de la planta de Mercedes Benz; iniciativas disímiles por secuestros o desapariciones en las metalúrgicas Squibb, Tamet y Febo como, así también, en el Banco de Mendoza y en la textil Selsa.

Dentro del rubro automotriz fue destacado el accionar en la planta de Ford como respuesta a la detención de 90 operarios en julio de 1976 y, sobre todo, en Mercedes Benz tanto en agosto de 1977 (ante el secuestro de un trabajador) como en octubre de ese año con la desaparición de seis obreros. Existieron también iniciativas desarrolladas por diversas plantas metalúrgicas de la zona oeste en reclamo por la detención del interventor de la UOM, Fernández Vargas, al momento de producirse el golpe. Más difundido fue el accionar del gremio Luz y Fuerza ante el secuestro de su exsecretario, Oscar Smith, en el marco del conflicto de la empresa a inicios de 1977.

Es factible reconocer un quinto agrupamiento de acciones que, si bien se desarrollaron en los sitios de trabajo, no encontraban como motivación central una reivindicación laboral específica ni se explican como respuesta a medidas de las empresas. Muchas veces su materialización se vinculó con el sabotaje a la producción y una posibilidad recae en su identificación como un tipo de acción antidictatorial. Ello, en realidad, formó parte del repertorio sostenido por la clase obrera desde 1955 en procesos autoritarios previos. Existieron variados ejemplos de ello en Ford; en la textil porteña Sudamtex; en Terrabusi e, incluso, en el servicio de energía en el marco del reclamo de los empleados de SEGBA a finales de 1976.

Por último, es posible identificar a un conjunto de acciones que respondieron a dispares y variadas problemáticas específicas o eventuales. Motivaron medidas de lucha hechos como la muerte de trabajadores en funciones laborales (en plantas como Chrysler y Tamet); el costo del comedor en Ford; la exigencia de ropa de trabajo adecuada en la papelera

Cartonex; la negativa patronal a otorgar asueto por el fallecimiento de un operario en EMA; el reclamo de un vale mensual para alimentos en Mercedes Benz; el rechazo a la acusación a distintos operarios de hurtar herramientas en Santa Rosa; el malestar por el adelanto de las vacaciones en la gráfica Scholnik; y el cese de actividades arguyendo el cumplimiento del “día del metalúrgico” en las plantas de Siam Molinedo, Tamet, Wobron e Intercalor.

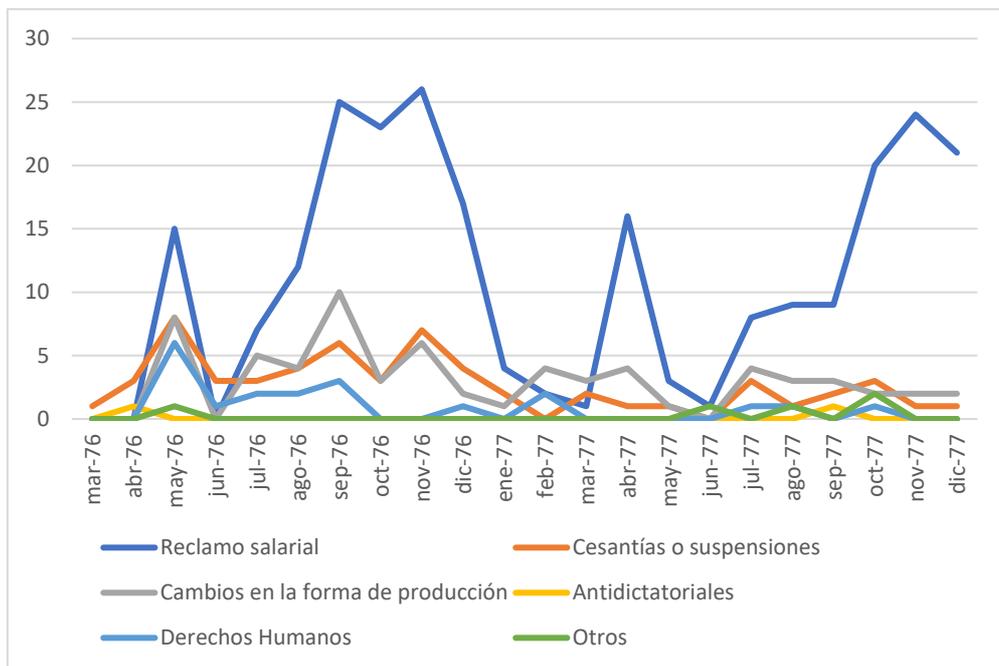
En este último conjunto, se destacaron algunas experiencias en las que es posible identificar la articulación entre el espacio laboral y el área de reproducción social. Ello no incluyó exclusivamente a aquellos trabajadores que vendían su fuerza de trabajo directamente al mercado, sino a la clase obrera de conjunto incorporando a quienes no trabajaban (como es el caso de los hijos) y a sus espacios de reproducción biológica y social como, por ejemplo, el hogar (Vogel 2013; Arruzza y Bhattacharya 2020). En relación con ello, existieron reclamos que excedieron la conflictividad en los sitios de trabajo porque planteaban una problemática simultánea y preexistente como era la relación entre ese espacio y el ámbito doméstico del trabajador.

En la planta textil de Alpargatas de Florencio Varela, en el Automóvil Club Argentino de la Ciudad de Buenos Aires y en la cooperativa El Hogar Obrero se identificaron sendos reclamos que incluyeron entre sus consignas la problemática del cuidado de los hijos de las madres trabajadoras durante la jornada laboral. En Alpargatas se reclamó por la escasez de cupos para la guardería y el jardín de infantes de la planta en proporción a la cantidad de empleadas; en el Automóvil Club, cuarenta empleadas con sus hijos ocuparon la guardería infantil para evitar su eliminación; y las empleadas de El Hogar Obrero se movilizaron para revertir la medida que reducía el servicio de guardería hasta los dos años de edad de los menores en lugar de cuatro. Los tres casos daban cuenta de una confluencia entre el espacio productivo y el de reproducción social dada la imposibilidad de sostener la tarea laboral si no era también resuelta la problemática familiar de la trabajadora.

En un sentido similar, en el marco del conflicto de SEGBA a finales de 1976, una particularidad fue la conformación de una comisión de mujeres (esposas, hijas y madres de los trabajadores detenidos durante el pleito), que sostuvo una serie de reuniones en la búsqueda de la liberación de sus familiares. La incapacidad laboral de los varones a raíz del encarcelamiento,

redundaba también en problemáticas familiares, mayoritariamente dependientes del ingreso salarial masculino. La intervención política de las mujeres anudó entonces el espacio de producción con el no asalariado de reproducción.

Gráfico 4. Motivos de la conflictividad



Fuente: elaboración propia

VI. El repertorio de la conflictividad

El accionar represivo desplegado desde la esfera gubernamental, sumado a las flamantes medidas orientadas a revertir el clima de agitación obrera preexistente al golpe, habilita a preguntarse por los métodos mediante los cuales la clase trabajadora motorizó sus reclamos. La suspensión de toda medida de acción directa como el derecho a la huelga, la eliminación del fuero sindical y la amenaza de reclusión o pena de muerte para quien

atentare contra medios de comunicación, transportes y otros servicios públicos, fueron parte de la normativa que la dictadura desplegó desde sus momentos tempranos. Como contraparte, los repertorios de acción colectiva que hicieron las veces de respuesta, carecieron de la posibilidad de reproducir mecánicamente aquellas iniciativas que se aplicaron en los años previos al golpe con sistematicidad.

Sobre la base de la muestra de 345 conflictos en la porción del AMBA relevada, fue posible identificar 407 acciones de protesta entre marzo de 1976 y diciembre de 1977. El total responde a dos elementos. Por un lado, se utilizó un criterio de contabilización amplio al momento de determinar que tipo de medidas son posibles de ser consideradas como acciones de protesta. Ello obedece a una consideración del contexto que habilita a identificar como parte de la conflictividad a aquellas iniciativas que no incluyeron la paralización de la producción como metodología central. Por otro lado, la más abultada cifra de iniciativas en proporción a los propios conflictos obedece a una dinámica en la que no fue extraño el desarrollo de medidas simultáneas durante un mismo reclamo, o bien, la mutación de los métodos de protesta en el transcurrir de un diferendo.

Es posible aglutinar a las acciones desarrolladas desde los sitios de trabajo en seis grandes conjuntos. Más allá de las normativas restrictivas y de los riesgos que ello conllevaba, uno de los tres métodos más utilizados para la obtención de determinadas demandas (o bien, como respuesta a ciertas medidas tomadas por las empresas) fue el cese de las tareas laborales. En los hechos relevados, se contabilizó un centenar de interrupciones en la producción (ello equivale al 24,57% del total de las acciones).

En la práctica, el análisis posee mayor complejidad dado que esta cifra engloba disímiles formas de poner en práctica un cese de labores. Por ejemplo, la interrupción de actividades de una planta en su totalidad o de algunas de sus secciones como, así también, medidas de fuerza que se extendieron durante más de un día, reclamos que implicaron la suspensión de actividades por algunas horas o solamente en uno de los turnos. Incluso, se produjeron ceses por un tiempo reducido y con un carácter más bien simbólico (como, por ejemplo, paros de quince minutos por turno). En ocasiones, la interrupción de tareas fue la consecuencia de una respuesta negativa a una medida anterior de menor impacto (como un petitorio o un quite de colaboración). En variados ejemplos, fue también el resultado de

un proceso de deliberación (en el marco de asambleas de fábrica o de sección). En un porcentaje mayoritario, los paros se cumplieron con la permanencia de los operarios en los sitios de trabajo, pero en otros casos el cese de tareas se produjo ante la decisión de los trabajadores de no ingresar a la planta tras deliberar en el horario de inicio de la jornada.

Una de las primeras medidas de fuerza de importancia fue la paralización de la producción a lo largo de tres días en la metalúrgica Del Carlo a raíz de la desaparición de miembros de la Comisión Interna en mayo de 1976. Ese año se frenaron también las actividades a lo largo de dos días de septiembre en la planta de FIAT y, en el mes de octubre, la sección Montaje de Chrysler en San Justo interrumpió sus tareas por 48 horas. Por su parte, si bien en el ámbito estatal primó otro tipo de acciones, existieron medidas de fuerza de relieve en el gremio ferroviario, entre octubre y diciembre de 1977, cuando el reclamo salarial llevó a la paralización de tareas en los ramales del Roca, Mitre, San Martín y Belgrano. A su vez, el conflicto se extendió hacia los trabajadores del subterráneo quienes, incluso, ampliaron la duración del cese con relación a sus pares ferroviarios.

En segundo orden, el método de protesta más extendido fue el quite de colaboración (definido también con otras nomenclaturas como trabajo a reglamento, a desgano o a tristeza) con la contabilización de 101 acciones (lo que supone el 24,81% del total de iniciativas). Puede esgrimirse que la proliferación de este tipo de reclamos se adecuó a la necesidad de una metodología que confrontaba de un modo menos directo con las empresas y se hallaba relativamente más a resguardo de las respuestas represivas. Esta modalidad adquirió diversas aristas prácticas. Al igual que los ceses de tareas, en oportunidades fue sostenido por una planta en su totalidad y, en otras ocasiones, por algunas secciones particulares. Muchas veces, consistió en la negativa a realizar horas extras o en la no concurrencia al trabajo los días sábados. En otras circunstancias, se cumplimentó con los horarios habituales, pero sosteniendo un ritmo de productividad menor a los niveles regulares. También existieron combinaciones como medidas que congeniaron la realización de un paro de algunas horas con la retirada de los operarios sin cumplir con horas extras. Por último, se vislumbra que el quite de colaboración fue el tipo de acción más factible de sostener en el tiempo llegando, en algunos casos, a desarrollarse continuamente durante semanas o, incluso, meses.

En un tercer conjunto de acciones es posible incluir aquellos métodos que optaron por una vía formal como la confección de petitorios con un pliego de pedidos, la solicitud de entrevistas a las direcciones empresariales, o bien, a entidades sindicales o gubernamentales (sobre todo a las sedes regionales del Ministerio de Trabajo). Se trató de un recurso que evitó la confrontación directa al no detener o disminuir la productividad (como en los casos anteriores) pero, a la vez, suponía una exposición al dejar sentada la identificación de aquellos operarios que participaban del reclamo. Por ejemplo, en el marco del conflicto salarial en Peugeot, entre octubre y noviembre de 1977, la documentación de la inteligencia policial de la Provincia de Buenos Aires da cuenta de la posesión de copias de estos reclamos haciéndose de la información de aquellos nombres firmantes en cada sección.

Bajo esta metodología se contabilizaron 99 reclamos, lo que implica un 24,32% del total de las acciones. De un modo mayoritario, el contenido de los petitorios obedeció a demandas salariales, pero también existieron iniciativas por la reincorporación de despedidos, para retrotraer suspensiones, para regularizar la jornada de trabajo (cuando existía una merma en la producción que llevaba a reducir el horario o la cantidad de personal), en reclamo de bonificaciones particulares o, incluso, por la aparición de un detenido o desaparecido de una planta.

Dentro de este tipo de acciones, se destaca también el envío de misivas por parte de los operarios, por ejemplo, a las conducciones de diversos sindicatos intervenidos. Este fue el caso de los ferroviarios a la cúpula de la Unión Ferroviaria ante las cesantías de mayo de 1976 o de los empleados de Peugeot y Chrysler, respectivamente, a la intervención de SMATA ese mismo año. Más allá de los más frecuentes envíos de petitorios al Ministerio de Trabajo (o a sus sedes regionales), existieron experiencias de solicitudes a la Iglesia católica, al Ministerio del Interior e, incluso, a la Presidencia de la Nación. Esto último ocurrió en el conflicto salarial ferroviario a finales de 1976 y ante el reclamo por los trabajadores desaparecidos de Mercedes Benz al año siguiente.

Un cuarto grupo de iniciativas posee como denominador común la utilización de la movilización de los trabajadores. Si bien esta herramienta fue esencial y sistemática antes del golpe de Estado, la profundización de una aguda represión y las prohibiciones implementadas, tornaron este

método prácticamente inviable. No obstante, en el período analizado, se identificaron 49 movilizaciones de diverso tipo impulsadas por diversos núcleos del mundo del trabajo (lo que supone un 12,03% del total hallado).

Es posible distinguir dos variables en cuanto a las formas de viabilizar este método. Por un lado, los desplazamientos sostenidos dentro de los propios sitios de trabajo. La concurrencia a las oficinas de relaciones laborales y de recursos humanos, a la gerencia de la empresa o al despacho del jefe de personal, fueron algunos de los destinos en donde se canalizaron los reclamos. Ejemplos de ello son los casos de Ford, Squibb, Chrysler, Intercalor, Mercedes Benz, Siam y Porcelanas Atlántida. Dentro de esta variable, una alternativa fueron las movilizaciones desplegadas en las inmediaciones de las empresas, o bien, en sus patios internos. Esto sucedió, por ejemplo, en Peugeot en dos oportunidades en rechazo a la intervención militar de la empresa y en las puertas de entrada del Banco de Intercambio Regional en la ciudad de Buenos Aires.

Una segunda variante fueron aquellos desplazamientos desplegados en el espacio callejero con el fin de concurrir a un destino determinado al cual dirigir las problemáticas. En este caso, se identificaron tres posibilidades. Las más frecuente fueron aquellas desarrolladas desde los espacios de trabajo hacia las sedes de los sindicatos correspondientes al rubro en conflicto. Se identificaron reclamos de los trabajadores de la construcción de Quilmes a la UOCRA por retraso en el pago de haberes; de los empleados del Banco de Mendoza y del Banco Italiano a la Asociación Bancaria; de Chrysler Monte Chingolo y de Mercedes Benz a las sedes del SMATA; de los empleados de VASA al SOIVA; de la Clínica Modelo, el Hospital Francés y el Hospital Británico al sindicato de la Sanidad; y de los trabajadores de SEGBA a la sede de Luz y Fuerza, entre otros ejemplos.

Otra posibilidad fueron las movilizaciones hacia seccionales del Ministerio de Trabajo correspondientes a los diversos partidos o municipios. Este fue el caso de los trabajadores de la Clínica Modelo de Morón, de las obreras de Alpagatas de Florencio Varela y de los operarios de Lana San Andrés. Por último, existieron algunos desplazamientos hacia organismos policiales y militares. Por ejemplo, de los trabajadores de la empresa de fibrocemento Monofort para denunciar la desaparición del tesorero del sindicato; de los choferes y trabajadores de la línea de colectivo 85 al Regimiento de la Tablada por un retraso en los pagos y de los obreros de

Mercedes Benz a la delegación militar zonal por la desaparición de un operario.

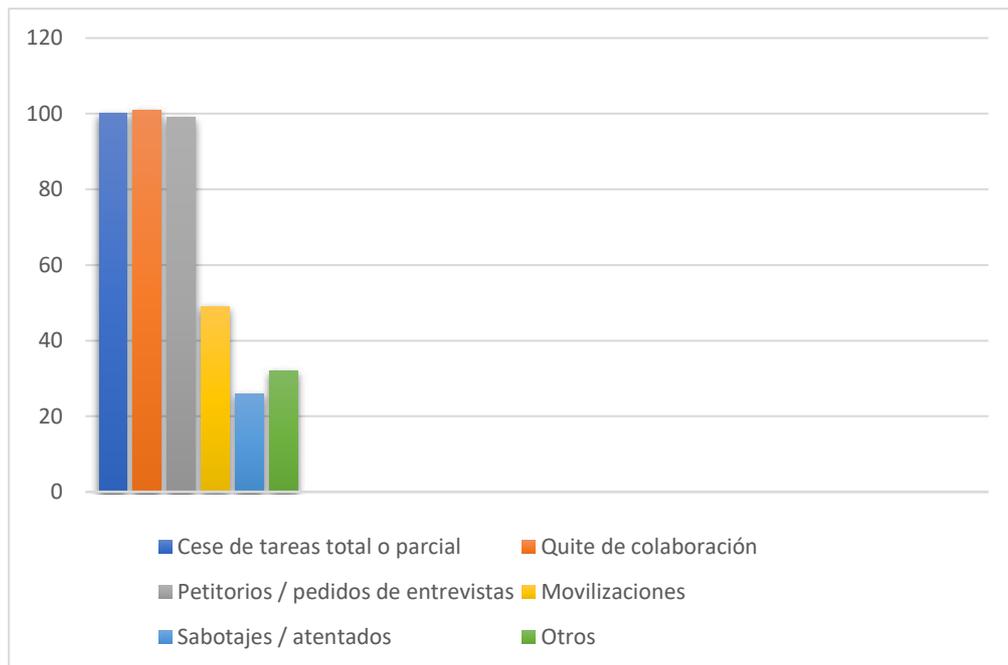
El quinto conjunto de acciones se inserta en la categoría de sabotajes o atentados. Se contabilizaron 26 hechos de esta índole (lo que implica un 6,38% de la conflictividad). En algunos casos se trató de una paralización u obstaculización de la producción por la vía del daño a los instrumentos de trabajo. Ejemplo de ello fueron las fallas en el armado y soldadura de piezas en la línea de montaje de Ford lo que derivó en la elaboración de vehículos con fallas; el sabotaje en el armado de motores en Peugeot; acciones para trabar las bocinas de los automóviles en Mercedes Benz; rayaduras en autos terminados en la planta de Barracas de General Motors; los cortes de bobinas y hebras de hilo en la textil Sudamtex; y el daño al servicio de luz y a la producción en la alimenticia Terrabusi.

En este tipo de accionar, también existieron atentados contra personas vinculadas a las empresas o determinados bienes. Esta variante conlleva su polémica dada la imposibilidad de cotejar plenamente si estos hechos se vincularon realmente con el personal de la planta. No obstante, se optó por su inclusión como parte del repertorio de la clase obrera en razón del nexo entre dichos sucesos y los espacios laborales que motivaron las mismas. Por ejemplo, se encontraron daños en automóviles de la Policía Federal en las inmediaciones de la planta de Ford; un ataque con pastillas insecticidas encendidas en el Banco Nación lo que obligó a su evacuación; atentados que perjudicaron el suministro de luz en el marco del conflicto de SEGBA; daños que interrumpieron el servicio telefónico durante el pleito de la empresa ENTEL; y sabotajes a las cargas y descargas en el marco de la contienda portuaria. En simultáneo, se contabilizaron cuatro asesinatos vinculados al espacio fabril en el contexto de diversos reclamos: a un supervisor de la planta de Chrysler en San Justo en las afueras de la empresa; a un jefe de control de calidad de la ceramista Lozadur; a un supervisor de Ford (hecho indilgado a la organización Montoneros) y a un director de la planta de Fiat (atribuido al PRT-ERP).

Por último, es posible identificar 32 acciones más de diversa índole que no cuajan en las variantes anteriores (representando un 7,86% del total) pero son factibles de ser comprendidas como parte del repertorio de protesta que los trabajadores desarrollaron en el marco de la clandestinidad y el activismo fabril. Por ejemplo, la realización de pintadas o pegatinas de

carteles en las paredes de las empresas (en Ford, Deutz, Santa Rosa, Siam, Scholnik) o la colocación de pancartas en las vías del ferrocarril (realizada por los trabajadores de Good Year en la zona oeste); la distribución de volantes en los sitios de trabajo (en General Motors de San Martín, Hilandería Devoto, ENTEL y el Banco Nación); la publicación de cartas abiertas dirigidas al personal en las plantas (en Siam y Siam Molinedo); y la realización de “ruidazos” en determinados momentos de la jornada laboral (en Mercedes Benz; Fiat; Peugeot; Deutz, Banco Francés; Banco Italiano; Standard Electric).

También existieron acciones de boicot al comedor de las empresas ante los precios exigidos (en Citroën y en Ford). Este espacio también fue utilizado para realizar un ataque con comida a un jefe de personal en Peugeot. En simultáneo, fueron prácticas frecuentes las colectas realizadas en los sitios de trabajo, tanto para la ayuda a despedidos (en Gas del Estado; ferroviarios; YPF; estatales y el diario *Crónica*) como para los familiares de presos de esa planta (como fue el caso de Ford). Se utilizó también la práctica de la olla popular en el conflicto portuario y la realización de festivales de solidaridad con los despedidos (en el caso de los ferroviarios y los trabajadores de YPF). En estos casos, es posible vislumbrar una embrionaria vinculación entre la esfera productiva y el espacio barrial en donde las acciones se desarrollaron. Por último, una acción excepcional fue llevada a cabo por 346 pilotos de Aerolíneas Argentinas ante un reclamo salarial en octubre de 1977 cuando presentaron colectivamente sus renuncias como un mecanismo de presión para torcer la resolución del reclamo.

Gráfico 5. Los repertorios de la protesta

Fuente: elaboración propia

VII. Viejos y nuevos modos de organización

Una de las líneas de indagación pionera en los estudios historiográficos sobre el devenir de la clase obrera durante la dictadura optó por un abordaje que escindió la actitud de las dirigencias sindicales de aquellas desarrolladas por los trabajadores de base desde los sitios de trabajo arguyendo que la desmovilización fue el rasgo de los primeros mientras que, en las bases, recayó el papel de resistencia (Pozzi, 2008). Esta mirada encontró contrapuntos a través de estudios que abordaron la dinámica del movimiento obrero desde una perspectiva no impugnatoria del accionar de sus conducciones (Abós 1984; Fernández 1985; Sangrilli 2023).

La producción historiográfica más reciente versó sobre una polémica subsidiaria a la dicotomía inmovilismo – opositorismo preguntándose, en realidad, qué sectores del mundo del trabajo se movilizaron contra la

dictadura y cuáles se mantuvieron inertes. En estos avances, primó el recurso del estudio de caso alrededor del papel de determinadas conducciones de rubros o sectores específicos. Así, fue factible hallar dirigencias desplazadas por el golpe que sufrieron los embates de la represión y la desaparición de personas (Ghigliani 2012), o bien, dar cuenta de determinados conflictos iniciados por trabajadores de base, luego retomados y sostenidos por dirigencias sindicales de la que ellos eran subsidiarios (Dicósimo 2021). Otros trabajos, escindieron a las estructuras sindicales de acuerdo a sus concepciones y actitudes previas al golpe y, una vez iniciado este, a los matices en cuanto a la política de intervención de los sindicatos por parte del Estado (Zorzoli 2018).

Sin recaer en una mirada monolítica de la conflictividad que obture todo tipo de oposicionismo por parte de las direcciones sindicales, sobre la base de la multiplicidad de hechos en el período y espacio relevado, es posible aseverar que, abrumadoramente, el accionar fue iniciado y sostenido desde el personal de base de las disímiles plantas. Mayoritariamente, las dirigencias carecieron de una intervención directa inicial y, en determinados hechos puntuales, se incorporaron a las demandas una vez desenvueltas.

Resultan escasos los ejemplos en los que se explicita un claro apoyo dirigencial a un conflicto iniciado desde un ámbito de trabajo siendo posible mencionar como excepciones el papel del sindicato FOETRA que emitió un comunicado exigiendo aumento para los trabajadores de Standard Electric; el pedido de entrevista con oficiales del ejército del sindicato de papeleros de Wilde ante el clima de agitación por despidos; la presencia en la empresa Vainer de San Martín de la conducción regional de la UOM ante un reclamo salarial o el apoyo de SMATA Morón a una protesta en Deutz. Más conocidos son los casos de la desplazada conducción de Luz y Fuerza en el marco de los sendos pleitos de este bienio, las solicitadas de la Unión Ferroviaria en 1977 y las acciones de la conducción de APTA, gremio de los técnicos aeronáuticos ante el conflicto de Aerolíneas Argentinas.

En contraparte, son claramente identificables un conjunto de casos en los que los conflictos de base conllevaron un público rechazo por parte de las conducciones sindicales. A modo de ejemplo, a mediados de 1976 y ante las acciones iniciadas por el despido de dos operarios en Fiat, el secretario de la UOM Caseros, Hugo Curto, se presentó en la gerencia de la empresa poniéndose a disposición de los representantes del ejército en la planta.

También la UOM Vicente López manifestó públicamente el rechazo a las acciones tomadas a finales de 1977 por los operarios de Cornasa. Por su parte, la regional Capital de la Asociación Obrera Textil dictaminó unilateralmente la suspensión de medidas de fuerza en plantas como Alpargatas, o en Grafa, conformando una Comisión de representantes de forma inconsulta con sus trabajadores y omitiendo las medidas antes impulsadas.

El relevo de los conflictos permitió vislumbrar también otro elemento. No solo un numeroso conjunto de acciones se produjo al margen de las conducciones sindicales sino también, en ocasiones, ante la oposición, indiferencia o pasividad de los propios organismos de base de ese espacio tales como las comisiones internas o los cuerpos de delegados. De los conflictos relevados, son proporcionalmente escasos aquellos que gozaron del apoyo de los organismos de base de las plantas. Sin embargo, valen dos observaciones. Por un lado, el golpe implicó, en muchos casos y por diversos motivos, la desarticulación de las entidades gremiales antes existentes (entre ellos, el temor, los despidos, los cambios de actividad laboral para evitar la exposición, etc.). Por otro lado, dada la ausencia de una documentación acabada y sistemática de cada uno de los hechos encontrados, resulta necesario aclarar que la escasez de fuentes no habilita a dilucidar una siempre oposición mecánica de estas entidades en los casos en los que la documentación no brinda una información pormenorizada sobre su rol.

Con esta advertencia, es factible aseverar que existieron medidas en las que se detectó un papel objetivamente obstaculizador para su desarrollo por parte de estos organismos. Entre 1976 y 1977, se identifican acciones motorizadas por personal fabril por reclamo salarial (en Scholnik, Siam Molinedo, Chrysler de San Justo o Noel) o como respuesta a una desaparición o detención de un operario (en Monofort, Peugeot y Mercedes Benz) que, no solo carecieron de la respectiva adhesión de sus comisiones internas sino, incluso, conllevaron con una abierta obstaculización de ellas (por ejemplo, recorriendo las plantas o las secciones con el fin de dar por finalizados los conflictos).

Este tópico posibilita identificar otro fenómeno de mayor interés. La ausencia de un compromiso por parte de determinados organismos de base ante las demandas de los trabajadores dio lugar, en ocasiones, a la

emergencia de nuevas lógicas de organización y entidades de base de nuevo tipo que permitieron (con mayores o menores fortalezas) sostener las acciones iniciadas, aunque sea de un modo esporádico. Sin profundizarlo, Falcón identificó en este fenómeno la emergencia de “delegados provisorios” (Falcón 1996, 130).

Un fenómeno a incorporar es la emergencia de, prácticamente, una treintena de organismos surgidos desde el propio personal en el transcurrir de la conflictividad lo que explica, en parte, el sostenimiento de las medidas más allá del adverso contexto. Una práctica frecuente fue la formación de comisiones o cuerpos de representantes formados al calor de una demanda por recomposición salarial con el fin de organizar el reclamo. Por ejemplo, en Mercedes Benz, Editorial Abril, Peugeot, La Cantábrica, el diario *Crónica*, Miluz, Squibb, Alpargatas de Capital Federal, Osvegui Kiss, IVA, el Hospital Francés, La Franco Seguros y el Banco Nación, se organizaron nuevas entidades, muchas veces elegidas entre pares a través de la designación de representantes de cada sección y, en algunos casos específicos, por sorteo o por votación asamblearia. Estos organismos se designaron para entrevistarse con las autoridades de los respectivos ámbitos de trabajo, entregar petitorios o informar lo sucedido en las instancias asamblearias.

Existieron también experiencias de nuevos organismos surgidos ante la desaparición o detención de un operario. Por ejemplo, en Del Carlo, una comisión de representantes impulsó reuniones con el fin de hallar el paradero de tres de sus pares desaparecidos; en Selsa se conformó una comisión que organizó acciones ante la desaparición de un trabajador; y en Peugeot se dio forma a una comisión de operarios junto a familiares de un trabajador desaparecido de la sección Tapicería.

Fue frecuente también la conformación de organismos que articularon a los trabajadores que padecieron políticas de despido. Por ejemplo, en General Motors (San Martín), Lanús San Andrés y Siam se formaron sendas comisiones de despedidos que acudieron a las sedes del Ministerio de Trabajo. Los trabajadores ferroviarios, por su parte, dieron forma a una “comisión de trabajadores activos” para entrevistarse con la intervención sindical en el marco de las cesantías de principios de 1976. En YPF se conformó un Comité de lucha de trabajadores cesanteados que emitió declaraciones en defensa de las fuentes de trabajo y, por su parte, despedidos

y suspendidos telefónicos de ENTEL no solo se nuclearon entre sí en 1977 sino que también dieron forma a embrionarias coordinadoras zonales con la pretensión de articular acciones.

Otro fenómeno destacable fue que, en algunos casos, la emergencia de nuevas entidades de base dio lugar a una reconfiguración de los anteriores organismos de representación. Así, por ejemplo, a finales de 1976 se conformó en FIAT un “Comité de resistencia” que, luego, impulsó la elección de un nuevo cuerpo de delegados⁷ y en Eximia Clark una comisión de representantes reemplazo a los delegados ausentes. En otras circunstancias, los inicios de un reclamo conllevaron el reemplazo de las representaciones en ese momento vigentes. Por ejemplo, existieron elecciones de nuevos miembros del cuerpo de delegados en el transcurso de los conflictos de Chrysler, Siam Electromecánica y del puerto de Buenos Aires. La selección de flamantes representantes conllevó, en oportunidades, la expulsión total o parcial de los anteriores ocupantes de ese espacio. Por ejemplo, en Lozadur, los operarios exigieron la renuncia de la Comisión Interna al igual que ocurrió en Rigolleau con una violenta destitución de la Comisión Ejecutiva.

VIII. Reflexiones finales

Un frecuente tópico historiográfico sobre el período recayó en preguntarse si el proceso dictatorial implicó para la clase obrera una situación de derrota, categoría también referida en otras oportunidades bajo nomenclaturas homólogas tales como “retroceso”, “desmovilización” o “indefensión”. Los resultados de la multiplicación de estudios recientes (Crezel y Robertini 2022; Zorzoli y Massano 2021) evidencia un paulatino cambio de paradigma que, en apariencia, revirtió determinadas concepciones pioneras. Al difundirse el señero trabajo de Delich (1982), se instaló la noción de una clase obrera que experimentó un proceso de quietud,

⁷ Si bien se trató de hechos específicos y de breve duración, este tipo de iniciativas en la planta de FIAT de El Palomar permite matizar la mirada propuesta por Camillo Robertini en torno a una “reducción absoluta de la conflictividad” en estos años (Robertini 2022, 198).

inmovilismo, debilitamiento y parálisis. Si bien el objetivo central del autor recaía en dar cuenta de la desarticulación del tipo de estructura sindical iniciada en los años cuarenta como producto de la represión, también instaló un imaginario que no distinguió con contundencia entre esta premisa y la posibilidad de persistencia de una cierta conflictividad en los sitios de trabajo, secciones o empresas particulares. De allí, la idea de un retroceso general que engloba las referencias a su obra. Entre aquellos estudios cercanos en el tiempo que debatieron dicha concepción, se destacó el aporte de Pozzi, *Oposición obrera a la dictadura*, cuya primera edición dio luz en 1988 (2008). Lejos de la mirada del inmovilismo, el autor identificó en la clase obrera uno de los principales actores opositores al devenir dictatorial visualizando además en ello el principal obstáculo para la consolidación del proyecto económico castrense.

Sobre la base de la muestra de pleitos analizada en el presente trabajo se sostiene como hipótesis que, aún en un contexto de extrema represión, desorganización de los organismos de representación gremial, políticas de racionalización e incremento de una legislación inhibitoria para la organización de los trabajadores, existió una continuidad de la conflictividad sostenida en y desde los sitios de trabajo en los primeros dos años del proceso dictatorial. Como afirmación subsidiaria, se comprende que este cúmulo de medidas obedecen no solo a las continuidades persistentes del contexto anterior (como fue el caso de las numerosas acciones encabezadas por los operarios de las plantas automotrices) sino también como respuesta a las reorientaciones económicas y legislativas en materia laboral que el gobierno puso en práctica, lo cual se vislumbra, por ejemplo, con la emergencia de una férrea conflictividad estatal.

En otro orden, se pretendió dar cuenta de un tipo de análisis que, atendiendo a las limitaciones existentes, permita reflexionar sobre la conflictividad en términos cuantitativos. En ese sentido, se tomó una muestra temporal (circumscripita al período que data desde marzo de 1976 hasta diciembre de 1977) en un área amplia pero acotada (la actual Ciudad de Buenos Aires y el primer y segundo cordón del conurbano bonaerense) para iluminar en torno a una multiplicidad de pleitos y acciones de diverso tipo que no habían sido tomadas en su totalidad como insumos empíricos en trabajos preexistentes.

Este relevo permitió, a su vez, reflexionar sobre la presencia de un cúmulo de conflictos mayoritariamente defensivos (con una primacía de acciones que aspiraban a revertir las nocivas condiciones salariales), atomizados (dada la carencia prácticamente total de instancias de coordinación entre empresas o rubros diversos) y relativamente espontáneos (en razón de tratarse, en oportunidades, de explosiones que no fueron consecuencia de profundos procesos de deliberación y preparación previos). A su vez, se trató de un accionar que escasamente contó con el acompañamiento de las conducciones sindicales e, incluso, que careció de la posibilidad de canalizar sus demandas a través de organismos gremiales fabriles tales como las comisiones internas y cuerpos de delegados. Por ello, uno de los resultados presentados consistió en identificar el modo en el que esta conflictividad permitió la emergencia de nuevas representaciones en los organismos existentes, o bien, el surgimiento de nuevas entidades forjadas al compás de los conflictos lo que sirvió tanto para su sostenimiento como para el desarrollo de un activismo de nuevo cuño.

En otro orden, la pesquisa intentó reflexionar alrededor de las periodizaciones sobre la conflictividad del período. Recuperando los debates en torno al momento posible de identificar el comienzo de una resistencia fabril al régimen de facto, se intentó dar cuenta que, con matices y limitaciones evidentes, existió un accionar molecular pero ininterrumpido desde los espacios de trabajo desde los meses iniciales del gobierno castrense, más allá del escenario represivo que obstaculizaba sus posibilidades. Esta misma afirmación permite, finalmente, colocar nuevamente de manifiesto la noción de “derrota”. Es factible vislumbrar en las cesantías, descabezamiento de dirigentes fabriles, intervenciones militares a las plantas y otros sucesos, características posibles de ser asimiladas a este imaginario. Sin embargo, también es factible matizar esta expresión desde una doble perspectiva. Por un lado, los resultados de una trascendental cantidad de conflictos presentados fueron, en la práctica, ambiguos. Por ejemplo, se contabiliza un porcentaje relevante de acciones que desembocaron en el otorgamiento de un beneficio salarial, aunque a la vez, con el costo del despido de algunos de los activistas involucrados en el hecho lo que habilitaría a preguntarse acerca de cómo evaluar el resultado de dichas medidas. Por otro lado, y en proyección hacia los años venideros, resulta factible identificar en esta fragmentaria y molecular resistencia de

los primeros meses de la dictadura un eslabón necesario para un proceso de reordenamiento y recomposición de la fuerza de trabajo que encontraría, en los momentos posteriores, mayores canales de intervención en la medida en que el proyecto castrense comience a toparse con limitaciones políticas, económicas y sociales de mayor tenor.

Referencias

- Abós, Álvaro. 1984. *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- Águila, Gabriela. 2023. *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arruzza, Cinzia y Tithi Bhattacharya. 2020. “Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista”. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* 16: 37-69.
- Basualdo, Victoria. 2017. “Responsabilidad empresarial en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado: avances recientes sobre la dictadura argentina (1976-1983) en un marco regional e internacional”. *La Rivada* 9: 14-29.
- Burkart, Mara. 2017. *De Satiricón a Humor. Risa, cultura y política*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Canelo, Paula. 2016. *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983). A 40 años del golpe de Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- Carminatti, Andrés. 2021. “‘Estamos en medio de un Cordobazo’. La ola de huelgas de fines de 1977 en Argentina”. En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, págs. 35-57. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.
- Crezel, Emilio y Camillo Robertini. 2022. *Historia y memoria de la represión contra los trabajadores en Argentina. Consentimiento, oposición y vida cotidiana (1974-1983)*. New York: Peter Lang.
- Delich, Francisco. 1982. “Después del diluvio, la clase obrera”. En *Argentina hoy*, compilado por Alain Rouquié, págs. 129-155. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Dicósimo, Daniel. 2021. “Los dirigentes sindicales y la última dictadura. Entre “interlocutores válidos” y “curadores” del patrimonio gremial”. En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, págs. 235-254. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.
- Donaire, Ricardo y Verónica Lascano. 2002. “Movimiento obrero e hiperinflación”. *PIMSA Documentos y Comunicaciones* 36: 77-112.
- Etchichury, Horacio. 2016. “Prescindibilidad y estabilidad del empleo público ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1976-1983): derechos sociales bajo la dictadura”. *Pilquen* 19 (3): 20-32.
- Falcón, Ricardo. 1996. “La resistencia obrera a la dictadura militar (Una reescritura de un texto contemporáneo a los acontecimientos)”. En *A veinte años del golpe*, compilado por Hugo Quiroga y César Teach, págs. 123-141. Rosario: Homo Sapiens.
- Fernández, Arturo. 1985. *Las prácticas sociales del sindicalismo: 1976-1982*. Buenos Aires: CEAL.
- Franco, Marina y Claudia Feld. 2022. *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Garaño, Santiago. 2023. *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de Estado como cosa de hombres*. Buenos Aires: FCE.
- Ghigliani, Pablo. 2009. “Acerca de los estudios cuantitativos sobre conflictos laborales en Argentina (1973-2009): reflexiones sobre sus premisas teórico-metodológicas”. *Conflicto Social* 2: 76-97.
- . 2012. “La resistencia de Luz y Fuerza a las políticas de la dictadura: los conflictos de 1976 y 1977”. *Historia regional* 25 (30): 51-71.
- González Tizón, Rodrigo. 2023. *No solo un testigo: una historia de los sobrevivientes de El Vesubio (1978-2016)*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Grigera, Juan. 2012. “El concepto de desindustrialización como peculiaridad argentina”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* 5/6: 185-195.
- Jelin, Elizabeth. 1977. “Conflictos laborales en la Argentina, 1973-1976”. *Estudios Sociales* 9.

- Munck, Ronaldo. 1987. "Movimiento obrero, economía y política en Argentina: 1955-1985". *Estudios Sociológicos* V (13): 87-109.
- Ortíz, Laura. 2021. "El terrorismo de Estado en las fábricas de Córdoba, 1974-1983". En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, págs. 85-106. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.
- Pinedo, Jerónimo. 2021. "Repertorios represivos y repertorios de resistencia. Aproximaciones desde la experiencia de los obreros industriales de la Zona Sur del Gran Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar (1976 y 1981)". En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, págs. 199-234. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.
- . 2022. *Zona sur: urdimbres de la acción colectiva popular en el Gran Buenos Aires: 1974-1989*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Poniso, Mariana. 2022. "Los estatutos de personal durante la última dictadura argentina. Usos y abusos en la Municipalidad de Rosario (1976-1983)". En *Historia y memoria de la represión contra los trabajadores en Argentina. Consentimiento, oposición y vida cotidiana (1974-1983)*, editado por Emilio Crenzel y Camillo Robertini, págs. 59-87. New York: Peter Lang.
- Pozzi, Pablo. 2008. *La oposición obrera a la dictadura (1976-1982)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rapoport, Mario. 2000. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Robertini, Camillo. 2022. *Érase una vez la FIAT en Argentina. Una cadena de montaje entre memorias e historias (1964-1980)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Agüero, Laura. 2021. "Trabajadoras/es y dictadura. Algunas notas a partir del caso mendocino". En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, págs. 160-181. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.

- Sangrilli, Carla. 2023. *Saúl Ubaldini. El liderazgo obrero en dictadura y democracia (1976-1991)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schneider, Alejandro. 2005. *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo (1955-1973)*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Venero, Felipe. 2015. "Trabajadores y dictadura. Un balance crítico sobre la producción historiográfica". En *Clase obrera, sindicatos y Estado*, compilado por Pablo Ghigliani y Alejandro Schneider, págs. 129-147. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vogel, Lise. 2013. *Marxism and the Oppression of Women. Toward a Unitary Theory*. London: Brill.
- Zapata, Ana Belén. 2021. "Dictadura y clase trabajadora en Bahía Blanca. Avances respecto al disciplinamiento, la represión y la oposición obrera (1976-1983)". En *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*, editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, págs. 182-198. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.
- Zorzoli, Luciana. 2018. "Las intervenciones a organizaciones sindicales durante la última dictadura militar argentina". *Desarrollo económico* 223: 487-510.
- Zorzoli, Luciana y Juan Pedro Massano. 2021. *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983)*. Raleigh, North Carolina: Editorial A Contracorriente.

REPRESIÓN Y “GUERRA”: EL TERRORISMO DE ESTADO ARGENTINO EN ESCALA COMPARADA EN EL CONO SUR

Marina Franco*

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios
Sociales / Universidad Nacional de San Martín /
CONICET

✉ mfranco@unsam.edu.ar

Recibido: 30 de enero de 2024

Aceptado: 27 de marzo de 2024

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p149-173

Esteban Damián Pontoriero**

Universidad Nacional de Tres de Febrero /
Universidad Nacional de San Martín /
CONICET

✉ estebanpontoriero@hotmail.com

Resumen: El presente artículo estudia en la escala regional del Cono Sur el vínculo entre represión y “guerra” a partir de la forma en que se planificó y ejecutó el terrorismo de Estado en la Argentina. Las numerosas investigaciones que serán nuestro insumo principal muestran que los gobiernos militares y/o constitucionales de Argentina, pero también de Chile, Brasil y Uruguay, llevaron adelante sus acciones represivas bajo un paradigma bélico. El texto se divide en dos secciones: en la primera parte, se presentan los elementos centrales del ciclo histórico de represión y violencia política en el que se inserta el caso argentino, a

* Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires y la Université de Paris 7, docente de la Universidad Nacional de San Martín e investigadora principal del CONICET. Se ha especializado en el estudio del terrorismo de Estado y actualmente trabaja sobre la violencia represiva en la historia argentina del siglo XX.

** Doctor en Historia por la Universidad Nacional de San Martín, docente de la Universidad Nacional de Tres de Febrero e investigador asistente del CONICET. Se ha especializado en la historia de la represión militar en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX, con énfasis en el estudio del Ejército y, actualmente, de la Armada.

la luz de las otras experiencias locales. En la segunda parte, se explora la forma en que la “guerra” se constituyó en el marco conceptual a partir del cual en la Argentina, y en los otros países estudiados, se implementó el terrorismo de Estado.

Palabras claves: Argentina, Cono Sur, Represión, “Guerra”.

REPRESSION AND “WARFARE”: ARGENTINE STATE TERRORISM ON A COMPARATIVE SCALE IN THE SOUTHERN CONE

Abstract: This article studies on the regional scale of the Southern Cone the link between repression and “war” based on the way in which State terrorism was planned and executed in Argentina. The numerous studies that will be our main input show that the military and/or constitutional governments of Argentina, but also of Chile, Brazil and Uruguay, carried out their repressive actions under a warlike paradigm. The text is divided into two sections: in the first part, the central elements of the historical cycle of repression and political violence in which the Argentine case is inserted are presented, in light of other local experiences. In the second part, the way in which the “war” became the conceptual framework from which in Argentina, and in the other countries studied, state terrorism was implemented is explored.

Keywords: Argentina, Southern Cone, Repression, “Warfare”.

I. Introducción

La historia de los países del Cono Sur americano en el siglo XX estuvo atravesada por altos niveles de movilización colectiva, protestas sociales, radicalización política y diversos ciclos de violencia y represión, con algunos períodos de violencia estatal masiva y sistemática. En diversos momentos, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y las Fuerzas de Seguridad (FF. SS.), esto es policías y otros cuerpos destinados a mantener el orden interno, tomaron a cargo la responsabilidad de ejecutar acciones represivas sobre

diversas expresiones del conflicto social o político. Para ello, fueron convocadas por gobiernos constitucionales o regímenes de facto, y tanto por actores civiles como militares a cargo del poder.

En particular, durante las décadas del sesenta y setenta, bajo las llamadas “dictaduras de seguridad nacional”, este proceso alcanzó su momento más brutal, en el marco ideológico y geopolítico de la Guerra Fría. Los casos más importantes de ese tipo de regímenes fueron Brasil (1964-1985), Chile (1973-1990), Uruguay (1973-1985) y Argentina (1966-1973 y 1976-1983).¹ El accionar de estos gobiernos de facto se desplegó centralmente a través de un conjunto de prácticas de violencia estatal legal e ilegal masivas que suelen ser englobadas en el concepto de terrorismo de Estado, denominación aplicada a la última dictadura argentina y luego extendida a los otros casos regionales. En los diferentes países mencionados, las actividades criminales de los uniformados dejaron como saldo miles de víctimas entre detenidos y presos políticos, torturados, muertos, desaparecidos, exiliados y, en algunos casos, menores apropiados, junto a otras violaciones sistemáticas a los derechos humanos.²

Dentro de este panorama, el caso argentino ha sido uno de los más estudiados como consecuencia de una expansión historiográfica que tuvo un fuerte impulso en las últimas dos décadas. La historia reciente –o la historia del tiempo presente como se la denomina en otros países del Cono Sur–, y dentro de ella los estudios sobre la represión, han sido los campos más desarrollados (Franco y Levín 2007; Águila, Garaño y Scatizza 2016; Franco y Lvovich 2017; D’Antonio 2018; Águila, Garaño y Scatizza 2018 y 2020). Respecto de estos últimos, los tópicos investigados a través de

¹ Desde luego esta lista puede ampliarse para incluir la dictadura paraguaya de Alfredo Stroessner, entre 1954 y 1989, que durante los años setenta y ochenta convergió ideológicamente con los países vecinos y la ideología de la seguridad nacional. Sobre Paraguay véase Soler (2012). En función de la bibliografía disponible y la discusión que deseamos presentar nos limitaremos a la última dictadura argentina y los tres casos del Cono Sur.

² Para una mirada más amplia sobre la violencia estatal en el siglo XX de estos países, se recomienda la lectura de los artículos del dossier coordinado por Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco (2020a), en el *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. También se sugiere revisar el dossier coordinado por Esteban Damián Pontoriero y Constanza Dalla Porta (2022), publicado en *Sudamérica*.

libros, tesis de grado y posgrado, y artículos, discutidos por una creciente comunidad de colegas son muy amplios. Podemos mencionar, sólo a modo de ejemplo, y sin ánimo de exhaustividad algunos de ellos: las dinámicas, ciclos y características de la violencia de Estado (incluyendo la dimensión paraestatal); las agencias, instituciones y actores que la protagonizaron; las normativas, órdenes, leyes, prácticas y experiencias que se entretrejieron para hacerla posible y todo ello a través de diferentes casos locales en diversas regiones del país (Águila 2018).

En este trabajo nos interesa profundizar, en particular en la relación entre violencia represiva y “guerra”, que ya ha sido objeto de señalamientos para el caso argentino y por parte de varios colegas (Lorenz 2015; Soprano 2019). En efecto, los procesos represivos de la región fueron planteados como acciones bélicas por parte de las fuerzas militares de los distintos países. En el marco de la Guerra Fría, se sostuvo la tesis del “enfrentamiento armado no convencional”, “guerra interna” y “guerra no convencional” de características novedosas contra un enemigo “marxista y subversivo” que había penetrado el territorio. Sobre esa premisa, las FF. AA. estructuraron su doctrina, diagramaron su estrategia y sus hipótesis de conflicto, así como sus tácticas y sus políticas represivas durante varias décadas. Así, la brutal represión—que hoy conocemos como terrorismo de Estado— fue vivida y concebida como una guerra.

El presente artículo se propone analizar la relación entre esa represión y la noción de “guerra” en el caso específico de la última dictadura argentina, abordándola como parte de un proceso conosureño de otros países de la región en las mismas décadas. Aunque la represión militar y clandestina argentina parezca un tema ya muy transitado, la exploración articulada con los otros casos mencionados aún es una deuda pendiente.³ A su vez, la indagación sobre la noción de guerra sigue siendo necesaria de profundizar para comprender la racionalidad del actor militar. Este texto no pretende ser una investigación empírica original, sino una propuesta analítica a partir de la importante acumulación de pesquisas ya existentes. Por esta razón, nuestro insumo principal está formado por una selección de la bibliografía

³ Aun son muy recientes los trabajos que intentan una aproximación comparativa para la historia regional reciente: entre otros véase Lvovich y Patto (2023) para una comparación entre Brasil y Argentina, y Ramírez y Franco (2021) para el Cono Sur.

más significativa producida en los últimos años sobre el tema. Se trata de un esfuerzo orientado a la síntesis y reflexión histórica a partir de los resultados de diversas investigaciones de otras y otros colegas, además de nuestros propios aportes al campo. El texto que sigue se compone de dos secciones: en la primera se presenta el ciclo histórico de la violencia política y represión que confluyó en estas dictaduras y algunas de las características generales y específicas de esos regímenes; en la segunda, se discute la idea de la guerra como justificación de los perpetradores para explicar la violencia aplicada.

II. Argentina en el contexto regional

Resulta difícil construir un marco histórico unificado para toda la región, dado que en cada caso las dictaduras fueron procesos políticos y sociales signados por dinámicas nacionales específicas y con procesos previos de corto, mediano y largo plazo también muy particulares.⁴ Sin embargo, es evidente que en esa diversidad, las dictaduras fueron fenómenos coincidentes, similares en sus diferencias, y con alto nivel de concierto regional. Por ello, el caso argentino y los procesos represivos que aquí nos ocupan, no pueden ser pensados sin sus especificidades nacionales y los rasgos epocales que los acercan al resto de las historias nacionales de la región.

Como dimensión fundamental compartida, el contexto en el que se fueron gestando y desarrollando las intervenciones represivas del Estado coincidieron con el pleno impacto de la Guerra Fría en la región, desde mediados de los años cincuenta hasta la década del ochenta. Esas décadas tuvieron como rasgo principal una notoria y persistente inestabilidad política, económica y social, y crecientes formas de violencia política. Esto se vinculó, en diferentes proporciones en cada caso, con el agotamiento de los modelos de desarrollo económico previos y la imposibilidad de los diferentes sistemas políticos y sus actores de procesar conflictos cada vez más agudos, en general plasmados en procesos de acelerada radicalización

⁴ Para esa historia de procesos de corto, mediano y largo plazo en el caso argentino véase Franco y Pontoriero (2021).

de grupos a derecha e izquierda. En ese contexto, las experiencias de impugnación y desafío al orden capitalista de sectores populares y medios, obreros, estudiantiles, religiosos, culturales o profesionales fueron leídos desde los grupos de poder y conservadores como amenazas de extrema gravedad que requerían intervenciones disciplinadoras. La manifestación más visible fue la aparición, en cada país y como proceso regional, de fenómenos contestatarios con un claro deslizamiento hacia posturas revolucionarias y radicalizadas, especialmente en sectores políticos juveniles, que fue respondida con la más extrema violencia, en lo que muchos autores denominan una acción “contrarrevolucionaria” (Corradi, Weiss, Fagen y Garretón 1992; Bethell 1997; Brands 2010; Grandin y Joseph 2010; Ansaldi y Giordano 2012; Zanatta 2012; Field, Krepp y Pettiná 2020).

Así, entre fines de los años sesenta y principios de los setenta, según la cronología de cada país, irrumpieron en la escena organizaciones guerrilleras de orientación marxista o afines a algún movimiento o partido político local, que en muchos casos recurrieron a la lucha armada como parte de su proyecto político. En algunos casos, como Brasil, la aparición de esas organizaciones fue posterior a la llegada al poder de la dictadura militar en 1964, motorizando una estrategia de lucha antidictatorial, además de revolucionaria, desde 1968. En otros casos, como Chile, Uruguay y Argentina, las organizaciones armadas surgieron varios años antes del golpe de Estado, y en los últimos dos países fueron parte de la justificación de las FF. AA. para la irrupción represiva y la toma del poder (Ridenti 2007; Marchesi 2019; Águila 2023).

Los años inmediatamente previos a los respectivos quiebres del orden constitucional en los cuatro países aquí estudiados se caracterizaron por procesos de movilización colectiva, protestas e incremento de la radicalización política, a izquierda y derecha, y de la violencia política en general. En Argentina, al igual que en Uruguay, esto se materializó en la acción de las organizaciones armadas revolucionarias y también de grupos paraestatales contrarrevolucionarios, junto con una escalada autoritaria y represiva por parte del Estado cuando aún estaban en manos de gobiernos constitucionales, bajo la presidencia de Jorge Pachaco Areco (1967-1972) y Juan María Bordaberry (1973-1976) para Uruguay y de Juan D. Perón (1973-1974) e Isabel Martínez de Perón (1974-1976) en Argentina. En Chile

y Brasil, el escenario de alta conflictividad previa tomó forma alrededor de una gran polarización político-social entre los sectores que apoyaban a los gobiernos reformistas de Salvador Allende (1970-1973) y João Goulart (1961-1964) y los grupos opositores, imbuidos de un gran anticomunismo como clave de lectura del peligro en ciernes –y desde luego apoyados por los intereses estadounidenses en la región que fueron particularmente significativos en Chile y menor medida pero reales en Brasil.

A su vez, desde comienzos de los años setenta el caso de Argentina siguió una dinámica análoga a la de Chile y Uruguay en cuanto al uso del Ejército para la ejecución de labores represivas en sentido contrainsurgente, es decir, para la “guerra interna”. En el caso de Brasil, antes del golpe de Estado de 1964 fueron las fuerzas policiales y los llamados “escuadrones de la muerte” quienes tuvieron un rol primordial en la represión interna. En cambio, el predominio militar llegó de la mano del golpe de Estado y la construcción de una arquitectura institucional y territorial, legal e ilegal.⁵

Según las distintas cronologías ya mencionadas, los militares –en alianza con distinto tipo de sectores civiles de derecha– terminaron asumiendo el poder en los diferentes países, instaurando gobiernos de facto. Tanto en Argentina, como en Uruguay, dado que la represión militar había empezado antes, autorizada y alentada por gobiernos constitucionales civiles, los grupos revolucionarios “subversivos” –que sirvieron de argumento justificatorio del golpe– estaban prácticamente eliminados cuando se produjeron los golpes de Estado de 1973 y 1976, respectivamente (Franco 2012; AA. VV. 2004). Luego, la represión iniciada a partir de esos golpes y de manera más abierta por las FF. AA. implicó objetivos más amplios y otra sistematicidad y masividad en la violación de los derechos humanos.

En Chile, la situación fue muy diferente porque la dictadura estuvo precedida por la llegada de la izquierda socialista al poder por la vía democrática. La “vía pacífica al socialismo”, como se la llamó, fue un largo proceso que se concretó en 1970 con el triunfo electoral de Salvador Allende como representante de la Unidad Popular, una coalición del Partido Socialista, Comunista y otras fuerzas de izquierda. La reacción brutal y violenta de las derechas civiles y militares –ya en ascenso desde los años

⁵ Sugerimos revisar los artículos publicados en los dossiers referenciados al comienzo de este artículo.

sesenta— derrocó a Allende en 1973 bajo el signo de la lucha contra el marxismo y tras varios años de una intensa y violenta ofensiva política (Valdivia Ortiz de Zárate 2020). En cambio, en Brasil, el presidente constitucional João Goulart fue derrocado antes, en 1964, también por una alianza de intereses militares, empresariales y grupos de derecha diversos, que veían en él la llegada del “comunismo” al poder debido a sus propuestas de reformas sociales, políticas y económicas, entre las cuales la reforma agraria generaba particular tensión (Reis, Ridenti y Patto Sá Motta 2004).

Más allá de las diferencias locales y los procesos previos, inmediatamente después de los golpes de Estado, en Argentina, Uruguay y Chile, y un poco más tardíamente en Brasil, se puso en marcha un sistema de represión planificado, coordinado y ejecutado por las FF. AA., y con amplio aval de diversos sectores civiles según los casos. Esa represión se basó en un entramado de prácticas legales e ilegales, públicas y clandestinas, articuladas en distintas formas y proporciones. La violencia se dirigió contra los sectores sociales que expresaban diversas formas de oposición y activismo político catalogado como “subversivo”, “marxista” o “amenazante para la supervivencia de la nación” o “el orden social”. Fueron víctimas de la represión sectores obreros urbanos y rurales, campesinos, indígenas, estudiantes, clases medias profesionales, militantes de organizaciones guerrilleras, sindicalistas, religiosos, artistas e intelectuales, por nombrar sólo algunos de los grupos afectados.⁶

El despliegue de la violencia estatal tuvo un sentido más vasto de disciplinamiento político y social sobre toda la población. El objetivo era el reordenamiento societal para sentar nuevas bases de funcionamiento político, social y económico, a partir de una sociedad atomizada, dividida y ordenada, sin rastros de grupos contestatarios, proyectos transformadores, ni capacidad de movilización u oposición por fuera de los espacios, instituciones y partidos tolerados.

Aunque no sea el objeto de este texto, es fundamental señalar que todos los procesos represivos estuvieron acompañados, con distinta temporalidad e intensidad en cada caso, de dispositivos y operaciones de construcción de apoyos sociales y movilizaciones en favor del nuevo régimen. En muchos casos, esos apoyos provenían de los procesos previos de legitimación del

⁶ Este párrafo y el subsiguiente se basan en la bibliografía previamente citada.

orden autoritario y los golpes, pero fueron resignificados y actualizados con objetivos y mecanismos de propaganda novedosos (por ejemplo, véase Aguila 2023; Casals 2023; Cosse y Markarian 1996; Fico 1997; Rollemberg y Viz Quadrat 2010; Schenquer 2022; Valdivia et al. 2012).

Con estos objetivos comunes, la represión adquirió formas diferentes en cada país, con distintas características y temporalidades. En Argentina, al igual que en Chile y Uruguay, tuvo una primera fase más brutal de “limpieza” en los primeros años después del golpe de Estado. A ello le siguieron luego diversos intentos de refundación del sistema político y constitucional, siendo Chile el único caso realmente “exitoso” en que el dictador Augusto Pinochet logró implantar una nueva Constitución y un orden autoritario duradero y con importantes apoyos sociales. En Brasil, en cambio, la represión se produjo por oleadas, alternando ciclos de cierta liberalización y otros más autoritarios y violentos. De hecho, la frase más brutal se produjo años después del golpe, entre 1968-1974, cuando surgió cierta radicalización política de sectores medios y juveniles y comenzaron a actuar las organizaciones armadas revolucionarias (Caetano y Rilla 1987; Reis 2005; Demasi et al. 2009; Policzern 2014; Valenzuela y Constable 2013; Joffily 2018; Aguila 2023).

En cuanto a las modalidades represivas, la Argentina se caracterizó por la práctica masiva de la desaparición forzada de personas a través de un sistema de centros de detención clandestina instalados en todo el territorio nacional: el accionar se orientaba a secuestrar, torturar y extraer información, para luego asesinar y hacer desaparecer los cuerpos de las víctimas. También formaba parte de esta metodología la apropiación de menores nacidos durante el cautiverio de sus madres y el robo sistemático de bienes de las víctimas (Novaro y Palermo 2006; Águila, Garaño y Scatizza 2016; Franco y Feld 2022).

En Chile, la represión combinó distintos mecanismos entre prácticas clandestinas de detención y secuestro, y otras públicas y visibles como el asesinato a través de fusilamientos, la cárcel y el exilio (Seguel Gutiérrez 2020). En Uruguay y Brasil, por ejemplo, la represión estuvo menos orientada al exterminio (ya fuera el asesinato directo o la desaparición) y más a la prisión política. En el caso de Brasil, la tortura fue un elemento fundamental, que se articuló a través del sistema judicial y la cárcel (Patto Sá Mota 2020; Pereira, 2005). En Uruguay, la prisión prolongada, es decir

durante muchos años, junto al uso extendido de la tortura y el exilio, fueron las estrategias represivas más frecuentes (Rico 2009). En cualquier caso, vale la pena aclarar que el uso de la prisión política tampoco significó la mera reiteración de mecanismos ya conocidos en otros momentos de conflictividad política o persecución estatal de cualquiera de esos países. En el contexto de los procesos represivos de estas décadas, la prisión como instrumento de disciplinamiento sufrió profundas transformaciones en sus dispositivos y prácticas, así como en sus efectos sobre las víctimas. Por tanto, aún siendo un mecanismo conocido debe ser repensado también como parte de un engranaje represivo excepcional (D'Antonio, 2016).

En los cuatro países, del dispositivo represivo se articuló de diversas maneras y medidas entre una faz legal y pública, y otra secreta e ilegal, siendo el caso argentino el más extremo en el desarrollo de su cara clandestina, como ha mostrado Eduardo Luis Duhalde (1999). El accionar clandestino mantuvo siempre vasos comunicantes con un marco normativo, instituciones y burocracias que, desde la cara visible del Estado, también sostuvieron el engranaje. Por ejemplo, la prisión política, la legislación represiva, los asesinatos como parte de supuestos “enfrentamientos” y sin desaparición de los cuerpos, el exilio o la censura.⁷

Por otro lado, más allá de las especificidades y la comparabilidad entre los casos, la represión tuvo también una dimensión regional concreta dada por la coordinación entre las FF. AA. de la región. Esta articulación tuvo como expresión más conocida el Plan Cóndor, iniciado en 1975, pero lo excede ampliamente. Esta coordinación regional es importante como fenómeno histórico, sin duda derivado de las sincronías regionales que ya identificamos en el marco de la Guerra Fría, sino que también indica circulación de saberes, informaciones, agentes de la represión e incluso víctimas. Esto explica que lo sucedido en un país en términos represivos, o de casos y dispositivos puntuales, no pueda dissociarse de los vínculos e intercambios transnacionales con los países vecinos (Slatman 2016; Fernández Barrio 2022; Lessa 2022).

⁷ Tanto este párrafo así como los subsiguientes que no tengan otras menciones son tributarios de la bibliografía para los diferentes casos nacionales citada en este apartado previamente. Para la comparación entre sistemas represivos véase Pereira (2005). Para el caso de Uruguay, ver: Rico (2008).

Ante todo lo señalado hasta aquí, surge una pregunta que es válida para Argentina, pero también para los demás casos nacionales: ¿por qué se recurrió a métodos represivos de control, disciplinamiento y exterminio de tamaño magnitud y, en muchos casos, clandestinos? En las investigaciones disponibles se suele considerar una serie de factores: la irradiación de la Guerra Fría como marco geopolítico para entender los conflictos locales; la influencia ejercida por el pensamiento contrainsurgente francés y estadounidense,⁸ así como las prácticas criminales que éstos avalaban; y la radicalización del conflicto político de los sectores de derecha e izquierda de manera amplia. Para el caso argentino específicamente hay que considerar, además, la percepción militar del “fracaso” de otros métodos públicos y legalizados como el uso de legislación antiterrorista y anticomunista y tribunales judiciales especiales utilizados durante la experiencia represiva previa de la dictadura de la “Revolución Argentina” entre 1966 y 1973. Junto con ello, en algunos países (especialmente en Argentina y Uruguay), el desarrollo de diferentes formas del estado de excepción en los años previos a los golpes de Estado dio a los militares la primacía y una creciente autonomía en la intervención represiva. Esto confirmaba a las fuerzas de seguridad en la percepción de estar librando una “guerra contra la subversión” que habilitaba la ejecución de actos criminales (Lazreg 2008). Por último, teniendo en cuenta el panorama internacional, y esto es muy notorio para el caso argentino, los militares se propusieron mantener en secreto la masacre para el resto del mundo, evitando reclamos y denuncias de diversos gobiernos, instituciones, organismos y organizaciones (cuestión que tuvo que afrontar la dictadura chilena debido a la exposición de sus crímenes, ocurridos tres años antes que en Argentina, por ejemplo) (Crenzel 2014).

III. Represión y “guerra”

Una cuestión crucial para entender el recurso a estos procedimientos represivos –en su racionalidad, motivaciones, dispositivos y ejecución– es su relación con la noción de guerra. En cada país y en base al diagnóstico

⁸ Explicaremos estas doctrinas en la siguiente sección.

de la existencia de un conflicto armado interno, los militares elaboraron su propia doctrina, estrategia, hipótesis de conflicto, métodos de combate e intervención. El caso argentino comparte una similitud inicial con Chile, Brasil y Uruguay: una caracterización de época que veía la coyuntura local como un teatro bélico. En la Argentina de la primera mitad de los años setenta, el imaginario de la “guerra contra la subversión” era una concepción de origen militar que se extendía mucho más allá de las FF. AA., incluyendo a la mayor parte de la dirigencia política y amplios sectores sociales. Esto habilitó la intervención militar en seguridad en clave de guerra desde un año antes del golpe de Estado de 1976 (Franco 2012).

En Chile, la dictadura del general Pinochet declaró rápidamente el estado de sitio y luego, mediante otro decreto, instauró el “estado o tiempo de guerra” y, con importante colaboración civil, se emprendió la represión contra un amplio espectro de “enemigos internos” asociados al “marxismo” (Valdivia 2010; Monsálvez Araneda 2012; Seguel Gutiérrez 2022). En Uruguay, el “estado de guerra interna” declarado por el Parlamento en 1972, antes del golpe, permitió a las FF. AA. y a las FF. SS. destruir a la izquierda armada y no armada, extendiendo la represión durante la dictadura de 1973-1985 bajo una lógica bélica (Rico 2012). En Brasil, la represión se desplegó también dentro del paradigma de la llamada “guerra sucia” –común a otros países– y desde comienzos de los años setenta se basó en la división del territorio nacional en zonas, áreas y subáreas de defensa interna, a cargo del Ejército y en articulación con las demás armas y las FF. SS. (Joffily 2004).

¿Cuál fue el origen de la asimilación entre represión y guerra? Según distintas fechas para cada país del Cono Sur (más temprano en Argentina, al igual que en Brasil y Chile, y más tardíamente en Uruguay), entre los años cincuenta y setenta, las FF. AA. se propusieron desarrollar y robustecer su formación en un punto que consideraban cada vez más importante: la seguridad interna en clave antisubversiva. La preparación, organización, educación y entrenamiento militar para una eventual “guerra convencional”, es decir, para hacer frente a un enemigo exterior, comenzaba a parecer algo insuficiente frente a la necesidad de combatir al “enemigo interno comunista”, en el marco de la Guerra Fría. De esa forma, los militares comenzaron a interesarse y a entrar en contacto con diferentes saberes contrainsurgentes, especialmente, la “escuela francesa”, englobada en la llamada “doctrina de la guerra revolucionaria” (DGR) y la vertiente

estadounidense, mayormente asociada con la denominada “doctrina de la seguridad nacional” (DSN).

En la Argentina, la DGR hizo su ingreso a fines de los cincuenta, tuvo sus primeras aplicaciones en operativos represivos a principios de los sesenta, y se amalgamó desde mediados de los sesenta con la DSN. Ambas líneas brindaron las bases para un desarrollo doctrinario local, centrado en el exterminio físico del enemigo (Ranalletti 2009; Pontoriero 2022). En Chile, las vinculaciones con el Ejército estadounidense se expandieron luego de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945): se incorporó la preparación para la “contrasubversión”, actualizando a los parámetros del conflicto bipolar, el anticomunismo y la preocupación por la seguridad interna, factores ya presentes en las FF. AA. del país trasandino (Valdivia Ortiz de Zárate 2020; Seguel Gutiérrez 2022). En Uruguay, la articulación de dirigentes políticos y militares locales con diplomáticos estadounidenses desde fines de los sesenta derivó en una creciente influencia de la DSN, con impacto inmediato en las prácticas represivas de las FF. AA. y la Policía (Aldrighi 2004; Rico 2008). En Brasil, siguiendo un recorrido parecido a la Argentina, la DGR francesa llegó a fines de los cincuenta, entrelazándose con la DSN estadounidense y su énfasis en el tándem “seguridad/desarrollo” desde mediados de los sesenta. No obstante, la intervención represiva de las FF. AA. de acuerdo a las coordenadas contrainsurgentes se abrió paso a partir del golpe de Estado de 1964 (Martins Filho 2008; Fernandes Simões 2009).

Las nuevas ideas se difundieron y expandieron a través de una serie de medios según cada país: viajes y estancias en instituciones educativas extranjeras, traducción y publicación de artículos en las revistas de las diferentes FF. AA., publicación de textos y demás materiales bibliográficos, y programas de asistencia militares, conferencias y charlas de militares extranjeros por dar solamente algunos ejemplos. Así, los hombres de armas adquirieron y adicionaron a su marco doctrinario un conjunto de principios que sistematizaba una teoría y una práctica para la defensa de las “fronteras ideológicas” del “Occidente capitalista y cristiano”.⁹

El interés por las guerras irregulares condujo a la asimilación de los conceptos de seguridad y defensa, que es uno de los puntos nodales para

⁹ Ver la bibliografía citada en el párrafo anterior.

entender la acción represiva de la época, tanto en la Argentina como en el resto de los países analizados. Esto puede verse en el surgimiento, en los años setenta, de diferentes órganos de gobierno que integraban a los ministros a cargo de las áreas de defensa e interior con las más altas autoridades militares y policiales, con el objetivo de coordinar las operaciones represivas. Por ejemplo, en octubre de 1975, en Argentina se sancionó el Decreto N° 2.770: por medio de esta normativa se dispuso la creación del Consejo de Seguridad Interna. Este organismo estaba a cargo del presidente, y lo componían sus ministros y los comandantes en jefe de las FF. AA. Ese decreto también creó el Consejo de Defensa, que estaba bajo el control del ministro de esa cartera, y lo integraban los comandantes generales de las tres armas y el Estado Mayor Conjunto. Estos organismos se dividían las tareas vinculadas con la “guerra antisubversiva”: asesoramiento, planificación, coordinación y conducción (Pontoriero 2022).

También podemos seguir este proceso en la legislación sancionada por los gobiernos constitucionales y de facto para habilitar el uso de las FF. AA. en el caso de que se tuviera que enfrentar una amenaza interna. De esta manera, la gestión de conflictos contra opositores políticos o sociales, por ejemplo, se encararon como operaciones de combate, en un marco de “guerra antisubversiva”.¹⁰

Para las derechas latinoamericanas, civiles y militares, la “guerra revolucionaria” comandada por la Unión Soviética y sus aliados (Cuba, por ejemplo), dirigida contra los países del “mundo libre” (incluidos los casos nacionales que aquí tratamos), se desplegaba a través de huelgas, manifestaciones y protestas diversas. La influencia de la Cuba revolucionaria en la región y la aparición y extensión de las acciones de las organizaciones guerrilleras en distintos países desde los años sesenta tuvieron un impacto definitivo y funcionaron como confirmación de esta interpretación del proceso regional en el seno de las derechas civiles y militares (Marchesi 2019).

Como muestra la bibliografía mencionada previamente, los militares interpretaron que el conflicto armado se había desatado y que estaban operando en un escenario de “guerra contra la subversión”, “guerra contra

¹⁰ Ver la bibliografía citada previamente para los diferentes casos nacionales en esta sección.

el comunismo internacional” o “contra el marxismo”, según la denominación predominante en cada país, destacándose en Argentina la referencia a la primera expresión. Sobre la base de esa certeza, se ejecutó la brutal represión en las dictaduras “de seguridad nacional”. Por eso, las acciones criminales de las FF. AA., parte fundamental de la maquinaria del terror estatal, se incluyeron dentro de lo que se concibió como operaciones de contrainsurgencia.

Las FF. AA. desarrollaron y sistematizaron en su doctrina y planeamiento una serie de medidas que aplicaron en toda su magnitud cuando las autoridades políticas colocaron la seguridad bajo la órbita castrense. En Argentina, al igual que en Uruguay, esto ocurrió antes del golpe, pero en Brasil y Chile se dio después. Las operaciones empezaron por asegurar el control del territorio. En todos los casos, el primer paso para lograr ese objetivo fue la distribución de las FF. AA. a lo largo y a lo ancho de cada país. La población pasó a significar dos cosas: por un lado, el terreno en el que se libraba la “guerra” y, por el otro, el espacio social donde el enemigo reclutaba a sus militantes. Por ese motivo, se debía llevar adelante una lucha por “los corazones y las mentes”, para ganar potenciales aliados entre los civiles, alejarlos de la “insurgencia” y, así, fortalecer la causa contrarrevolucionaria. Los medios para lograr esto podían ser el control, la represión y/o el terror, pero también la propaganda (asociada con la “guerra psicológica”), la búsqueda de apoyo activo y las campañas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (“acción cívica”). Ejemplo destacado de esto fue Chile y el trabajo realizado por el gobierno de Pinochet para construir amplias bases sociales de apoyo a la represión y la dictadura. Pero también en Brasil y en Uruguay hubo una gran preocupación por enlazar “seguridad” y “desarrollo”. Por su parte, en el caso de Argentina las fuerzas militares desplegaron una acotada “acción cívica” sobre la población (Fico 1997; Valdivia Ortiz de Zárate 2010; Serra Padrós 2012; Valdivia Ortiz de Zárate 2012; Divinzenso 2016; Risler 2018; Valdivia Ortiz de Zárate 2020; Seguel Gutiérrez 2022; Pontoriero 2022).

Las políticas de defensa, que normalmente atañen a los conflictos externos de un país y que regulan el uso de las FF. AA. a través de leyes y decretos, se adoptaron plenamente para el abordaje de la “guerra interna”. Otros escenarios históricos en los cuales las nociones de “subversión” y contrainsurgencia se extendieron en el seno de los gobiernos han mostrado

este mismo desplazamiento. Es el caso de Francia, donde la DGR impactó ampliamente en las instituciones del Estado colonial en Argelia mientras tenía lugar la guerra (1954-1962), y luego también se trasladó a partir de los años sesenta a los dispositivos, estructuras y métodos de la represión del gobierno central en la metrópoli (Branche 2001; Lazreg 2008; Rigouste 2011). El mismo proceso fue verificado en la conexión entre la doctrina contrainsurgente implementada por las fuerzas militares británicas en Irlanda del Norte en su lucha contra las agrupaciones independentistas durante la década del setenta y la forma en que se manejó la gestión de gobierno allí por parte de Inglaterra (Bigo, Guittet y Smith 2004). Aunque esto requeriría estudios comparados y más sistemáticos, estos indicios muestran que estamos ante procesos en los cuales las doctrinas contrainsurgentes parecen tener un efecto más vasto que la “mera” represión interna o la asimilación con las políticas de defensa, sino que permean las lógicas estatales incluso en áreas no vinculada al control social, como podría ser la educación o la cultura.

No obstante, existe un aspecto relevante sobre el que debemos llamar la atención tanto para el estudio de Argentina, como de los demás países del Cono Sur: se corre el riesgo, a veces, de naturalizar la relación entre la represión y la contrainsurgencia. Es por ello que, en principio, puede resultar de utilidad realizar algunas aclaraciones conceptuales. Gabriela Águila señala que la represión es: “la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él –y ello incluye a los grupos u organizaciones paraestatales– para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos” (2014, 28). En línea con esta definición, Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco agregan que además: “...debiera considerarse tanto las estrategias reactivas (detención, encierro, persecución judicial, elaboración de listas negras, represión, exilio y formas extremas de violencia física que pueden incluir el homicidio) como las preventivas (inteligencia, vigilancia y legislación restrictiva de movimiento y de expresión, legislación de excepción)” (2020b, 207). Por su parte, para la contrainsurgencia Thijs Brocades Zaalberg considera: “las acciones militares, paramilitares, políticas, económicas, psicológicas y cívicas tomadas por un gobierno y sus partidarios extranjeros para derrotar una insurgencia, siendo la insurgencia un movimiento organizado dirigido al

derrocamiento de un gobierno a través del uso de la subversión y el conflicto armado” (2012, 207).¹¹

Las investigaciones históricas para Argentina y demás países analizados muestran que la vinculación entre represión y contrainsurgencia fue más bien el resultado de un devenir histórico en la región pero que se trata de procesos y fenómenos distintos que pueden convergir o no. Para poder llegar a dar cuenta de las cualidades específicas del Cono Sur, debemos separar y desnaturalizar la relación entre ambos fenómenos y los respectivos conceptos, para luego poder unirlos nuevamente como parte de un momento histórico. Por lo tanto, las formas que tomó la incorporación de las FF. AA. a la realización de operaciones en el orden interno, y su deriva hacia el terrorismo de Estado dejan a la vista un proceso histórico contingente que además fue particular en cada país.

IV. Reflexiones finales

Este artículo ha mostrado de manera muy sintética las características de la intervención en seguridad interna en clave bélica desarrollada por las FF. AA. argentinas y las otras fuerzas militares de la región, en el marco de las llamadas “dictaduras de seguridad nacional” –momento de gran violencia política, y especialmente de represión estatal en el Cono Sur de América Latina–. Ese período sólo puede comprenderse a partir de la articulación entre dos procesos convergentes: la Guerra Fría y la virulencia de los conflictos sociales y políticos específicos de cada país y sus desarrollos previos. El conflicto bipolar y las doctrinas contrainsurgentes dieron un sentido de conflicto armado a esas tensiones. Esta interpretación fue movilizadora por los actores militares y civiles conservadores justamente porque les daba claves de lectura –que insertas en sus imaginarios previos– les permitían entender y actuar frente a conflictos sociales novedosos. Ello explica, en buena medida, la violencia masiva y sistemática y la decisión

¹¹ Traducción propia realizada a partir de la versión en inglés: *“the military, paramilitary, political, economic, psychological and civic actions taken by a government and its foreign supporters to defeat insurgency, with an insurgency being an organized movement aimed at the overthrow of a government through use of subversion and armed conflict”*.

del aniquilamiento –físico, psicológico, ideológico– del enemigo que orientó las acciones represivas de las fuerzas militares en la región.

Como buscamos poner de relieve, la doctrina, la ideología y la convicción política de “estar en guerra” contra un “enemigo interno” orientaron la intervención de las fuerzas de seguridad y las élites civiles, pero en realidad, sirvieron para justificar los brutales procesos represivos y disciplinarios que se dieron en el marco de las dictaduras militares o incluso antes, como vimos en los casos de Argentina y Uruguay.

Las distinciones conceptuales sobre estas cuestiones –que hemos señalado hacia el final del texto– no son una tarea ociosa, porque permiten distinguir fenómenos y observar más claramente lo particular de la represión militar en la Argentina, y a la luz del escenario conosureño. Los diferentes casos muestran cómo la represión (algo que asociamos con un conjunto de acciones de seguridad para el control interno de la población) se mezcló con el enfoque de la contrainsurgencia (vinculado con una serie de operaciones de guerra interna). Y ello, a su vez, involucró a la institución del Estado responsable de la defensa externa.

Como dijimos, los militares desarrollaron su labor represiva y de exterminio asumiendo que se trataba de una acción de “guerra antisubversiva”, sosteniéndose sobre una estructura legal, en base a la legislación de defensa y las normativas de excepción de cada país. Este proceso se dio a medida que las FF. AA., convencidas de estar en guerra, comenzaron a tomar tareas de control del orden interno que eran propias de las policías y las FF. SS. A su vez, las policías comenzaron a participar de dispositivos comandados por las fuerzas militares bajo esa misma concepción bélica. De esta manera, la seguridad (interna) y la defensa (externa) se fueron cruzando y confundiendo para producir la brutal represión.

Referencias

- AA. VV. 2004. *El Uruguay de la dictadura, 1973-1985*. Montevideo: EBO.
- Águila, Gabriela. 2014. “Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método”. En *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en*

- Historia Reciente*, editado por Patricia Flier, págs. 20-55. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- . 2018. “La represión en la historia reciente como objeto de estudio: problemas, novedades y derivas historiográficas”. En *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, compilado por G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano, págs. 55-72. Buenos Aires: Imago Mundi.
- . 2023. *Historia de la última dictadura militar*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Águila, Gabriela, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (comps.). 2016. *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>
- (eds.). 2020. *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Águila, Gabriela, Laura Luciani, Luciana Seminara y Cristina Viano (comps.). 2018. *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Aldrichi, Clara. 2004. “La injerencia de Estados Unidos en el proceso hacia el golpe de Estado. Informes de la misión de Seguridad Pública y la embajada en Uruguay (1968-1973)”. En *El Presente de la Dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, compilado por A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico y J. Yaffé, págs. 35-50. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Ansaldi, Waldo y Verónica Giordano. 2012. *La construcción del orden: de las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*, tomo 2. Buenos Aires: Ariel.
- Bethell, Leslie (ed.). 1997. *Historia de América Latina*, tomo 12. Barcelona: Crítica.
- Bigo, Didier, Emmanuel-Pierre Guittet y Andy Smith. 2004. “Participation des militaires à la sécurité intérieure: Royaume-Uni, Irlande du Nord”. *Cultures & Conflits* 56: 11-34.
- Bohoslavsky, Ernesto y Marina Franco. 2020a. “Dossier: Represión, violencia estatal e historia en el siglo XX en el Cono Sur”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 53.

- Recuperado de:
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/issue/view/638>
- . 2020b. “Elementos para una historia de las violencias estatales en la Argentina en el siglo XX”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 53: 205-227. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/18351>.
- Branche, Raphaëlle. 2001. *La torture et l'Armée pendant la guerre d'Algérie, 1954-1962*. París: Gallimard.
- Brands, Hal. 2010. *Latin America's Cold War*. Harvard: Harvard University Press.
- Brocades Zaalberg, Thijs. 2012. “Counterinsurgency and peace operations”. En *The Routledge Handbook of Insurgency and Counterinsurgency*, editado por P. Rich e I. Duyvesteyn, págs. 80-97. Nueva York: Routledge.
- Caetano, Gerardo y José Rilla. 1987. *Breve historia de la dictadura: (1973-1985)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Casals, Marcelo. 2023. *Contrarrevolución, colaboracionismo y protesta. La clase media chilena y la dictadura militar*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Corradi, Juan, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (eds.). 1992. *Fear at the edge. State terror and resistance in Latin America*. Los Angeles: University of California Press.
- Cosse, Isabella y Vania Markarian. 1996. *1975: año de la orientalidad: identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- D'Antonio, Débora. 2016. *La prisión política en los años 70*. Buenos Aires: Biblos.
- . 2018. *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Daniel Lvovich, Daniel y Rodrigo Patto Sá Motta (eds.). 2023. *Las dictaduras argentinas y brasileña en acción*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Minas Gerais: Editora UFMG.
- Demasi, Carlos, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffré (eds.). 2009. *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- Duhalde, Eduardo Luis. 1999. *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aire: EUDEBA.
- Fernandes Simões, Ananda. 2009. “Reformulação da doutrina de segurança nacional ple Escola Superior de Guerra no Brasil: a geopolítica de Golbery do Couto e Silva”. *Antíteses* 4: 831-856.
- Fernández Barrio, Facundo. 2022. “El despliegue transnacional del aparato represivo argentino durante la última dictadura militar: un estado de la cuestión”. *Revista Universitaria de Historia Militar* 11: 257-270.
- Fico, Carlos. 1997. *Reinventando o otimismo ditadura, propaganda e imaginario social no Brasil*. Rio de Janeiro: FGV Editora.
- Field, Thomas, Stella Krepp y Vanni Pettiná (eds.). 2020. *Latin America and the Global Cold War*. North Carolina: The University of North Carolina Press.
- Franco, Marina. 2012. *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina y Florencia Levín (comps.). 2007. *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Franco, Marina y Daniel Lvovich. 2017. “Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 47: 190-217. Recuperado de:
http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/11091/pdf_1
- Franco, Marina y Esteban Pontoriero. 2021. “El terror de estado en la Argentina (1975-1983) como parte de una historia del siglo XX”. *Almanaque Histórico Latinoamericano* 31: 280-308. Recuperado de:
<https://ahl.igh.ru/issues/21/articles/196?locale=es>
- Franco, Marina y Claudia Feld (dirs.). 2022. *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garaño, Santiago. 2015. “La experiencia de guerra en el ‘teatro de operaciones’ del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977). Sacrificios, deudas y compañerismo en el monte tucumano”. En *Guerras de la historia argentina*, editado por F. Lorenz, págs. 287-312. Buenos Aires: Ariel.

- Grandin, Greg y Gilbert Joseph (eds.). 2010. *A century of revolution. Insurgent and counterinsurgent violence during Latin America's Long Cold War*. Durham & London: Duke University Press.
- Joffily, Mariana. 2004. "O aparato repressivo: da arquitetura ao desmantelamento". En *O golpe e a ditadura militar - 40 anos depois (1964- 2004)*, editado por D. Reis, M. Ridenti y R. Patto Sá Motta, págs. 271-293. Bauru: Edusc.
- . 2018. "Represión política en la dictadura militar brasileña: un sobrevuelo por la historiografía". *Estudios Del ISHIR* 20: 75-91.
- Lazreg, Marnia. 2008. *Torture and the Twilight of Empire: From Algiers to Baghdad*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Lessa, Francesca. 2022. *The Condor Trials. Transnational repression and human rights in South America*. New Haven and London: Yale University Press.
- Lorenz, Federico. 2015. "Introducción. Las guerras en la Historia". En *Guerras de la historia argentina*, compilado por F. Lorenz, págs. 19-28. Buenos Aires: Ariel.
- Marchesi, Aldo. 2019. *Hacer la revolución*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martins Filho, João Roberto. 2008. "A influência doutrinária francesa sobre os militares brasileiros nos anos de 1960". *Revista brasileira Ciências Sociais* 67: 1-13.
- Monsálvez Araneda, Danny. 2012. "Discurso y legitimidad: la Doctrina de Seguridad Nacional como argumento legitimatorio del Golpe de Estado de 1973 en Chile". *Revista Derecho y Ciencias Sociales* 7: 111-119.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo. 2006. *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Patto Sá Mota, Rodrigo. 2020. "La política en el Brasil reciente: legislación y aparatos represivos". En *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, editado por G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza, págs. 53-66. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pereira, Anthony. 2005. *Political (In)Justice: Authoritarianism and the Rule of Law in Brazil, Chile, and Argentina*. University of Pittsburgh Press.
- Policzer, Pablo. 2014. *Modelos del horror: represión e información en Chile bajo la dictadura militar*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- Pontoriero, Esteban Damián. 2022. *La represión militar en la Argentina: 1955-1976*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Posadas: Universidad Nacional de Misiones; La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pontoriero, Esteban Damián y Constanza Dalla Porta. 2022. “Dossier: La represión militar en la historia reciente de América Latina”. *Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales* 16. Recuperado de: <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/6143>
- Ramírez, Hernán y Marina Franco (orgs.). 2021. *Ditaduras no Cone Sul da América Latina*. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira.
- Ranalletti, Mario. 2009. “Contrainsurgencia, catolicismo intransigente y extremismo de derecha en la formación militar argentina. Influencias francesas en los orígenes del terrorismo de Estado (1955-1976)”. En *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, editado por D. Feierstein, págs. 249-281. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Reis, Daniel. 2005. *Ditadura militar, esquerdas e sociedade*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Reis, Daniel, Marcelo Ridenti y Rodrigo Patto Sá Motta (eds.). 2004. *O golpe e a ditadura militar - 40 anos depois (1964- 2004)*. Bauru: Edusc.
- Rico, Álvaro (ed.). 2008. *Investigación Histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en Uruguay (1973-1985)*, tomos I-V. Montevideo: CSIC.
- Rico, Álvaro. 2009. “Prácticas estatales criminales en dictadura y relaciones sociales degradadas en democracia, Uruguay”. En *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, editado por D. Feierstein, págs. 141-160. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ridenti, Marcelo. 2007. “Esquerdas revolucionárias armadas nos anos 1960-1970”. En *Revolução e democracia*, editado por J. Ferreira y D. Reis, págs. 21-51. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Rigouste, Mathieu. 2011. *L'ennemi intérieur. La généalogie coloniale et militaire de l'ordre sécuritaire dans la France contemporaine*. París: La Découverte/Poche.
- Rolleberg, Denise y Samantha Viz Quadrat (eds.). 2010. *A construção social dos regimes autoritários: legitimidade, consenso e consentimento no século XX. Brasil e América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

- Schenquer, Laura (ed.). 2022. *Terror y consenso: políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Seguel Gutiérrez, Pablo. 2020. “La organización de la represión y la inteligencia en la dictadura militar chilena. Del copamiento militar del territorio al surgimiento de la Dirección de Inteligencia Nacional: Región Metropolitana, 1973-1977”. *Izquierdas* 49: 767-796.
- . 2022. *Soldados de la represión. anticomunismo, contrasubversión y seguridad nacional en las fuerzas armadas chilenas, 1970-1975*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Serra Padrós, Enrique. 2012. “A ditadura civil-militar uruguaia. Doutrina e segurança nacional”. *Varia Historia* 48: 495-517.
- Slatman, Melisa. 2016. “El Cono Sur de las dictaduras, los eslabonamientos nacionales en el interior de la Operación Cóndor y las particularidades del caso argentino”. En *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a cuarenta años del golpe de Estado*, compilado por G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza, págs. 451-474. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Soler, Lorena. 2012. *Paraguay. La larga invención del golpe*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Soprano, Germán. 2019. “Violencia política y terrorismo de Estado en la Argentina de la década de 1970. Perspectivas y experiencias de los ‘combatientes’ desde una historia social y cultural de la guerra”. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia* 3: 36-53. Recuperado de: <http://www.autoctonia.cl/index.php/autoc/article/view/103>.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. 2010. “¡Estamos en guerra, señores!: el régimen militar de Pinochet y el ‘pueblo’, 1973-1980”. *Historia (Santiago)* 43: 163-201.
- . 2020. “Déjà vu. Un siglo de represión estatal, Chile (1918-2018)”. En *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, editado por G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza, págs. 39-52. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, Rolando Álvarez Vallejos y Karen Donoso Fritz. 2012. *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. Santiago: LOM Ediciones.

Valenzuela, Bowie y Pamela Constable. 2013. *Una nación de enemigos: Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.

Zanatta, Loris. 2012. *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ARTÍCULOS

EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA EN ARGENTINA

Verónica Cirigliano*

Ministerio de Seguridad de la Nación

✉ vecirigli@gmail.com

Recibido: 3 de abril de 2023

Aceptado: 10 de noviembre de 2023

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p177-217

Resumen: El objeto de este trabajo es exponer las dificultades con las que se enfrenta el diseño de edificios complejos para poblaciones vulnerables en contextos de encierro. En el desarrollo de las investigaciones efectuadas se muestra la existencia de aspectos técnicos de índole general y también se señalan cuestiones de planificación y evaluación de las políticas públicas vinculadas con las infraestructuras penitenciarias existentes.

Finalmente, se consignan los aportes de diferentes ciencias que han avanzado en el análisis y evaluación de los espacios, como las ciencias del comportamiento, la inteligencia artificial, la criminología ambiental, la psicología ambiental y la Neurociencia, todas ellas en directa relación con la arquitectura. Tales aportes sugieren grandes cambios en el diseño actual de estos espacios.

El siguiente análisis expone posibilidades y restricciones que deben enfrentarse al planificar y diseñar políticas públicas destinadas a resolver problemas de alojamiento de personas privadas de su libertad que deben habitar contextos de encierro. Por otra parte, se incorporan los aportes interdisciplinarios actuales aplicables al diseño y la evaluación de las infraestructuras penitenciarias.

* Arquitecta. Maestrando en políticas públicas para el desarrollo con inclusión social, evaluación de programas y políticas públicas para poblaciones en contextos de encierro. Diagnóstico y evaluación de edificios para la prevención de actos delictivos. Investigación y aplicación de neurociencias aplicadas a edificios para poblaciones vulnerables en contextos de encierro.

Palabras clave: Infraestructura penitenciaria; evaluación; criminología ambiental; neuroarquitectura; ciencias del comportamiento.

EVALUATION OF THE PENITENTIARY INFRASTRUCTURE IN ARGENTINA

Abstract: The purpose of this paper is to expose the difficulties faced in the design of complex buildings for vulnerable populations in confinement contexts. The development of the research carried out shows the existence of general technical aspects and also points out issues of planning and evaluation of public policies related to existing prison infrastructures.

Finally, the contributions of different sciences that have advanced in the analysis and evaluation of spaces, such as behavioral sciences, artificial intelligence, environmental criminology, environmental psychology and neuroscience, all of them directly related to architecture, are included. Such contributions suggest major changes in the current design of these spaces.

The following analysis exposes possibilities and restrictions that must be faced when planning and designing public policies aimed at solving housing problems of people deprived of their freedom who must inhabit confinement contexts. On the other hand, current interdisciplinary contributions applicable to the design and evaluation of prison infrastructures are incorporated.

Keywords: Prison Infrastructure; Evaluation; Environmental Criminology; Neuroarchitecture; Behavioral Science.

I. Introducción

En líneas generales, el diseño supone el desafío de resolver las necesidades o deseos de los usuarios a través de una cantidad casi ilimitada de elementos a disposición del diseñador, los cuales deben combinarse con arte y astucia con el fin de satisfacer a los futuros ocupantes. Tal “arte” se complejiza cuando se trata de diseñar espacios

para poblaciones vulnerables, alojadas en contextos de encierro. A modo de ejemplo se pueden citar: hospitales, cárceles, neuropsiquiátricos, geriátricos y centros de acogida, entre otros.

Los diseñadores se enfrentan, en esos casos, ante dos variables que deben ser combinadas. Por una parte, conocer las características técnicas propias del edificio y, por otra, algo casi tan complejo como lo anterior, conocer y entender la vida que llevará a cabo cada contingente en los edificios diseñados.

Antes de entrar en la temática, corresponde señalar varios conceptos que ayudarán a entender las características particulares de tales espacios. Antiguamente se los denominaba “instituciones totales”, definidas como un

lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. (Goffman 1961, 13)

Tal definición se adapta a los edificios mencionados anteriormente, aunque de forma no muy precisa pero sí suficientemente denotativa de las diferentes categorías. Erving Goffman aclara en su ensayo lo siguiente:

Las instituciones totales de nuestra sociedad pueden clasificarse, a grandes rasgos, en cinco grupos. En primer término hay instituciones erigidas para cuidar de las personas, que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas; son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes. En el segundo grupo están las erigidas para cuidar de aquellas personas que, incapaces de cuidarse por sí mismas, constituyen además una amenaza involuntaria para la comunidad, son los hospitales de enfermos infecciosos, los hospitales psiquiátricos y los leprosarios. **Un tercer tipo de institución total, organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos: pertenecen a este tipo las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración** Corresponden a un cuarto grupo ciertas instituciones deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una

tarea de carácter laboral y que solo se justifican por esos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias. Finalmente, hay establecimientos concebidos como refugios del mundo, aunque con frecuencia sirven también para la formación de religiosos: entre ellos las abadías, monasterios, conventos y otros claustros. (Goffman 1961, 18; resaltado nuestro)

La institución total que analizaremos comprende a poblaciones vulnerables que están bajo la órbita de la justicia, alojadas en espacios comúnmente llamados cárceles, prisiones o espacios de detención.

Es preciso señalar una característica que marca la diferencia entre una institución total de otra que no lo es:

Un ordenamiento social básico en la sociedad moderna es que **el individuo tiende a dormir, jugar y trabajar en distintos lugares, con diferentes co-participantes, bajo autoridades diferentes, y sin un plan racional amplio. La característica central de las instituciones totales puede describirse como una ruptura de las barreras que separan de ordinario estos tres ámbitos de la vida.** Primero todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar, y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da él mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de la actividad diaria están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente, y toda la secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas formales estrictas y un cuerpo de funcionarios. (Goffman 1961, 19; resaltado nuestro)

Puede señalarse como paradójico que se tome como solución separar a estas poblaciones en ámbitos que tienen una rutina y tratamiento social muy diferente al que deberán enfrentar y adaptarse cuando estén en libertad.

II. Contexto social

En primer lugar, las personas privadas de libertad, anteriormente a su situación actual de detención, pertenecían a una comunidad que les permitía relacionarse con todos los integrantes y les brindaba seguridad la mayor parte del tiempo y dónde rara vez hubieran sufrido perplejidades. En el imaginario colectivo podría decirse que pertenecían a una “comunidad imaginada”, pero se encuentran ahora en la “comunidad que realmente existe”, que les exige sujeción y obediencia estricta a cambio de dos valores preciosos y codiciados: seguridad y lealtad, los cuales podrían estar equilibrados pero que difícilmente reconciliados de manera plena y sin fricción (Bauman 2003).

No es ocioso preguntarse cómo responde la sociedad toda ante estas personas que por diferentes situaciones han quedado excluidas, dejando de ser parte de la comunidad que les generaba bienestar, pasando luego a integrar el otro grupo al violar alguna de las normas vigentes en aquella. Algunos autores referentes sostienen, que, en una comunidad, promover el valor “seguridad” siempre exige el sacrificio del valor “libertad”, en tanto que la libertad sólo puede ampliarse a expensas de la seguridad. Pero *seguridad sin libertad* equivale a esclavitud; mientras que *libertad sin seguridad* equivale a estar abandonado y perdido (Bauman 2003). Entre estos límites, los espacios y edificios referidos parecerían tender a un solo fin: juntar a las personas que por alguna causa no han cumplido o han desobedecido las reglas sociales.

El traslado a esos espacios genera un gran cambio de actividades al pasar de los ámbitos de libertad a los de confinamiento. El individuo que ingresa a estas instituciones experimenta un gran impacto en el desarrollo de sus actividades íntimas, personales y sociales para adaptarse a las reglas y órdenes internas.

Conforme a estudios más actuales, Porporato señala que:

El sujeto privado de libertad ambulatoria no sólo sufre la imposibilidad (legal) de transitar libremente, sino que se encuentra en una situación de incapacidad mayor al estar privado de desarrollar gran parte de sus propias elecciones. La estructura del encierro y el funcionamiento institucional penitenciario que paralelamente se reproduce, van

condicionando la cotidianeidad de los internos alojados en las Unidades Penitenciarias. La pérdida de libertad ambulatoria (sustento básico de la pena) genera una suerte de pérdida cuasi-absoluta de cualquier decisión (hasta personal), lo que sin lugar a dudas atraviesa la conformidad de las subjetividades. (Porporato 2014, 153)

Los conceptos son coincidentes cuando se pone de manifiesto el gran impacto que se vive al pasar de un ámbito de libertad a otro donde lo primero en ser eliminado es, precisamente, la libertad. Las repercusiones van desde el más mínimo sentir en cuanto a las limitaciones de las acciones personales e íntimas, hasta las acciones y comportamientos a desarrollar con los pares.

Adicionalmente, es oportuno mencionar lo señalado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC):

Todos los reclusos son vulnerables en cierta medida. Cuando la libertad de un grupo de individuos se ve restringida y se les sujeta a la autoridad de otro grupo de gente, y cuando esto ocurre en un entorno que está hasta cierto grado cerrado al escrutinio público, se ha comprobado que se extiende el abuso de poder. **Aun cuando no haya abusos, las condiciones mismas de la prisión, en la gran mayoría de los países del mundo, son dañinas para la salud física y mental de los reclusos, debido al hacinamiento, violencia, malas condiciones físicas, aislamiento de la comunidad, actividades y cuidados de la salud penitenciarios inadecuados.** (UNODC 2009, 4; resaltado nuestro)

Quedan así expuestas las consecuencias indeseables que puede padecer una persona que está alojada en un edificio, cumpliendo una pena en contexto de encierro. Los organismos internacionales, citando a UNODC, y al Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC), han tomado conciencia del daño que produce el alojamiento en estos espacios, al aceptar y reconocer, entre otras cosas, las deficiencias que tienen estos edificios.

III. Contexto legal y guías internacionales

Al tratar de entender y analizar estos edificios en el ámbito argentino, es preciso considerar el abordaje que el marco legal le ha dado a este tipo de población. La *Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad N° 24.660* fue promulgada en el año 1996. En la nota de elevación al Congreso de la Nación para su tratamiento se señalaba un gran avance evolutivo en el tratamiento de las personas detenidas:

En virtud al principio constitucional de reserva se reconoce al condenado sus derechos inalienables a la vez que se ratifica su obligación de cumplir con todos los deberes que su situación le permita y con las obligaciones que su condición legalmente impone. Los derechos propios tienen como límite el derecho de los demás, la seguridad de todos y el bien común. (Convención Americana de Derechos humanos, art, 32)

Señalaba, además que:

Se propicia un texto que viva la realidad de las instituciones, que pueda ser concretado en el quehacer cotidiano y que tenga como simultáneos destinatarios al hombre que violó la ley y a una sociedad que pueda confiar en que **se procurará por los medios más humanos y adecuados que cuando aquél se reintegre a ella, no vuelva a ser factor de violencia o de temor**. Es decir, agotar la prevención general de la punición con la ejecución garantista del régimen penitenciario que materialice la prevención especial, procurando los resultados positivos requeridos por la sociedad. (Resaltado nuestro)

Esta ley estableció, entre los criterios de diseño, los derechos que tienen las personas que habitan estos espacios. En este sentido, el capítulo VIII- Educación, art. 133 dice:

Desde su ingreso, se asegurará al interno el ejercicio de su derecho de aprender, adaptándose las medidas necesarias para mantener, fomentar y mejorar su educación e instrucción.

En consecuencia, a la hora de diseñar una unidad penitenciaria debe contemplarse un espacio para el desarrollo de la educación de los detenidos que abarque todas las modalidades y necesidades. Lo mismo ocurre cuando se menciona el derecho y el deber del interno a trabajar (cap. VII), a la asistencia médica (cap. IX), la asistencia espiritual (cap. X) y a las relaciones familiares y sociales (cap. XI), etc.

La aprobación y promulgación de la ley a nivel nacional fue el desenlace de varios documentos internacionales que delineaban rumbos claros sobre las acciones a tomar con las personas detenidas en espacios de contextos de encierro. Las *Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos* (UNODC 1955), actualmente *Reglas Nelson Mandela* (UNODC 2015), marcaron un hito en la visión del tratamiento de la persona detenida. Ejemplo de ello es lo señalado por la Regla N° 1 de los principios fundamentales:

- “Todos los reclusos deben ser tratados con respeto por su dignidad y valor propio como seres humanos.
- Ningún recluso puede ser torturado ni sometido a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- Se debe proteger a todos los reclusos contra los tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Ninguna circunstancia puede justificar las torturas o los tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Se debe cuidar todo el tiempo la seguridad de los reclusos, del personal, de los proveedores de servicios y de los visitantes.

Las reglas Mandela fueron el puntapié inicial para delimitar el marco de acción a considerar en el tratamiento de los reclusos.

Los espacios de detención están compuestos por una gran población, que reúne diferentes características, lo cual implica un trato diferente. Para ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha ampliado sus reglas abarcando los espectros más amplios de las poblaciones detenidas. Reflejo de ello los son las siguientes:

- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (*Reglas de Beijing- 1985*)

- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (*Directrices de Riad* - 1990)
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (1990)
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (*Reglas de Tokio* -1990)

Con el objeto de resaltar el gran avance en la evolución sobre el tratamiento de detenidos con características especiales, se destaca el *Manual sobre Reclusos con necesidades especiales*, documento emitido por la UNODC (2009).

Para el tratamiento de los detenidos según su orientación sexual e identidad de género se difundieron los *Principios de Yogyakarta*. Si bien no han sido adoptados por los países miembros, sus redactores pretenden que sean considerados como una norma universal, esto es, como un estándar jurídico internacional de cumplimiento obligatorio para los Estados. Reflejo de ellos es lo señalado en el Principio 9:

El derecho de toda persona privada de su libertad a ser tratada humanamente: Toda persona privada de su libertad será tratada humanamente y con dignidad con independencia de su orientación sexual o identidad de género, conceptos que son fundamentales para la dignidad de toda persona.

Paralelamente, en 2018 el *Comité Internacional de la Cruz Roja* (ICRC) publicó *Hacia establecimientos penitenciarios más humanos: un enfoque participativo basado en principios para la planificación y el diseño de cárceles*, un texto en el que se describen los principales elementos humanitarios que se han de considerar en la construcción de nuevas cárceles. Su finalidad es contribuir a que, en diversos contextos, el diseño de estos establecimientos propicie y permita que el personal penitenciario dispense un trato humano y favorezca condiciones de vida dignas para los detenidos. Además, dicho organismo está trabajando en un documento conjunto con autoridades de 11 países que brindará sugerencias para adecuar la infraestructura carcelaria de la región a los principios fundamentales de las Reglas Nelson Mandela.

En idéntica línea de acción ha trabajado el grupo de las *Oficinas de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos Especiales (UNOPS)* publicando el documento *Orientaciones técnicas para la Planificación de Establecimientos Penitenciarios (revisión 2022)*.

Como se puede ver, los organismos internacionales han avanzado en el tratamiento de los detenidos y en la consideración de los derechos humanos para estos grupos sociales. Varios de estos organismos han contribuido directamente sobre los temas referidos a los edificios y ámbitos penitenciarios mediante las guías y recomendaciones a tener presente para su construcción. Pese a tales avances y documentos a disposición, hay datos preocupantes que muestran una realidad que no parece evolucionar positivamente.

IV. Algunos datos

Según lo informado por el *Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena*, la evolución de la población penitenciaria ha crecido, tomando como rango el período comprendido entre 2002 y 2021, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 1. Evolución de la población penitenciaria, 2002-2021

AÑOS	ALOJADOS (SPF y SPP)	UNIDADES (SPF-SPP)	SOBREPOBLACIÓN (SPF-SPP)	REINCIDENCIA (SPF-SPP)
2002/ 2010	37.000/ 59.227 Incremento: 56%	230	1%	46,12%
2011/ 2021	60.789/ 101.267 Incremento: 60,58%	324	15,7%	55,23%

Fuente: elaboración propia sobre la base de SNEEP (Informes anuales 2002, 2010, 2011 y 2021)

Según se desprende de la tabla, en un lapso de 19 años (2002 a 2021 inclusive) en la Argentina la cantidad de unidades penitenciarias tanto federales como provinciales ha aumentado en un 40 %. Tal incremento no consiguió bajar el porcentaje de sobrepoblación alojada (aumentó 14,7 %); incluso, disponer de más plazas para alojar a detenidos tampoco ayudó en la baja de reincidencia delictiva, suponiendo que el aumento de la reincidencia tenga alguna relación con las deficiencias y carencias en los edificios penitenciarios. Esta presunción está basada en el informe sobre reincidencia publicado por el *Centro Latinoamericano sobre seguridad y violencia*, que señala:

Se asume que la re-vinculación con el delito es el resultado del fracaso del proceso de reinserción social., Si bien las cárceles son consideradas como las instituciones llamadas a “resocializar” a los transgresores, en los hechos terminan en muchos casos impulsando el delito ya sea por el efecto estigmatizador de la cárcel, así como por la violencia y la vinculación de las PPL con redes criminales forjadas en los mismos centros penitenciarios. (Bergman et al. 2022, 19)

Deben agregarse, por otro lado, los antecedentes de personas que han estado anteriormente detenidas en institutos de menores: “del total de personas que estuvieron detenidas en institutos de menores, y se encontraban detenidos en cárceles de adultos, el 64% era reincidente” (Bergman et al. 2022, 46).

Esto permite cuestionar la eficiencia y eficacia de este tipo de instituciones totales para menores, no solo desde el punto de vista edilicio, sino buscando comprobar si el aislamiento en estos espacios sirve al objetivo de dar respuesta a los problemas de esa población.

La reinserción, también enfrenta dificultades. Datos de las encuestas realizadas en el año 2019 por el CELIV indican que:

...en las cárceles federales y bonaerenses, solo el 30% de las personas privadas de libertad manifestaron tener acceso dentro del penal a servicios que lo preparan para la reinserción. En este sentido, no existe información disponible respecto a si el diseño de programas y talleres

orientados a la reducción de reincidencia, están siendo diseñados tomando como referencia el creciente cuerpo de evidencia empírica que se ha desarrollado en los últimos años. (Bergman et al. 2022, 66)

Ante esta realidad, es importante investigar la causa del bajo porcentaje de detenidos que acceden a los programas de formación y talleres. Ello puede deberse a falta de espacios (problema inherente a la infraestructura), a una cuestión de organización del área de tratamiento de las fuerzas de seguridad o a una mezcla de ambas situaciones.

En todo caso, se puede cuestionar si lo diseñado hasta la fecha ayuda al proceso de reinserción social de los detenidos, lo cual obliga a repensar cuánta relevancia tiene la cantidad de cárceles por sobre la calidad de lo que se está diseñando. Esta temática está presente en otros países. A modo de ejemplo, se señala el comentario de una nota que el diario digital KNACK recibió del Ministro de Justicia de Bélgica Vincent Van Quickenborne:

Vincent Van Quickenborne propone no esperar hasta que la represa se rompa, sino instalar esclusas en esa represa penitenciaria. Aplicando únicamente la privación de libertad si la situación así lo requiere y en ese caso teniendo lugar en centros de detención de pequeña escala anclados en el barrio que también se diferencian según la seguridad y orientación. Este nuevo paradigma ofrece una detención de calidad con énfasis en la reintegración, la recuperación y el encarcelamiento significativo. Por lo tanto, necesitamos urgentemente un enfoque cualitativo de este tipo, no la búsqueda cuantitativa desesperada de los problemas. De esa manera podemos reducir la presión y abordar la superpoblación. Esto cambiando de rumbo y construyendo un castigo que funcione, no continuando copiando sistemas viejos y obsoletos contra un mejor juicio hasta que la presa se rompa por completo. (Knack 2021; traducción nuestra)

V. Evolución vs evaluación

Las imágenes a continuación dan cuenta de la evolución que ha atravesado el diseño de estos espacios.

La imagen superior muestra el Complejo Penitenciario Federal III-NOA- capacidad original 488 plazas implantado en 40 hectáreas (año de habilitación 2011). La imagen inferior muestra el Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Devoto- Capacidad 1846, implantado en 4 hectáreas (año de inauguración 1927).

Imagen 1. Complejos Penitenciarios, vista aérea



Fuente: Ruíz Díaz (2014)

Aunque las diferencias edilicias están a la vista, a modo de ejemplo se pueden mencionar:

- Implantación fuera de un ejido urbano;
- Proporción similar de espacios construidos y espacios de esparcimiento;
- Diferenciación de los institutos a simple vista, etc.

Pese a este gran avance y cambio de paradigma en el diseño y en la cantidad de unidades nuevas construidas, los resultados de alojar a las personas en tales institutos no repercuten de manera favorable sobre una baja en el porcentaje de hacinamiento en los valores esperados y no suponen una mejoría en el tratamiento de los detenidos cuya consecuencia sería una disminución de la reincidencia.

En este sentido es posible pensar que las acciones de política pública referidas a realizar más unidades de detención no arrojaron necesariamente los resultados esperados.

Ante tales conclusiones es necesario indagar si los problemas son cuestiones de diseño, de tratamiento penitenciario, de decisión política o una combinación de todas ellas.

Particularmente, nos interesa ver los elementos técnicos proyectuales posibles de un análisis tendiente a mejorar el diseño espacial. Las distintas instituciones que intervienen en la cadena de acciones de planificación y diseño de estos espacios reúnen grupos de profesionales con experiencia en la temática. Los expertos en la materia señalan que las prisiones no son diferentes de otras formas de infraestructuras que tienen entornos operativos complejos (por ejemplo, hospitales y campos de refugiados) y sostienen, además, que incluir un experto en infraestructura penitenciaria tan pronto como sea posible en el proceso de desarrollo del proyecto: “ayudará a garantizar que las consideraciones de derechos humanos, el funcionamiento cotidiano de una prisión, y las conexiones entre la prisión y el sistema de justicia penal y la comunidad se reflejen adecuadamente en el informe y el posterior diseño del concepto” (UNOPS 2022, 21).

No resulta fácil dar una respuesta profesional a todas las demandas de los diferentes usuarios y sistemas. El reto mayor radica en encontrar evidencia formal, documentos, investigaciones y demás información que

indique si los proyectos diseñados cumplieron o no las necesidades de los usuarios.

Las preguntas cruciales son:

- ¿El edificio construido resuelve la problemática para la cual fue diseñado?
- ¿El edificio ayuda y da respuestas a las diferentes necesidades que tienen sus usuarios (detenidos y personal penitenciario)?
- ¿Hay realizadas evaluaciones antes, durante y después de estar construida la unidad penitenciaria que sirvan de evidencia para saber si lo planificado resolvió, resuelve o resolverá la problemática?

Contar con información de forma eficiente y completa constituye un elemento fundamental para la planificación y diseño de las unidades futuras que se proyecten, para que no sólo puedan resolver las demandas conocidas sino también anticiparse a las futuras, logrando edificios funcionales y adaptados a las características de los usuarios, contemplando los aportes que puedan brindarnos las diferentes ciencias que se encuentran actualmente a disposición.

Simultáneamente, en el ejercicio de la planificación (ligado a saber y entender cuál es el problema a resolver), es preciso evaluar lo existente para conocer las debilidades y fortalezas de las políticas vigentes e introducir los cambios convenientes. Los profesionales de las áreas de evaluación señalan que ella consiste en:

un proceso de indagación sistémico, valorativo, cuyo propósito es generar aprendizaje sobre la intervención de un programa o política con el fin de mejorar la toma de decisiones y de otorgarle mayor transparencia a la gestión. (Neirotti 2007, 6).

En este punto, entran en juego actores técnicos y políticos:

Entendiendo aquí que los actores técnicos son los profesionales que se encargan del diseño de estos espacios, mientras que los actores políticos, son los que tienen que ver con los valores, los intereses y

con las propias instituciones. La realización de evaluaciones obliga a considerar ambos actores. (Neirotti 2007, 16)

Por otra parte, de acuerdo con la opinión académica se deberían evaluar proyectos, entendiéndose como tales a: “elementos que tienen un periodo y un fin claramente delimitado cuyos productos finales son obras, o bienes y servicios que generan un efecto multiplicador” (Neirotti 2007, 18).

Los organismos internacionales evidencian desde sus documentos el grado de complejidad que implica proyectar los edificios penitenciarios, dado que:

por la naturaleza del tejido físico las prisiones suelen ser físicamente rígidas e inflexibles, lo que hace difícil los cambios en ellas. Al planificar y diseñar una cárcel es útil considerar qué características podrían ayudar a los cambios en el futuro. (UNOPS 2022, 18)

La complejidad continúa cuando plantean:

Utilizar un enfoque de diseño basado en evidencia, señalando que quienes participan en la planificación y el diseño de prisiones deben basar sus decisiones de diseño en pruebas y de que estas opciones apoyaran unas condiciones humanas y operativas eficaces. (UNOPS 2022, 28)

Es preciso detenerse en este punto para entender y comprender los cambios que la evolución de la infraestructura penitenciaria ha generado para permitir su evaluación. Ésta deberá considerar la mayor cantidad de factores que tienen influencia o consecuencias en los diferentes entornos.

Dos de los organismos internacionales ya citados han elaborado guías para la evaluación:

- *Orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios* - Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS 2022). La versión publicada en el año 2016, en su anexo 3, contiene una serie detallada de cuestionarios que apuntaban a los modelos para la evaluación de establecimientos penitenciarios (la evaluación toma aspectos técnicos como de funcionamiento de la

unidad). En cambio, la versión publicada en el año 2022 también en el anexo 3 trabaja solo con planillas para el control del mantenimiento de las diferentes instalaciones.

• *Agua, Saneamiento higiene y hábitat en las cárceles* - Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC 2017).

Los documentos citados contienen cuestionarios que buscan evaluar cualitativamente de manera general las instalaciones de las diferentes unidades penitenciarias. Salvando las distancias respecto de la época en que fueron desarrollados, podría decirse que el modelo de evaluación apunta exclusivamente a tener una foto actual del estado técnico de cada edificio. A partir de este resultado se podrán observar las necesidades y prioridades edilicias que tendrá cada una de las unidades evaluadas.

Los cuestionarios sirven para exponer la documentación que utilizan los organismos internacionales como guías para el diseño de cada unidad penitenciaria. Tales cuestionarios podrían ser completados por el personal de mantenimiento de las unidades penitenciarias o, en su defecto, por algún equipo externo que tenga los conocimientos técnicos adecuados para relevar y completar los datos consultados.

Sin perjuicio de lo señalado, es preciso volver sobre las preguntas iniciales: *¿el edificio, da respuesta a las diferentes demandas de los usuarios?, ¿cuáles son las demandas de los usuarios?, ¿para qué se construyen las cárceles?*

Para responderlas debo volver a remitirme al contexto legal. El art. 1 de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad remarca que:

La ejecución de la pena privativa de la libertad, en todas sus modalidades, **tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo social.** (art.1, Ley N° 24.660; resaltado nuestro)

A partir de esta premisa, el edificio debe colaborar y funcionar en forma sinérgica con el tratamiento brindado por las fuerzas de seguridad para que el individuo comprenda y respete la ley facilitando así la reinserción social. En síntesis,

el diseño importa, y mucho, en el ambiente y el funcionamiento de una prisión, pero no puede resolver todos los problemas. Impacta de diferentes formas en cada uno de los grupos vinculados al establecimiento, ya sea los internos, el personal y los visitantes. (García Basalo 2018, 3)

De acuerdo con los datos ya vistos, queda demostrado que los objetivos de reinserción social no han sido cumplidos; incluso, haber construido más cárceles no ha resuelto los problemas. En este sentido, es oportuno preguntarse si basta solamente con realizar evaluaciones cualitativas netamente técnicas para dar respuesta a tal problemática.

Entonces, quizás la pregunta inicial debería ser reformulada de la siguiente forma: *¿Los edificios destinados a alojar a personas en conflicto con la ley logran la reinserción social del sujeto?*

Sabiendo que el mero diseño de una prisión no resolverá todos los problemas, es preciso buscar nuevas modalidades de evaluación que apunten a una respuesta integral, que permita reunir a los arquitectos junto con profesionales de otras disciplinas que aporten miradas diferentes sobre el mismo objeto. Este planteo coincide con lo que ocurre a nivel regional respecto de la evaluación de las políticas públicas que han comenzado a ocuparse del desarrollo de elaborar una perspectiva interdisciplinaria, con nuevas herramientas metodológicas y aportes teóricos y formas innovadoras de gestión de la evaluación (Neirotti 2015).

VI. La evaluación y la agenda de políticas públicas

En lo que respecta a la evaluación de políticas, en nuestro país debemos distinguir los organismos del ámbito provincial y del ámbito nacional.

En ambas jurisdicciones, tales organismos tienen una nutrida agenda de programas que apuntan a diferentes poblaciones objetivo y problemáticas. En lo que respecta a este trabajo interesan los programas cuyos escenarios son los espacios penitenciarios y su población objetivo: las personas privadas de libertad (PPL). Se trata de encontrar alguna evaluación que muestre aproximadamente la relación de la PPL y su ambiente.

En el nivel nacional, el Sistema de Información, evaluación y monitoreo de programas Sociales (SIEMPRO), que depende del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación contempla en la guía de 2021 un programa que comprende a las PPL referido a la Infraestructura Sanitaria cuyo objetivo es fortalecer el sistema de salud pública. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ejecuta la construcción, ampliación y remodelación de los diferentes centros de aislamiento sanitario en establecimientos carcelarios con el objeto de ampliar la capacidad sanitaria y de atención médica en esos ámbitos. Sobre este programa no se ha documentado la evaluación ni el monitoreo.

En Catamarca, SIEMPRO trabajó en coordinación con el Ministerio de Educación provincial en dos programas: uno de terminalidad educativa, cuya población objetivo eran jóvenes y adultos alfabetizados, mayores de 18 años, que incluye a la población de lugares de privación de la libertad; y otro denominado bibliotecas abiertas, el cual tiene como objetivo generar espacios de creación de lectura, escritura y desarrollo creativo teniendo en cuenta lo emocional, que programa abarcaba la población carcelaria de todas las unidades de la penales de la provincia. Sobre estos dos programas no se han publicado evaluaciones ni monitoreos.

En Tucumán, el ministerio de Salud era el encargado de llevar adelante dos programas:

- Un programa de salud en contextos de encierro, cuyo objetivo general se basaba en fortalecer los sistemas sanitarios penitenciarios en articulación con las jurisdicciones y los ministerios que intervengan en dicho sistema y mejorar la calidad en el acceso de salud de las PPL. Particularmente este programa estaba delimitado en tres establecimientos penitenciarios de la provincia (Capital, Concepción y Banda del Río Salí);
- Otro programa cuyo objetivo general se proponía asegurar el acceso universal a la prevención, tratamiento, cuidados y apoyo a las personas con VIH Sida, ITS y Hepatitis virales. Abarcaba a todo el territorio de la provincia y estaba destinado a poblaciones especialmente vulnerables a esas patologías: LGTB, trabajadores sexuales, embarazadas y sus parejas, personas con VIH, usuarios de drogas y PPL (SIEMPRO 2021, 30-47).

Sobre estos dos programas no se han publicado evaluaciones ni monitoreos.

Hay otros organismos nacionales que se encargan de la evaluación de políticas públicas, dentro de la Administración pública. Así, *el Banco de evaluación de políticas públicas*, integrante de la Dirección Nacional de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión (DNFCG), de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el cual, tiene como objeto registrar y pone a disposición de la ciudadanía las evaluaciones realizadas por y para los principales organismos de la Administración Pública Nacional. Esta dependencia en su índice de evaluaciones realizadas, no indica trabajos realizados sobre poblaciones en contextos de encierro, ni tampoco referidas a la infraestructura penitenciaria.

Respecto específicamente a ámbitos penitenciarios, el país cuenta con la Procuración Penitenciaria Nacional (en adelante PPN), la cual, tiene entre sus funciones principales la realización de inspecciones periódicas a los distintos espacios de encierro para monitorear las condiciones materiales de detención y conocer los reclamos de las personas privadas de libertad. Las publicaciones referidas a los informes sobre el estado de situación de las unidades penitenciarias describen el estado actual de los edificios y su grado de cumplimiento de las normas internacionales y nacionales que sirven de guías para estos contextos. Los monitoreos constituyen un elemento importante en la recolección de datos para las tareas de mantenimiento y conservación de los edificios buscando respetar los derechos humanos de las personas detenidas.

Otro organismo nacional que brinda información sobre estos espacios es la Comisión de Cárceles, dependiente del Ministerio Público de la Defensa, la cual, realiza monitoreos e informes cuantitativos sobre los alojados en espacios de detención (MPD 2022). En la última visita de monitoreo en el Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se señala: “Del relevamiento efectuado se desprenden varias irregularidades respecto a las condiciones materiales de detención que, se replican en todos los espacios visitados” (Ministerio Público de la Defensa 2023).

Como complemento, la Procuración Penitenciaria Nacional en el informe anual 2022, detalla el estado de situación edilicio de las unidades penitenciarias relevadas y, entre otras cosas, describe:

Cuando hablamos de cupo carcelario y hacinamiento, estamos también refiriéndonos a la falta de condiciones de vida dignas y de acceso a derechos fundamentales. En unidades que no cumplen con los estándares mínimos, resulta difícil realizar las necesidades más básicas, como ir al baño, cocinar, guardar comida, guardar la ropa, transitar, ver televisión, bañarse, llamar por teléfono, estudiar, recibir visitas de familiares, tener visitas íntimas, aprender, o trabajar, entre muchas otras actividades básicas. **La dificultad de hacer cualquiera de estas cuestiones, se suma a la de por sí traumática situación de estar encerrado, sin contacto con sus familias, con la vida detenida. Y esta situación se explica en parte por cómo están pensados los espacios, por las políticas y decisiones de alojamiento, por las dinámicas y políticas de gestión penitenciaria, y por la falta de mantenimiento de los lugares de detención.** (PPN 2022; remarcado nuestro).

En igual orden de cosas, la PPN reitera la información que emplea en su trabajo:

La información oficial resulta poco confiable dado que al generarla el propio Servicio Penitenciario Federal (SPF) condiciona la veracidad de los datos brindados por las PPL; la falta de pertinencia en la producción de información y su deficiente actualización, se suman a los obstáculos estructurales que dificultan la participación de la sociedad civil en la construcción de la información. (PPN 2021)

Lo señalado hasta el momento muestra las carencias de información que los diseñadores deben enfrentar para orientar sus acciones al objetivo primordial. Por ello la PPN concluye:

Asimismo, si bien los órganos de control y el campo académico producen y publican informes y bases de datos, no logran alcanzar difusión e impacto en la agenda de políticas públicas (PPN-CLADAH 2021; resaltado nuestro)

VII. Otra perspectiva sobre el mismo problema

Desde hace varios años, las investigaciones de un conjunto de disciplinas confluyen sobre el diseño y desarrollo de los edificios en contextos de encierro, incluso aporta elementos sugestivos para evaluar esos espacios. Los aportes de la psicología ambiental, la criminología ambiental, la neuroarquitectura, las ciencias del comportamiento y la inteligencia artificial han adquirido una importancia creciente y resultan cruciales para el diseño y la evaluación de este tipo de edificios. Como señala García Basalo:

Resulta interesante señalar que las personas responden conductualmente según los ambientes en que se encuentran. Si la arquitectura provee condiciones agradables, el comportamiento será de personas normales, si los ambientes se diseñan con miedo a la violencia la respuesta será violenta. Es el resultado de la arquitectura zoológica. (García Basalo 2018, 3).

Muchas administraciones tienden a suponer que las grandes prisiones resuelven los problemas de los sistemas penitenciarios y los políticos suelen postular que es más conveniente construir nuevas prisiones que organizar un buen sistema penitenciario reducido y efectivo, complementado con medidas alternativas de sanción penal. Este criterio, muy generalizado, lleva a la construcción de grandes establecimientos que desafortunadamente parecen condenados al fracaso y cuya duración en el tiempo significarán un enorme costo para los erarios. Resultaría más inteligente y efectivo contar con un sistema de prisiones pequeñas de una capacidad de entre 250 y 400 personas ubicadas en las proximidades de los lugares de origen de sus ocupantes. (López Rey Arroyo 1960)

Varios profesionales y expertos en esta temática que plantean un cambio sobre el diseño de estos espacios y sus consecuencias a nivel conductual. Los aportes de nuevas disciplinas permiten no sólo conocer los avances de cada una sino también observar sus relaciones mutuas y ponderar su influencia sobre el diseño y la evaluación de los proyectos.

Los avances técnicos y tecnológicos estimularon los análisis e investigaciones referidas al diseño de estos establecimientos. Actualmente se está trabajando con la “cuarta generación” de arquitectura penitenciaria.

Donde se suman al empleo de la psicología ambiental y al diseño basado en la prevención del delito, las características urbanas que facilitan una mayor vida social en su interior, promueven el uso mixto de ciertos espacios, tanto por los internos y el personal como por la comunidad, buscando no re-integrar sino integrando a los internos en la vida de la comunidad. Hay también una creciente consideración por la biofilia y su influencia sanadora que se traduce en la incorporación del paisaje al interior de las prisiones. (García Basalo 2018, 19)

Para el desarrollo generacional de arquitectura penitenciaria sirvieron de precedentes los avances e investigaciones realizadas por Christopher Alexander, arquitecto que “se dio cuenta que el diseño no era algo matemático, **no podía realizarse sin tener en cuenta las sensaciones y estaba muy relacionado con la vida**” (Armengol Garreta 2008; resaltado nuestro).

VII.1. Psicología Ambiental

La *psicología ambiental*, es la rama de la psicología encargada de estudiar las relaciones del individuo con el entorno físico a través de procesos psicológicos como la percepción, el aprendizaje y la cognición, entre otros (Oviedo 2002). Busca, como premisa, dentro de las actitudes ambientales, conseguir claridad perceptual, es decir que los ambientes puedan ser percibidos en forma clara y eficiente por los individuos.

Bailly (1979) sostiene que existen importantes supuestos sobre los cuales se fundamenta la investigación psicológica del individuo en la ciudad. En primer lugar, resalta la tradicional preocupación por el comportamiento de las personas dentro de los contextos urbanos y la naturaleza de su actividad conductual. Tales afirmaciones se basan en precedentes que consideran que el *escenario de conducta* es una unidad con elementos físicos, psicológicos y temporales que configura una *conducta compleja* con distinciones individuales (Barker 1968).

Ahora bien, teniendo en cuenta las condiciones que propone la psicología ambiental, algunos estudios realizados en espacios en contextos de encierro han ayudado a los diseñadores a partir de las percepciones de los individuos en escenarios complejos. En este sentido, las instituciones penitenciarias se convierten en el campo de acción donde internos y funcionarios interactúan para alcanzar ciertos objetivos formales e informales (cumplimiento de la condena, desarrollo de todas las actividades, aplicación de sanciones, etc.). Se genera en ellos un clima social denominado “*clima social penitenciario*”.

Algunos autores contribuyeron a poner el foco en estas relaciones ya planteadas por la Psicología ambiental. Benito, Gil y Vicente (2007) llevaron a cabo un detallado estudio sobre el hecho de compartir celda. Los autores concluyen que aquellos internos que comparten celda voluntariamente experimentan en menor medida sensaciones negativas como la amenaza, el peligro, la angustia y el agobio, en comparación con aquellos que la comparten por imposición, los cuales consideran perjudicada su intimidad, presentan mayores niveles de agresividad y conflictividad y viven esta situación con sensación de amenaza y con un bajo nivel de tolerancia en temas de limpieza y orden. En definitiva, estos autores muestran que el hecho de compartir celda afecta a la calidad de vida de los internos según se comparta por imposición o de manera voluntaria.

Pollock et al. (2012) señalan que el preso debe percibir el clima social como seguro; para ello, las relaciones que establezca con funcionarios y con iguales deben ser sanas. Además, sería importante que fuese capaz de resistir impulsos autodestructivos. Por lo tanto, el ambiente de prisión debe ser percibido por el interno como moral y ético, sin desequilibrios de poder (Conde 2019).

Imagen 2. Espacio de alojamiento en el Complejo Penitenciario Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Fuente: Clarín 2016.

La imagen, en este caso, permite cuestionarse si este espacio puede percibirse como seguro tanto para el interno como para el personal de custodia.

VII.2. Criminología Ambiental

El aporte de la criminología ambiental es crucial en relación con la percepción y sensación del medio que nos rodea y la conducta humana. Los expertos en la materia sostienen que la ecología, en el área criminológica, representa la influencia que el ambiente ejerce sobre la conducta del sujeto. Por lo tanto, existe la relación antisocial-ambiente. Es una tendencia en cuanto que la personalidad de un sujeto antisocial tiene su formación en múltiples factores y aspectos ambientales que lo

circundan y que en su momento favorecen el desarrollo del fenómeno antisocial (Hical y Estrada 2012).

La criminología ambiental comprende el estudio de los factores climáticos que influyen en la realización de cierto tipo de conductas antisociales o delitos, cuyo interés está en los efectos del ambiente en la conducta humana (Flores 2018). Podríamos citar ciertos factores ambientales como el espacio, la estructura del escenario, el frío, el calor, el ruido, la luz, la oscuridad, etc. Estos condicionantes o fuerzas externas estimulan a los individuos a actuar de cierta manera, ya sea realizando una conducta o evitándola.

Estos estudios tienen como precedente a C. Ray Jeffery que en 1971 publicó *Prevención del crimen a través del diseño ambiental (Crime prevention through environmental design - CPTED)* en donde examinó el papel que juegan los entornos inmediatos en el crimen y sugirió una variedad de estrategias para reducirlo modificándose, acuñando el término "criminología ambiental". Los criminólogos ambientales examinan el lugar y el momento en que ocurrió el crimen. Están interesados en el uso de la tierra, los patrones de tráfico y el diseño de las calles y las actividades y movimientos diarios de las víctimas y los delincuentes. Los criminólogos ambientales a menudo usan mapas para buscar patrones delictivos, por ejemplo, apelando a la topología métrica (Verma y Lodha 2002).

Si bien la aplicación de la criminología ambiental ha dado sus frutos en los análisis de centros urbanos, es importante ver su beneficio en el diseño de espacios donde se alojan personas que tienen antecedentes delictivos. Incluso, permite visibilizar si los espacios diseñados fomentan o no la conducta delictiva en las unidades penitenciarias.

Sobre estas dos cuestiones; la percepción del ambiente (psicología ambiental) y los factores que fomentan la conducta delictiva (criminología ambiental), se desarrollaron varios estudios que han dado una luz sobre los aspectos a profundizar en el diseño espacial. Se concentran en el clima social y la evaluación de la calidad de vida en prisión. Medir el clima social en prisión ha revelado en los últimos tiempos un indicador clave para la gestión y determinaciones de las condiciones de vida dentro de la prisión. Si presos que cumplen condena en prisión tienen una buena percepción de calidad de vida y, por tanto, más oportunidades de

reinsertarse cuando salgan de ésta, sería bueno conocer cuál ha sido el factor que ha influido en esta percepción para trasladarlos a otros centros donde la calidad de vida sea peor. Conociéndolo, estaríamos en posición de evaluar y hacer propuestas de mejora continua para que se puedan optimizar las condiciones de vida dentro de la prisión y hacer que los programas de tratamiento que se desarrollan en ellas sean eficaces (Aguilar Conde 2019).

Varios académicos han trabajado sobre la evaluación del clima social en prisión. En sus trabajos de investigación Moos y Liebling desarrollaron elementos de medición que se aplican de manera internacional a varios análisis evaluativos de los entornos complejos. Moos y Houts (1968) afirman que el comportamiento es una función interactiva entre las necesidades del individuo y la presión del ambiente, por lo que resulta prioritario investigarlo y construir herramientas con las que evaluar los ambientes. Para tal fin, desarrolla el *World Atmosphere Scale (WAS)*, un instrumento de 100 ítems que se puede utilizar en diferentes tipos de instituciones, incluidas las prisiones. Con posterioridad adaptó la escala WAS de manera exclusiva al ámbito penitenciario, creando la escala CIES (*Correctional Institutions Environment Scale*). El cuestionario fue aplicado a los internos y al personal de 16 unidades de corrección juveniles. Contenía 86 ítems organizados en 9 escalas distribuidas en tres dimensiones (las relaciones entre personas, programas de tratamiento, y funcionamiento de la institución).

A pesar de considerarse una gran herramienta para la medición de estas variables “inmensamente influyente y ampliamente utilizada” (Liebling y Arnold 2004, 88-89), como contrapunto, Liebling remarcó que el modelo es limitado, ya que se centra en la predicción del comportamiento de los internos y deja de lado la percepción del personal sobre su entorno de trabajo. Ante esta carencia, Liebling y Arnold (2004, 50) desarrollaron el cuestionario *Measuring Quality of Prison Life (MQPL)* para medir lo que realmente importa dentro de las prisiones, donde las condiciones de vida en ellas no sólo están determinadas por aspectos materiales, sino fundamentalmente, por aspectos morales de corte cualitativo, más difíciles de medir, como justicia, equidad, seguridad, orden, humanidad, confianza o desarrollo personal, que en conjunto denominan: *moral performance*. Los avances en tales aplicaciones sobre el desempeño moral de las

prisiones permitieron concluir que “las dimensiones obtenidas avalan que el ambiente dentro de la prisión es multifactorial y, por tanto, cada prisión tendrá una calidad de vida propia y comparable con otras prisiones” (Liebling 2012; cfr. Martí 2017; Rodríguez et al. 2018).

Esta perspectiva nos permite profundizar el análisis sobre el tipo de evaluaciones ambientales que es necesario y prioritario llevar adelante en estos ámbitos, entendiendo las necesidades del detenido, del personal de seguridad y del personal civil, convocando a las demás ciencias y profesionales que aportan diferentes miradas sobre las percepciones ambientales y los espacios que generan conductas no deseadas.

VII.3. Neuroarquitectura

A los conceptos elaborados por la psicología ambiental y la criminología ambiental corresponde sumar los avances que a nivel arquitectónico-conductual ha desarrollado la neuroarquitectura y ver su aplicación a esos entornos complejos. Esta disciplina une las investigaciones de la neurociencia y de la arquitectura. Se han recogido opiniones diversas sobre la influencia de la neurociencia en el diseño de los espacios arquitectónicos y sus efectos en el cerebro del sujeto que los habita. Fred Gage presentó este descubrimiento en una convención de arquitectos en 2003, en el Instituto Americano de Arquitectura, enunciando la siguiente idea: “Los cambios en el entorno, cambian el cerebro, por tanto, modifican nuestro comportamiento” (cit. en Gutiérrez 2018, 175).

Epstein y Kanwisher (1998) señalan que existe una región del cerebro llamada en inglés *Parahippocampal Place Area* (PPA). Se encuentra en el hipocampo, el área del cerebro que se dedica a procesar nueva información y almacenar la memoria y los recuerdos. La PPA se activa únicamente con la percepción de lugares, cada vez que un individuo se encuentra en un determinado lugar o lo recuerda de manera novedosa. Los autores señalan que la PPA es más activa cuando las personas observan escenas complejas, como paisajes, ciudades, habitaciones con muebles; y estas experiencias son almacenadas en el cerebro. En ese sentido, se puede inferir que la percepción del sujeto del espacio en que participa es gravitante para generar diversas sensaciones que, dependiendo de la receptividad de su

cerebro, hace que éste sea un espacio habitable, que genere confort en sus diversas maneras, que sea adecuado para la función o actividad para lo cual fue destinado, en este caso utilitario, para satisfacer necesidades primarias y/o secundarias (Gutiérrez 2018).

La relación directa entre la neurociencia y la arquitectura aplicada a la evaluación y el diseño de las unidades penitenciarias nos conduce a una pregunta hipotética: ¿cuáles serían las posibilidades de rehabilitación, si los interiores de las prisiones se diseñaran para reducir la ansiedad y el estrés entre los reclusos y el personal por igual? La aplicación de la neuroarquitectura en los edificios penitenciarios pone sobre la mesa cuestionamientos básicos de diseño y conduce a ciertas revelaciones trascendentes:

Para mí, lo más importante es pensar en cómo te hace sentir la arquitectura. La gente puede olvidar los detalles de cómo se ve un espacio o qué hizo, pero casi nadie olvida cómo te hizo sentir o cómo no te hace sentir. Amplificamos el potencial de sentir en nuestra práctica, lo que luego nos lleva a estudiar cómo podemos manipular eso para obtener mejores resultados para las personas. (Reddy 2018)

Robles y Esparza (2015) consideran que la complejidad de la percepción espacial surge a partir del análisis de los recursos perceptivos aplicables en el diseño del espacio interior, los cuales serían: visuales, táctiles, auditivos, y olfativos, añadiendo, por último, el elemento final, la traducción o reconocimiento por medio del efecto memorial.

Los expertos en investigar tales cuestiones trabajan en averiguar por qué las prisiones son tan estresantes. La perspectiva simple y directa indica una gran cantidad de fuentes de estrés ambiental y, en muchos casos, en niveles muy extremos. Adicionalmente a esta causa, existe simultáneamente una pérdida de los mecanismos de defensa que hacen frente al estrés (Wener 2018). Es preciso entonces, detectar los elementos que pueden provocar estrés y considerar particularmente a los usuarios que están expuestos involuntariamente a los efectos del estrés ambiental. Entre esos efectos se pueden mencionar, el aislamiento, el hacinamiento, demasiado ruido (estrés acústico), mala iluminación (calidad y cantidad) (Farbstein 2018).

Ante estas situaciones de estrés los detenidos recurren a su contexto social: amigos, pareja, familia, etc. Buscan su “cable a tierra”, o quizás buscan poder desarrollar otras actividades como ir al gimnasio, meditación, etc., pero no todas las prisiones cuentan con estos lugares para la realización de tales actividades. Algunas investigaciones demuestran que, en estos ámbitos, el estrés produce resultados de mucha violencia ante hechos concretos, consecuencias que también repercuten sobre el personal de seguridad, ocasionando una pérdida de la capacidad cognitiva para resolver conflictos. Los efectos se agravan si existe una larga exposición a los factores. Los resultados de las investigaciones concluyen que el estrés es acumulativo, que el control es un factor muy poderoso pero que si éste es menor cuando se está expuesto a diferentes factores estresantes, se producirán más efectos negativos sobre las personas (Farbstein 2018)

Particularmente, sobre los ámbitos penitenciarios Melissa Darling (ANFA¹ 2018) avanzó en varios estudios sobre los factores que producen estrés, el impacto de la iluminación y el ruido en las prisiones. Se relacionó el impacto de la iluminación con los ritmos circadianos naturales, dando como resultado beneficios para un mejor sueño del recluso, lo cual supone una menor irritabilidad y agresión y mayor participación en el programa de reinserción de las diferentes prisiones.

Con respecto al hacinamiento, a medida que aumenta la cantidad de detenidos en una celda o habitación se sentirá menos privacidad, mayor estrés, niveles más altos de comportamiento agresivo y vandalismo e, indirectamente, el estrés del personal penitenciario será mayor.

VII.4. Ciencias del comportamiento

Las *Behavioral Insights* (BI) constituyen una herramienta importante para el diseño, puesto que estos espacios generan, en mayor o menor medida, posibilidades de interacción entre los grupos sociales que los integran. Aprender a entender el comportamiento de estos individuos brinda posibilidades de convivencia en edificios más efectivos.

¹ ANFA: Academy of Neuroscience for Architecture (Academia de Neurociencias para Arquitectos).

Como se ha señalado, las unidades penitenciarias suelen, en la medida que se lo permite el edificio, segmentar las poblaciones de detenidos de acuerdo a sus diferentes características conductuales y /o los perfiles criminológicos. Esta segmentación permite tener a todos los detenidos con similares características en un espacio (pabellón), pero en la literatura existente no se ha encontrado información que demuestre o indique si existen características del diseño arquitectónico que pueden llegar a modificar el comportamiento según los atributos de las poblaciones que los habitan.

En los últimos años varios organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Comisión Europea, han reconocido el aporte valioso que representa el enfoque Behavioral Insights (BI) (Sousa Lourenço et al. 2016). La Unión Europea se ubica como uno de los gobiernos pioneros en implementar y desarrollar el enfoque BI, principalmente a través de la organización de equipos de especialistas en los gobiernos de varios países miembros. El Reino Unido se presenta como una de las cabezas en la implementación de este enfoque y ha generado y puesto a prueba una variedad de políticas en dominios tan diversos como el transporte, la salud pública, la defensa al consumidor y el cuidado del medio ambiente (The Behavioral Insights Team).

Las ciencias del comportamiento explican, con métodos empíricos, la forma en que las personas realmente se comportan, toman decisiones y responden a programas, políticas e incentivos. Nos permiten diagnosticar los obstáculos que impiden que las personas adopten un determinado comportamiento, comprender los factores que las ayudan a alcanzar sus objetivos y concebir intervenciones de mayor repercusión. (Guterres 2021, 1)

Si bien no se encontró información académica sobre la aplicación de estas ciencias en los contextos de encierro, hay datos que no son menores al considerar los usuarios de estos espacios. En general son aportados por la criminología en relación al perfil conductual de las diferentes poblaciones, lo cual permite entender cuál será el mejor diseño espacial funcional a su reinserción social.

El empleo de BI tiene sus fundamentos en lo enunciado por el instrumento IGI (inventario de gestión e intervención)-y su aplicación mediante el Modelo RNR (riesgo-necesidad-responsabilidad) (Andrews y Bonta 1990). El modelo RNR permite conocer las características de los detenidos mediante factores de riesgo. Estos, luego de ser evaluados, se catalogan dentro del sistema IGI, que segmenta la población según un bajo, medio o alto riesgo de reincidencia.

Paralelamente, cuando se solicita el diseño de unidades penitenciarias, se les indica a los diseñadores si la unidad debe ser de máxima, mediana o baja seguridad. Incluso se suele asociar esta clasificación con los regímenes cerrado, semiabierto y abierto. Aquella denominación considera sólo los aspectos físicos de la seguridad y se pasa por alto que en los establecimientos semiabiertos y abiertos la seguridad no es física y que muchas veces es mejor que ésta (García Basalo 2018, 6).

Los diseñadores desconocen si existe una relación en las decisiones de diseño cuando se habla de baja, media o máxima seguridad y bajo, medio o alto riesgo de reincidencia. No hay ejemplos documentados que señalen la participación de profesionales que trabajan con esos perfiles criminales en conjunto con los diseñadores de unidades penitenciarias. Sin embargo, los aportes que pueden generar los datos de los criminólogos son parte fundamental para el trabajo en conjunto con las ciencias del comportamiento y los diseños espaciales:

...estas nuevas teorías que van surgiendo desde finales de la década de los setenta hasta la más rabiosa actualidad, van aportando nuevas vías de investigación que si se integran entre sí, interactúan y se desarrollan podrán colmar algún día la pretensión de todo Criminólogo, como es conocer la etiología del delito, saber qué mecanismos son más efectivos para prevenirlo y conseguir mayor éxito en la rehabilitación del delincuente y en la reparación a la víctima. (Soriano 2008, 7).

Se pretende conocer los perfiles de las personas a alojar para saber cuáles son los comportamientos esperados y cómo el ambiente y el contexto pueden ayudar en el tratamiento de reinserción social que es el objetivo de la institución. Todos los

datos e información recopilados de los aportes generados por las diferentes disciplinas y ciencias merecen ser tratados de manera seria y ética que permita tener una base de datos a consultar por diferentes organismos, para lo cual es preciso considerar las contribuciones de la inteligencia artificial y sus avances.

VII.5. Inteligencia Artificial

Sobre este tema son varios los documentos e informes que demuestran el uso de la Inteligencia artificial (IA) en espacios carcelarios. En primer lugar, cabe establecer qué nos referimos a IA

cuando las máquinas hacen el tipo de cosas que antes solo podían hacer las personas. [Se trata de] sistemas que muestran un comportamiento inteligente analizando su entorno y actuando con cierto grado de autonomía para conseguir sus objetivos específicos. (Comisión Europea 2018)

El uso de la IA en estos espacios es muy variado y existen diferentes aplicaciones. En este trabajo sólo nos referiremos a las implementaciones más relevantes, las cuales servirán para justificar el uso de esta tecnología para la evaluación post ocupacional de los edificios penitenciarios.

La mayor experiencia en el uso de la IA proviene de las cárceles finlandesas, las de Hong Kong y las de Singapur. En todas ellas, ya se han planteado las cuestiones éticas relacionadas con el futuro del uso de esta tecnología en el contexto penitenciario.

Una encuesta desarrollada en 20 jurisdicciones penitenciarias de todo el mundo concluyó que los dos ámbitos principales en los que se aplica IA en las prisiones son:

- La tecnología operativa, centrada principalmente en la seguridad y la vigilancia (Yan 2019; Digit NewsDesk 2019; McGoogan 2016).
- Las aplicaciones informáticas de apoyo a la gestión de la información, como los sistemas de gestión de delincuentes, la asistencia sanitaria, las finanzas, etc. (Puolakka 2020)

Pese a estos avances, los sistemas de todas las organizaciones no pueden acceder a los datos pertinentes, y el envejecimiento de la infraestructura, con multitud de sistemas diferentes, dificulta la aplicación de soluciones de IA. Por lo tanto, diseñar un algoritmo para su uso en el contexto penitenciario requiere pensar deliberadamente qué es exactamente lo que se pretende y una sólida comprensión de los fallos humanos que se supone que se están sustituyendo (Fry 2018).

De aquí a 2030, la IA seguirá desarrollándose tanto dentro como fuera de las prisiones. La IA podría mejorar la agencia e inteligencia humana y aumentar el nivel de rendimiento de muchas maneras que aún no se han explorado (Cath et al. 2018). Aunque no abundan estudios o trabajos desde la inteligencia artificial aplicados al diseño de los espacios penitenciarios, pueden extrapolarse diferentes tecnologías de la IA que se aplican para evaluar, desde el diseño, los entornos urbanos.

A modo de ejemplo:

- El uso de la Biometría y el “aprendizaje automático/simulado” para captar las reacciones de los usuarios a los entornos construidos.
- El aprendizaje automático/IA para analizar las imágenes de Google Street View, con el fin de evaluar la respuesta de las personas a las formas en que el lugar se siente seguro.

Estas tecnologías fueron aplicadas en una investigación realizada sobre estudiantes universitarios que observaron diferentes edificios públicos de la ciudad de New York con un rastreador ocular frente a un monitor que mostraba imágenes. El objetivo del estudio era poner a prueba las formas en que las características urbanas de un lugar pueden influir en la meditación y la atención, dos conceptos importantes en los campos de la planificación y el diseño urbano en relación con las experiencias de los peatones.

Gran parte de las investigaciones de la ciencia cognitiva en este ámbito han señalado el papel del entorno construido en la formación de la ansiedad (Sussman y Hollander 2015), por lo que la forma física es importante para entender cómo una persona puede utilizar, recorrer o relajarse en un espacio urbano. Los resultados de los estudios arrojaron los siguientes datos:

- Las personas ignoran las fachadas en los edificios en blanco.
- La gente siempre busca orientación. sobre todo en el exterior, en zonas abiertas.
- La gente siempre busca a otras personas (Hollander et al. 2020).

Es importante mencionar la conclusión enunciada por los propios profesionales que llevaron adelante tal investigación: los estudios que muestran cómo el ojo capta los estímulos visuales en tiempo real, nos permiten ver la imagen y saber por qué es importante.

Los edificios que habitamos afectan a nuestros cuerpos y cerebros, y cuanto mejor se comprendan esas interacciones complejas entre los cuerpos y los espacios, las sociedades y sus ecosistemas, más elementos habrá para poder diseñar espacios que logren mejor salud mental y satisfacer las necesidades de todos los usuarios.

VIII. Conclusiones

Se han expuesto los diferentes elementos y recursos con los que cuentan los diseñadores de estos espacios, así como el estado de la información disponible en materia de evaluación tanto de programas como de acciones de política pública sobre estas poblaciones y los espacios que ocupan.

Exponer las falencias permite conocer el estado de situación que deben enfrentar los responsables de tales diseños. Contar con poca e informal evidencia resulta una severa desventaja a la hora de planificarlos.

Por ello, se concluye que es importante priorizar en forma decidida la evaluación (a priori, a posteriori y concomitante) de las acciones, programas y diseños, en los espacios de contexto de encierro, coordinando para ello los equipos técnicos disponibles en los distintos organismos de la administración pública, en todos los niveles de gobierno y optimizando los recursos presupuestarios.

En lo particular referido al diseño de estos espacios, este trabajo intenta concientizar la importancia de contar con información completa para uso de los planificadores, proyectistas, y demás profesionales que integran los equipos de trabajo en contextos complejos. Se requieren de manera

urgente estudios formales que permitan analizar los diferentes usos espaciales y su relación con el comportamiento de cada población delictiva que los habita, entendiendo las consecuencias que tiene alojar a personas en tales construcciones, viendo cuáles características se deben replantear para ayudar al propósito de estos espacios: lograr la reinserción social de los detenidos.

Los espacios para personas detenidas en contextos de encierro poseen características, condicionantes y relacionales. Los encargados de trabajar sobre estos espacios tienen la ardua tarea de conocer y entender sus relaciones, comportamientos y funciones. Si estos profesionales forman parte de un equipo interdisciplinario de políticas públicas, el resultado adquiere una importancia mayor pensando en su proyección temporal a través de varios gobiernos.

El presente trabajo trató de exponer las dificultades y cuestiones que plantea la definición proyectual de cada espacio a diseñar. Quedó manifiesta la poca evaluación de programas y políticas públicas aplicadas a estos edificios y las poblaciones que los componen. Se han registrado los avances de las diferentes ciencias y disciplinas sobre los espacios y el comportamiento de los diferentes usuarios; incluso, queda expuesta la urgente necesidad de integrar estas disciplinas al desarrollo de los proyectos.

Los técnicos y demás profesionales involucrados en esta temática requieren evaluaciones formales que permitan obtener documentación precisa y seria sobre estos escenarios complejos, integrando todas las disciplinas y ciencias antes mencionadas. La incógnita subyacente es: ¿los gestores políticos están preparados para asumir un cambio de paradigma sobre el diseño de estos espacios y de las políticas públicas que los comprenden?

Referencias

- Aguilar Conde, Araceli. 2019. “¿Qué importa en primer grado? Evaluación de la calidad de vida en régimen cerrado”. *Boletín criminológico* 25.
<https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2019.v25i2019.7441>

- ANFA. 2022. Academy of Neuroscience for Architecture. anfarch.org
- Andrews, D. A., Ivan Zinger, Robert Hoge, James Bonta, Paul Gendreau y Francis Cullen. 1990. "Does correctional treatment work? A psychologically informed meta-analysis". *Criminology* 28: 369-404.
- Andrews D.A y James Bonta. 2010. "Riesgo-Necesidad-Responsividad Modelo de Evaluación y Rehabilitación de Infractores". Disponible en: <https://inisa.gub.uy/images/llam-psic/riesgo-necesidad.pdf>
- Armengol Garreta, Dani. 2008. "Christopher Alexander y los patrones de diseño". *Revalorización sociocultural del diseño arquitectónico* (blog). 4 de diciembre de 2008.
<http://revalorizacionsocioculturaldeldise.blogspot.com/2008/12/christopher-alexander-y-los-patrones-de.html>
- Bailly, Antoine. 1979. "La percepción del espacio urbano: conceptos, métodos de estudio y su utilización en la investigación urbanística". *Nuevo urbanismo* 29.
- Barker, Roger. 1968. *Ecological Psychology: concepts and methods for studying the environment of human behaviour*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Bauman, Zygmunt. 2003. *Comunidad. En busca de la Seguridad en un Mundo Hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Benito, Franciso, Manuel Gil y Miguel Ángel Vicente. 2007. "Efectos aparejados por el hecho de compartir celda. Percepción que tienen los internos sobre el hecho de compartir celda y los efectos aparejados en la población reclusa de los Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid". *Revista de Estudios Penitenciarios* 253: 9-29.
- Bergman, Marcelo, Fernando Cafferata, Juan Ambrogi, Pablo Fernández y Facundo Pernigotti. 2022. *Reincidencia en Argentina. Informe 2022*. Centro Latinoamericano sobre Inseguridad y Violencia, Universidad Tres de Febrero
- Blanco, Paola y Cristian Suárez. 2020. "Modelo de diseño arquitectónico para establecimientos de reclusión de orden nacional COPECC 46664". Tesis de grado, Facultad de Arquitectura, Universidad La Gran Colombia.
- Cath, Corinne, Sandra Wacheter, Brent Mittelstard, Mariariosaria Tadeo y Luciano Floridi. 2018. "Artificial Intelligence and the 'Good society':

- the US, EU, and UK approach”. *Science and Engineering Ethics* 24 (2): 505-528.
- Clarín. 2016. “La cárcel de Devoto por dentro: cucarachas, comida podrida y hacinamiento”. *Sección Policiales*. 25 de febrero de 2016. https://www.clarin.com/policiales/devoto-dentro-cucarachas-podrida-hacinamiento_0_V1WPcl_jg.html
- Flores, Claudia. 2018. “Criminología ambiental y prevención de la violencia”. *Jupsin*, 03/05/2018. www.jupsin.com
- Digit NewsDesk. 2019. “Uttar Pradesh government partners with Staqu to introduce AI-basaded video analytics plataform, JARVIS, in prisons”. *Digit*, 7/11/2019. <https://www.digit.in/>
- Epstein Russel y Nancy Kanwisher. 1998. “A cortical representation of the local visual environment”. *Nature* 392: 598-601.
- Estrada, Israel y Wael Hikal. 2012. “Criminología ambiental: Los delitos ambientales”. En *Los derechos de la naturaleza*, coordinado por J. Garza Grimaldo y R. Rodríguez Saldaña, págs. 177-192. México: Universidad Autónoma de Guerrero, Congreso del Estado de Guerrero, Editora Laguna.
- Farbstein, Jay. 2018. “Correctional Lighting is Bad for Your Health”. Ponencia presentada en la conferencia ANFA 2018: Shared Behavioral Outcomes, Salk Institute, La Jolla, California. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=prcZfsYJWAc&ab_channel=AcademyofNeuroscienceforArchitecture
- García Basalo, Alejo. 2018. “La arquitectura penitenciaria de Cuarta generación ¿Pueden ser más humanas las Prisiones?”. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad* 3.
- Germani, Gino. 2001. *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Goffman, Erving. 1972. *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Guterres, António. 2021. “Nota Orientativa sobre las ciencias del comportamiento”. Naciones Unidas. Disponible en <https://www.un.org/es/content/behaviouralscience/>
- Gutiérrez, Laurente. 2018. “Neuroarquitectura, creatividad y aprendizaje en el diseño arquitectónico”. *Paideia XXI* 6 (7): 171-189.

- Moos, Rudolf y P. Houts. 1968. "Assessment of the social atmospheres of psychiatric wards". *Journal of Abnormal Psychology* 73 (6): 595-604. <https://doi.org/10.1037/h0026600>
- Hollander, Justin, Ann Sussman, Alex Levering y Cara Foster-Karim. 2020. "Using Eye-Tracking to Understand Human Responses to Traditional Neighborhood Designs". *Planning Practice & Research* 35 (5): 485-509.
- ICRC (Comité Internacional de la Cruz Roja). 2019. *Hacia establecimientos penitenciarios más humanos: un enfoque participativo basado en principios para la planificación y el diseño de cárceles*. Ginebra, Suiza.
- Knack. 2021. "De penitentiare dam staat op springen: enkel cellen bijbouwen zal niet volstaan". 22 de junio de 2021. <https://www.knack.be/nieuws/de-penitentiare-dam-staat-op-springen-enkel-cellen-bijbouwen-zal-niet-volstaan/>
- Linares, Sebastián y Esteban Freidin. 2017. "Ciencias del comportamiento y política: El tiempo de empujar la conducta de los gobernantes". *Estudios económicos* 69: 71-87.
- Liebing, Alison. 2012. "Moral performance, inhuman and degrading treatment and prison pain". *Punishment & Society* 13 (5): 530-550. <http://pun.sagepub.com/content/13/5/530>
- Liebling, Alison y Helen Arnold. 2004. *Las cárceles y sus desempeños morales: un estudio de los valores, la calidad y la vida carcelaria*. Oxford: Clarendon Press.
- Lopez Rey Arroyo, Manuel. 1960. *Teoría y práctica en las disciplinas penales*. México: Criminalia.
- Neirotti, Nerio. 2015. "Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales". En *La evaluación de las políticas públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones del Estado*, coordinado por N. Neirotti. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa.
- Oviedo, Gilberto. 2002. "El estudio de la ciudad en la psicología ambiental". *Revista de Estudios Sociales* 11: 26-34.
- Porporato, Pablo. 2014. "Unidades Penitenciarias: libertad como capital en juego, Trabajo Social y regulaciones de la actividad social humana". *Revista Cátedra Paralela* 11: 149-173.

- Pollock, Joycelyn, Nancy Hogan, Eric Lambert, Jeffrey Ross y Jody Sundt. 2012. "Utopian Prison: Contradiction in Terms?" *Journal of Contemporary Criminal Justice* 28 (1): 60-76.
- Puolakka, Pía y Steven Van De Steene. 2021. "Artificial Intelligence in Prisons in 2030. An exploration on the future of Artificial Intelligence in Prisons". *Advancing Corrections Journal* 11.
- Reddy, Suchi. 2018. "Reddymade". Ponencia presentada en la conferencia ANFA 2018: Shared Behavioral Outcomes, Salk Institute, La Jolla, California. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=OHBjV4Kr74g&ab_channel=AcademyofNeuroscienceforArchitecture
- Robles, Leticia y Mario Esparza. 2015. "Experiencia perceptiva en el diseño de los espacios interiores". *Revista Interiorgráfica de la división de Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad de Guanajuato* 16.
- Ruiz Díaz, Matías. 2014. "La cárcel en la ciudad. Planificación y degradación territorial. Buenos Aires 1877 - 1927". *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"* 44 (2).
- SIEMPRO (Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales). 2021. *Guía de Programas Sociales: Provincia de Tucumán*. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.
- Soriano, Alberto Clemente. 2008. "Incidencia de la arquitectura en la delincuencia". Memoria del Curso de Nivelación Criminología 2007-2008. España.
- Sousa Lourenço, Joana, Emanuele Ciriolo, Sara Rafael Almeida y Xavier Troussard. 2016. *Behavioural insights applied to policy: European Report 2016*. Joint Research Centre, Unión Europea.
- Sussman, Ann y Justin Hollander. 2015. *Cognitive Architecture: Designing for How We Respond to the Built Environment*. New York: Routledge.
- UNODC (United Nations Office on Drug and Crime). 1985. *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores* (Reglas de Beijing). Adoptadas por la Asamblea General el 29 de noviembre.
- . 1990a. *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad*. 14 de noviembre

- . 1990b. *Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad* (Reglas de Tokio). 14 de diciembre.
- . 1990c. *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (Directrices de Riad). 68ª sesión plenaria, 14 de diciembre.
- . 2009. *Manual para reclusos con necesidades especiales*. Serie de Manuales de Justicia Penal. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas
- . 2015. *Reglas Nelson Mandela*
- Verma, Arvind y Suresh Lodha. 2002. “A Topological Representation of the Criminal Event”. *The Western Criminology Review* 3 (2).
- Yan, Sophia. 2019. “Chinese high-security jail puts AI monitors in every cell ‘to make prison breaks impossible’”. *The Telegraph*, 1/04/2019. <http://www.telegraph.co.uk/new/2019/04/01/chinese-prison-rolls-facial-recognition-sensors-track-inmates/>
- Wener, Richard. 2018. “Stress & Coping in Prisons & Jail”. Ponencia presentada en la conferencia ANFA 2018: Shared Behavioral Outcomes, Salk Institute, La Jolla, California. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=prcZfsYJWAc&ab_channel=AcademyofNeuroscienceforArchitecture

CHANTAL MOUFFE Y EL POPULISMO DE IZQUIERDA. UNA DISCUSIÓN EN TORNO AL POPULISMO, LOS AFECTOS Y SPINOZA

Gonzalo Ricci Cernadas*

Universidad de Buenos Aires

✉ gconcernadas@gmail.com

Recibido: 23 de septiembre de 2023

Aceptado: 1 de diciembre de 2023

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p219-253

Resumen: El objetivo del presente artículo es escudriñar la obra de Mouffe tomando como punto de partido *Por un populismo de izquierda*, ya que desde ese momento la autora belga aboga por primera vez por una estrategia de corte populista por parte de los partidos de izquierda para contrabalancear el avance de aquellos de derecha y por acceder al poder. En particular, es dable a destacar que Mouffe se vale en gran parte de la filosofía de Spinoza para plantear esta propuesta, lo cual implica una lectura del pensador de Ámsterdam con la que desacordamos. Así, primero estudiaremos qué quiere decir la autora belga con populismo de izquierda, para luego indagar el papel que los afectos desempeñan allí y, finalmente, analizar si Spinoza puede ser postulado como una fuente teórica de dicha propuesta.

* Gonzalo Ricci Cernadas. Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Estudios Políticos. Magíster en Teoría Política y Social. Doctor en Ciencias Sociales, todos por la misma casa de estudios. Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Primera en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Ha publicado en 2022 *La multitud en Spinoza. De la física a la política* (Buenos Aires, RAGIF Ediciones), que ha sido publicado recientemente en idioma francés por la editorial L'Harmattan. También ha publicado *Spinoza y la libertad. Ciudadanía, instituciones y libertad* (2023).

Palabras clave: Mouffe; Spinoza; populismo; afectos; republicanismo

CHANTAL MOUFFE AND LEFT-WING POPULISM. A DISCUSSION ON POPULISM, AFFECTS AND SPINOZA

Abstract: The aim of this article is to scrutinise Mouffe's work, taking *For a Left Populism* as a starting point, since the Belgian author advocates for the first time a populist strategy on the part of left-wing parties to counterbalance the advance of right-wing parties and to gain access to power. In particular, it is worth noting that Mouffe draws heavily on Spinoza's philosophy in order to put forward this proposal, which implies a reading of the Amsterdam thinker with which we disagree. Thus, we will first study what the Belgian author means by left-wing populism, then investigate the role that affects play there and, finally, analyse whether Spinoza can be postulated as a theoretical source of this proposal.

Keywords: Mouffe; Spinoza; populism; affects; republicanism

I. Introducción

A mitad de la segunda década de este milenio, junto con Nicolás Fraile (Fraile y Ricci Cernadas 2015), publicamos un artículo abocado a estudiar la propuesta política de la filósofa belga desde *El retorno de lo político* (1999) hasta *Agonística. Pensar el mundo políticamente* (2014), recorriendo un arco temporal que se extiende desde 1993 hasta 2013, respectivamente.¹ Si bien en dicho trabajo nos focalizamos en la forma en que Mouffe recuperaba el pensamiento de Carl Schmitt para pensar la

¹ Entre dichas obras, Mouffe ha publicado *La paradoja democrática* en 2000 (2003, en la edición española) y *En torno a lo político* en 2005 (2007).

política,² no por ello dejábamos de lado las mutaciones que sus propuestas teóricas iban sufriendo de acuerdo al cambio de la coyuntura política. Es así que, si en un comienzo la pensadora pondera la necesidad de bregar por una democracia radicalizada (en consonancia con lo elaborado junto con Ernesto Laclau en *Emancipación y estrategia socialista*), buscando defender el principio democrático de la igualdad y la soberanía popular y el liberal de la libertad y el pluralismo ante el avance de una forma de pensar la política carente de contenido sustantivo, esto es, una pospolítica, hacia el final de su obra publicada hasta el momento se advierte la presencia indeleble de un concepto que va a ser clave para la autora de ahora en adelante: el del agonismo, el cual, en vez de suponer amigos y enemigos, como lo hace el antagonismo, implica solamente adversarios que habitan una comunidad política compartida.

Desde su *Agonística* hasta la actualidad Mouffe ha continuado teorizando sobre la política y refinando su pensamiento, pero no escribiendo meramente *pour la gallerie*, sino con el objeto de aprehender los notables cambios políticos que se presenciaron desde 2013 hasta la actualidad. Y es que precisamente, al repasar aquellos movimientos y fenómenos que mencionábamos en la introducción de nuestro artículo (Fraile y Ricci Cernadas 2015), podemos fácilmente identificar un conjunto de fenómenos contestatarios y que implicaban un desafío a las instituciones existentes. Es así que, en dicho artículo, mencionábamos la entonces reciente Primavera Árabe, los movimientos de la sociedad civil en contra de las medidas de austeridad que los gobiernos de Estados Unidos y de Europa llevaron a cabo como consecuencia de la crisis de 2008 (los renombrados “Occupy” e “Indignados”, por citar un par de casos) y las protestas opositoras y estudiantiles en Venezuela en 2014, entre otros. En este sentido, sorprende cómo han advenido tantos cambios en el terreno político tan raudamente: variaciones que implicaron un desplazamiento pendular de acontecimientos políticos que ponían en cuestión a los *powers that be* a la llegada al poder de gobiernos que pueden ser calificados como pertenecientes al espectro de la derecha en tanto defendían los intereses de los sectores dominantes. Cual Termidor

² Un estudio semejante al nuestro ha sido realizado también por Agustina Arrigoria (2020).

que sucede a la Montaña, el acceso al poder por parte de políticos como Donald Trump en 2017 en Estados Unidos y de Jair Bolsonaro dos años más tarde en Brasil, como así también la continuidad de Viktor Orbán como primer ministro de Hungría, el crecimiento del caudal de votos hacia Marine Le Pen en Francia y la elección de Giorgia Meloni como premier italiana en 2022, para mencionar algunos casos, muestra cierto reflujó de movimientos políticos conservadores que han incrementado su fuerza en muy poco tiempo (cfr. Stefanoni 2021; Traverso 2021).

Ante semejante modificación de la situación, corresponde, entonces, una construcción teórica que se encuentre en consonancia con las nuevas configuraciones del panorama político debe ser planteada. Y si, como suelen coincidir los cientistas sociales, la consecuencia de una democracia malograda o deficitaria puede ser el surgimiento de un movimiento o de una organización política populista –y vaya que las democracias actuales han estado bajo cuestión (Przeworski 2022)–, no debe sorprender que, ante la consolidación de gobiernos populistas de derecha tanto en América Latina como en Europa (Bornschier 2010; Caiani y Della Porta 2011; de Lange 2007; Luna y Rovira Kaltwasser 2014; Mudde 2007; 2016; 2019), provoque que Mouffe actualice su propuesta teórica y propugne un populismo de izquierda (2019). Este cambio de énfasis por defender los núcleos democráticos y liberales de los gobiernos occidentales para, en su lugar, contrabalancear el embate populista de derecha con otro populismo con una valencia antitética debe entenderse a la luz de cómo se han institucionalizado aquellos movimientos sociales que nacieron de la crisis económica desatada en 2008 y por el rol cada vez más importante que la autora asigna a los afectos: dos elementos que hacen a su consideración de una democracia radical.

Así, entendemos que Mouffe, desde mediados de la década pasada, ha modificado su propuesta teórico-política a partir de la introducción del populismo como elemento determinante de la misma. Y, para poder plantear semejante estrategia de articular un populismo integrado por diversas fuerzas de izquierda, la figura de Baruch Spinoza y su reflexión sobre los afectos y las pasiones habría sido decisiva para la autora. Por nuestra parte, defenderemos en el presente trabajo que la figura de Spinoza no es asimilable a una concepción populista. Para ello, primero estudiaremos qué quiere decir la autora belga con populismo de izquierda,

para luego indagar el papel que los afectos desempeñan allí y, finalmente, analizar si Spinoza puede ser postulado como una fuente teórica de dicha propuesta.

II. Por un populismo, aunque de izquierda

Desde que Mouffe cobró renombre como filósofa a partir de su obra (escrita junto a Laclau) *Hegemonía y estrategia socialista*, ha sido interesante notar que la autora interpretaba la tesis de una radicalización de la democracia en el sentido específico de volver a otorgarle la dignidad que le eran propias a los regímenes políticos democráticos y liberales. Cada término focaliza una cuestión particular: si la democracia pondera la igualdad, el liberalismo hace lo propio con la libertad. Ambos deben constituirse como los pilares fundamentales que permitan que una comunidad pluralista tenga lugar:

Por ello, si bien es necesario dar lugar al pluralismo, este solo es viable en un marco de elementos comunes que instituyen un demos y una comunidad política. La adhesión a los valores ético-políticos del régimen democrático liberal, es decir, libertad e igualdad, y a las instituciones constitutivas de la democracia son la base de dicho acervo común. (Fraile y Ricci Cernadas 2015, 24-25)

Este pluralismo estructurado en torno a la igualdad y la libertad es algo que Mouffe no ha cesado de teorizar, aunque es menester dar cuenta de una variación en su pensamiento.

El pluralismo, justamente, permite expresar el conflicto y, si bien en dicho artículo nos abocábamos a estudiar la relación de Mouffe con uno de los autores –Carl Schmitt– que le servía de insumo principal para realizar una de las tentativas que la filósofa belga se proponía –la de crear instituciones que permitieran volver al antagonismo en agonismo–, esta tarea se ubicaba dentro de una tarea más grande fundada en una preocupación: la de la pérdida de la orientación de los valores liberal-democráticos justo cuando parecía que estos tenían su éxito asegurado a principios de la década de 1990. Es por ello que, en *El retorno de lo*

político, Mouffe evaluaba a la radicalización de la democracia como una fórmula para superar la inercia y la anodinidad de las democracias occidentales:

El objetivo de una política democrática, por tanto, no es erradicar el poder, sino multiplicar los espacios en los que las relaciones de poder estarán abiertas a la contestación democrática. En la proliferación de esos espacios con vistas a la creación de las condiciones de un auténtico pluralismo agonístico, tanto en el dominio del Estado como en el de la sociedad civil, se inscribe en la dinámica inherente a la democracia radical y plural. (Mouffe 1999, 25-26)

En *En torno a lo político* volverá a apostar por el intento de superar un binomio antinómico de un liberalismo racional y de un democratismo izquierdista en su tentativa de aunar ambas dimensiones en una sola que permita superar, al mismo tiempo, la asepsia característica de los partidos tradicionalmente socialistas en Europa (el Partido Laborista en Inglaterra, pero también los Partidos Socialistas en España y Francia, entre otros), producto de un paradigma pospolítico a través de la introducción de un “registro moral” (Mouffe 2007, 12) que dé cuenta del carácter partisano de la política y de la inevitable división del campo social que debe acontecer para que la propia experiencia política tenga lugar. Es por ello que 20 años después de publicada la primera obra firmada únicamente por ella, en *Agonística*, Mouffe sigue insistiendo en su creencia de que la sociedad se encuentra fundada en una necesaria dimensión ontológica de la negatividad radical: un pueblo que no puede encontrarse más que de forma múltiple y dividido, una negatividad radical que impide la totalización plena de la sociedad, empuja que tenga lugar una sociedad allende la división y el poder, afirma la ausencia de fundamento final y ratifica la indecidibilidad de todo orden (Mouffe 2014, 21). Estos rasgos deben ser institucionalizados bajo aquello que Mouffe denominó como “pluralismo agonístico” (2003), esto es, el reconocimiento de distintas posiciones en el seno de la sociedad, aunque no según la consideración de estas como

enemigas, sino bajo la forma sublimada de adversarias, lo cual habilita a conservar la perenne dimensión del conflicto.³

Ahora bien, es en *Por un populismo de izquierda* donde comenzamos a advertir una modificación ya no menor y agregativa, esto es, tendiente a refinar y complejizar las mismas nociones (como advertimos en las obras recién mentadas), sino que tiende hacia un giro sustancial en aquello que compete a su propuesta política.

Cuando, junto a Ernesto Laclau, Mouffe escribía el prefacio a la segunda edición en español de *Hegemonía y estrategia socialista* en 2002, afirmaban que el proyecto por el cual las fuerzas políticas de izquierda se aboquen a realizar una concepción radical y pluralista de la democracia, lo cual no es lo mismo que una democratización de la misma, era algo que “resultaba[ba] más pertinente que nunca –lo que no quiere decir que sea más fácil de realizar–” (Laclau y Mouffe 2021, 21). Ya a principios de milenio advertían los autores un proceso de desencantamiento de la democracia por parte de la ciudadanía, situación que era lamentablemente aprovechada por ciertas personalidades políticas que provenían desde el espectro político de la derecha y que tenían como peculiaridad ejercer el poder de una manera populista:

En algunos países esta situación [la del estado ominoso de las sociedades liberales democráticas] está siendo hábilmente explotada por demagogos populistas de derecha, y el éxito de figuras tales como Haider y Berlusconi atestigua que esa retórica puede atraer a un número considerable de seguidores. (Laclau y Mouffe 2021, 21)

En este sentido, es interesante la patencia de al menos dos elementos que Mouffe volverá a mencionar 16 años después, cuando publique *Por un*

³ Efectivamente, como reconoce Losiggio (2017), subyace a estas consideraciones una concepción de lo político como el campo en donde los conflictos se despliegan en la arena de lo público, si bien Mouffe discrimina entre afectos comunes y afectos personales (Capasso 2020, 165). La política es entonces, para Mouffe, el territorio por excelencia del disenso y no del consenso, como Habermas sostendría. Para un estudio que cuestiona la propuesta agonista mouffeana y que sostiene que la democracia deliberativa puede sostenerse ante las críticas que la autora belga le realiza, cfr. Vidiella (2014).

populismo de izquierda. Es precisamente en el comienzo de la introducción de dicha obra en donde la filósofa pensadora belga asevera que “resulta imperioso para la izquierda comprender la naturaleza de la actual coyuntura” (Mouffe 2018, 13): necesidad, pues, de seguir de cerca las mutaciones que acontecen en la arena política, la cual es a menudo ciertamente tan cambiante como carente de una orientación que nos permita colegir el sentido en el que los acontecimientos se desenvolverán. De la misma manera, la autora añade inmediatamente a continuación que el desafío en ese momento lo “represente el ‘momento populista’” (Mouffe 2018, 13): proliferación, entonces, del surgimiento de esas figuras nombradas en el prefacio a la segunda edición en español de *Hegemonía y estrategia socialista* (por caso, del austríaco Jörg Haider y del italiano Silvio Berlusconi) y una consolidación de esos movimientos que los autores explícitamente rotulan como populistas de derecha.⁴ Parecería que el saldo –en términos políticos, claro–, a lo largo de las últimas cuatro décadas, ha sido negativo: no sólo la izquierda ha corrido detrás de los fenómenos políticos, siempre desplegando las tentativas de su comprensión demasiado tarde, sino que esos acontecimientos se han desarrollado en una dirección que no era precisamente la más probable, esto es, en lugar de un reforzamiento de la formación hegemónica liberal a partir de partidos políticos de centro, lo que se vislumbra es la ocupación de esa alternativa por parte de movimiento populista con cada vez mayor gravitación en Europa. Eso es el “momento populista” que Mouffe menciona: el enlazamiento de un conjunto heterogéneo de demandas que no se vinculan necesariamente a categorías sociales particulares y que, además, se configuran en función de una nueva frontera política que hace discernir a un “nosotros” de un “ellos” en el seno de cada sociedad.

En definitiva, el populismo era un momento que no podía más que advenir de acuerdo a la crítica que Mouffe realiza a las propuestas pospolíticas en *En torno a lo político*, las cuales tienen en común “el desconocimiento de respecto de la injerencia de las dimensiones

⁴ Fenómeno, el del populismo de derecha, que seguirá siendo analizado por la autora en otros trabajos posteriores, donde resalta que su surgimiento se debe al hecho de que han sabido aprovechar la oportunidad para presentarse como figuras políticas que desafían el *statu quo* (cfr. Mouffe 2009).

adversarial y hegemónica en la política” (Pérez 2018, 85). Aún más, para la autora, según describe en *Por un populismo de izquierda*, esa pospolítica signada por un desdibujamiento del clivaje político de izquierda y de derecha habría evolucionado en un fenómeno que ahora es nombrado como posdemocrático donde, “como consecuencia de la hegemonía neoliberal, la tensión agonista entre los principios liberales y democráticos –que es constitutiva de la democracia liberal– fue eliminada” (Mouffe 2018, 30). De esta manera, la autora belga da cuenta de un recrudescimiento de los embates contra lo político en su esencia misma, puesto que, si en la segunda mitad de la primera década del nuevo milenio lo que se indiferenciaba eran los contenidos programáticos que permitían discernir a los actores y partidos políticos de izquierda y de derecha, ahora, en 2018, lo que se encuentra mortalmente herido es el régimen político que, por excelencia, hace respetar la libertad y la igualdad de todos: el régimen democrático liberal.

La erosión de la libertad y la igualdad por el individualismo liberal y la iniquidad, según el criterio de Mouffe, ha generado un gran desinterés en la ciudadanía, lo cual prepara el terreno ideal para el surgimiento de tendencias populistas.⁵ De hecho, en el contexto posdemocrático, aquellas tendencias que han tenido lugar más raudamente, en particular luego de la gran crisis económica del 2008, han sido los populismos de derecha que, lejos agravar la situación posdemocrática, buscaron oponerse a dicha tesitura. De una manera semejante, también los populismos de izquierda han surgido a principios de la década de 2010 ante el avance de las condiciones de precarización y de pauperización de la sociedad, lo cual ha provocado que numerosos sectores de la sociedad civil se movilizaran en lugares públicos, se trate ya de los Indignados en España, los Aganakitsmenoi en Grecia, o de los movimientos Occupy en los Estados Unidos o la Nuit Debout en Francia, por citar algunos casos. De cualquier manera, estas movilizaciones horizontalistas se rehusaron a vincularse con las instituciones políticas, lo cual provocó que se constituyeran partidos

⁵ Para Mouffe, “en muchos países la gente no está interesada en la política. Una consecuencia de esto es el desarrollo del populismo de derecha” (Errejón y Mouffe 2016, 58).

políticos que, a la postre, terminaron por captar a una porción significativa de esos sectores, como es el caso del partido español Podemos.⁶

Aun así, populismos de derecha y de izquierda comparten algunas similitudes en su faz formal. Para empezar, implican un discurso contra el *establishment*, argumentando representar los intereses del sector mayoritario de la sociedad que es oprimida por uno minoritario. Luego, populismos de derecha y de izquierda se enfrentan a la tendencia posdemocrática por igual e intentan, por tanto, defender los valores de la libertad y de la igualdad ante la tentativa de su anulación. Finalmente, y quizás sea este el rasgo que permita denominar a estas declinaciones de derecha y de izquierda como populistas, ambas tienen por objetivo construir un pueblo. De esta manera, “[a]mbos tipos de populismo buscan unificar demandas insatisfechas, pero lo hacen de formas muy diferentes. Sin embargo, a pesar de estas similitudes estructurales, existen notorias diferencias en cuanto a su respectivo contenido. La diferencia reside en la composición del ‘nosotros’ y cómo se define el adversario, es decir, el ‘ello’” (Mouffe 2018, 38). Sin embargo, para Mouffe, los populismos de derecha y de izquierda se diferencian ya que el primero entiende a conceptos clave de la política y de la soberanía popular en términos nacionalistas y esencialistas que identifican en un sector de la población de un país la encarnación de los verdaderos valores que deben ser recuperados, mientras que el segundo busca “recuperar la democracia con el fin de profundizarla y ampliarla” (Mouffe 2018, 39). Dicho con otras palabras: si el populismo de derecha excluye, el de izquierda incluye.

Desde su primera publicación, Mouffe no ha dejado de criticar toda tentativa de poner en práctica políticas propias de la teoría que se ha denominado desde la década de 1990 como tercera vía por su

⁶ En palabras de Errejón: “Podemos no es el partido del 15M [día en que comenzaron las manifestaciones populares que terminaron por ser nombradas con el término de “Indignados”]. No lo es en primer lugar porque cualquier partido que dijera que es el partido del 15M sería un farsante. Es imposible que hubiese un partido del 15M, de un movimiento heterogéneo, de expansión horizontal, de descontentos muy diferentes, algunos con una articulación muy débil entre sí, con una articulación que solo viene de su común oposición hacia el poder (...) y en segundo lugar porque la iniciativa de Podemos se lanza sin ningún tipo de consulta previa entre los movimientos, ni entre las asambleas, ni entre los indignados” (Errejón y Mouffe 2016, 63-64).

concepción de ocupar un lugar en el centro del espectro político, equidistante de la izquierda y de la derecha, implicando el abandono o la superación de cualquier tipo de antagonismo. Esta estrategia, adoptada por un número significativo de partidos socialistas europeos, a ojos de Mouffe, ha fracasado de forma estrepitosa y facilitado la consolidación de la hegemonía neoliberal. Pero ahora que el neoliberalismo ha entrado en un estadio crítico, es imprescindible para la izquierda rever la manera de volver a tener un papel verdaderamente determinante en la política. Para eso, debe evitar repetir los errores del pasado y apostar por un tipo de construcción del orden hegemónico que logre dejar de lado sus resquemores hacia el populismo. Es necesario, entonces, que la izquierda se organice de manera populista para que pueda volverse hegemónica y recuperar y profundizar la democracia.

La hegemonía es un concepto clave del pensamiento de Antonio Gramsci que Mouffe recupera para su propia teoría en términos idénticos a los del italiano. Así, una formación hegemónica designará a una

configuración de prácticas sociales de diferente naturaleza –económica, cultural, política, jurídica–, cuya articulación se sostiene en ciertos significantes simbólicos clave que constituyen el “sentido común” y proporcionan el marco normativo de una sociedad dada. El objetivo de la lucha hegemónica consiste en desarticular las prácticas sedimentadas de una formación existente y, mediante la transformación de estas prácticas y la instauración de otras nuevas, establecer los puntos nodales de una nueva formación social hegemónica. (Mouffe 2018, 66)

Así, la izquierda política debe devenir hegemónica en este sentido recién elucidado, algo que, para Mouffe, sólo podrá lograr si adopta una estrategia populista que se oriente a la construcción de un pueblo. Dicha estrategia

tendrá que combinar la diversidad de resistencias democráticas contra el orden posdemocrático para poder establecer una formación hegemónica más democrática. Esto exigirá una transformación profunda de las relaciones de poder existentes y la creación de nuevas prácticas democráticas. (Mouffe 2018, 55)

Esta nueva formación hegemónica no conlleva, sin embargo, necesariamente una ruptura o revolución respecto del orden vigente. Una formación hegemónica puede alterarse en su esencia de diversas maneras, para lo cual es preciso discernir dos niveles de estudio: “los principios ético-políticos de la *politeia* democrática-liberal, y sus diferentes formas hegemónicas de inscripción” (Mouffe 2018, 66). En relación a los principios éticos y políticos, Mouffe afirma que cualquier comunidad se legitima de acuerdo a ciertos valores, los cuales pueden articularse de distintas formas según la manera en que los mismos se institucionalicen en formaciones hegemónicas específicas. Ahora bien, lo importante reside en ese segundo nivel de estudio vinculado con cómo la hegemonía se inscribe: es que, para la pensadora belga, esos principios ético-políticos sobre los cuales las formaciones hegemónicas pueden afirmarse permite que, en el caso en que ocurra una transición de un orden hegemónico en otro, estos puedan mantenerse perfectamente vigentes a partir del hecho de lo que se modifica es la forma en que dichos principios son interpretados e institucionalizados, lo cual evita que esta sucesión de un orden hegemónico a otro no acontezca como una revolución rupturista, que corta de raíz con los principios ético-políticos antiguos. De esta manera, lejos de bregar por lo que Mouffe denomina como reformismo puro, es decir, que acepta los principios de la democracia liberal como así también la hegemonía neoliberal, como así también apartándose de una política revolucionaria, esto es, aquella que intenta romper con el orden sociopolítico existente (y aquí se incluyen a las tendencias de izquierda tanto de corte leninista como las que propugnan un éxodo o un abandono de las instituciones), Mouffe sintetiza su propuesta en un reformismo radical que alude a “la dimensión subversiva de las reformas y el hecho de que persiguen, aunque sea a través de medios democráticos, una transformación profunda en la estructura de las relaciones de poder socioeconómicas” (Mouffe 2018, 68).

Así debiera la izquierda articularse políticamente, de manera reformista y radicalmente rupturista, creando e imponiendo su orden hegemónico. Y, sobre todo, adoptando una lógica populista por la cual acepte el desafío de crear un pueblo y trazar una nueva frontera de lo político dentro de la sociedad, dando forma a la conflictualidad siempre presente a través del

establecimiento de cadenas equivalenciales⁷ para unificar la multiplicidad de demandas democráticas.

Esa es la innovación que *Por un populismo de izquierda* supone en la obra de Mouffe: el combate de los vicios de la pospolítica y de la posdemocracia no podía hacerse ya a través de la recuperación de la distinción entre las categorías de la “izquierda” y la “derecha” política que Mouffe proponía desde su primera obra, *El retorno de lo político*:

Durante mucho tiempo pensé que, para luchar contra la tendencia postpolítica y crear las condiciones para una confrontación agonista que permita radicalizar la democracia era necesario darle una nueva vigencia a la frontera derecha/izquierda. Pero empecé a darme cuenta de que en las condiciones actuales no era la vía más adecuada y que había que establecer la frontera de una manera diferente, a través de la construcción de una voluntad colectiva transversal y progresista que pueda desafiar las nuevas formas oligárquicas producto del neoliberalismo. Eso es lo que llamo “populismo de izquierda”. (Errejón y Mouffe 2016, 112)

Pero para ello es necesario que esa misma izquierda pueda dejar de lado sus prejuicios racionalistas para entender que, para construir un pueblo, la formación de cualquier identidad está fuertemente determinada por los afectos. Y precisamente sobre ese tema es que discurriremos en el apartado que sigue.

III. Afectos en la identidad

A pesar de que Mouffe haya sostenido en una extensa entrevista que mantuvo en febrero de 2015 con Íñigo Errejón, pensador y figura política del partido español Podemos, que el papel de los afectos había ocupado un

⁷ Lógica propia de la construcción de formaciones hegemónicas, es preciso entender por “cadenas equivalenciales” aquello que ya explicaba en *Hegemonía y estrategia socialista* junto con Laclau: la cadena de equivalencias unifica un conjunto de demandas distintas que se oponen a aquello que impide satisfacerlas: las necesidades se vuelven equivalentes a partir de compartir todas un carácter diferencial entre ellas mismas (cfr. Laclau y Mouffe 2021, 162-168).

importante lugar en todos sus libros (cfr. Errejón y Mouffe 2016, 53), lo cierto es que los afectos han estado presente en la obra mouffiana a través de su ausencia, es decir, los afectos habrían estado implícitos en la propuesta política de la autora como consecuencia necesaria, aunque nunca explicitada, de la crítica de los enfoques racionales y consensuales de la política.⁸ Independientemente de ello, para Mouffe el rol de las pasiones ha pasado a ocupar un lugar más preponderante en su teoría desde al menos *Politics and Passions. The Stakes of Democracy* en 2002. Allí, la autora se enfrenta a dos modelos de la democracia: uno, calificado como agregativo, entiende que los actores políticos actúan por mor de la persecución de sus intereses; el otro, nombrado como deliberativo, que enfatiza las consideraciones morales y el poder de la razón. Para Mouffe, a ambos modelos le subtiende una misma hipótesis que consiste en excluir a las pasiones del campo de la política y de la creación de identidades políticas colectivas.⁹ Antes bien, sería más adecuado proponer un modelo que Mouffe denomina como pluralismo agonista, por el cual las pasiones son tenidas en cuenta en el quehacer político, aunque sin ser libradas de manera que adquieran una intensidad tal que provoque el enfrentamiento entre individuos. Esto implica que los afectos son sublimados, de modo tal que el antagonismo no llegue a tener nunca lugar. En este sentido, “lejos de ser una fuente de inestabilidad dentro del discurso democrático y, por ende, relegados a la esfera no política privada, las pasiones y los valores (...) deben ser incorporados en la esfera pública política” (Jones 2014, 14). La política, en este sentido, sería el campo en donde los adversarios contraponen distintos proyectos hegemónicos incapaces de ser racionalmente reconciliados. En palabras de Mouffe:

⁸ Argumentan en contra de nuestra lectura Lynn Worsham, Gary A. Olson e incluso la propia Chantal Mouffe, en un artículo en donde la pensadora belga es entrevistada por los dos primeros (Worsham y Olson 1999). Para un estudio de las apariciones del concepto de pasión en las obras anteriores a *Por un populismo de izquierda*, cfr. Stavrakakis (2014, 130-132).

⁹ En un muy interesante artículo, Mihaela Mihai reconstruye la concepción de Mouffe sobre las pasiones para preguntar si la pasión se opone necesariamente a la razón o si, en cambio, la primera es permeable a ciertos juicios o razonamientos (2014).

Por eso, la categoría central de la política democrática es la categoría del “adversario” (...). La “lucha agonística” –la condición misma de una democracia vibrante– consiste en esta confrontación entre adversarios. En el modelo agonístico, la tarea primordial de la política democrática no es ni eliminar las pasiones ni relegarlas a la esfera privada para establecer un consenso racional en la esfera pública; es, más bien, “domar” estas pasiones movilizándolas para fines democráticos y creando formas colectivas de identificación en torno a objetivos democráticos. (Mouffe 2002, 9)

De hecho, es esa represión teórica de la importancia de las pasiones (junto con el antagonismo) la que prepara un suelo fértil para que el campo de lo político sea interpretado en términos morales, que es lo que precisamente hacen los partidos de tendencia populista de derecha.

Doce años más tarde, en ocasión de la conferencia dictada ante el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Valparaíso, Mouffe demostrará que ha profundizado su análisis sobre las pasiones a tal punto que las distingue de las emociones. Sencillamente, las emociones aluden a una esfera individual, mientras que las pasiones rescatan un suelo netamente colectivo. Así, si el “término ‘emociones’, habitualmente vinculado al individuo, no hace justicia al sujeto colectivo del que en general se ocupa la política” (Mouffe 2016, 21), las pasiones, por su parte, permiten referir a “cierto tipo de afectos comunes, a saber, aquellos que se utilizan en el ámbito político para construir las formas de identificación nosotros/ellos” (Mouffe 2016, 35).

Aquí es donde, además, Mouffe hace mención a un pensador de la temprana modernidad admirado por ella que ha reflexionado intensamente sobre las pasiones: Baruch Spinoza. Claro que Spinoza no ha sido el único filósofo que ha estudiado sobre las pasiones. Hobbes, Descartes y Pascal, por citar algunos, también se han abocado a su estudio. Pero aun así, en el entender de Mouffe, es Spinoza el autor que más actualidad reviste y que más tiene para decir sobre la intervención de los afectos en la política. En primer lugar, Spinoza elabora un nuevo concepto que permite complejizar la ya bastante enrevesada relación entre emociones y pasiones al referirse en numerosas ocasiones a lo largo de la *Ética* y del *Tratado político* a la noción de afecto (*affectus*), la cual, como la propia Mouffe señala, se

encuentra emparentada con la de afección (*affectio*).¹⁰ Para la filósofa belga, el afecto spinoziano se superpone con su definición de las pasiones ya que ambos remiten siempre a campos que involucran a una comunidad de agentes. Además, destaca que, para Spinoza, el afecto es determinante para el deseo humano: si las personas actúan, lo hacen siempre en función de lo que desean, y el deseo siempre se encuentra dirigido causalmente en última instancia por los afectos. A esto se suma una reflexión que contempla la productividad de la distinción entre el afecto y la afección:

Quando es afectado por algo externo, el *conatus* o esfuerzo general por perseverar en nuestra existencia va a experimentar afectos que lo van a llevar a desear algo y a actuar en consecuencia. Esta dinámica del *affectio/affectus* ayuda a entender el proceso de producción de los afectos comunes y a examinar las transformaciones de las identidades políticas, en las que las afecciones se perciben como el espacio en el cual *lo discursivo y lo afectivo se articulan en prácticas más específicas*. (Mouffe 2016, 37; cursivas nuestras)

En este sentido, resulta sobremanera interesante cómo Mouffe vincula la gramática afectiva spinoziana en su desdoblamiento como afecto y

¹⁰ Repongamos la manera en que el propio Spinoza entiende a los afectos y a las afecciones. Respecto de los afectos, Spinoza brindará no una, sino dos definiciones, ambas en la tercera parte de la *Ética*. La primera aparece en la definición tercera y reza: “Por afecto entiendo las afecciones del cuerpo, con las que se aumenta o disminuye, ayuda o estorba la potencia de actuar del mismo cuerpo, y al mismo tiempo, las ideas de estas afecciones” (Spinoza 2000, 126). La segunda definición es parecida, mas no idéntica, a la primera y se encuentra al final de esa tercera parte de la obra, en una sección que se llama “Definición general de los afectos”, donde se menciona que: “[e]l afecto, que se llama pasión (*pathema*) del ánimo, es una idea confusa con la que el alma afirma una fuerza de existir de su cuerpo, o de alguna parte suya, mayor o menor que antes, y, dada la cual, el alma misma es determinada a pensar esto más bien que aquello” (Spinoza 2000, 179). Ahora, ¿en qué se diferencian los afectos de las afecciones? Tal como lo hemos explicado en otro lugar (Ricci Cernadas 2022, 64-65), los afectos refieren a los aspectos extensos y mentales de un fenómeno, mientras que la afección enfatiza únicamente el aspecto extenso. Para una mayor diferencia entre la distinción *affectus-affectio* y su comprensión por distintos especialistas, cfr. Ricci Cernadas (2021, 335-336).

afección con una dimensión que ella considera imprescindible para la construcción de cualquier identidad política: lo discursivo. Con este término, Mouffe no alude a lo que coloquialmente suele corresponderse con el habla o la escritura, sino que el discurso comporta una importancia mayor ya que refiere a una práctica en la que la acción y el significado se imbrican inextricablemente, una práctica en donde “se brindan las afecciones que darán lugar a los afectos, que a su vez estimularán el deseo y conducirán a una acción específica” (Mouffe 2016, 37).¹¹

Ahora bien, si volvemos a la entrevista con Errejón, podrá constatar que Mouffe sigue discerniendo de la misma manera entre emociones y pasiones, aunque las identidades que las pasiones conforman son ahora vinculadas con una tradición de pensamiento contemporánea: el psicoanálisis. Es innegable que, para Mouffe, la política no puede ser pensada sin esa dimensión afectiva, tal como lo admite en la mentada entrevista:

Por “pasiones”, designo un cierto tipo de afectos comunes, a saber, los que son movilizados en el campo político en la constitución de las formas de identificación nosotros/ellos. Uno habla de “identidades”, pero en realidad son siempre “identificaciones”, ya que, según la perspectiva antiesencialista, la identidad nunca está dada naturalmente, es siempre una forma de identificación. Para abordar estas formas de identificación, me parece fundamental el psicoanálisis. (Errejón y Mouffe 2016, 53)

El psicoanálisis es entendido por Mouffe como el segundo acontecimiento, luego de la filosofía formulada por Spinoza, que recupera la importancia de los afectos que aluden inevitablemente también a una dimensión colectiva, sí, pero que, a diferencia de Spinoza, quien acentúa la importancia de los afectos para explicar el comportamiento deseante de los

¹¹ Recordemos que el discurso ocupa una importancia capital en la autora desde la obra que escribió junto a Laclau, en donde se precisa una definición que remite al concepto de articulación. Para Laclau y Mouffe, la articulación es “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esta práctica” (Laclau y Mouffe 2021, 136). De allí es entonces que se desprende su definición de discurso: “la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (Laclau y Mouffe 2021, 136).

sujetos, para el psicoanálisis las pasiones son un elemento imprescindible para comprender cómo se conforman las identidades colectivas. Para ello, Mouffe se detiene muy particularmente en “Psicología de las masas y análisis del yo” de Sigmund Freud, en donde el padre del psicoanálisis afirma que entre la estructura psicológica del individuo y la de la masa no existen diferencias significativas y que lo que mantiene a esta última cohesionada es un cierto poder amoroso o erótico, esto es, libidinal. Esta relación libidinal opera en dos niveles simultáneamente: “cada individuo tiene una doble ligazón libidinosa: con el conductor (...) y con los otros individuos de la masa” (Freud 1992, 91). Así, la identificación sería el principal aporte del psicoanálisis en lo que respecta al funcionamiento de los afectos, ya que es la firma más originaria de ligazón afectiva con un objeto. En el caso de la masa, ésta pondría dicho objeto en su ideal del yo,¹² motivo por el cual los individuos de esa multitud se identifican entre sí en virtud de su yo referido a ese objeto externo que ha sido interiorizado. Así, los individuos de la masa, de acuerdo a Freud, buscan ser iguales entre sí, mas no el conductor o líder, que permanece como ese objeto externo que oficia de punto de fuga hacia el cual convergen los deseos libidinales de los individuos. Así es cómo operan al unísono dos procesos: “identificación, e introducción del objeto en remplazo del ideal del yo” (Freud 1992, 123). Lo que rescata la autora belga de la teoría de Freud es principalmente el elemento de la libido, el cual es revestido en el líder o dirigente por parte de los individuos de la multitud. Así, para Mouffe, pensar los afectos en este sentido, con este potencial de identificación y de cohesión social, comporta una importancia capital ya que “son los que cimientan un ‘nosotros’, y es muy importante reconocer eso para poder entender el papel crucial que tienen tanto en el establecimiento de una hegemonía como en la lucha contrahegemónica” (Mouffe 2016, 53).

¹² Término que, como indican Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis, ha comportado una definición variable en la obra de Freud. El ideal de yo, en síntesis, es un modelo al que el sujeto intenta adecuarse y que, en el caso específico de “Psicología de las masas y análisis del yo”, permite explicar “la fascinación amorosa, la dependencia frente al hipnotizador y la sumisión al líder: casos todos en los que una persona ajena es colocada por el sujeto en el lugar de su ideal del yo” (Laplanche y Pontalis 2004, 181).

Su libro más reciente de 2022, *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática verde*, se compone de dos momentos, uno sintético y otro innovador. El primero apunta a agregar en un solo proyecto las fuentes identificadas por la filósofa de aquellos pensadores y disciplinas que se han ocupado de reflexionar sobre los afectos con mayor seriedad. En particular, Mouffe destaca a Spinoza y Freud y establece un curioso vínculo entre ellos, resaltando los parentescos entre ambos. En primer lugar, los dos habrían realizado grandes aportes a la hora de comprender la política en un sentido que escapa al racionalismo más estricto. En segundo lugar, habría una estrecha ligazón entre la noción spinoziana de *conatus* y la de libido de Freud:

Al igual que Freud, Spinoza cree que el deseo lleva a actuar a las personas y que los afectos las hacen actuar de determinada manera. Comprendió que, para que las ideas adquieran poder, es necesario que conecten con las personas en la dimensión afectiva, que adquieran, en palabras de Freud, una energía libidinal. (Mouffe 2023, 62)

En tercer lugar, habría un aspecto de los pensamientos de Spinoza y de Freud en lo que respecta tanto a las dimensiones epistemológicas como afectivas, las cuales serían sumamente propincuas. Respecto de Spinoza, y utilizando a Frédéric Lordon como un lector predilecto de la obra del holandés, Mouffe destaca que la idea en Spinoza engloba dimensiones ideales tanto como materiales:

recordando la unidad fundamental del cuerpo y de la mente en Spinoza, se divisa que el afecto como modificación es simultáneamente variación de la potencia de obrar del cuerpo y de la potencia de pensar de la mente. Un afecto produce, necesariamente, ideas, empezando por la idea de lo que se experimenta en el cuerpo. (Lordon 2017, 37)

Esto coincidiría con la clásica tesis freudiana que, de acuerdo a Mouffe, entiende que “el proceso psicoanalítico concebido como práctica significativa (...) incluye tanto la dimensión cognitiva como la afectiva” (Mouffe 2023, 63). Finalmente, y también siguiendo la lectura de Lordon

de Spinoza, para el holandés el lazo social sería eminentemente de carácter libidinal:

la relación de forma que define el cuerpo político se produce concretamente por el afecto común bajo el cual la multitud de partes se reúnen en cierto modo. Visto desde el punto de vista de las partes, el cuerpo político es, por tanto, una cuestión de afectos. Los seres humanos individuales no forman agrupaciones políticas a través de alguna deliberación de racionalidad contractualista: son los afectos los que los mantienen unidos – y en particular, sin duda hay que decirlo de nuevo, en la medida en que estos afectos son el vehículo de ideas, valores y un imaginario común. (Lordon 2015, 161)

Así, Mouffe entiende que, junto con el psicoanálisis, el pensamiento de Spinoza le sirve como un insumo invaluable a la hora de desacreditar las posturas contrarias y, según el juicio de la pensadora, erróneas que persiguen un horizonte de racionalidad cristalina y despojada de afectos. Esta es una invaluable lección para cualquier tentativa política de izquierda que aspire a la hegemonía, ya que “[l]o que impulsa a actuar a las personas son los afectos, y aunque indudablemente las ideas son importantes, su poder depende de su conexión con los afectos” (Mouffe 2023, 63).

Es también en *El poder de los afectos en la política* donde Mouffe dedica un capítulo a la cuestión de la ecología, la cual debería ser ponderada con suma atención por parte de los partidos de izquierda, ya que actualmente se presencia una crisis ecológica y climática sin precedentes y que, previsiblemente, genera un conjunto de demandas sociales que corren el riesgo de ser absorbidas por partidos políticos de derecha.

De cualquier manera, más allá de esta nueva cuestión a la que la pensadora belga presta una novedosa atención, lo que buscamos es hacer notar un vínculo que existiría entre las dos últimas obras de Mouffe: *Por un populismo de izquierda* y *El poder de los afectos en la política*. Si contemplamos que, más allá de las coyunturas, ambos títulos comparten un mismo fundamento, podría trazarse un vínculo entre el populismo de izquierda por el cual Mouffe brega y el reconocimiento necesario de los afectos para que dicha empresa pueda tener éxito. Abandonar el discurso

racionalista, emprender una estrategia populista que pueda organizar y reconocer los afectos de la población, útiles para las causas defendidas por los partidos de izquierda, es precisamente lo que Mouffe aconseja realizar. Se establece entonces una ligazón necesaria entre los afectos y el populismo: el populismo es entendido como una estrategia política de construcción de una frontera política y de un pueblo, y esto sólo puede realizarse articulando las pasiones que circulan entre las personas. Y el punto en común entre ambos términos no sería otro que Spinoza: por un lado, como un filósofo que prestó la debida atención a la importancia de los afectos entendidos como el estado de cuerpos que están sujetos a la acción de otros cuerpos y que, cuando se cristalizan, pueden engarzarse con una dimensión discursiva y constituir formas de identificación particulares; por otro lado, Spinoza oficiaría como un interesante insumo a la teoría sobre el populismo al permitir explicar y complejizar cómo las demandas insatisfechas se integran progresivamente en una cadena equivalencial que encarna un sujeto político novedoso: el pueblo.

Es ante este razonamiento que querríamos inquirir sobre dos cuestiones imbricadas mutuamente. La primera de ellas se pregunta si Spinoza es un pensador cuya filosofía puede únicamente reportar un enriquecimiento a una teoría populista, ya que un republicanismo institucional que contemple a los afectos no tendría cabida alguna en su pensamiento. La segunda cuestión refiere a si los afectos como los que Spinoza ha estudiado solamente se relacionan con regímenes populistas. Sobre estos dos puntos procederemos con el siguiente apartado.

IV. El republicanismo afectivo de Spinoza

Si del final del apartado anterior puede llegar a colegirse en algún aspecto que el populismo y el republicanismo se tratan de dos conceptos contrapuestos, querríamos aprovechar la oportunidad para clarificar nuestra postura de que dicho enfrentamiento no es necesario y, si se lo presenta como tal, sólo puede ser a partir de una grosera simplificación. Efectivamente, como Luciana Cadahia (2018) lo reconoce, parecería que el populismo se encuentra henchido de pasiones mientras que el republicanismo es la tierra de las instituciones: “El argumento que sostiene

esta idea es la vieja afirmación de que los afectos y la racionalidad se encuentran en relación antagónica. Y, por tanto, la presencia de uno supondría la desaparición del otro” (Cadahia 2018, 58). ¿Pero es esta acaso la única manera de estructurar la reflexión? ¿No puede pensarse las instituciones en un populismo de la misma manera en que no podrían estudiarse el lugar de los afectos en el republicanismo? En lo que sigue, nos gustaría profundizar esta última alternativa a partir de Spinoza.

Para el filósofo holandés, los afectos implican una connotación radicalmente vinculada a la racionalidad y que perfectamente son compatibles con formas de gobierno democráticas y republicanas. Así, y antes de proceder, cabe recordar cómo Spinoza define a los afectos: son las “afecciones del cuerpo, con las que se aumenta o disminuye, ayuda o estorba la potencia de actuar del mismo cuerpo, y al mismo tiempo, las ideas de estas afecciones” (Spinoza 2000, 126).¹³ Como se puede ver, hay una pequeña distinción entre el afecto (*affectus*) y la afección (*affectio*) que, al ser elucidada, permite entender qué entiende Spinoza por afecto. Mientras el afecto designa a la conciencia que se tiene de un acontecimiento que sucede a nivel corporal, la afección refiere al suceso corporal que tiene lugar en la extensión, esto es, a la modificación misma. Dicho con otras palabras, el afecto es la idea que se tiene y que se corresponde a una modificación, es decir, a una transformación particular del cuerpo, a una afección.¹⁴

De esta manera, no resulta en absoluto inesperada la tentativa de Spinoza de examinar los afectos sin ningún ánimo peyorativo o crítico,

¹³ Esta es la definición que Spinoza da en la definición 3 de la parte tercera de la *Ética*, menos circular que la otra definición que aparece hacia el final de esa misma parte en la sección “Definición general de los afectos”: “El afecto, que se llama pasión (*pathema*) del ánimo, es una idea confusa con la que el alma afirma una fuerza de existir de su cuerpo, o de alguna parte suya, mayor o menor que antes, y, dada la cual, el alma misma es determinada a pensar esto más bien que aquello” (Spinoza, 2000, 179).

¹⁴ Así lo entienden Robert Misrahi (2009, 29-35), Charles Ramond (2007, 16-20) y Frédéric Lordon (2013, 141). Distinta es la interpretación de Gregorio Kaminsky (1998, 33-34), quien sostendrá que la diferencia radica en que *affectio* remite a un estado pasivo del cuerpo afectado por otro cuerpo exterior mientras que *affectus* al cambio de compleción de cuerpos a estados de pasajes activos.

sino escrutarlos “con el mismo método con que he tratado anteriormente de Dios y del alma, y consideraré las acciones humanas y los apetitos como si se tratara de líneas, planos o cuerpos” (Spinoza 2000, 126). En primer lugar, entonces, Spinoza estudia los afectos sin ningún tipo de predisposición, sea ésta positiva o negativa, y se limita apenas a analizarlos como si se trataran de nociones geométricas e incluso físicas.¹⁵ Pero además de evitar contemplar a los afectos humanos como un vicio, también Spinoza entiende que las pasiones no son meramente errores de los que hay que deshacerse sin más, sino que forman parte de lo que el autor denomina como primer género de conocimiento en su *Ética*. Dicho primer género de conocimiento, denominado también como opinión o imaginación, consiste principalmente o bien de acontecimientos que son representados por los sentidos, o bien de ideas asociadas al suceso de un fenómeno particular al que se anudan contingentemente (Spinoza 2000, 108).

Si trasladamos estas concepciones que Spinoza tiene sobre los afectos como objeto de estudio y a nivel epistemológico a una dimensión política, entonces podemos decir que los acontecimientos políticos y todos los actores ligados a ella no escapan tampoco a la dinámica afectiva. Es justamente por esta razón que el Estado y las instituciones ligadas a él tampoco pueden ser neutralmente valorativos. Con esto queremos decir que el Estado spinoziano puede ser comprendido en términos perfeccionistas, esto es, como una instancia que sostiene que “ciertas formas de vida representan la ‘perfección’ humana (o la ‘excelencia’), y que tales formas de vida deberían fomentarse, mientras que a las formas de vida menos valiosas se les debería imponer cortapisas” (Kymlicka 1995, 210). Las pasiones no son ajenas al Estado spinoziano sino que más bien son causas y partes constitutivas de este: “las causas y los fundamentos naturales del Estado no habrá que extraerlos de las enseñanzas de la razón, sino que deben ser deducidos de la naturaleza o condición común de los hombres” (Spinoza 2010: 88): las pasiones.

En este sentido, podemos encontrar pruebas de sobra de dicha concepción en el filósofo holandés, constatadas principalmente por medio

¹⁵ La comparación de los afectos con los fenómenos naturales se encuentra en el cuarto párrafo del primer capítulo del *Tratado político* (2010, 85).

del reconocimiento de una finalidad y una virtud del Estado (enunciadas en el *Tratado teológico-político* y en el *Tratado político*, respectivamente): “El verdadero fin del Estado es, pues, la libertad” (Spinoza 2012, 415) y “la virtud del Estado es la seguridad” (Spinoza 2010, 88). Ahora bien, si el Estado es una instancia política que surge del entrelazamiento de las potencias y de las pasiones de las personas, ¿cómo compatibilizar dicho elemento afectivo con la función del Estado por la cual este promueve la difusión de la razón entre los hombres? Porque, en efecto, Spinoza asevera que “las sediciones, las guerras y el desprecio o infracción de las leyes no deben ser imputados tanto a la malicia de los súbditos cuanto a la mala constitución del Estado. Los hombres, en efecto, no nacen civilizados, sino que se hacen” (Spinoza, 2010, 127). Tanto la observación de las leyes como los vicios de los súbditos deben ser imputados a la forma en que el Estado se encuentra constituido. Y, de acuerdo al filósofo holandés, es un vicio o pecado contrariar a los dictámenes de la razón: “no resulta tan inadecuado que los hombres habituados a vivir en el Estado llamen pecado a lo que contradice el dictamen de la razón, puesto que los derechos del mejor Estado deben estar fundados en ese dictamen” (Spinoza 2010, 103). De ahí entonces la importancia capital de las instituciones, las cuales deben estar conformadas y establecidas de tal modo que velen por la paz y la seguridad. La capacidad de las instituciones de regular y de hacer previsible las conductas permite así que impere una concordia en el comportamiento de los ciudadanos que habitan ese régimen político. Esto implica que, como dice Matheron (2011a, 192), la normatividad puede ser interiorizada, esto es, que las pasiones pueden ser canalizadas de modo que discurran a favor de una senda racional. Para decirlo en otras palabras, Spinoza estaría a favor de un Estado que promueva afectos que tiendan a que los individuos aumenten su potencia y se constituyan como causas e ideas adecuadas de sus acciones y pensamientos.

Respecto de esta cuestión, Blom secunda nuestra posición al entender al Estado spinoziano como perfeccionista, ya que encuentra que la filosofía de Spinoza puede proporcionar una teoría de la perfección política que escapa a tres atolladeros: la neutralidad de las instituciones que el liberalismo defiende; el relativismo histórico que postulan ciertos pensadores comunitaristas como Taylor, Sandel o Walzer; y la alusión

abstracta a la potencia de la multitud que Negri realiza.¹⁶ Antes estos caminos sin salida, Blom entiende que el Estado spinoziano “encarna la moralidad en cuanto que sus instituciones liberan a los ciudadanos. Y precisamente por eso contribuye a perfeccionar al hombre” (Blom 2007, 393).¹⁷ Esta es una característica que se entronca fácilmente con la tradición republicana neerlandesa del siglo XVII que, *grosso modo*, es de carácter exclusivista y contrapone el republicanismo a la dominación netamente monárquica (Hankins 2010, 453). Así, de entre un conjunto de características particulares del republicanismo de las Provincias Unidas de los Países Bajos y, en particular, del anómalo pensamiento de Spinoza, cabe reiterar, a riesgo de incurrir en una excesiva repetición, que la libertad entendida en términos únicamente positivos como auto-determinación¹⁸ y, más importante aún, como una libertad alejada de una concepción únicamente racional del sujeto y que toma en cuenta su fuerte impronta pasional y la capacidad de que estas puedan propender a la emancipación recién mencionada. Esa es, quizás, una de las características más llamativas que comparten el republicanismo neerlandés y spinoziano, como lo hace notar debidamente Hammersley:

¹⁶ Estas afirmaciones sobre Taylor, Sandel, Walzer y Negri son sostenidas por Blom (2007, 393).

¹⁷ De Tommaso (2009, 49) comparte esta vocación ética del Estado.

¹⁸ Esta manera de entender la libertad, en sentido positivo, forma parte de un decálogo de rasgos republicanos neerlandeses y propiamente spinozianos que hemos enumerado en otro lugar y que consisten en los siguientes resumidos puntos: “1. un elogio acérrimo de la libertad contra cualquier dominación de tinte monárquico, 2. una concepción de la comunidad política como tendiente a perseverar en su existencia, 3. una conceptualización de una ciudadanía activa que se involucra en los asuntos públicos, 4. una visión de la República como pacífica y mercantilista en relación con otros Estados, 5. una postulación de la idea del interés particular como motivador principal del actuar de los ciudadanos, el cual debía comulgar con el interés público, 6. la patencia de una semántica jurídica en las obras y textos publicados en dicha coyuntura, 7. una presencia del lenguaje iusnaturalista en las producciones teóricas del momento, 8. una coincidencia de un Estado republicano con uno fundamentado en basamentos eminentemente democráticos, 9. una existencia de instituciones necesarias para la conservación de la libertad y de la igualdad en la República. (...) 10. una concepción de la libertad entendida en términos únicamente positivos como auto-determinación (Ricci Cernadas 2023, 225).

A pesar de abrazar el comercio, los neerlandeses expresaron inquietud por la moralidad y la amenaza de la corrupción. (...) Aunque aceptaban que las pasiones podían ser tamizadas a través de la razón, la virtud y la educación, no pensaban que las pasiones podían ser controladas completamente y, por lo tanto, rechazaban cualquier forma de gobierno que descansara en la virtud política de los ciudadanos o de los gobernantes para funcionar. En cambio, insistían en que los órdenes constitucionales y el interés propio debían ser utilizados si se quería promover el bien común. (Hammersley 2020, 67)

Con ello creemos haber contestado a la primera problemática mencionada hacia el final del apartado precedente, es decir, si los afectos pueden imbricarse con las instituciones, al menos en el pensamiento de Spinoza. Por ello, podemos avanzar con la segunda cuestión, esto es, si la correcta ponderación de la dimensión afectiva es algo que redunde solamente en beneficio del populismo o es capaz de enriquecer a otras tradiciones políticas como el republicanismo.

Como vimos anteriormente, de acuerdo a Mouffe –siguiendo en este punto a Laclau–, la conformación de las identidades es una condición *sine qua non* para la emergencia del populismo. Spinoza no escapa a esta cuestión y, de hecho, en el *Tratado político* suscribe a la postulación de que un grupo se conforma cuando es afectado por una misma pasión, sino que además especifica aquellas pasiones prioritarias que tienen dicho efecto:

Dado que los hombres se guían, como hemos dicho, más por la pasión que por la razón, la multitud tiende naturalmente a asociarse, no porque la guíe la razón, sino algún sentimiento común, y quiere ser conducida como por una sola mente, es decir, por una esperanza o un miedo común o por el anhelo de vengar un mismo daño. (Spinoza 2010, 131)¹⁹

¹⁹ Es interesante el escaso tratamiento que se le ha dado al tercer afecto que Spinoza menciona del anhelo de vengar un daño. Para ello, referimos a Ricci Cernadas (2021), donde pasamos revista a los estudios más importantes de dicha cuestión y proponemos nuestra interpretación propia.

A partir de la mecánica del mimetismo afectivo²⁰ es que la multitud se conforma en función de, como dice Spinoza, un afecto común, de entre los cuales los más decisivos son la esperanza y el miedo. Estos dos afectos son definidos por Spinoza en la *Ética*, teniendo como factor común el referir a una dimensión diacrónica. Así, mientras la esperanza es “la alegría inconstante, surgida de la idea de una cosa futura o pasada, de cuyo resultado tenemos alguna duda” (Spinoza 2000, 172), mientras que el miedo es su reverso exacto, es decir, “la tristeza inconstante, surgida de la idea de una cosa futura o pasada, de cuyo resultado tenemos alguna duda” (Spinoza 2000, 172). En ambos afectos, como se ve, está en juego una dimensión prospectiva que tiene en cuenta lo que podría llegar a acontecer en el futuro. La posibilidad de la aniquilación por la hostilidad del medio ambiente en el cual el hombre está inserto lo lleva a trabar relaciones con otras personas, participando así de un poder que implica un aumento de su potencia. Miedo de ser destruido; esperanza de aliarse junto con pares con el objeto de aumentar su potencia. Como unión de distintos hombres se llega a una multitud que puede ser, en sí misma, considerada como un solo cuerpo, el cual detenta una complejidad y una potencia mayor al de los cuerpos que lo conforman. De esta manera, esperanza y miedo comprometen no sólo a una persona en particular, sino también a la relación con sus pares y, por ende, a la sociedad toda de la cual él forma parte. En efecto, tal como lo describe en el *Tratado político*, la esperanza y el miedo siguen persistiendo en el estado político, esto es, no pertenecen únicamente al estado de naturaleza. Así, la esperanza y el miedo son configuradoras del comportamiento que tienen esa reunión de personas en

²⁰ Expliquemos esa mecánica: el simple hecho por el cual, al imaginar que una cosa similar comporta un afecto determinado, uno mismo experimentará dicho afecto. Este es el principio de imitación de los afectos, el cual es especificado por Spinoza en la proposición 27 de la tercera parte de la *Ética*: “Por el solo hecho de imaginar que una cosa, que es semejante a nosotros y por la que no hemos sentido afecto alguno, está afectada por algún afecto, somos afectados por un afecto similar” (Spinoza 2000, 144). Es en virtud de este principio, por el cual proyectan una semejanza y desemejanza, que los individuos se anudan entre sí (cfr. Farga 2017; Matheron 2011b, 155): si los hombres experimentan que son semejantes entre sí y se parecen entre ellos, éstos tienden a agruparse.

lo que Spinoza denomina como multitud. La multitud, pues, se encuentra empapada de estos dos afectos y, por lo tanto, es presa de la incertidumbre y de la duda que deparan los acontecimientos en el futuro próximo.

Así vemos cómo se conforma una multitud de acuerdo a los afectos, aunque es menester destacar la ausencia de referencia por parte de Spinoza a una pluralidad de multitudes. Esto no quiere decir, de cualquier manera, que no existan grupos contrapuestos dentro de una sociedad. Análogamente a la teoría maquiaveliana de los humores de una ciudad,²¹ Spinoza afirma que todas las personas desean mandar antes que ser mandados: “Es cierto, por otra parte, que todo el mundo prefiere mandar a ser mandado” (Spinoza 2010, 155). Por lo tanto, siempre será manifiesto un clivaje entre aquellos que se vinculan con la obediencia activa y pasivamente, esto es, siempre habrá dos identidades políticas, ya que es imposible que todos manden al unísono.

Incluso puede destacarse que, a pesar de ser referida en singular y sea una sola, la multitud puede llegar a manifestar fracturas o identidades heterogéneas en su seno es algo que bien reconoce Lordon (2015, 184-186) cuando resalta que Spinoza distingue partes más y menos fuertes de la multitud en el *Tratado político*. Allí, Spinoza afirma que las partes de la multitud pueden diferenciarse cuando menciona que, en el caso de la monarquía, “la espada o el derecho del rey es, en realidad, la voluntad de *la misma multitud o de su parte más fuerte*” (Spinoza 2010, 170; cursivas nuestras). La cita de Spinoza sugiere que es un hecho típico que el derecho del Estado esté determinado por la fracción más poderosa de la multitud y no por la voluntad de la multitud en su conjunto. Sin embargo, no debemos dejar de considerar qué problemas se encuentran en aquello a lo que se refiere esta “parte más fuerte”. El primero de ellos es que esta “parte más fuerte” de la multitud que acabamos de mencionar sirve de índice para advertirnos de que la multitud, aunque se comporte como un

²¹ “Yo digo que quienes condenan los tumultos entre los Nobles y la Plebe atacan aquellas cosas que fueron la primera causa de la libertad de Roma y consideran más los ruidos y los bandos que de dichos tumultos nacían, y no los buenos efectos que ellas producían; y tampoco consideran que en toda república hay dos humores distintos, el del pueblo y el de los poderosos, y que todas las leyes a favor de la libertad nacen de su desunión, tal como se puede ver fácilmente que sucedía en Roma” (Maquiavelo 2008, 63-64).

cuerpo y se guíe como por una mente única, no por ello deja de codificar una densidad en la que se anudan un conjunto de complejidades. La multitud, podríamos afirmar, sería aquel cuerpo que contiene una complejidad de relaciones establecidas entre los cuerpos que la componen, manteniendo cada uno de ellos diferentes relaciones de movimiento y reposo entre sí. Esta complejidad puede dar lugar y, como muestra Spinoza en su cita, da lugar a una diferenciación, a una desigualdad interna dentro de la multitud, por la que una parte de ella se hace más fuerte –y es, por tanto, capaz de determinar la ley del Estado– y otra parte de ella se hace la menos fuerte.

Lo que debe destacarse de lo anterior es que en Spinoza conviven dos facetas dentro del agente político de su filosofía: la multitud. La multitud es a la vez una unidad y una pluralidad de individuos compuestos que conviven dentro de ella, por lo cual la afectividad que es la razón de su constitución hace difícil que se constituya un pueblo que se anteponga contra una elite. Antes bien, nos gustaría reparar más bien en el hecho de que la multitud, por mor de la doctrina del *ius sive potentia*, debe necesariamente expresar su poder en un derecho que recibe el peculiar nombre de Estado: “Este derecho [*ius*] que se define por el poder de la multitud [*multitudinis potentia*] suele denominarse Estado [*imperium*]” (Spinoza 2010, 99). Así, podemos entender que la multitud no puede no crear ese conjunto de derechos e instituciones que hacen al Estado. No se trata tanto, entonces, de la existencia de una dimensión populista en Spinoza capaz de ser hallada, según explica Ernesto Laclau –a quien Chantal Mouffe refiere siempre para explicar su utilización de la noción de populismo–, en tanto las instituciones no dan respuestas al conjunto de las tal denominadas demandas populares de la población, las cuales se encuentran articuladas equivalencialmente, sino de una serie de demandas diferenciales que son requeridas por la ciudadanía y que, de acuerdo a cómo Spinoza entienden que debería funcionar óptimamente cualquier Estado, deberían ser atendidas –lo que Laclau llama como demandas democráticas– (Laclau 2015, 97-117).

Al contrario de lo que sostiene Laclau, a saber, que “la cadena equivalencial [propia de las demandas populistas] tiene un carácter anti institucional” (Laclau 2009, 58), en Spinoza no advertimos tal reacción contra las instituciones. Así, a nuestro criterio, para Spinoza las

instituciones deben procurar, antes que una represión constante de aquellas conductas que socaban la seguridad y la estabilidad del Estado, la sublimación de las distintas potencias de los *conatus* que componen el cuerpo político, esto es –y siguiendo a Lordon (2013, 168-173)– como una operación político-social que permite que las potencias sean canalizadas en formas y luchas instituidas.²² Dada la esencia deseante de cada modo finito, por la cual busca, ante todo, perseverar en su ser, se debe adoptar, entonces, un ordenamiento institucional que no consista apenas en la represión de afecciones sino en un encauzamiento de éstas en una oferta agonista regulada institucionalmente.²³ Pueden pues ubicarse las coordenadas del nacimiento de las instituciones republicanas en la trama afectiva que Spinoza tan bien se ha encargado de conceptualizar.

V. Conclusión

En el presente trabajo hemos querido recorrer el itinerario intelectual que Mouffe ha realizado desde su publicación de *Agonística* hasta su recientemente editado *El poder de los afectos en la política* para estudiar cómo el rol de los afectos ha ocupado un lugar cada vez más preponderante en su pensamiento y cómo este movimiento se engarza con sus propuestas de estrategia política.

A partir de dicho análisis hemos visto, pues, que, *grosso modo*, dos han sido los puntos que han sido novedosos en la obra mouffeana a la hora de problematizar la actualidad. En primer lugar, podemos advertir, como lo hemos hecho en el primer apartado, la irrupción que ha supuesto la noción del populismo como una estrategia política por la cual la autora aboga y recomendando explícitamente a los partidos de tendencia de izquierda europea, de forma que emulen las experiencias latinoamericanas de principios de este milenio. Ya no se trata de neutralizar la tercera vía que

²² A la luz de lo explicado, no debe entenderse aquí el término “sublimación” como una superación definitiva y acabada, propiamente dialéctica en el sentido hegeliano. “Sublimación” es así efecto de la acción mediadora de las instituciones.

²³ Así también lo entienden Allendesalazar Olaso: “La ley que preside la organización de las instituciones spinozistas es siempre la misma, y consiste en canalizar útilmente las pasiones sin jamás negarlas” (1988, 117).

tantas pompas había recibido en la década de los 90 para, en cambio, reponer una distinción sustantiva entre los partidos de modo que se coloquen bajo la égida de los valores que defienden el espectro político de la izquierda o de la derecha. Para Mouffe se trata, más bien, de propugnar un populismo de izquierda que pueda hacerle frente al surgimiento de los líderes populistas de derecha que tanta tracción acumulan en los países desarrollados.

En el segundo apartado hemos abordado aquel otro elemento innovador que, si bien no fue ajeno a las primeras producciones de Mouffe, sí pasó a ocupar un lugar más determinante: los afectos. Los afectos no están de ninguna manera desligados de la política y en la actualidad parecerían ser los populismos de derecha que han surgido recientemente quienes mejor han aprendido esto, ya que han logrado servirse de los afectos para conformar una fuerte identidad para escalar en posiciones importantes del poder político. Frente a ello, Mouffe busca advertir a la izquierda sobre su vana insistencia en un paradigma racional que elimina a las pasiones de sus actividades políticas. De ahí la necesidad, entonces, que la autora juzga imprescindible para que la izquierda pueda competir con los populismos de derecha, Por ello es necesario no sólo tener en cuenta los estudios de Freud sino también, y quizás aún más importante, de Spinoza, quien habría identificado el rol de los afectos a la hora de conformar las identidades políticas.

Dada la centralidad que Mouffe asigna a Spinoza en su propuesta de vincular los afectos con una estrategia populista es que, en el tercer apartado, nos preguntamos sobre si es acertado plantear que los afectos, tal como Spinoza los elucida, solamente pueden desplegarse en una construcción política populista y si el pensamiento político spinoziano implica la construcción de un pueblo y recusa de las instituciones. Así, también hemos concluido que las instituciones estatales que Spinoza menciona están atravesadas a lo largo y a lo ancho por afectos y que la multitud que él concibe es de difícil compatibilización con el pueblo que el populismo precisa, ya que esta no manifiesta una ruptura en subjetividades antagónicas y presenta a las instituciones como su efecto necesario.

En suma, entendemos que el pensamiento de Spinoza no es fácilmente trasladable a las dinámicas del populismo contemporáneo. En todo caso, si han de rastrearse elementos que podrían ser caracterizados como

populistas en el pensamiento del holandés, debería seguirse el consejo de Mogens Lærke (2021) y estudiar la teoría de Spinoza en su propia coyuntura intelectual, lo cual revelaría una concepción republicana y democrática por igual, antes que populista.

Referencias

- Allendesalazar Olaso, Mercedes. 1988. *Spinoza. Filosofía, pasiones y política*. Madrid: Alianza.
- Arrigoria, Agustina. 2020. “La influencia de Carl Schmitt en la obra de Chantal Mouffe”. *Avatares filosóficos. Revista del departamento de Filosofía* 7: 138-148.
- Blom, Hans. 2007. “Los afectos del gobierno”. En *El gobierno de los afectos en Baruj Spinoza*, editado por Eugenio Fernández y María Luisa de la Cámara, págs. 379-394. Madrid: Trotta.
- Bornschieer, Simon. 2010. *Cleavage Politics and the Populist Right: The New Cultural Conflict in Western Europe*. Philadelphia: Temple University Press.
- Cadahia, Luciana. 2018. “Intermitencias: materiales para un populismo republicano”. En *Populismo versus republicanismo. Genealogía, historia, crítica*, editado por José Luis Villacañas Berlanga y César Ruiz Sanjuán, págs. 51-65. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caiani, Manuela y Donatella Della Porta. 2011. “Extreme Right and Populism: A Frame Analysis of Extreme Right Wing Discourses in Italy and Germany”. *Acta Politica* 46 (2): 180-202.
- Capasso, Verónica. 2020. “Aproximaciones desde las ciencias sociales al vínculo entre arte y afecto: Chantal Mouffe y Pablo Vila”. *RBSE Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* 19 (55): 161-172.
- de Lange, Sarah L. 2007. “A New Winning Formula?: The Programmatic Appeal of the Radical Right”. *Party Politics* 13 (4): 411-435.
- De Tommaso, Emilio Maria. 2009. “‘Conatus’ e ‘Multitudo’. Il percorso antropo-fenomenologico nel pensiero di Spinoza”. *Filosofia oggi* XXXII (125): 279-301.
- Errejón, Íñigo y Chantal Mouffe. 2016. *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria.

- Farga, Gisel. 2017. "Consideraciones sobre la relación entre pasión y razón en la filosofía de Baruch Spinoza: la imitación afectiva para una comunidad". *Cadernos Espinosanos* 37: 171-191.
- Fraile, Nicolás y Gonzalo Ricci Cernadas. 2015. "Chantal Mouffe y el proyecto de la modernidad: pensar con y contra Carl Schmitt". *Nuevo Itinerario. Revista de Filosofía* 10 (X): 1-26.
- Freud, Sigmund. 1992. "Psicología de las masas y análisis del yo (1921)". En *Obras completas. Volumen 18 (1920-1922)*, págs. 63-137. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hammersley, Rachel. 2020. *Republicanism. An Introduction*. Cambridge y Medford, MA: Polity.
- Hankins, James. 2010. "Exclusivist Republicanism and the Non-Monarchical Republic". *Political Theory* 38 (4): 452-482.
- Jones, Matthew. 2014. "Chantal Mouffe's Agonistic Project: Passions and Participation". *Parallax* 20 (2): 14-30.
- Kaminsky, Gregorio. 1998. *Spinoza: la política de las pasiones*. Ciudad de México: Gedisa.
- Kymlicka, Will. 1995. *Filosofía política contemporánea. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Laclau, Ernesto. 2009. "Populismo: ¿qué nos dice el nombre?" En *El populismo como espejo de la democracia*, compilado por Francisco Panizza, págs. 51-70. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 2015. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe. 2021. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lærke, Mogens. 2021. "Was Spinoza a populist?". Oxford University Press Blog, jueves 29 de abril de 2021.
- Laplanche, Jean y Jean-Bertrand Pontalis. 2004. *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lordon, Frédéric. 2013. *La société des affects. Pour un structuralisme des passions*. Paris: Éditions du Seuil.
- . 2015. *Imperium. Structures et affects des corps politiques*. Paris: La fabrique éditions.

- . 2017. *Los afectos de la política*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Losiggio, Daniela. 2017. “La política desde el *affective turn*: el rescate de las pasiones”. En *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanidades*, compilado por Anay Abramowski y Santiago Canevaro, págs. 49-58. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Luna, Juan Pablo y Cristóbal Rovira Kaltwasser. 2014. *The Resilience of the Latin American Right*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Maquiavelo, Nicolás. 2008. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires: Losada.
- Matheron, Alexandre. 2011a. “État et moralité selon Spinoza”. En *Études sur Spinoza et les philosophies de l’âge classique*, págs. 185-193. Lyon: ENS Éditions.
- Matheron, Alexandre. 2011b. *Individu et communauté chez Spinoza*. Paris: Les éditions de minuit.
- Mihai, Mihaela. 2014. “Theorizing Agonistic Emotions”. *Parallax* 20 (2): 31-48.
- Misrahi, Robert. 2005. *100 mots sur l’Éthique de Spinoza*. Paris: Les empêcheurs de penser en rond.
- Mouffe, Chantal. 1999. *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- . 2002. *Politics and Passions. The Stakes of Democracy*. London: Centre for the Study of Democracy.
- . 2003. *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa
- . 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 2009. “El ‘fin de la política’ y el desafío del populismo de derecha”. En *El populismo como espejo de la democracia*, compilado por Francisco Panizza, págs. 71-96. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 2014. *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- . 2016. *Política y pasiones. El papel de los afectos en la perspectiva agonista*. Valparaíso: Editorial UV de la Universidad de Valparaíso.
- . 2019. *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- . 2023. *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática y verde*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mudde, Cas. 2007. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- . 2016. *The Populist Radical Right: A Reader*. London: Routledge.
- . 2019. *The Far Right Today*. Cambridge: Polity Press.
- Pérez, Moira. 2018. *Pluralismo posthistórico en Arthur C. Danto: del arte a la política*. Buenos Aires: Teseo.
- Przeworski, Adam. 2022. *Las crisis de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ramond, Charles. 2007. *Dictionnaire Spinoza*. Paris: Ellipses.
- Ricci Cernadas, Gonzalo. 2021. “La venganza como fundamento de la comunidad en Spinoza”. *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna* 11 (21): 332-356.
- . 2022. *La multitud en Spinoza. De la física a la política*. Buenos Aires: RAGIF Ediciones.
- . 2023. *La Republica de Spinoza. Ciudadanía, instituciones y libertad*. Granada: Comares.
- Spinoza, Baruch. 2000. *Ética*. Madrid: Trotta.
- . 2010. *Tratado político*. Madrid: Alianza.
- . 2012. *Tratado teológico-político*. Madrid: Alianza.
- Stavrakakis, Yannis. 2014. “Discourse Theory, Post-Hegemonic Critique and Chantal Mouffe’s Politics of the Passions”. *Parallax* 20 (2): 118-135.
- Stefanoni, Pablo. 2021. *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires: Siglo XXI.
- Traverso, Enzo. 2021. *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vidiella, Graciela. 2014. “Democracia: ¿razones o pasiones?” *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe* 25-26: 69-88.
- Worsham, Lynn y Gary Olson. 1999. “Rethinking Political Community: Chantal Mouffe’s Liberal Socialism”. *JAC* 19 (2): 163-199.

NACIONALISTAS Y ANTIIMPERIALISTAS: LAS POSICIONES POLÍTICAS DE MANUEL GÁLVEZ Y LA AGRUPACIÓN FORJA EN LA ANTESALA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1930-1939)

Gonzalo Rubio García*

Escuela de Política y Gobierno –
Universidad Nacional de San Martín /
CONICET

✉ gonza_rubio@hotmail.com

Recibido: 2 de octubre de 2023

Aceptado: 2 de marzo de 2024

DOI: 10.46553/colec.35.1.2024.p255-287

Resumen: En este trabajo realizaremos un análisis sobre las posiciones nacionalistas de la década del treinta en relación a los sucesos europeos que acontecieron como antesala de la Segunda Guerra Mundial, a partir de la obra y el posicionamiento político de Manuel Gálvez y la agrupación FORJA, ya que produjeron una interesante cantidad de textos, afiches y

* El autor es Doctor en Historia (UBA). Además, es becario posdoctoral del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones Política (IIP-EPyG-UNSAM) y miembro del Centro de Estudios de Historia Política (CEHP). Sus líneas de investigación están relacionadas con la historia de los nacionalismos argentinos y el revisionismo histórico en la primera mitad del siglo XX. Últimamente también ha escrito algunos trabajos sobre la emergencia de la cuestión Malvinas en las décadas 1930 y 1940.

Este trabajo fue presentado el 11 de agosto de 2023 en las Jornadas Internacionales “A 90 años de la llegada del nazismo al poder. Rechazos, simpatías, fantasmas y persistencias en la política y la cultura latinoamericanas” (UNTREF). Agradezco los comentarios realizados a la versión preliminar del trabajo por la Dra. Mercedes López Cantera, el Dr. Mariano Sverdloff y el Prof. Juan Pablo Canala.

discursos en los que volcaron diferentes interpretaciones sobre este fenómeno político. Prescindiendo de las usuales clasificaciones con las que se ha estudiado a los nacionalistas, buscaremos mostrar el derrotero seguido por los actores mencionados, analizando los sectores en pugna y sus posicionamientos políticos a partir del particular contexto internacional que atravesaron.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial; Nacionalismo; Fascismo; Nazismo.

NATIONALISTS AND ANTI-IMPERIALISTS: THE POLITICAL POSITIONS OF MANUEL GÁLVEZ AND FORJA IN THE PRELUDE TO THE SECOND WORLD WAR (1930-1939)

Abstract: In this work we will conduct an analysis of the nationalist positions of the 1930s in relation to the European events that unfolded as a prelude to World War II, based on the work and political stance of Manuel Gálvez and the FORJA group. They produced a significant amount of texts, posters, and speeches in which they expressed various interpretations of this political phenomenon. Departing from the usual classifications with which nationalists have been studied, we will seek to illustrate the course followed by the mentioned actors, analyzing the conflicting sectors and their political positions in light of the particular international context they experienced.

Keywords: Second World War; Nationalism; Fascism; Nazism.

I. Introducción

El crecimiento que tuvieron el nazismo y el fascismo en la década de 1930 generó repercusiones en diversos partidos, instituciones, intelectuales y artistas a escala global. La Argentina no fue ajena a ese escenario. El panorama se presentaba intrincado para establecer sectores políticos claramente definidos frente a los sucesos que se produjeron en Europa (Cattaruzza 2003, 113). En este trabajo realizaremos un análisis sobre las

posiciones políticas de la década mencionada a partir de la labor producida por distintos autores nacionalistas. En la primera parte del artículo abordaremos las posturas de Manuel Gálvez (1882-1962), considerando sus interpretaciones sobre el fascismo, el nazismo y el nacionalismo. En la segunda parte del trabajo nos centraremos en los posicionamientos de la agrupación FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina),¹ ya que sus intelectuales produjeron una numerosa cantidad de textos, afiches y discursos en los que se expresaron sobre los sucesos políticos europeos que acontecieron en la antesala de la Segunda Guerra Mundial, entre 1930 y 1939. Debemos mencionar el auge y consolidación del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán y el Partido Nacional Fascista, sobre todo a partir de la crisis de 1930; el estallido de la Guerra Civil en España; el crecimiento del antisemitismo y el antiimperialismo; y como corolario de ese tiempo, el estallido del conflicto bélico con el desarrollo de las consecuentes posiciones neutralistas, aliadófilas y a favor del Eje.² A partir del análisis sobre la producción de los intelectuales elegidos buscaremos esclarecer las diferencias políticas que sostuvieron los

¹ FORJA nació en 1935 como respuesta a las políticas llevadas adelante por Marcelo T. de Alvear en la Unión Cívica Radical (UCR). Defendían el anti imperialismo -especialmente a partir de las iniciativas del ex presidente radical Hipólito Yrigoyen-, la justicia social, la autarquía financiera y el proteccionismo económico, al mismo tiempo que se encontraban influidos por las ideas de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) -liderada por Víctor Raúl Haya de la Torre- y del presidente mejicano Lázaro Cárdenas, pues reivindicaban la nacionalización de empresas petroleras (Scalabrini Ortiz 1938, 6-7; Romero 2017, 7). La agrupación tenía distintas publicaciones, principalmente sus *Cuadernos de FORJA* (1936-1942), pero también diarios y revistas que eran editados en escaso número. Como afirmó Cesar Díaz: “contaban con una serie de pequeños periódicos en diversos puntos del interior del país, cuyo denominador común era FORJANDO con el aditivo de la ciudad de procedencia. Así circularon en las localidades de residencia de José Cané, FORJANDO LINCOLN; de Francisco Capelli y Juan Garivoto, FORJANDO MAR DEL PLATA; de Darío Alessandro, FORJANDO ROJAS, etc”. El diario *La Víspera* surgió en 1944 y fue dirigido Francisco Capelli. Se vendía los días sábados y tenía como principal enemigo al diario socialista *La Vanguardia. Reconquista* (1939) fue dirigido por Raúl Scalabrini Ortiz, mientras que *Argentinidad* fue solo editado eventualmente hasta 1945 (Díaz 2007, 106-107; Vázquez 2009, 1-18; Rubio García 2019, 45-85).

² Como mencionó Martín Bergel, al igual que María Teresa Gramuglio, se presentaron distintos acontecimientos a nivel internacional que “colaboraron a perfilar un escenario cultural definitivamente internacionalizado” (Bergel 2018, 1; Gramuglio 2011, 216).

nacionalistas a lo largo de la década de 1930, identificando los distintos posicionamientos políticos. En ese sentido, la elección de FORJA y Gálvez encuentra su justificación en las posibilidades que brinda su derrotero político para complejizar las posiciones sobre los nacionalistas y plantear una perspectiva diferente para su estudio en los años treinta. Este punto puede observarse sobre todo en los escritos de Gálvez, ya que tuvo cambios importantes en sus ideas dependiendo el contexto de época, logrando generar dificultades al momento de posicionar políticamente su figura.³ Algo similar sucede con la agrupación FORJA, ya que sus críticas a otros sectores del nacionalismo obligan a realizar un análisis de sus escritos para profundizar en las particularidades de ese sector político.

En el análisis que realizaremos prescindiremos de los escritos que han mostrado a las agrupaciones nacionalistas y a sus intelectuales como versiones locales del fascismo y el nazismo, sin hacer hincapié en las diferencias que guardaban entre sí, ni tampoco los choques que se producían entre quienes defendían diferentes posiciones relacionadas al nacionalismo, en especial respecto a las figuras de Adolf Hitler y Benito Mussolini (Halperín Donghi 2005; Finchelstein 2016). Tampoco se emplearán las tradicionales categorías con las que se ha estudiado este fenómeno y que dividieron a los intelectuales entre sectores de “derecha” o “izquierda” (Ramos 1957; Navarro Gerassi 1969; Falcoff 1972; Hernández Arregui 1973; Quijada 1985; Buchrucker 1987; McGee Deutsch 2005; Mutsuki 2004; Goebel 2003; Lvovich 2003; 2020; Spektorowski 2011), o también, como en los casos de Enrique Zuleta Álvarez y Fernando Devoto, entre sectores “doctrinarios” y “republicanos”, marginando del universo nacionalista a grupos como FORJA (Zuleta Álvarez 1975; Devoto y Barbero, 1983).

La elección de emplear una conceptualización distinta para analizar a los nacionalistas se debe a que los tres tipos de abordajes anteriormente mencionados se muestran insuficientes para exponer las constantes variaciones ideológicas efectuadas por autores como Gálvez debido a su

³ Varios de los autores que estudiaron la obra de Gálvez compartieron este problema, siendo usual que caracterizaran al escritor a partir del nacionalismo “elitista” o de “derecha” (Quijada 1985, 9; Buchrucker 1987, 264-265; Clementi 2001, 64; Spektorowski 2011, 215).

naturaleza taxativa. No permiten estudiar las diferencias y cambios de posición efectuados por los intelectuales a lo largo del tiempo frente a fenómenos como el fascismo, el nazismo e incluso el comunismo (Rubio García 2017; 2023). Considerando las problemáticas, falencias y ausencias surgidas a partir del análisis de los nacionalismos en otros trabajos,⁴ en términos metodológicos haremos un abordaje a la obra de Gálvez y los militantes forjistas que partirá de sus diferencias y similitudes ideológicas, sin utilizar clasificaciones que restrinjan las posibilidades de análisis (Rubio García 2017; 2023). Solo caracterizaremos a los autores como nacionalistas, tanto en términos sustantivos como adjetivos,⁵ pero estudiando su derrotero político en relación al contexto de época, pues se vuelve trascendental para entender las variaciones que expresaron en su pensamiento a lo largo de los años, considerando allí los diferentes espacios por los que transitaron y los entrecruzamientos ideológicos que incidieron en sus cambios de perspectiva.⁶ A su vez, se vuelve necesario tener en cuenta para el análisis las ideas de nación cultural que defendían Gálvez y los militantes de FORJA, ya que este punto impacta directamente en la formulación de sus propuestas nacionalistas, al igual que las caracterizaciones que realizaron sobre la comunidad judía, siendo un tema importante para definir las

⁴ Por citar solo algunas observaciones en torno al abordaje de los nacionalistas, en el caso de Federico Finchelstein, realizó un análisis del intelectual Raúl Scalabrini Ortiz que se contradice con sus propios argumentos al mostrarlo estrechamente ligado al nacionalsocialismo y el fascismo, pero también con “líneas claras” que lo distanciaban de otros sectores más conservadores que simpatizaban con esos movimientos (Finchelstein 2016, 56, 153). El principal problema de ese análisis, al menos en el caso de Scalabrini Ortiz, es que no se realizó un profundo examen del contexto de época, ni la circulación de ideas entre los intelectuales, ni los cambios de posturas que operaron, buscando resolver las particularidades del autor a partir de características inconexas que no muestran de forma exhaustiva la cosmovisión que expresaba.

⁵ Algunas consideraciones al respecto ha abordado Michael Goebel, pero con diferencias que responden a las posturas guardadas entre el “nacionalismo” y los “nacionalistas” (2013, 20, 25).

⁶ Eduardo Toniolli ha planteado una conceptualización para estudiar a Gálvez con algunos puntos en común a los propuestos en este trabajo, pues lo caracterizó como un “anti moderno pero no reaccionario, anti liberal y fascista, pero no clasista, creyente en el poder y la cultura popular de las multitudes pero no populista” (2018, 9). De forma acertada, Toniolli considera a Gálvez un intelectual difícil de encasillar en una “esquema pre constituido” (Toniolli 2018, 9).

posiciones políticas en los años treinta. Consideramos que a partir de esta propuesta lograremos dar un panorama más exhaustivo sobre las ideas de los autores mencionados y las interpretaciones que realizaron de los sucesos de su época.⁷

Planteamos como una primera hipótesis que las propuestas de los nacionalistas en la década de 1930 se fueron modificando a lo largo del período, al igual que los espacios en los que circulaban, debido a que las posturas ideológicas no estaban profundamente consolidadas y variaban a partir de los sucesos que acontecían a nivel internacional, en especial en el caso que analizaremos de Gálvez. A su vez, como una segunda hipótesis, argumentamos que las posiciones intelectuales de la agrupación FORJA en relación al nazismo y el fascismo eran contrarias a las de otros grupos nacionalistas a los que les disputaban la representación del término y los espacios políticos, razón por la que el estudio de sus ideas brinda indicios para complejizar el panorama ideológico que se presentaba en la segunda mitad de la década de 1930. Consideramos que se mantuvieron a la vera de la dicotomía que hacía de todo nacionalismo parte integrante del fascismo y el nazismo, lanzando duras críticas hacia ellos, al igual que a los sectores de la izquierda argentina.

II. Nacionalismo y fascismo en los años treinta: las variaciones políticas de Manuel Gálvez (1930-1939)

El fascismo comenzó a ganar trascendencia en Argentina a finales de la década de 1920, encontrando luego de la crisis de 1930 un crecimiento exponencial en el número de adeptos. Probablemente haya servido como forma de representación ante el escepticismo creado por el capitalismo, el liberalismo y la democracia como ideologías predominantes hasta esa época. Más allá de los intentos fallidos del gobierno de José F. Uriburu (1930-1932) por instaurar un gobierno corporativista, surgieron muchas

⁷ Distintos autores también han mostrado perspectivas de análisis que buscan realizar una reconstrucción exhaustiva sobre diferentes grupos ideológicos como el nacionalismo, el liberalismo y el conservadurismo, entre otros, problematizando las usuales categorías que ordenaron el panorama político entre derechas e izquierdas (Cattaruzza 2007, 184; Tato 2009, 158; Losada 2020, 224).

agrupaciones e intelectuales simpatizantes del fascismo.⁸ Este fue el caso de Gálvez, uno de los escritores que en las décadas de 1920 y 1930 expresaba malestar sobre la sociedad a partir de sus obras literarias y artículos periodísticos. Se caracterizó por exponer los defectos de la población argentina y la importancia que habían cobrado distintas formas y valores culturales que, en su opinión, le eran ajenos. Caracterizaba a los ciudadanos mediante el materialismo, la falta de respetabilidad y jerarquía, además de la superficialidad como consecuencia de su ausencia de espiritualismo (Gálvez 1938, 35). Sobre los simpatizantes del nacionalismo en la década de 1920 afirmó que ninguno se hacía llamar así mismo nacionalista o fascista, pues eran sólo “antiliberales” y “antidemócratas”, cambiando esa situación en los años treinta. La gran mayoría de esos intelectuales no aspiraban a implantar una monarquía en el país, sino que buscaban un orden jerárquico, estableciendo valores espirituales más profundos y dando mayor lugar a la Iglesia en la sociedad. En ese sentido, afirmó Gálvez, fue Juan Carulla (1888-1968) uno de los primeros que escribió en términos “antidemoliberales” (Gálvez 1962, 24-25).⁹

Los autores argentinos que se definían como nacionalistas en los inicios de los años treinta realizaron una recepción del fascismo en clave local, emulando prácticas del partido italiano, pero también utilizando recursos de otras tradiciones ideológicas que no le pertenecían estrictamente. Así fue como surgieron distintos diarios fascistas, como *Il Mattino d' Italia* (1930-1944), donde colaboraron diferentes escritores argentinos (Prisley 2008). Algunos de ellos, como Leopoldo Lugones y Gálvez, continuaron adentrándose en las ideologías reaccionarias, mientras que otros como Emilio Ravignani se alejaron de esos círculos intelectuales a medida que el fascismo fue endureciendo su accionar frente a la sociedad, derivando finalmente en la instauración de las leyes raciales de 1938. Algo similar

⁸ José Luis Romero ha mencionado algunas de ellas: “A la ‘Legión de Mayo’ y la ‘Legión cívica’ se agregaron la ‘Acción Nacionalista Argentina’, presidida por Juan P. Ramos, la ‘Guardia Argentina’, que presidía Leopoldo Lugones, la ‘Legión Colegio Militar’, la ‘Milicia Cívica Nacionalista’ [...] la ‘Legión Cívica Argentina’, que luego se transformó en la ‘Alianza de la Juventud Nacionalista’ (Romero 1975, 238).

⁹ Carulla formó parte de los círculos antidemocráticos que terminaron produciendo el diario *La Nueva República*. Aunque también fundó su propio periódico antiliberal, titulado *Bandera Argentina* (1932-1945).

sucedió con Gálvez, aunque en diferente escala temporal, puesto que en la primera mitad de la década de 1930 defendió al fascismo y adoptó una posición crítica respecto al nazismo y los sectores que respondían a José F. Uriburu —sobre todo contra los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta—, pero luego se alejó de esa doctrina hacia finales de los años treinta, logrando complejizar el panorama político de la época, en especial por las particulares ideas que mantuvo sobre la Unión Cívica Radical (UCR).

Gálvez se distanció de las críticas que realizaron otros antiliberales — como los hermanos Irazusta— a Hipólito Yrigoyen, ya que en la década de 1930 lo consideraba un líder capacitado para ampliar las filas del fascismo en Argentina (Mutsuki 2004, 61). Afirmaba que hacia el interior del radicalismo podían encontrarse vertientes que servían para adentrar a los jóvenes en política: “ese partido era tan hondamente argentino que nada debía a las doctrinas ni a los métodos europeos” (Gálvez 1962, 31, 32, 34). Las consideraciones sobre la neutralidad, la intervención del Estado en materia social y lo que Gálvez entendía como “sentimientos hispanoamericanistas”, hacían que viera al radicalismo como una opción factible para instaurar una política de corte nacionalista en el país. También valoraba la figura de Yrigoyen por haber impulsado el feriado nacional del 12 de octubre en 1917, siendo el día en que Cristóbal Colón y sus hombres arribaron a aquello que arbitrariamente llamaron América, iniciativa que para el autor confirmaba sus ideas hispanistas.¹⁰ Gálvez encontraba puentes entre la idea de nación que sostenía —como producto del proceso de colonización, con una fuerte impronta española y católica— y las acciones llevadas adelante por el líder radical.¹¹ A partir de esos puntos hallaba posibilidades para arrimar posiciones entre los nacionalistas que también eran hispanistas, como era el caso de los hermanos Irazusta y Ernesto

¹⁰ Sobre la creación del feriado nacional, Ana María Presta afirmó: “El flujo migratorio del último tercio del siglo XIX nos acercó a Madrid y aún más luego de la Independencia de Cuba, último bastión español en el continente, y a su posterior ocupación por los Estados Unidos en 1898. Entonces, se meditó la necesidad de integrar a los inmigrantes peninsulares con aborígenes que acreditaban aquel origen y constituían la mayoría de la población” (Presta 2022).

¹¹ En la primera mitad de los años treinta, Gálvez consideraba que las relaciones con la Península Ibérica debían ser cercanas para no desespañolizar a la cultura argentina. De otra manera, consideraba, corría peligro el concepto de la moral que guardaban los argentinos (Gálvez 1931a, 45).

Palacio, entre otros. Sin embargo, las propuestas de Gálvez para conseguir un líder radical que guiara a ese sector, un hombre ajeno a los círculos de la élite, no entraban en sintonía con las ideas de otros intelectuales anti liberales, como aquellos que participaban del diario *La Nueva República* (editado en el período 1927-1929 y luego entre los años 1930-1931), pues guardaban un fuerte rechazo hacia Yrigoyen, a quien caracterizaban como un demagogo incapaz de dirigir los destinos de la Nación (Mutsuki 2004, 57-58, 61).¹²

A partir de las discrepancias con otros escritores del campo nacionalista, Gálvez comenzó a diferenciar a los sectores cercanos a Uriburu de los conservadores y fascistas. Afirmó: “son más nacionalistas que fascistas, que se interesan poco o nada por la parte socialista del fascismo; y que, a pesar de sus declaraciones, y tal vez de sus deseos, no dejan de tener algunas vinculaciones con los conservadores. Creo, en resumen, que son dictatoriales y militaristas, más que fascistas” (Gálvez 1934, 120, 123-125, 129). Sostenía que los fascistas no estaban en contra del radicalismo como sí los nacionalistas, pues todo cuanto Yrigoyen había realizado era “abominable para ellos”, en especial las leyes de protección al obrero que eran interpretadas como un acto demagógico (Gálvez 1938, 116). Esta declaración cobra importancia porque barre con la simplificación de establecer similitudes entre los diversos nacionalismos y el fascismo. Como es evidente, al menos para el autor, la mayor diferencia entre ambos hacía referencia a los cambios que buscaban establecer en la sociedad, incluyendo allí una posible redistribución de la riqueza. En la primera mitad de la década de 1930, entonces, los nacionalistas y fascistas representaban sectores distintos, con objetivos políticos e iniciativas diferentes.

Gálvez también afirmaba que los fascistas y nacionalistas podían diferenciarse a partir de sus respectivas posiciones frente al antisemitismo.

¹² Los hermanos Irazusta expresaron duras críticas hacia Yrigoyen que fueron respondidas por Gálvez al defender en términos políticos su figura. Buscó diferenciarse de ellos al afirmar que miraban con simpatía a Estados Unidos, mientras que él sentía contra ese país desconfianza y antipatía. Sin embargo, no profundizó en aquella crítica hacia los jóvenes de *La Nueva República*. Estos, a su vez, buscaban marcar los límites del nacionalismo estableciendo diferencias con otros autores como Ricardo Rojas y Manuel Ugarte, al menos respecto a su antinorteamericanismo (Gálvez 1962, 25-26; Gálvez 1934, 127-128; Devoto 2002, 176; Mutsuki 2004, 61).

Argumentó: “el verdadero fascista no es antisemita. A lo sumo, cree que no deben venir al país más judíos y que los judíos han de ser un poco apartados en las actividades directivas del país. Pero no quiere la persecución y la repudia. Los nacionalistas, por el contrario, a lo que leemos diariamente en los órganos de esta tendencia, son decididos antisemitas” (1934, 129). Incluso sostenía que había nacionalistas que eran antisemitas y perseguían a los judíos por ser seguidores de Hitler y no de Mussolini, entablando diferencias entre ambos líderes (Gálvez 1932, 300-301; 1936, 61). Gálvez podía expresar esos argumentos porque *Este pueblo necesita...*, obra en la que mayormente expuso estas ideas, se editó en 1934, con anterioridad a las leyes raciales del fascismo. También en la revista *Criterio*, entre 1932 y 1936, el escritor buscó desentenderse del antisemitismo en una época en la que estaba en pleno apogeo. Afirmaba que era un acto de maldad y una estupidez que no podía ser defendida por ningún verdadero católico.¹³ Incluso consideraba que el odio desperdigado por los nacionalistas hacia los judíos se basaba en la afinidad que muchos tenían con el comunismo, doctrina política que Gálvez coincidía en combatir junto a otros nacionalistas (Gálvez 1932, 301). Sin embargo, sus declaraciones guardaban un inconfundible rechazo hacia la comunidad judía. Argumentaba: “¿Que es el antisemitismo? ¿Es, acaso, decir chistes sobre los judíos, hablar mal de algunos de ellos o de toda la colectividad o afirmar que hay en el país exceso de israelitas u que debiera haber menos?” (Gálvez 1932, 300-301).

Si bien criticaba a otros intelectuales por su antisemitismo, hacia 1932 Gálvez reclamaba modificar las leyes inmigratorias, pues buscaba evitar que la Argentina se llenara de individuos pertenecientes a “razas extrañas”. Afirmaba ser un problema de cantidad: “no veo inconveniente que en la Argentina vivan cien mil alemanes, o cien mil checos, o cien mil judíos. Pero un millón sería un número excesivo” (Gálvez 1932, 301). Tuvo palabras particularmente peyorativas hacia la comunidad judía en distintos

¹³ Gálvez trató de desmentir algunas de las teorías conspirativas de la época sobre los judíos. En primer lugar los consideraba un pueblo pobre. Si bien los había multimillonarios, afirmaba que eran aquellos que se habían asimilados al catolicismo. En segundo lugar, no consideraba que la mayoría fuese socialista ni marxista, sino conservadora, porque se aferraban a las tradiciones (Gálvez 1932, 300-301; 1936, 61; 2002, 188-189).

escritos donde les adjudicaba los aspectos negativos que encontraba en la sociedad moderna. Considerando al catolicismo como parte de la cultura argentina y al espiritualismo como la expresión más acabada del ideal cultural a alcanzar por una sociedad civilizada, la comunidad judía cumplía para Gálvez la doble imagen negativa de corromper los valores argentinos y las virtudes que debía expresar un individuo distinguido, pues argumentaba que no creían en los pecados ni tenían remordimiento alguno ante sus actos (Gálvez 1938, 66). Fueron caracterizados como una “raza” de estafadores, amarretes, usureros, comerciantes inescrupulosos y materialistas, adoradores del dinero, que se aprovechaban de las desdichas ajenas para hacer negocios con los más desafortunados (Gálvez 1917, 91, 153, 183; 1955, 170; Gálvez 1930, 168). Incluso, afirmaba el escritor, habrían aprovechado las miserias de los argentinos de origen criollo y español para hacerse con sus riquezas ante la crisis económica de 1930, momento en que se desprendieron de gran parte de sus inmuebles (Gálvez 1955, 17, 60; 2001, 107, 123, 143, 171).

Entre los estereotipos que expresó en sus textos, Gálvez destacó la incidencia de los judíos en los medios intelectuales y culturales. Argumentaba que se encontraban en todos los establecimientos de enseñanza, donde además habían cobrado trascendencia, y que en su mayoría eran socialistas, bolcheviques o revolucionarios, ya que reconocían al socialismo como la “realización de los ideales de Israel” (Gálvez 1931b, 241; 1922, 107-108). Sin embargo, al mismo tiempo afirmaba que admiraban a Estados Unidos por su nivel de crecimiento económico y su materialismo. En ese sentido, dependiendo la ocasión, los consideraba socialistas, simpatizantes de Estados Unidos y también bolcheviques, es decir, representantes de todos los clásicos enemigos de los sectores nacionalistas, quienes también los caracterizaban de forma crítica a partir de argumentos que se encontraban relacionados a las posiciones anti materialistas. Por dicho motivo es que Gálvez se había sentido muy entusiasmado por los “campos de concentración en donde millares de jóvenes” aprendían sobre “la vida austera” en Alemania (Gálvez 1934, 133). Hacía referencia a la intervención del estado para “remediar la pobreza espiritual de los argentinos y modificar su materialista concepto de vida”, un tema que usualmente mencionaba en sus novelas desde una

perspectiva católica que criticaba la codicia en las personas (Gálvez 1934, 133).

Como podemos observar hasta aquí, Gálvez tenía posiciones que se acercan a la clasificación del denominado “antisemitismo popular”, aquel que se encuentra atravesado por “un conjunto tradicional de estereotipos e imágenes negativas sobre los judíos” (Lvovich 2003, 27). Sin embargo, hacia finales de la década de 1930 se opuso con mayor firmeza hacia el antisemitismo al conocer la verdadera y horribla utilización de los campos de concentración, creados en nombre de “una doctrina falsa, absurda, perversa, según la cual los alemanes son un pueblo superior, y algo así como la escoria de la humanidad la raza que ha producido inteligencias como Spinoza y Heine, Disraeli y Sarah Bernhardt” (Gálvez 1965, 82).¹⁴ De esa forma trató de distanciarse de sus anteriores dichos en los que culpaba a los inmigrantes de la degeneración moral de los argentinos y la pérdida de las tradiciones, moderando su antisemitismo y alejándose de las interpretaciones negativas que había realizado sobre la comunidad judía.¹⁵

Con posterioridad al año 1936, cuando Adolf Hitler y Benito Mussolini aceleraron las relaciones entre Italia y Alemania, pero principalmente al comenzar a conocerse las atrocidades que llevaron adelante ambos líderes políticos, Gálvez cambió su definición sobre el fascismo y las diferencias que sostenía con los nacionalistas argentinos, invirtiendo la concepción entre las dos tendencias: “el nacionalismo argentino se diferencia profundamente del fascismo —y no hablemos del nazismo—, pues reconoce los derechos de las personas humanas, tiene de común con la doctrina de Mussolini el socialismo de Estado” (Gálvez 2002, 235). Sin embargo, habían surgido fascistas radicales, socialistas y demócratas nacionales, razón por la que el panorama se presentaba muchísimo más complejo, con distintos cruces entre partidos, pero con una clara y abundante circulación de ideas entre los grupos intelectuales que también

¹⁴ Gálvez no utilizaba el concepto de “raza” en un sentido determinista. Afirmó: “No hay razas superiores ni inferiores. Sólo hay educación, tradición, cultura” (Gálvez 1967, 271, 332; 1920, 13-14).

¹⁵ Como bien señaló Miranda Lida, otros intelectuales católicos, como Gustavo Franceschi, también se alejaron por esos años de los líderes autoritarios al percibir la amenaza nazi sobre Europa. Al igual que Gálvez, este aminoró el tono y las críticas hacia los judíos a finales de los años treinta (Lida 2023, 241).

producía cambios en sus posturas (Gálvez 1934, 124). Más allá de esta cuestión, el cambio de posición que operó Gálvez puede apreciarse en su obra *Hombres en soledad* (1938), en la que uno de sus personajes, Block, termina con su vida ante el fracaso de la solución fascista que había defendido, siendo también elocuente la alusión a la muerte de Leopoldo Lugones (Gramuglio 2013, 152).

Gálvez realizó una interpretación sobre el panorama político en torno a los años de la Segunda Guerra Mundial en su obra *El uno y multitud* (1955). Allí escribió sobre las diferencias que encontraba entre los sectores, pero evaluando las posturas desde un contexto de época posterior. Ante el surgimiento del nazismo, mostró que había partidarios de Hitler de ideología nacionalista y eurocéntrica, pero también distintos grupos nacionalistas que sólo veían en el triunfo alemán una posibilidad para que la Argentina se librase de sus ataduras con Inglaterra y Estados Unidos (Gálvez 1955, 25; Gramuglio 2013, 198). Consideraba que la dicotomía entre aliadófilos y seguidores del Eje se interpretaba en relación con la discusión entre democracia y autoritarismo, ya que los aliadófilos asumían que el apoyo al bando neutralista equivalía a exaltar a los nazis. Para el autor, se llamaban así mismos la “resistencia”, haciendo alusión a los franceses que luchaban contra las filas del Tercer Reich,¹⁶ logrando trasladar al ámbito local una versión del contexto político extranjero, caracterizando a todos los seguidores nacionalistas y neutralistas como simpatizantes de Hitler (Gálvez 2002, 267).

Respecto a la guerra, como también observaremos en el caso de los forjistas, Gálvez prefería la derrota de los ingleses porque podía conducir al final del imperialismo, aunque no defendía una postura germanófila, pues se consideraba “demasiado latino, demasiado español, para ser partidario de Alemania” (1965, 55). Esta era una de las principales razones que lo llevaba a establecer límites entre los distintos nacionalismos, puesto que buscaba evitar ser relacionado con Hitler, a quien consideraba, primero, “como un hombre sin palabra ni veracidad, y, después, como un delincuente” (Gálvez

¹⁶ Gálvez presentaba a los aliadófilos argentinos subordinados a los países imperialistas, en especial a Estados Unidos, pues no tenían colocar su bandera para mostrar el apoyo y recepción al embajador norteamericano Spruill Braden (Gálvez 2002, 236-239).

1965, 171). Por dicha razón, si bien estaba en contra de los ingleses en la guerra, prefería no colaborar con periódicos como *El Pampero*, *El Federal* o *Cabildo* por su apoyo al régimen nazi.

El caso de Gálvez, sin embargo, desentonaba en relación a aquellos autores, como Matías Sánchez Sorondo, cuyas perspectivas ideológicas se mostraban ostensiblemente menos sinuosas. Dicho intelectual, participe del gobierno de Uriburu, como analizaremos a continuación, fue uno de los principales blancos de ataque de agrupaciones como FORJA, posición que, sumada a la de otros nacionalistas, complejiza aún más el panorama de los intrincados vínculos de la década de 1930.

III. Las particularidades políticas e ideológicas de la agrupación FORJA en la década de 1930

Luego del golpe de 1930, el radicalismo fluctuaba entre los intentos de reunificación y organización que los consolidaran como una alternativa política factible al momento de la salida institucional y la conspiración contra el gobierno militar (Persello 2007, 95). Sin el consentimiento de las máximas autoridades del partido, se formularon distintas estrategias que reflotaban la intransigencia, incluyendo algunos levantamientos armados que entre 1931 y 1933 fueron motorizados por oficiales opositores del ejército. Estos sirvieron de excusa para actuar contra los dirigentes del partido, que negaron sistemáticamente su participación en las conspiraciones, sometiéndolos a la cárcel y el exilio, como en el caso de Marcelo T. de Alvear. El líder radical respaldó en un primer momento a Uriburu desde París —donde se encontraba en ese entonces— ya que divisaba necesario quitar del poder a Yrigoyen, de quien guardaba duras críticas como gobernante. Sin embargo, al poco tiempo realizó declaraciones que lo posicionaban en la vereda opuesta, caracterizando al régimen uriburista como una restauración conservadora y buscando incorporar a sus filas a los personalistas, acciones que apresuraron su deportación y el veto de la fórmula presidencial (Losada 2016, 135-136, 145).

Al llegar Agustín P. Justo a la presidencia en 1932 a partir del apoyo de la Concordancia, una constelación de pequeños partidos conformada

principalmente por los sectores antipersonalistas del radicalismo, el Partido Socialista Independiente y el Partido Demócrata Progresista, el radicalismo tuvo que encarar distintas disyuntivas, logrando que se enfrentara a los “límites constitutivos que hacían a su misma conformación de partido electoral” (López 2017, 19; Giménez 2021, 5). Alvear retornó en 1932, pero fue detenido por un intento revolucionario ese mismo año, siendo liberado al poco tiempo, momento en que fue perfilándose como el principal sucesor de Yrigoyen, principalmente al reducir sus críticas hacia líder radical. Nuevamente fue detenido a raíz del movimiento revolucionario liderado por el Tte. Cnel. Francisco Bosch en 1933 y expulsado a Europa en 1934. El veto a su candidatura, el exilio y la cárcel habían reforzado su imagen con el partido, situación que pudo observarse en su retorno al país a finales de 1934 (Losada 2016, 158-159). Sin embargo, en 1935 los grupos radicales que respondían a Alvear impulsieron el fin de la intransigencia y la participación en las elecciones. Esta posición no era compartida por distintos sectores, entre ellos los militantes que luego formaron la agrupación FORJA, debido a la corrupción inherente que atravesaba los comicios. Los forjistas se adjudicaron la representación de los verdaderos valores del radicalismo, postura que buscaba reestructurar el partido a partir de las posiciones intransigentes y revolucionarias, disputando la dirección a los sectores que respondían a Alvear (Giménez 2021, 3; “El sentido argentino...” 1938, 3; “Acusan al Dr. Alvear...” 1939, 7).¹⁷

La agrupación FORJA lanzó sus críticas hacia la sociedad a partir de diferentes conferencias y mítines. Comenzaron a desplegar su ideario en distintas publicaciones, especialmente en los *Cuadernos de FORJA*, editados de forma intermitente desde mayo de 1936 hasta el año 1942. Allí mostraron escritos que denunciaban las políticas seguidas por los gobiernos de la década de 1930, sobre todo aquellas que favorecían a las empresas de servicios públicos y los tratados de comercio internacional. Como sucedía con otros intelectuales nacionalistas, sus ataques también se orientaron hacia los dirigentes argentinos, pues los consideraban culturalmente

¹⁷ Sebastián Giménez ha mostrado que algunos políticos del radicalismo, como Manuel Ortiz Pereyra, uno de los fundadores de la agrupación FORJA, luego del golpe de Uriburu guardaron severas críticas hacia la figura de Yrigoyen, concibiendo la “Revolución de septiembre de 1930” como una bendición, luego cambiando esa posición (Giménez 2021, 10).

asociados a Europa, razón por la que proponían generar una “fuerza moral capaz de eliminar todos los factores de corrupción”, afrontando los problemas de la Nación con “criterio argentino” y sustituyendo a las “oligarquías parasitarias y extranjerizantes con las prácticas de una democracia radical, dignificadora, justiciera e igualitaria” (“Los cuadernos...” 1936, 3-4). Otro punto de contacto que el forjismo tuvo con nacionalistas como Gálvez se relacionaba con el antiimperialismo. Para el caso, si bien provenían de espacios distintos, compartían las duras críticas que lanzaban hacia Gran Bretaña. Las interpretaciones sobre el pasado, ligadas al revisionismo histórico, corriente a la que adhirieron los forjistas, también los acercaban debido a las numerosas críticas que supieron desplegar hacia la “historia oficial”.¹⁸

Las similitudes que compartían los nacionalistas pueden explicarse a partir del contexto de época. Las ideas que defendían habían cobrado importancia en la cultura anti imperialista como consecuencia de la crisis de 1930, siendo este fenómeno reinterpretado bajo diferentes causas y perspectivas que, entre otras cuestiones, solían conectarse a partir del anti britanismo.¹⁹ Debemos recordar que, tal como afirmó Oscar Terán, la crisis provocó una profunda ruptura que afectó las “autoimágenes argentinas largamente construidas, relacionadas con la creencia en la excepcionalidad de esta país y su destino de grandeza”, logrando que a partir de entonces el imperialismo se fuera formando como la categoría central para explicar una parte importante de la historia argentina (2008, 227).

Los intelectuales forjistas se vieron rápidamente afectados por los sucesos de Europa en la segunda mitad de la década de 1930. Estos ordenaron el panorama político entre aquellos que apoyaban al nazismo o al

¹⁸ Las diferencias políticas entre los intelectuales quedaban al descubierto a partir de los héroes patrios que destacaban en sus textos. Mientras que Scalabrini Ortiz prefería exaltar a la figura de Mariano Moreno, Gálvez y los hermanos Irazusta elogiaban a Rosas. Así, la procedencia partidaria e ideológica jugaba un papel importante al momento de encarar un análisis revisionista, pues el análisis de ambas figuras expresaba objetivos políticos diferentes.

¹⁹ Esta posición puede verificarse a partir de los reclamos que hacían los autores de FORJA y los hermanos Irazusta por la devolución de las islas Malvinas, las constantes críticas que realizaban a las empresas inglesas, principalmente las ferroviarias, y al accionar de la Corona británica en Argentina desde la época colonial (Scalabrini Ortiz 1936, 7-8, 16; Irazusta e Irazusta 1982, 33-36).

fascismo y quienes se agrupaban dentro de los frentes populares antifascistas europeos. Los sectores frentistas surgieron en Europa de manera espontánea contra la violenta ofensiva del fascismo y el nazismo en países como Francia y España, si bien el Komintern, la Internacional Comunista, impulsó desde 1935 su creación de manera formal (Geoff 2003, 264). A diferencia de lo que sucedía en países como España, en ese entonces atravesando los conflictos que derivaron en la Guerra Civil (1936-1939), los frentistas argentinos no defendían a ningún gobierno particular en el poder, en especial por constituirse a partir de una versátil unión de agrupaciones que principalmente compartían su vertiente antifascista. Produjeron una versión nacional de los conflictos políticos y militares europeos a partir de la defensa de los valores republicanos y democráticos ya que, según afirmaban, corrían peligro de desaparecer frente a las dictaduras “caudillistas” que se sucedían en el país (Bisso 2000).

FORJA expresó posiciones críticas hacia los grupos frentistas, pues afirmaban que sólo imitaban el accionar de los países europeos sin ningún justificativo, ya que el fascismo en Argentina no había desarrollado raíces profundas. Sostenían: “el radicalismo, mayoría incontrarrestable de la población y del electorado argentino, constituye de por sí el único frente popular auténtico. Y como fuerza nacionalista, intransigente y reivindicatoria, es algo más que un frente de ocasión, porque es la nación misma pugando, desde lo más íntimo de sus ser, por la realización de sus destinos” (“Repudiamos al Frente...” 1936; Bisso 2005).

Las críticas forjistas se dirigían principalmente a los grupos de izquierda, probablemente por las caracterizaciones que había realizado el Partido Comunista hacia Yrigoyen en las que se lo acusaba de orientarse “hacia la dictadura nacional fascista” (Bisso 2005, 45; Dellepiane 1939, 5). Los forjistas incluso aseguraban que el Komintern había aplaudido la caída del presidente hacia 1930. Si bien consideraban a la izquierda doctrinariamente antiimperialista, afirmaban que sus intelectuales podían resultar útiles al dominio inglés, a pesar de sus “aspectos revolucionarios exóticos”, pues Rusia actuaba “directamente en la expectativa revolucionaria de los pueblos”, logrando que los jóvenes, “con una pedantería equivalente a su ignorancia de lo autóctono”, buscaran luchar desde Argentina en tiendas extranjeras, colaborando con los “opresores de América” (Scalabrini Ortiz 1936, 19; Dellepiane 1939, 3-5). Así, la estrategia local del partido,

siguiendo a los movimientos frentistas europeos, les resultaba cuanto menos sospechosa. Consideraban que el comunismo había “servido en realidad para apartar a la inteligencia y a la juventud local del estudio de los problemas nacionales”, encauzando su atención hacia preocupaciones extravagantes que no tenían relación con la Argentina (Scalabrini Ortiz 1936, 19; Dellepiane 1939, 3-5). Así, terminaban obedeciendo a consignas foráneas del imperialismo económico, principalmente el inglés.

El izquierdismo representaba para los forjistas un producto imperialista de exportación que intentaba infundir en Sudamérica confusiones políticas, pues sus militantes no eran verdaderamente revolucionarios, sino un “pasquín subvencionado por empresas extranjeras” (Dellepiane 1939, 11-12). Haciendo referencia principalmente al Tratado de no Agresión entre Alemania y la Unión Soviética —también llamado Pacto Ribbentrop-Mólotov—, que fue concebido en Moscú el 23 de agosto de 1939, días antes de iniciarse la Segunda Guerra Mundial, acusaban a los comunistas de fingir ignorar los acuerdos políticos realizados por los fascistas, nazis y soviéticos, sin saber cómo posicionarse ante los cambios (“Fundamentos...” 1944, 1; “Conducta argentina...” 1939, 7, 11; Camarero 2023, 28-29). A su vez, destacaban que no era coherente denunciar la infiltración nazi en la Patagonia sin también mencionar que eran muchos los propietarios ingleses en la zona. La agrupación buscaba denunciar a los imperialismos de manera ecuánime, sin defender a ninguna de las partes en disputa (“Fundamentos...” 1944, 1; “Conducta argentina...” 1939, 7, 11).

FORJA no solo tenía palabras críticas contra los intentos de emulación del frentismo en Argentina, sino también hacia los nacionalistas que buscaban trasladar al ámbito local las ideas fascistas y nazis, sectores con los que compartían el rechazo a los grupos de izquierda, aunque por motivos distintos, siendo también diferente el nivel de agresión que guardaban ambos grupos de intelectuales. Definiéndose a partir del nacionalismo, la agrupación se oponía a “la insensata concupiscencia del asalto septembrino” (Gálvez 1965, 30; Gálvez 1955, 137; Scalabrini Ortiz 1936, 3). Criticaban duramente al “seudonacionalismo fascista que prosperó con brío inusitado después de septiembre de 1930”, es decir, aquellos que habían participado del gobierno de facto de Uriburu (Scalabrini Ortiz 1936, 19-20). Consideraban que Inglaterra había incentivado su llegada al poder, pues el corporativismo local les ofrecía la tentadora perspectiva de hacer intervenir

directamente a los representantes de su capital en el manejo de los negocios públicos sin recaer en el fraude (Scalabrini Ortiz 1936, 19-20).

A pesar de las posiciones historiográficas que han analizados a los nacionalismos como versiones locales del fascismo y que abordamos en la introducción, los forjistas entendían su contexto político con claras diferencias entre los sectores nacionalistas que principalmente surgían a partir de la defensa de los intereses nacionales. Intelectuales como Matías Sánchez Sorondo —ministro del Interior de Uriburu y simpatizante del fascismo y el nazismo— o el gobernador Manuel Fresco eran para los forjistas parte de la “oligarquía” que había traicionado a los argentinos, en especial al momento de realizar la nacionalización del petróleo bajo la presidencia de Yrigoyen (“Nacionalismo y democracia” 1941, 1). Los radicales peludistas se preguntaban: “¿qué es el nacionalismo, si los nacionalistas son Fresco y Sánchez Sorondo?” (“Mala suerte de palabras...” 1938, 1).²⁰ Consideraban que el nacionalismo no implicaba confesarse “enemigo de la democracia” ni partidario de regímenes autoritarios, como sucedía con los sectores uriburistas. La conclusión era tajante: “Nada más falso, sin embargo” (“Nacionalismo y democracia” 1941, 1; “Marcando rumbos” 1940)

Como podemos observar hasta aquí, para los forjistas gran parte del arco político de la época facilitaba la intromisión del imperialismo en Argentina. Afirmaban: “No caben simpatías hacia Hitler o Stalin, déspotas totalitarios en cuya geografía dogmática no cuenta el hombre y su dignidad, pero tampoco caben adhesiones a los dirigentes de las burocracias financieras que hacen su guerra para satisfacer intereses mercantiles” (García Mellid 1940, 2). Así, los forjistas se consideraban con mayor energía que los aliadófilos contra el imperialismo nazi y su sistema, ya que buscaban la emancipación nacional. Los “falsos demócratas”, sostenían, intentaban provocar la reacción del pueblo con fines de exclusiva ventaja personal, subordinando la lucha argentina a las necesidades del antifascismo

²⁰ Afirmaban que los uriburistas habían abandonado el corporativismo para conformarse con sus bancas legislativas y los ministerios. En ese sentido era criticado Manuel Fresco, gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1936 y 1940, dadas sus simpatías con el fascismo, la figura de Miguel Primo de Rivera y el rechazo al partido radical (Mala suerte de palabras...” 1938, 1; “Anteproyecto de carta orgánica...” 1936).

(“Fundamentos...” 1944, 1; Dellepiane 1939, 7, 11). FORJA apelaba al electorado que se encontraba fuera de esos grupos, siendo una estrategia que, al menos en retrospectiva y en términos electorales, no se mostró enriquecedora, pues la agrupación no lograba insertarse como una opción partidaria de grandes masas, si bien apelaba a la soberanía popular para afrontar los problemas del país.

Al desarrollarse los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial en torno a 1939, los forjistas comenzaron a dar sus opiniones sobre cómo concebían el nuevo escenario político. Se tensaron las posiciones entre los diferentes sectores en pugna, logrando un aumento de los debates públicos y los actos violentos. En dicho contexto, la agrupación encontró las principales motivaciones para el inicio del conflicto bélico en las necesidades económicas e imperialistas de los países participantes, ya que Inglaterra había meditado la posibilidad de unirse al poderío alemán con anterioridad a que estallara la guerra. Afirmaban: “Hitler les recuerda a los ingleses su origen germánico y, en las entrelíneas del elogio, surge algo así como una proposición de Alemania a Inglaterra para repartirse el mundo” (“Fundamentos...” 1944, 1; Dellepiane 1939, 7-8, 11).

Uno de los grupos en conflicto se presentaba para los forjistas “bajo apariencias democráticas” y el otro mediante “títulos totalitarios”, pero el panorama también presentaba una “crisis de la civilización” que sumaba, además, problemas en los aspectos psicológicos y espirituales (“Fundamentos...” 1944, 1; Dellepiane 1939, 15). La técnica había sido puesta al servicio de la destrucción material en el afán de acrecentar sus riquezas, atacando directamente las cualidades intangibles de las personas. Para FORJA, Europa, como también Estados Unidos, tenían un nivel de materialismo superior al de otras naciones, entendido este concepto como una forma burda de acumular bienes y frivolidad. Su falta de espiritualismo había generado que los dueños de empresas militares incentivaran la guerra para obtener beneficios económicos manipulando a la opinión pública, “exactamente lo mismo que los países llamados totalitarios, aunque con el equívoco de una apariencia democrática” (“Fundamentos...” 1944, 1; Dellepiane 1939, 7-8, 11). La sociedad, los individuos particulares que la componían, eran los principales afectados por el sistema y la consecuente contienda bélica, ineludible dado el estado general de la época y la poca importancia que —afirmaban los forjistas— se daba a la vida de los

hombres y su bienestar. En definitiva, los soviéticos, estadounidenses y europeos perseguían los mismos fines como producto de la crisis espiritual que atravesaban y que había generado la guerra.

Las lógicas materialistas y entreguistas, afirmaban los forjistas, debían combatirse en Argentina siguiendo los lineamientos políticos de Yrigoyen, reconstruyendo la sociedad desde una base espiritual y haciendo hincapié en la fraternidad como concepto básico para armonizar los distintos intereses económicos de la población. La relación entre la guerra, la neutralidad e Yrigoyen que establecían los forjistas se puede resumir en la afirmación de uno de sus afiches: “300000 argentinos morirán en la guerra europea si el pueblo no defiende la neutralidad, como lo hizo Irigoyen en la guerra de 1914-1918, contra el voto socialista y conservador, de los intelectuales, y del periodismo animado por el oro británico. La neutralidad es la única política auténticamente argentina y por eso sólo F.O.R.J.A. puede sostenerla” (“300000 argentinos morirán”).

La neutralidad yrigoyenista representaba para la agrupación un camino que debía culminar en una revolución cultural y antiimperialista, proceso que sólo se podría lograr quitando a la Europa opresora y siguiendo el espíritu americano. Este punto hacía referencia al latinoamericanismo que incentivaba la agrupación. La idea de nación que defendían algunos de sus intelectuales, como Raúl Scalabrini Ortiz, estaba atravesada por el rechazo al imperialismo español en la época colonial. Como los británicos, España habría buscado someter a los americanos para extraer riquezas, principalmente oro. Pero este proceso no había producido las características culturales de los argentinos, como sostenía Gálvez a partir del hispanismo, pues se habían conformado a partir de la mezcla de inmigrantes, particularmente en las ciudades (Scalabrini Ortiz 1936, 5). En este punto debemos también remarcar la variación que tuvo Gálvez a finales de los años treinta, pues comenzó a reivindicar el latinoamericanismo motivado por el contexto de la Segunda Guerra Mundial y los distintos contactos que estableció con los intelectuales forjistas que lo condujeron a alejarse de las ideas fascistas y regresar a los espacios del nacionalismo. No sólo creía que la unión americana en formato confederal podía ser una realidad en pleno siglo XX, sino que cambió su juicio sobre el latinoamericanismo, término que Gálvez consideraba parte del léxico utilizado en los círculos “esnobs o

antiespañoles” (Gálvez 2002, 524).²¹ Frente a los “anglosajones” solo podía contrarrestarse el sentimiento “latino” y no sólo el hispánico, por eso incluía a Francia e Italia, ya que este último país podía unir a la región desde su espiritualidad cristiana (Gálvez 1962, 156). Esa posición era similar a la forjista, pues vislumbraban la posibilidad de protegerse de los imperialismos mediante la unión de la región, pero sin incluir a los países del norte, pues consideraban que América comenzaba en la frontera norte de México debido a las diferencias espirituales que había con los estadounidenses.²²

A partir de sus propuestas para proteger a América del imperialismo extranjero los forjistas comenzaron a rechazar la movilización de la población argentina para defender exclusivamente al pueblo judío. Si bien estaban en contra del racismo, pues entendían dicho concepto como una construcción cultural antes que biológica y científica, sostenían que la colectividad debía unirse a la lucha por la liberación del país antes que formar alianzas con sectores imperialistas. Mientras se posicionaban “en contra de esos pogroms”, también rechazaban la “disgregación de lo nacional americano” que, afirmaban, los judíos arrastraban consigo, sin ningún beneficio para la Argentina (Dellepiane 1939, 6). FORJA creía que el apoyo a dicha causa podría “beneficiar al sesgo de los intereses de los opresores”, mientras que ellos querían defender a los hombres americanos, pero sin hacer foco en ningún pueblo en particular (Dellepiane 1939, 6). La mejor manera de luchar por la causa judía, argumentaban, era adentrándose en las luchas antiimperialistas argentinas y americanas.²³

²¹ Desistió de describir a los argentinos como españoles en América, puesto que España se había convertido en una potencia de segundo orden frente a Inglaterra y Estados Unidos. Afirmó Gálvez: “sobre los términos ‘latinismo’ e ‘hispanoamericanismo’, decidíme por el primero, a pesar de haber defendido, años atrás, el segundo” (Gálvez 1962, 156).

²² También excluían a Estados Unidos debido a que usualmente se designaba a ese país con el nombre de “América”. Para los forjistas la utilización del término guardaba connotaciones políticas imperialistas: era “nuestra América” (Dellepiane 1930, 3-4, 10-12).

²³ No debemos dejar de señalar la participación que tuvo Luis Dellepiane, padre de Luis Dellepiane Mastacha, uno de los fundadores de FORJA, en la represión de las protestas sociales de 1919 que se denominaron con posterioridad como Semana Trágica. Estas derivaron en fuertes encuentros entre las fuerzas de seguridad de las que participaba

Más allá de las diferentes posiciones que tomó FORJA sobre la guerra, se generaron tensiones dentro de la agrupación, en particular por la síntesis de nacionalistas que había logrado el diario *Reconquista* (1939), dirigido por Scalabrini Ortiz. Este tenía una inconfundible posición neutralista, pero también antibritánica. El periódico proponía que Argentina aprovechara la debilidad inglesa que había producido el contexto bélico para romper los lazos coloniales. A su vez, en el orden político interno, según afirmaban los intelectuales de *Reconquista*, se consideraban “decididos adversarios del nazismo y del fascismo” (Irazusta 1939, 6; Scalabrini Ortiz 1939, 6). Si bien Scalabrini Ortiz negó por aquel entonces cualquier tipo de relación con la embajada alemana y publicó duras críticas hacia los avances imperialistas, comenzaron a circular rumores que confirmaban el financiamiento que había recibido del Tercer Reich para sostener su diario. Este tema fue posteriormente estudiado por Roland Newton, quien destacó el desembolso de dinero por parte del nazismo y la clasificación como “clase cuatro” dentro de la sistematización de periódicos internacionales que había realizado Joseph Goebbels. La “clase cuatro” comprendía aquella prensa profascista que recibía apoyo del nazismo mediante publicidad o fondos directos. Por su parte, Tulio Halperín Donghi afirmó que Scalabrini Ortiz dio por finalizado el diario *Reconquista* debido a que “la embajada alemana se rehusó” a proporcionarle los fondos ante su “negativa a imprimir a su neutralismo una orientación inequívocamente favorable a la causa de Hitler” (Newton 1995, 158; Halperín Donghi 2006, 142). De todas formas, a pesar de que la publicación hubiese o no recibido dinero, las ideas transmitidas en el periódico no exaltaban al nazismo, encontrándose sus escritores incluso preocupados por la posibilidad de que Alemania invadiera el territorio nacional (Irazusta 1939, 6). A su vez, la experiencia periodística solo duró 41 días, cerrando la publicación principalmente por la carestía de papel que elevaba constantemente los costos de producción y la falta de suscriptores.

Dellepiane bajo el grado de general, llevando a que sus tropas se acantonaran en la ciudad de Buenos Aires ante lo que parecía una pérdida del control por parte de las autoridades (Lvovich 2003, 155). En simultáneo a ese proceso se produjeron las persecuciones y asesinatos realizados a los judíos en el barrio porteño de Once, principalmente lideradas por la Liga Patriótica Argentina, una asociación civil reaccionaria que funcionaba como fuerza de choque parapolicial y de la que también formaba parte Dellepiane.

En ese sentido, los fondos que podrían haber sido proporcionados por los alemanes, de haber existido, parecen haber sido bastante escasos en comparación a los otorgados a otros periódicos con una duración más prolongada, como *El Pampero*.²⁴

Reconquista logró tener entre sus filas a los hermanos Irazusta y Ernesto Palacio, a la vez que también recibió colaboraciones de Gálvez, entre otros autores, destacándose entre los periódicos nacionalistas por la suma de intelectuales que había conseguido. Sin embargo, esas figuras se encontraban algo distantes de algunos militantes forjistas como Gabriel Del Mazo. La incorporación de adherentes, tuvieran o no carnet de la UCR, profundizó las diferencias entre Jauretche y Luis Dellepiane, quien ya guardaba sospechas sobre Scalabrini Ortiz por considerarlo simpatizante de los sectores alemanes. Jauretche proponía la inserción del reconocido literato en FORJA —ya que no era miembro del partido radical ni de la agrupación, más allá de la importancia que guardaba para el mundo cultural de la época— y alejarse de la UCR para acercarse a otros sectores nacionalistas, mientras que Dellepiane defendía conservar la exclusividad para afiliados radicales. En definitiva, el estallido de la guerra había reordenado el panorama político argentino al reagrupar a intelectuales nacionalistas que con anterioridad se habían encontrado en veredas opuestas, logrando que al poco tiempo renunciaran Dellepiane, Del Mazo y Francisco D’Hers (Romero 2017, 15-16). Este panorama definió nuevas posiciones políticas para FORJA y estableció un rumbo distinto que culminó en el apoyo al gobierno militar que se formó tras la toma del poder el 4 de junio de 1943.²⁵ En ese sentido, el reordenamiento de los intelectuales, que incluyó el acercamiento de distintos nacionalistas —entre ellos Gálvez y los ya mencionados Palacio y los hermanos Irazusta— muestra claramente la fluctuación en los espacios políticos y los cambios de

²⁴ A diferencia de *Reconquista*, hubo una gran cantidad de periódicos que expresamente apoyaban la cruzada del Eje, como era el caso de *Bandera Argentina* (1932-1945), *Sol y Luna* (1938-1943) —dirigido en forma permanente por Juan Carlos Goyeneche, hijo del funcionario radical antipersonalista Arturo Goyeneche—, *Crisol* (1932-1944) y *El Pampero* (1939-1944), entre otros (Iannini 2013, 155-174; Rubio García 2019).

²⁵ Sobre el golpe de 1943 y su impacto en la sociedad se recomienda revisar los últimos trabajos de María Sáenz Quesada (2019) y Miranda Lida e Ignacio López (2023).

posiciones que se fueron generando a lo largo del tiempo, un proceso que a la brevedad volvió a producirse con la llegada del peronismo al poder.

IV. Conclusiones

A partir de la mirada que ofrecieron los intelectuales analizados en este trabajo, reconstruimos el impacto que tuvieron en los sectores políticos del nacionalismo argentino las disputas europeas que a lo largo de los años treinta produjeron el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Para el caso de los nacionalistas, se realinearon en distintos partidos y agrupaciones, incluso limando asperezas ideológicas, como sucedió con Gálvez, los hermanos Irazusta y Scalabrini Ortiz, entre otros, al momento de encontrarse a finales de la década en un nuevo espacio como fue el diario *Reconquista*. A partir de esas variaciones buscamos profundizar en las interpretaciones con las que se ha caracterizado al nacionalismo, especialmente al relacionarlo estrictamente al fascismo y al nazismo, ideologías que en varias oportunidades combatieron tanto Gálvez como los militantes de FORJA, pero también mostrando los entrecruzamientos y diferencias políticas que manifestaron en distintos contextos.

Como intentamos mostrar en este artículo, las clasificaciones que han tratado de ubicar a los nacionalistas entre sectores de derecha o izquierda y que estudiamos en la introducción del trabajo -principalmente sostenidas para los casos de Gálvez y la agrupación FORJA por autores como Buchrucker, Quijada y Spektorowski, entre otros-, se han mostrado insuficientes al momento de reconocer las constantes variaciones ideológicas debido a su naturaleza taxativa. Estas surgieron con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial y a la emergencia del peronismo, época en que las posiciones se encontraban más ordenadas en términos políticos, con sectores mejor definidos, a diferencia de la incipiente estructuración que se fue produciendo en la década de 1930 a partir del crecimiento de los grupos nazis y fascistas. Así, mientras que algunas de las características del llamado nacionalismo de “derecha” podrían representar el temprano pensamiento de Gálvez, esa categoría se vuelve incongruente para analizar algunas etapas de su vida intelectual posterior, principalmente a finales de los años treinta y en la década de 1940.

Posiblemente ese problema responda a la misma naturaleza que guardan las clasificaciones, ya que en la búsqueda por establecer categorías a partir de las especificidades políticas, se desestiman particularidades y variaciones ideológicas importantes para caracterizar a un intelectual con el fin de imponer límites teóricos.

En este trabajo brindamos importancia a las interpretaciones que hacían los intelectuales sobre su contexto político, logrando mostrar diferentes perspectivas sobre el fascismo y el nacionalismo, como en el caso de FORJA y Gálvez, cuyas miradas sobre el tema resultaron contrapuestas durante buena parte de los años treinta. En este punto debemos destacar el sinuoso camino de afinidades que tuvo el autor, pues buscó distanciarse de los nacionalistas setembrinos para refugiarse en el fascismo, pero en la segunda mitad de la década de 1930 también se alejó de ese movimiento para recostarse nuevamente sobre el nacionalismo. Ese tipo de modificaciones políticas fue constante a lo largo de su carrera intelectual, pero sin ser una característica única de Gálvez. En el caso de FORJA, como ya hemos mencionado, criticaban a los sectores uriburistas y no los reconocían como nacionalistas, característica que se adjudicaban a sí mismos, pero mostrando al fascismo como un partido imperialista, al igual que al nazismo.

Otro punto importante al momento caracterizar y analizar a los nacionalistas elegidos para este trabajo tiene relación con el sentido de nación que encontraban para la Argentina. Mientras que los forjistas tenían una versión crítica de la colonización española, Gálvez presentaba esa época como el momento de formación de las características de los argentinos, al igual que otros autores nacionalistas hispanistas como los hermanos Irazusta. En ese sentido, su posición respecto a los inmigrantes era restrictiva en relación a la incorporación de otras culturas al cuerpo nacional. Esa postura sufrió cambios a medida que se acercaba la Segunda Guerra Mundial como consecuencia del nuevo contexto geopolítico en que se encontraba la Argentina. De todas formas, pueden divisarse posiciones receptivas respecto a las culturas extranjeras de parte de los forjistas, consideración que en el caso de Gálvez se vuelve principalmente restrictiva. La cuestión se complejiza aún más si tenemos en cuenta las críticas a la comunidad judía, ya que los forjistas buscaban insertarlos en las luchas nacionalistas y antiimperialistas, pero sin desatender la problemática nazi

en torno a las matanzas y persecuciones, mientras que Gálvez hacía esfuerzos por criticar a los grupos antisemitas con discursos que —al menos en buena parte de los años treinta— lo terminaban ubicando en una postura de rechazo hacia los judíos.

Si bien el conflicto bélico logró desarrollar tensiones dentro de FORJA que terminaron por apresurar la salida de algunos de sus integrantes más importantes, la agrupación no modificó su posición neutralista para afrontar la guerra. Desde ese punto de vista, a pesar de mostrarse críticos de los partidos de izquierda, tenían algunas ideas cercanas a esos sectores respecto a los sucesos y motivos que desataron la contienda. Los forjistas también criticaron el expansionismo alemán desde perspectivas similares a las de sus contrincantes políticos. Sin embargo, lo que principalmente los diferenciaba de los sectores de izquierda era la adhesión a la causa aliada. Desde la perspectiva de FORJA, la guerra se desarrolló como parte de la estrategia seguida por los distintos países imperialistas para hacerse con los recursos de otras naciones menos poderosas, razón que impedía cualquier participación Argentina. Buscaban mantenerse a la vera de la dicotomía planteada por los países en pugna para lograr obtener el mayor provecho de la tensa situación internacional. A partir de este punto, deben desestimarse aquellas caracterizaciones que los mostraron cercanos a los intelectuales fascistas, como en el caso analizado en la introducción de Federico Finchelstein y en menor medida Tulio Halperín Donghi, pues probablemente hayan surgido en el contexto de polarización política generado por la Unión Democrática en 1945, que dividió a la población argentina entre fascistas (incluyendo aquí a los neutralistas y nacionalistas) y demócratas, representados por el comunismo, el socialismo y un parte del radicalismo, entre otros sectores.

Referencias

- “300000 argentinos morirán en la guerra europea”. 1939. Afiche de FORJA. En Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina), Departamento de Archivos, Fondo Darío Alessandro, FORJA, *Volantes I*, P4C221/3.
- “Anteproyecto de carta orgánica y lineamientos generales del movimiento radical laborista”. En Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina),

- Departamento de Archivos, Fondo Darío Alessandro, Documentación interna, Carpeta II.
- Argentinidad. 1938. “El sentido argentino del 29 de diciembre de 1933”. *Argentinidad*, diciembre de 1938, p. 3.
- . 1938. “Mala suerte de palabras buenas – democracia – nacionalismo”. *Argentinidad*, diciembre de 1938, p. 1.
- . 1939. “El peligro nazi”, *Argentinidad*, marzo de 1939, p. 1.
- Bergel, Martín. 2018. “FORJA: un pensamiento de la desconexión”. En *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones de siglo XX*, compilado por Carlos Altamirano y Adrián Gorelik, págs. 237-249. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bisso, Andrés. 2000. “El antifascismo argentino: Imagen de redención 'democrática' de la sociedad civil en la Argentina fraudulenta y militar de los años 30 y 40”. *Trabajos y Comunicaciones* 26-27: 211-232.
- . 2005. *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires: Prometeo.
- Boletín de F.O.R.J.A. 1936. “Repudiamos el Frente Popular”. *Boletín de F.O.R.J.A.* 1, lunes 14 de septiembre de 1936.
- Buchrucker, Christian. 1987. *Nacionalismo y peronismo: La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Camarero, Hernán. 2023. “El Partido Comunista, el frente popular y el movimiento obrero antes y después de la encrucijada histórica de 1943”. En *Un golpe Decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*, compilado por Miranda Lida e Ignacio A. López, págs. 24-49. Buenos Aires: Edhasa.
- Cattaruzza, Alejandro y Alejandro Eujanian. 2003. *Políticas de la historia, Argentina, 1860-1960*. Madrid-Buenos Aires: Alianza Editorial.
- . 2007. *Los usos del pasado. La historia y la política argentina en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Clementi, Hebe. 2001. *Manuel Gálvez atravesando nuestra historia*. Buenos Aires: Leviatán.
- Cuadernos de FORJA. 1936. “Los Cuadernos de FORJA”. *Cuadernos de FORJA* 1, 25 de mayo 1936, pp. 3-4.
- Dellepiane, Luis. 1939. “Conducta argentina ante la crisis de Europa”. *Cuadernos de F.O.R.J.A.* 9, octubre de 1939, pp. 1-15.

- Devoto, Fernando. 2002. *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Devoto, Fernando y María Inés Barbero. 1983. *Los nacionalistas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Díaz, Cesar. 2007. *Combatiendo la "ignorancia aprendida". La prédica jauretcheana en la Revista Qué, 1955 – 1958*. La Plata: EDULP.
- Eley, Geoff. 2003. *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.
- Falcoff, Mark. 1972. "Raúl Scalabrini Ortiz: the making of an Argentine Nationalist". *Hispanic American Historical Review* 52: 74-101.
- Finchelstein, Federico, 2016. *Orígenes ideológicos de la "guerra sucia"*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FORJANDO, publicación de la organización forjista de Rojas. 1941. "Nacionalismo y democracia". *FORJANDO, publicación de la organización forjista de Rojas* 10, noviembre de 1941.
- . 1940. "Marcando rumbos". *FORJANDO, publicación de la agrupación forjista de Rojas* 2, 27 de agosto de 1940.
- Gálvez, Manuel. 1917. *El mal metafísico*. Buenos Aires.
- . 1920. *El solar de la raza*. Madrid: Saturnino Callejas.
- . 1922. *La tragedia de un hombre fuerte*. Buenos Aires: Tor.
- . 1930. *Miércoles Santo*. Buenos Aires: La Facultad.
- . 1931a. "El catolicismo en España". *Criterio*, 9 de julio de 1931, p. 45.
- . 1931b. "El deber de las clases dirigentes". *Criterio*, 19 de noviembre de 1931, pp. 241-242.
- . 1932. "Antisemitismo". *Criterio*, septiembre de 1932, p. 301.
- . 1934. *Este pueblo necesita...* Buenos Aires: Librería de A. García Santos.
- . 1936. "Comentarios a una carta". *Criterio*, 21 de mayo de 1936, p. 61.
- . 1938. *Hombres en soledad*. Buenos Aires: Club del Libro A.L.A.
- . 1955. *El uno y la multitud*. Buenos Aires: ALPE.
- . 1962. *Recuerdos de la vida literaria. Entre la novela y la historia, III*. Buenos Aires: Hachette.
- . 1965. *Recuerdos de la vida literaria. En el mundo de los seres reales, IV*. Buenos Aires: Hachette.

- . 1967. *El santito de la toldería*. Buenos Aires: Biblioteca Maestros del Idioma.
- . 2002. *Recuerdos de la vida literaria (I). Amigos y maestros de mi juventud. Amigos y maestros de mi juventud. En el mundo de los seres ficticios*. Buenos Aires: Taurus.
- García Mellid, Atilio. 1940. “Nuestra Guerra”. *FORJANDO, publicación de la agrupación forjista de Rojas*, 27 de agosto de 1940, p. 2.
- Giménez, Sebastián. 2017. “Una década de transformaciones en el radicalismo”. En *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)*, compilado por Leandro Losada, págs. 1-18. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Gramuglio, María Teresa. 2013. *Nacionalismo y cosmopolitismo en la literatura argentina*. Rosario: Municipalidad de Rosario.
- Granados García, Aimer y Marichal, Carlos. 2009. *Construcción de las identidades latinoamericanas*. México: El Colegio de México.
- Goebel, Michael. 2003. *La Argentina partida: nacionalismos y políticas de la historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Halperín Donghi, Tulio. 2005. *El revisionismo histórico como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- . 2006. *Argentina en el callejón*. Buenos Aires: Ariel.
- Hernández Arregui, Juan José. 1973. *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Irazusta, Rodolfo. 1939. “El peligro alemán”. *Reconquista*, 26 de noviembre de 1939, p. 6
- Irazusta, Rodolfo e Irazusta Julio. 1982. *La Argentina y el imperialismo británico*. Buenos Aires: Independencia.
- La Víspera. 1944. “Fundamentos para la neutralidad”. *La Víspera*, 23 de diciembre de 1944, p. 1.
- Lida, Miranda. 2023. “Cruzar la línea de trinchera. Las revistas Sur y Criterio frente al golpe”. En *Un golpe Decisivo. La dictadura de 1943 y el lugar de Juan Domingo Perón*, compilado por Miranda Lida e Ignacio A. López, págs. 231-246. Buenos Aires: Edhasa.
- López, Ignacio. 2017. “Un frente nacional en tiempo de crisis: la concordancia y el ocaso de la política de los viejos acuerdos”. En *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)*, compilado por Leandro Losada, págs. 19-34. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Losada, Leandro. 2016. *Marcelo T. De Alvear*. Buenos Aires: Edhasa.

- . 2020. “Liberalismo y derechas en la Argentina, 1912-1943. Apuestas interpretativas, posibilidades y límites”. *Prismas, revista de historia intelectual* 24: 219-225.
- Lvovich, Daniel. 2003. *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires. Vergara Editor.
- . 2020. “Las derechas nacionalistas frente al peronismo”. *Prismas* 24 (2): 326-336.
- McGee Deutsch, Sandra. 2005. *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*. Buenos Aires: UNQ.
- Mutsuki, Noriko. 2004. *Julio Irazusta: Treinta años de nacionalismo argentino*. Buenos Aires: Biblos.
- Navarro Gerassi, Marysa. 1969. *Los nacionalistas*. Buenos Aires: Editorial Jorge Álvarez.
- Newton, Roland. 1995. *El cuarto lado del triángulo. La “amenaza nazi” en la Argentina (1931-1947)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Presta, Ana María. 2022. “Antecedentes del 12 de octubre como feriado institucionalizado”. <http://ravignani.institutos.filo.uba.ar/evento/el-12-de-octubre-en-la-memoria-colectiva>
- Prislei, Leticia. 2008. *Los orígenes del fascismo argentino*. Buenos Aires: Edhasa.
- Quijada, Mónica. 1985. *Manuel Gálvez: 60 años de pensamiento nacionalista*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Ramos, Jorge Abelardo. 1957. *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Buenos Aires: Amerindia.
- . 1990. *Breve historia de las izquierdas en la Argentina*, Tomo II. Buenos Aires: Claridad.
- Reconquista. 1939. “Acusan al Dr. Alvear los radicales irigoyenistas”. *Reconquista*, 14 de noviembre de 1939, p. 7.
- Romero, José Luis. 1975. *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, Juan Manuel. 2017. “FORJA y el antiimperialismo en la Argentina de los treinta”. *Programa Interuniversitario de Historia Política*: 1-18. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/52956/CONICET_Digital_Nro.3d28d99b-bb4e-4826-8f72-8ec30668e75d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Rubinzal, Mariela. 2012. "El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943): Discursos, Representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo". Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata.
- Rubio García, Gonzalo. 2017. "Los nacionalismos argentinos: un acercamiento al debate historiográfico en torno a sus figuras de la década de 1930". *Historiografías* 13: 74-94. <http://www.unizar.es/historiografias/numeros/13/rubio.pdf> 74-94.
- . 2019. "La trinchera del diario Reconquista: revisionismo histórico, anti imperialismo y neutralismo en Argentina ante la Segunda Guerra Mundial". *Cuadernos de Marte* 16: 45-85. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/articloe/view/4418/3664>
- . 2023. "Impactos de la Segunda Guerra Mundial en la cultura política y la sociedad argentina: el caso de la agrupación FORJA ante el Golpe de 1943". *Revista Universitaria de Historia Militar* 25: 220-240. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/787/801>
- Sáenz Quesada, María. 2019. *1943*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Scalabrini Ortiz, Raúl. 1936. "Política británica en el Río de la Plata. Las dos políticas: la visible y la invisible". *Cuadernos de FORJA* 1, 25 de mayo 1936, pp. 1-31.
- . 1938. "El petróleo argentino". *Cuadernos de FORJA* (4), pp. 6-14.
- . 1939. "Editorial". *Reconquista*, 15 de noviembre 1939, p. 6.
- Spektorowski, Alberto. 2011. *Autoritarios y Populistas. Los orígenes del fascismo en la Argentina*. Buenos Aires: Lumiere.
- Tato, María Inés. 2009. "Nacionalistas y conservadores, entre Yrigoyen y la década infame". *Conflictos en democracia: La vida política argentina entre dos siglos*, compilado por Liliana Ana Bertoni y Luciano De Privitellio, págs. 149-170. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terán, Oscar. 1993. *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1955-1966*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- . 2008. *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Toniolli, Eduardo. 2018. *Manuel Gálvez. Una historia del nacionalismo argentino*. Rosario: Remanso editor.

- “Unión Cívica Radical. FORJA”. 1935. Afiche de FORJA. En Biblioteca Nacional Mariano Moreno (Argentina), Departamento de Archivos, Fondo Darío Alessandro, FORJA, *Volantes* I, P4C221/3.
- Vázquez, Pablo. 2009. “FORJA. Sus publicaciones, escritos, notas periodísticas y técnicas de propaganda como referencia de la comunicación política moderna en Argentina”. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.
- Zuleta Álvarez, Enrique. 1975. *El nacionalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones La Bastilla.

RESEÑAS

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Alexander Ugalde Zubiri, Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP), Oñati, 2022, 601 págs.

Por Sebastián Uria Minaberrigaray (Universidad Católica Argentina)

Las últimas décadas fueron el escenario de enormes y aceleradas transformaciones sociopolíticas alrededor del mundo, que en muchos casos sacudieron los fundamentos de las ciencias sociales y las forzaron a reconsiderar sus paradigmas más sólidos. En la disciplina de las relaciones internacionales, quizás el más drástico de estos cambios ha sido la emergencia de nuevos y numerosos actores que, reclamando roles cada vez más activos en el plano internacional, desafían crecientemente el paradigma estadocéntrico.

El debate que se originó de esta transformación es fascinante, especialmente porque involucra nociones básicas de la disciplina, y al mismo tiempo pone el foco en unidades de análisis que antes parecían vedadas: ¿cómo funciona la internacionalización de una empresa, una ciudad, una región autonómica? ¿Podemos hablar de diplomacia cuando el actor no es el Estado central? ¿Qué rol deben tener estos nuevos actores en la estructura global de gobernanza? Hasta el propio nombre de nuestro campo de estudios, con su foco en las relaciones *entre naciones*, puede ser cuestionado.

Los estudios sobre la *paradiplomacia* —denominación también cuestionada, pero que prevalece en la literatura y resulta la más abarcadora (Álvarez 2021; Aguirre 1999)— tienen numerosas vertientes, desde formulaciones teóricas, pasando por el análisis de las instituciones y el ordenamiento jurídico de los actores, hasta cuestiones culturales, de

cooperación multilateral, regionalismo, entre otras. También varían las unidades de análisis: ciudades, municipios, gobiernos no centrales en países federales, comunidades autónomas, regiones, redes de cooperación intergubernamental, colectividades, naciones sin Estado, etc.

La principal fortaleza de *Las relaciones internacionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco* es que provee una mirada a muchas de estas dimensiones sin comprometer su profundidad y rigurosidad analítica, más bien a causa de ella. La obra es un detallado estudio de caso que abarca desde el establecimiento del Gobierno vasco contemporáneo en 1980 hasta el 2021, y representa un hito en la carrera de su autor, Alexander Mirena Ugalde Zubiri: doctor en Ciencias Políticas y Sociología y profesor en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) que investiga esta materia hace décadas. El presente volumen es de alguna manera una actualización de trabajos escritos en colaboración con José Luis de Castro Ruano: tanto del original *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)* (2004) como la subsiguiente serie de *Anuarios sobre la acción exterior de Euskadi*, que cubren los años entre 2004 y 2010.

El trabajo consta de diez capítulos, cada uno abocado a un área específica de las relaciones internacionales del País Vasco, abarcando cuatro décadas de datos, información, e investigaciones académicas. De esta manera, el autor nos ofrece un estudio detallado de todas las dimensiones más importantes de la acción exterior vasca, y dotado de un sólido equilibrio entre profundidad y amplitud analítica.

Luego de un primer capítulo introductorio —útil en cuestiones teóricas y conceptuales, especialmente de las denominaciones principales del trabajo—, el segundo está dedicado a las instituciones del gobierno autónomo vasco, sus competencias y limitaciones. Se expone el marco jurídico general y su relación con el Estado español desde una perspectiva histórica y jurídica, por lo que se repasan una serie de conflictos institucionales entre ambos gobiernos que derivaron en la actual concepción de acción exterior del País Vasco, extendida al resto de Comunidades Autónomas. Esta disputa, al igual que los intentos de reforma del Estatuto de Autonomía, son la base para una fértil discusión sobre las competencias de los gobiernos no centrales que tiene implicancias más allá del caso vasco, y por lo tanto puede servir de referencia para investigaciones similares en otros casos de estudio.

El tercer capítulo sobre cooperación fronteriza abre con una serie de consideraciones teóricas sobre este fenómeno en términos generales, seguido de un análisis de la historia y el marco jurídico de las relaciones transpirenaicas, concluyendo con las iniciativas y los instrumentos de cooperación más recientes con las regiones de Navarra y Nouvelle-Aquitaine.

Un cuarto capítulo se concentra en la red exterior de delegaciones en países extranjeros y otras oficinas permanentes. Aquí la referencia histórica se impone nuevamente, debido a los importantes antecedentes del País Vasco en este respecto durante la Guerra Civil Española y el franquismo —tema sobre el que el propio autor también es especialista (cfr. Ugalde Zubiri 1999) —. El análisis pormenorizado del desarrollo y la situación actual de la red de delegaciones y oficinas permanentes —una de ellas en Buenos Aires— se impone como una referencia clave debido a la falta de estudios sobre este fenómeno, tanto en el caso vasco como en el de otros gobiernos no centrales, y más aún a nivel general (Arbós 2009).

En el quinto capítulo, el autor describe las acciones de promoción exterior del Gobierno autónomo vasco, poniendo un énfasis especial en la promoción cultural y económica. Por ende, esta sección ofrece un repaso por una serie de instituciones e instrumentos clave en la acción exterior vasca: la Agencia Vasca de Internacionalización, el Instituto Vasco Etxepare, y diversos documentos estratégicos y proyectos en curso.

El sexto capítulo estudia las redes de cooperación con otros gobiernos no centrales, a escala interregional y global. De un total de 122 asociaciones y redes internacionales, en su mayoría europeas, el autor analiza siete que revisten una importancia especial debido a su alcance o las temáticas abordadas, como la Organización de Regiones Unidas o Regions4 Sustainable Development.

Por su parte, el séptimo capítulo se aboca a la cooperación al desarrollo con países empobrecidos que, siendo un pilar importante de la acción exterior vasca, mereció un estudio pormenorizado en esta sección, repasando sus principales fases históricas, fundamentos jurídicos, estructura organizativa, y la evolución en la conformación y asignación del presupuesto.

En el octavo capítulo, el foco está puesto en las colectividades vascas en el exterior: desde la atención a ciudadanos en el extranjero hasta la tan

importante vinculación con centros culturales y educativos vascos (*euskal etxeak*). Esta es una de las características más distintivas del País Vasco y su internacionalización, ya que el gobierno autónomo realiza numerosas acciones para relacionarse con una profusa red de colectividades vascas alrededor del mundo, desde Europa y América hasta Asia y Oceanía. El capítulo ofrece un valioso resumen de las múltiples iniciativas oficiales en este respecto, como subvenciones, programas de formación, proyectos de promoción educativa y cultural, registro de instituciones, celebraciones, entre otros. Debe decirse que la Argentina es uno de los principales receptores de estos programas debido a nuestra enorme y muy organizada diáspora vasca.

El noveno capítulo analiza las relaciones bilaterales del País Vasco con otros gobiernos, estudiando sus acuerdos exteriores, alianzas estratégicas, y prioridades geográficas. Se resumen los *memorandums of understanding* (MoU) firmados por el gobierno, al igual que se repasan las acciones de vinculación con gobiernos europeos y del resto del mundo, así como con Organismos Internacionales, dando una perspectiva clara al alcance y características de las relaciones exteriores vascas.

Por último, el décimo capítulo hace referencia al rol proactivo que el País Vasco ha asumido en las instituciones del proceso de integración europeo, otro de los grandes pilares de la acción exterior vasca, y una vez más una materia sobre la que el autor ha profundizado con anterioridad (Ugalde Zubiri 2006). Entendida como “una política estratégica y prioritaria” (Ugalde Zubiri 2022, 471), se ofrece un valioso repaso por los principales antecedentes históricos de la posición que el País Vasco adoptó con respecto a Europa y su proceso de integración. Se trata de una sección pormenorizada que resalta el rol que las regiones tuvieron y siguen teniendo en las instituciones y la gobernanza europeos, un proceso tan diverso como interesante.

Esta es una obra de gran rigor académico y analítico, fruto de años de investigaciones interdisciplinarias, y que pinta una imagen completísima de la internacionalización de un gobierno no central como el del País Vasco. Tiene, por lo tanto, un doble valor: para los estudiosos del caso vasco, será por mucho tiempo la principal obra de consulta, a la vez manual de su acción exterior y referencia de cómo y con qué categorías analizarla. Por su parte, los interesados en la paradiplomacia en términos

más generales podrán disfrutar un trabajo que les introduzca a las grandes cuestiones de la internacionalización del País Vasco, y contarán también con un robusto ejemplo a seguir para investigar otros casos de estudio.

Asimismo, los debates teóricos y políticos que Ugalde Zubiri expone magistralmente en *Las relaciones internacionales...* son a la vez específicos al caso vasco y relevantes a otras unidades de análisis similares: la interpretación de las competencias autonómicas, la relación con el gobierno central, el desarrollo de capacidades propias, el establecimiento de una red exterior de cooperación y delegaciones, las relaciones bilaterales, interregionales, y multilaterales, la vinculación con las colectividades en el exterior; estas no son cuestiones centrales sólo para el caso del País Vasco. Cualquier interesado o estudioso de la paradiplomacia se beneficiaría enormemente con la lectura de este riguroso y cuidado volumen, el cual hace justicia a aquel proverbio que reza “pinta tu aldea y serás universal”.

Referencias

- Aguirre, Iñaki. 1999. “Making Sense of Paradiplomacy? An Intertextual Inquiry about a Concept in Search of a Definition”. En *Paradiplomacy in action: The Foreign Relations of Subnational Governments*, editado por Francisco Aldecoa y Michael Keating, págs. 185-209. Abingdon: Routledge.
- Álvarez, Mariano. 2021. “Debates teóricos sobre la acción exterior de los gobiernos no centrales. Una propuesta sintetizadora respecto de la paradiplomacia”. *Papel Político* 26: 1-23.
- Arbós, Xavier. 2009. “Análisis de la práctica y la dinámica de los procesos formales e informales de las relaciones intergubernamentales”. En *Las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico: la posición de los actores*, coordinado por Xavier Arbós, págs. 135-298. Barcelona: Institut d'Estudis Autònoms.
- Ugalde Zubiri, Alexander. 1999. “The International Relations of Basque Nationalism and the First Basque Autonomous Government (1890-1939)”. En *Paradiplomacy in action: The Foreign Relations of*

Subnational Governments, editado por Francisco Aldecoa y Michael Keating, págs. 170-184. Abingdon: Routledge.

———. 2006. “La acción exterior de los Gobiernos No Centrales en la Unión Europea ampliada”. En *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2005*, págs. 177-343. Bilbao: Universidad del País Vasco.

———. 2022. *Las relaciones internacionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Balance de cuarenta años y perspectivas (1980-2021)*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública.

Normas para autores/as

Indicaciones para el envío de colaboraciones

La Revista Colección recibirá los trabajos con pedido de publicación que sean enviados a través de su página web. La Revista sólo tendrá en consideración las colaboraciones originales e inéditas.

El envío de un trabajo implica el compromiso por parte del autor de no presentarlo en otra publicación o grupo editorial hasta tanto haya recibido una respuesta final del proceso de evaluación de la Revista Colección.

El envío y aceptación de un trabajo supone la aceptación del uso de la licencia Creative Commons, a la que la revista adhiere. Se permite su reproducción total o parcial en sistemas de autoarchivo, repositorios institucionales y/u otras publicaciones científicas, siempre que se indique su procedencia.

Las colaboraciones deberán ser presentadas según las siguientes exigencias de forma:

Sobre la presentación

1 - Los trabajos deben ser presentados en formato “.doc” ó “.docx”, en letra “Times New Roman” tamaño 12, con interlineado de 1,5. Las colaboraciones deberán estar redactadas en idioma español, inglés o portugués.

2 - Debe remitirse un resumen del contenido del artículo, de no más de 150 palabras. Además, deben enviarse no más de 6 palabras clave que reflejen el contenido del artículo. El título, resumen y palabras clave deben ser proporcionados en el idioma original del texto y en inglés.

3 - Debe cargarse a través de la plataforma los datos del autor; para su evaluación anónima, el archivo que contiene el trabajo no debe presentar ningún dato identificatorio del autor. La bio-data del autor (de hasta 500 caracteres, incluyendo espacios), debe indicar: formación de grado y postgrado, pertenencia institucional y dirección de correo electrónico.

Sobre la extensión

4 - La extensión de los trabajos no podrá sobrepasar las 30 páginas tamaño A4 cuando correspondan a la sección “Artículos”, descontado el listado de bibliografía. Los apéndices serán tenidos en cuenta al momento de calcular la extensión total del trabajo presentado.

5 - Por otra parte, el máximo de extensión será de 4 páginas tamaño A4 para las “Reseñas”. Las colaboraciones para esta sección no incluirán cuadros, gráficos o figuras de ningún tipo.

Sobre las aclaraciones, notas, referencias bibliográficas y cuadros

6 - Toda aclaración con respecto al trabajo (presentación previa, colaboradores, agradecimientos, etcétera) se indicará con un asterisco en el título remitiendo al pie de página.

7 - Las notas al pie se reservarán exclusivamente para adicionar contenido al cuerpo del documento, mientras que la referencia de bibliografía se realizará según el sistema americano o autor-fecha (Chicago Manual of Style, 17^a ed.).

8 - En cuanto a las notas, se procederá de la siguiente manera: a) deberán ser numeradas correlativamente; y b) colocarse al pie de la página correspondiente. En caso que corresponda referenciar bibliografía en la propia cita al pie, tal referencia también se realizará según el sistema autor-fecha.

9 - En cuanto a las referencias bibliográficas en el cuerpo del texto, ellas podrán consignarse siguiendo el procedimiento del sistema autor-fecha, indicando entre paréntesis apellido del autor y año de edición. Adicionalmente, puede indicarse, separado por una coma, número(s) de página(s). En caso de referenciarse más de una obra de autores diferentes, se separarán por un punto y coma.

Por ejemplo:

(Sartori 1992, 128-134).

(O'Donnell 1982; Mainwaring 1997, 372)

10 - En el listado de referencias bibliográficas, en el caso de libros, deberán incluirse los siguientes datos: a) apellido y nombre del autor; b) año de publicación (separado por puntos); c) título de la obra, en cursiva; d) lugar de publicación y editor (separado por dos puntos); f) volumen, tomo, etcétera, si lo hubiera.

Por ejemplo:

Sartori, Giovanni. 1992. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

Metcalf, Les y Sue Richards. 1989. *La modernización de la gestión pública*. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública.

11 - Si se trata de un artículo de revista, de uno incluido en un libro colectivo o equivalente, el título de tal artículo irá en letras rectas y entre comillas, destacándose en cursiva la obra o revista en que fue publicado.

Por ejemplo:

Ducatenzeiler, Graciela y Phillip Oxhorn. 1994. "Democracia, autoritarismo y el problema de la gobernabilidad en América Latina". *Desarrollo Económico* 34 (133): 126-159.

12 - En el caso que se trate de un artículo de diario o revista no firmado, se indicará el medio correspondiente en el lugar del autor.

Por ejemplo:

La Nación. 1999. "Otra severa advertencia de Rusia". *La Nación*, sección «Exterior», viernes 26 de marzo de 1999, p. 3.

13 - La cita textual de extractos de libros, artículos, etcétera se hará entre comillas y se reservará la letra cursiva para resaltar alguna parte del extracto, indicando que se trata de tramos resaltados por el autor.

Por ejemplo:

(Sartori 1992, 128; el destacado es mío).

Lista de comprobación de preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos, y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

1. El trabajo propuesto es original y no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al editor).
2. El archivo enviado está en formato OpenOffice, Microsoft Word, RTF, o PDF
3. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es, que se pueden encontrar en Acerca de la revista.
4. Si está enviando a una sección de la revista que se revisa por pares, tiene que asegurarse que las instrucciones en Asegurando de una revisión a ciegas han sido seguidas.

Proceso de revisión por pares

Protocolo de Revisión y Evaluación de Originales

La Secretaría de Redacción de *Colección*, con el fin de mejorar la transparencia del proceso de evaluación de los artículos y ensayos, cree necesario que los autores y evaluadores conozcan los pasos que, desde la llegada del original hasta una eventual aceptación final, recorren los trabajos presentados.

Evaluación inicial: Los documentos recibidos pasaran por una doble revisión inicial, una de contenido y otra de forma o estilo. Primero, los originales serán revisados por los editores u otros especialistas del Consejo de Redacción. Esta revisión consiste en discernir su originalidad, relevancia e interés científico, para decidir su paso o no a revisión externa.

Con el fin de no sobrecargar a nuestros evaluadores externos, *Colección* se reserva la posibilidad de rechazar trabajos en forma anticipada, brindando los motivos del caso. En caso de que la Revista prescinda de la evaluación externa, el autor será notificado en un plazo inferior a treinta días a partir del acuse de recibo del manuscrito.

Segundo, con el fin de subsanar errores antes de llegar a la instancia de evaluación externa, la Secretaría de Redacción hace una corrección preliminar de estilos. Por ese motivo, los autores pueden recibir una versión revisada del texto o ser consultados para solucionar dudas.

En todos los casos, sólo se enviará a evaluación externa versiones que cuentan con el visto bueno del autor. *Colección* sólo iniciará el proceso de revisión de trabajos que se ajusten a las *Normas para autores*.

La adaptación de los originales a las normas de la Revista es responsabilidad de los autores.

Evaluación externa: Si la revisión inicial es positiva, *Colección* someterá el manuscrito a un proceso de evaluación externo, en el que será

mantenido el anonimato del réferi y del autor, y cuyos resultados serán dados a conocer en forma exclusiva al interesado.

Colección se compromete a guardar en la mayor confidencialidad no sólo la identidad del autor, sino también los contenidos del texto en proceso de revisión.

La evaluación de trabajos no implica compromiso alguno de aceptación.

Sólo después de haber recibido el dictamen de la evaluación externa, *Colección* tomará una decisión sobre su eventual publicación. La Revista no publica trabajos que no hayan obtenido el aval del proceso examinador. La evaluación externa dictaminará sobre los trabajos presentados de acuerdo a las siguientes categorías:

- 1) ***Aceptar envío.***
- 2) ***Se necesitan revisiones*** (se solicitan modificaciones antes de la publicación, pudiendo pasar a una segunda ronda de evaluación o no, según el caso).
- 3) ***Rechazar el envío.***

Colección urge a sus evaluadores a revisar los manuscritos en un período de entre cuatro y seis semanas; esto permitirá contar con una decisión final en menos de tres meses desde la comunicación a los autores del envío a revisión completa del manuscrito.

Una vez concluido el proceso de evaluación, los autores recibirán la respuesta final de la Revista, acompañada por los comentarios de forma anónima elaborados por los réferis.

Aceptación y aceptación con recomendaciones: Si las revisiones de los especialistas anónimos son favorables, el manuscrito será usualmente aceptado, condicionado a que el autor considere los comentarios y dudas propuestos en las revisiones.

Sólo muy ocasionalmente un manuscrito es aceptado sin requerir al menos ciertas revisiones mínimas.

Aceptación condicional: Si las revisiones de los especialistas anónimos exigen que el autor incorpore las correcciones indicadas, el autor deberá enviar una versión corregida antes de proceder a una segunda ronda de evaluaciones externas. En caso de que las opiniones de los evaluadores respecto de la aceptación o no del manuscrito divergieran en la segunda ronda, se pedirá la opinión de un tercer evaluador externo.

Intercambio entre evaluador y autor: En caso de que autores y evaluadores deseen ponerse en contacto, *Colección* proveerá de los medios para hacerlo, con el debido resguardo del anonimato.

Este intercambio sólo ocurrirá con la aprobación de ambas partes.

Corrección de pruebas de artículos aceptados para publicación: Los autores podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en un plazo inferior a las 72 horas.

No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Reserva: Las opiniones expresadas en los artículos y trabajos publicados en *Colección* son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen las opiniones del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.